

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
FACULTAD DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA Y TECNOLOGIA

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO



RESPONSABILIDAD COLECTIVA E INCLUSIÓN
EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ENSENADA,
BAJA CALIFORNIA

T E S I S

que para obtener el grado de
DOCTORA EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Presenta

WENDY VIOLETA ROCHA SALCEDO

Directora de Tesis
DRA. CLAUDIA RIVERA TORRES

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, ENERO DEL 2025

FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO

DOCTORADO EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

**RESPONSABILIDAD COLECTIVA E INCLUSIÓN
EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

TESIS

Que para obtener el grado de Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño
presenta:

Wendy Violeta Rocha Salcedo

Aprobada por:



Dra. Claudia Rivera Torres

Directora de tesis



**Dra. Karen Estrella Martínez
Torres**

Miembro del comité tutorial



Dra. Carolina Díaz Sánchez

Miembro del comité tutorial



Dra. Mariel Organista Camacho

Miembro del comité tutorial



**Dra. Cinthya Lorena Paz
Rodríguez**

Miembro del comité tutorial

Ensenada, Baja California, México, 20 de enero del 2025

DEDICATORIA

A mi padre, quien sembró en mí la semilla de fortaleza y carácter que, con amor a su estilo, me he convertido en la persona soy. En frases como: “Da siempre lo mejor de tí” y “Nadie es más que otro, pero tú eres única”. A mi madre, quien me enseñó los valores de perseverancia y tolerancia, impulsándome a alcanzar mis sueños con la mejor actitud, además de apoyarme con su amor inigualable en todo lo relacionado a mi crecimiento personal, por ella descubrí que el conocimiento se asimila con mayor facilidad cuando se convierte en pasión. A mi Nanita, mi estrella guía. Quien, con cuentos, arrullos y abrazos, me brindo la protección que necesitaba para crecer, mostrándome que las cosas más importantes en la vida, no se pueden comprar.

A mi hijo, mi maestro, he descubierto un amor sin límites, mismo que transforma mis días y me convierte en una mejor versión. Además de hechizarme con su sonrisa e iluminar mi todo, convirtiéndose en mi pequeño gran tesoro. A mi esposo, un hombre admirable, mi mejor amigo, amante, y cómplice en apoyar todas mis decisiones, en la búsqueda de que los suyos y los míos forman nuestra familia. A mi muñeca, que mantiene mi corazón contento desde el momento en que la conocí, y me llena de alegría desde que llego a mí. A hermana, por ser la intermediaria en que llegara Yaelin a este mundo. A Ilan e Isaac, quienes han expandido mi capacidad de amar. A mi cuñada Sara Elena por sus porras en todo momento. Al padre de mi hijo, por su confianza y comprensión como madre, incluso cuando las circunstancias cambiaron, siempre ha estado presente.

A mis compañeros más fieles en el cielo y en la tierra, mi familia de cuatro patas. Por su lealtad incondicional, su amor desinteresado e infinito que me llenan de felicidad, especialmente en los momentos más difíciles.

Y a Dios nuestro creador, mi guía espiritual, gracias por todas las bendiciones que existen en mi vida, por sumarme días, y la oportunidad de cumplir mis sueños dejando una huella en este mundo, mejor de lo que lo encontré.

AGRADECIMIENTOS

A mi comité de tesis, conformado por la Dra. Claudia Rivera, Karen Estrella Martínez, Mariel Organista, Carolina Diaz y Cinthya Paz, gracias por el acompañamiento en este gran reto que ha sido el doctorado, en la búsqueda de contribuir a la sociedad de mi ciudad, vinculando la investigación y la academia.

A mis profesores de Doctorado, por su guía y conocimiento en esta investigación. Gracias a ustedes he podido ampliar mis horizontes y desarrollar nuevas habilidades para mi crecimiento académico y profesional.

A mis alumnos de UABC, gracias por transmitirme siempre una actitud positiva, coadyuvando en mis tareas sobre el desarrollo de la elaboración de mi trabajo de investigación, así como inspirarme en el aula para aportar a cada uno como futuros profesionistas.

A mis compañeros de doctorado, gracias por formar parte de este viaje donde hemos superado obstáculos y celebrado nuestros logros, contagiándonos con entusiasmo para seguir juntos hasta el final.

A mis compañeros docentes en la FIAD, con quienes comparto jornadas y desafíos. Gracias por el equipo sólido, que enriquece nuestras practicas pedagogías.

A Manuel Delgado mi tutor en mi estancia internacional, gracias por inspirarme a pensar fuera de la caja y guiarme a explorar nuevas ideas.

A mis compañeros y amigos de mi estancia en Barcelona, gracias por ser mi familia lejos de casa. Juntos descubrimos un universo infinito de perspectivas y posibilidades para trabajar con el compromiso para enfrentar los desafíos globales.

A mis actores clave como, Melchor y Raúl de la Rocha, Paulina Jiménez, Rodrigo Rubio y Manuelito, agradezco su influencia en sensibilizarme ante la diversidad funcional y el mundo de los sentidos por el bienestar común.

Y a mis amistades, mi familia por elección. Gracias por los momentos especiales, por el apoyo en esta gran aventura, la compañía, y fuente de energía que cada uno me transmite, garantizando que mi vida tenga sentido.

RESUMEN

El estudio aborda la problemática sobre la ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en los espacios públicos, delimitada en un polígono que se encuentra en la zona centro de la ciudad de Ensenada. La importancia de atender este fenómeno radica en promover los Objetivos de Desarrollo de la Agenda de la organización de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat), para elevar la planeación urbana en defensa de elevar la calidad de vida de los habitantes del mundo.

Así como difundir a los interesados, las teorías que promueven el espacio público como el lugar donde toda la ciudadanía se desarrolla plenamente. En el que, para lograrlo, se deben integrar elementos que abonen a construir sociedades más justas y equitativas, que se respeten los mismos derechos y oportunidades, sin sesgarlos por su condición y/o habilidad.

La estrategia metodológica adopto un enfoque mixto, el cual definió los elementos que inciden en el caso de estudio. Se analizaron teóricos pioneros, autores contemporáneos, y se consultaron casos de éxito y datos estadísticos actualizados. Se elaboraron fichas de registro del espacio, se aplicaron encuestas y entrevistaron a los actores clave. Además, se tomaron en cuenta tendencias vigentes de organismos e instituciones internacionales comprometidas por el bienestar de las comunidades.

Como parte de los hallazgos principales en los resultados, la seguridad es el elemento que se entrelaza entre todos los indicadores que se seleccionaron, fomenta la cohesión social, incentiva acciones integrales e impulsa iniciativas democráticas y sostenibles. Estas garantizan la creación de movimientos sociales y redes de apoyo que benefician la planeación urbana, el espacio público, el transporte y los servicios.

Las aportaciones principales del estudio son: primero sensibilizar al lector ante la diversidad humana, segundo reconocer el espacio público inclusivo como un derecho y así poder reclamarlo, y por último incentivar la responsabilidad colectiva en la planeación urbana involucrando a toda la población, para erradicar la apatía general.

Palabras clave: Responsabilidad colectiva, espacios públicos, inclusión social, calidad de vida urbana, ciudades inclusivas.

ABSTRACT

This study addresses the problem of the absence of collective responsibility and inclusivity in public spaces, specifically within a polygon located in the downtown area of Ensenada. The importance of addressing this phenomenon lies in promoting the Sustainable Development Goals of the United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat) to elevate urban planning and improve the quality of life for people worldwide. Furthermore, it aims to disseminate theories that promote public spaces as places where all citizens can fully develop. To achieve this, elements must be integrated to build more just and equitable societies where the same rights and opportunities are respected, regardless of one's condition or ability.

A mixed-methods approach was adopted to define the elements influencing the case study. Pioneering theorists, contemporary authors, successful case studies, and up-to-date statistical data were analyzed. Space registration sheets were created, surveys were administered, and key stakeholders were interviewed. Additionally, current trends from international organizations and institutions committed to community well-being were considered.

Among the main findings, security is the element that intertwines all selected indicators, fostering social cohesion, promoting comprehensive actions, and driving democratic and sustainable initiatives. These guarantee the creation of social movements and support networks that benefit urban planning, public space, transportation, and services.

The study's primary contributions are: first, to sensitize the reader to human diversity; second, to recognize inclusive public space as a right and thus be able to claim it; and finally, to encourage collective responsibility in urban planning by involving the entire population to eradicate general apathy.

Keywords: Collective responsibility, public spaces, social inclusion, urban quality of life, inclusive cities.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Panorama General	1
1.2. Planteamiento del Problema	7
1.3. Justificación.....	13
1.4. Pregunta de investigación	18
1.4.1. Pregunta general.....	18
1.5. Hipótesis.....	18
1.6. Objetivos de investigación.....	20
1.5.1 Objetivo general.....	21
2. Antecedentes.....	22
3. MARCO TEÓRICO.....	31
3.1. Derecho a la ciudad	33
3.2. Responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público.....	36
3.3. Turismo inclusivo.....	41
3.4. Construcción de comunidad	43
3.5. Seguridad e inclusión	48
3.6. Identidad y pertenencia	54
3.7. Habitabilidad y accesibilidad	57
3.8. Posturas propias sobre la literatura revisada	61
4. MARCO CONCEPTUAL	64
4.1. Conceptos relacionados a la responsabilidad colectiva	64
4.2. Conceptos relacionados a la inclusión en el espacio público	69
4.3. Perspectiva sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público.....	74
5. MARCO LEGISLATIVO	80
5.1. Legislación de espacios públicos	80
5.2. Manuales y normas internacionales accesibilidad.....	81

5.3.	Normativas nacionales de accesibilidad.....	83
5.4.	Reglamentos de accesibilidad del estado de Baja California.	85
5.5.	Normas complementarias para el reglamento de edificaciones del municipio de Ensenada.....	85
5.6.	Relación de normativas con la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público	86
6.	VARIABLES E INDICADORES	89
7.	METODOLOGÍA	95
7.1.	Diseño de la investigación.....	96
7.2.	Estrategia de la metodológica	99
7.3.	Descripción del área de estudio	104
7.5.	Definir la muestra	120
7.6.	Métodos de los instrumentos.....	121
7.7.	Ficha de registro del espacio público	127
7.8.	Entrevista semiestructurada a actores clave.....	129
8.	RESULTADOS.....	134
8.1.	Análisis descriptivo de técnicas y/o instrumentos.....	134
8.1.1.	Ficha de registro	134
8.1.2.	Cuestionario de percepción.....	138
8.1.3.	Entrevista a actores clave	169
8.2.	Análisis de resultados	182
9.	DISCUSIÓN.....	184
9.1.	Responsabilidad colectiva.....	186
9.1.1.	Democracia	187
9.1.2.	Identidad	187
9.1.3.	Pertenencia	189
9.1.4.	Solidaridad	190
9.2.	Espacio público inclusivo.....	191

9.2.1.	Accesibilidad	193
9.2.2.	Adaptabilidad	193
9.2.3.	Autonomía.....	195
9.2.4.	Seguridad.....	196
9.3.	Alcances y limitaciones del estudio	197
10.	CONCLUSIÓN.....	198
11.	REFERENCIAS	204
12.	ANEXO	243
	Formato cuestionario de percepción	243
	Formato ficha de registro	248
	Formato entrevista	249

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Informe mundial de la discapacidad	10
Figura 2. Los 4 ejes rectores del Plan de Movilidad SEDATU	11
Figura 3. Objetivos de la Agenda ONU-Hábitat 2030	16
Figura 4. Diagrama situacional de Ensenada	30
Figura 5. Referentes bibliográficos sobre la responsabilidad colectiva.....	68
Figura 6. Referentes bibliográficos sobre del espacio público inclusivo	73
Figura 7. Mapa de Ensenada.....	104
Figura 8. Delimitación del área de estudio.....	105
Figura 9. Análisis estadístico en el área de estudio.....	107
Figura 10. Análisis del entorno urbano en el área de estudio	111
Figura 11. Tamaño de la muestra.....	120
Figura 12. Delimitación de los recorridos para la aplicación de los instrumentos ...	122
Figura 13. Caracterización de los encuestados	138
Figura 14. Gráfica lineal de los valores de Spearman	140
Figura 15. Nube de palabras sobre el espacio público	143
Figura 16. Tabla sobre el nivel de accesibilidad en base al horario de desplazamiento	144
Figura 17. Elementos de identidad	145
Figura 18. Nube de palabras sobre la inclusión.....	146
Figura 19. Nivel de inclusión.....	147
Figura 20. Prácticas inclusivas	148
Figura 21. Nivel de accesibilidad y sentido de adaptabilidad.....	149
Figura 22. Gráfica de los obstáculos físicos del área de estudio	150

Figura 23. Gráfica de la evaluación de la seguridad	152
Figura 24. Grafica sobre la seguridad y el sexo del participante.	153
Figura 25. Gráfica sobre seguridad y discapacidad.....	154
Figura 26. Seguridad con base a el nivel de escolaridad.....	155
Figura 27. Sentido de pertenencia	157
Figura 28. Sentido de pertenencia con relación al sexo	158
Figura 29. Sentido de solidaridad	159
Figura 30. Solidaridad ciudadana	161
Figura 31. Democracia y planeación.....	162
Figura 32. Identidad, responsabilidad colectiva y ciudadanía.....	164
Figura 33. Democracia, responsabilidad colectiva y gobierno	165
Figura 34. Pertenencia, ciudadanía, espacio público.....	167
Figura 35. Nube de palabras sobre la responsabilidad colectiva	167
Figura 36. Democracia y planeación.....	169

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Extenso de teorías sobre la responsabilidad colectiva	76
Tabla 2. Extenso de teorías sobre la responsabilidad colectiva	77
Tabla 3. Extenso sobre teorías del espacio público inclusivo	78
Tabla 4. Extenso sobre teorías del espacio público inclusivo	79
Tabla 5. Identificación de las variables e indicadores	90
Tabla 6. Identificación de las variables, dimensiones e indicadores	94
Tabla 7. Diseño de la metodología.....	98
Tabla 8. Conceptualización de las variables e indicadores	102
Tabla 9. Hallazgos de las estrategias metodológicas relacionados al caso de estudio	103
Tabla 10. Mapeo preliminar del área de estudio	112
Tabla 11. Clarificación de los criterios de selección del área de estudio.....	119
Tabla 12. Tabla descriptiva de la relación entre variables e indicadores y su medición.	131
Tabla 13. Integración de los instrumentos, de los objetivos de la investigación, los indicadores y las técnicas.....	133
Tabla 14. Resumen del análisis de las fichas de registro.....	134
Tabla 15. Tabla de correlación de indicadores según Spearman	142
Tabla 16. Obtención de datos de acuerdo con el indicador de accesibilidad y horario de desplazamiento.....	144
Tabla 17. Nivel de inclusión	146
Tabla 18. Nivel de accesibilidad.....	148
Tabla 19. Obstáculos físicos del área de estudio.....	150

Tabla 20. Evaluación de la seguridad	151
Tabla 21. Seguridad según el sexo del participante	152
Tabla 22. Seguridad y discapacidad	153
Tabla 23. Seguridad con base a el nivel de escolaridad	155
Tabla 24. Escolaridad y pertenencia	156
Tabla 25. Sentido de pertenecía y sexo	157
Tabla 26. Solidaridad y derechos humanos	159
Tabla 27. Solidaridad ciudadana	160
Tabla 28. Democracia y planeación	162
Tabla 29. Identidad, responsabilidad colectiva y ciudadanía	163
Tabla 30. Democracia, responsabilidad colectiva y gobierno.....	165
Tabla 31. Pertenencia, ciudadanía, espacio público	166
Tabla 32. Democracia en la planeación	168
Tabla 33. Listado de actores clave.....	170

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Panorama General

La urbanización acelerada ha generado una serie de desafíos urbanos, entre los cuales destaca la necesidad de fomentar la responsabilidad colectiva y la inclusión en los espacios públicos. Como consecuencia, la planeación participativa se ha posicionado como una estrategia fundamental para abordar estas problemáticas. En este contexto, la investigación pretende alinearse con esta tendencia, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida urbana a través de procesos de planificación participativos.

Como panorama general, no se puede ignorar el contraste que existe entre los países de América Latina y el Caribe con los de Europa, Asia y Oceanía. En estos últimos se refleja una preocupación constante por respetar y cumplir los objetivos de la agenda Organización de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat), que promueven una planificación efectiva y estratégica para todas las ciudades.

Siguiendo este mismo hilo conductor, es valioso mencionar casos de éxito donde ya existen alianzas activas entre organismos y las diversas disciplinas de la planeación urbana. Estas coaliciones se centran en la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público, y sus estrategias metodológicas de gestión involucran a los habitantes en la toma de decisiones gubernamentales, buscando resultados beneficiosos a corto, mediano y largo plazo.

Según el informe publicado por el Banco Mundial (2023) sobre el tema de planificación, destacan los países más representativos a nivel internacional por sus acciones participativas que las convierten en ciudades inclusivas. En este contexto, el urbanismo inclusivo se posiciona como uno de los pilares fundamentales en la planificación y la sustentabilidad.

Uno de los ejemplos que denota la responsabilidad colectiva e inclusión en los espacios públicos, fue el 2013 en la ciudad de Viena, Austria, emprendió un proyecto pionero en el ámbito del urbanismo, con el objetivo de diseñar ciudades pensadas por

y para sus habitantes, tomando en cuenta las necesidades y perspectivas de diversos grupos poblacionales, incluyendo a los hombres de entre 33 y 55 años con auto privado.

El proyecto se enmarcó inicialmente en una perspectiva de género, incorporando principios del "urbanismo feminista". Sin embargo, su alcance se extendió a más los grupos en la ciudad. Esta iniciativa reconoció que las necesidades y experiencias urbanas varían según el género, la edad, la capacidad física, el origen socioeconómico y otros factores, y que una ciudad verdaderamente inclusiva debe considerar la diversidad de sus habitantes.

Esta propuesta innovadora reimaginó las calles como espacios habitables, trascendiendo su función tradicional como simples vías de tránsito. El objetivo central era convertirlas en entornos que fomentaran el disfrute, la convivencia y el bienestar de los ciudadanos, elevando significativamente la calidad de vida en las comunidades.

En el mismo nivel de importancia, la ciudad de Pontevedra, España, también conocida como "la ciudad de los niños", impulsó una iniciativa liderada por el ciudadano y maestro Francisco Tonucci en 1991. Promovió que los habitantes más jóvenes volvieran a tomar las calles. En la búsqueda de garantizar el derecho a la ciudad para vivir, jugar y desplazarse en un entorno seguro y cómodo, se convirtió en una estrategia de planeación urbana que fomentaba experiencias propias para los habitantes más jóvenes, ya sea caminando, en bicicleta, patineta o patines.

No menos importante, la ciudad de Curitiba experimentó una transformación durante la década de 1970, bajo la primera alcaldía del arquitecto Jaime Lerner. Una avenida comercial se convirtió en la primera calle peatonal de Brasil, creando espacios verdes para el disfrute de la comunidad. Además, se implementó un sistema de transporte público de autobuses rápidos en lugar de un metro.

Estas iniciativas impulsaron la responsabilidad colectiva entre los habitantes y los tomadores de decisión que se convirtieron en un modelo replicable para todo el país. Las acciones se promulgaron por parte del gobierno, tomando como eje rector la inclusión en los espacios públicos. Y las alianzas se constituyeron por asociaciones

civiles, empresarios, ciudadanos interesados incluyendo grupos de niños, esto con el afán de transmitir seguridad en la gestión e incentivar el sentido de pertenencia al momento de participar en la intervención de su ciudad.

Las propuestas descritas anteriormente representan un cambio radical en la forma de concebir el espacio público, particularmente las calles, tradicionalmente vistas como simples vías de tránsito. Este nuevo paradigma reconoce la responsabilidad de todos en el desempeño de crear calles inclusivas para la vida cotidiana y por el bienestar de las comunidades, trascendiendo su función meramente utilitaria para convertirse en lugares para disfrutar, vivir y conectar.

Transformar los espacios públicos: las calles, las plazas, zonas verdes y el mobiliario urbano, como elementos clave para disfrutar y vivir. Significa repensarlas como extensiones de los hogares y lugares de trabajo, con entornos públicos acogedores y seguros donde las personas puedan reunirse, interactuar y desarrollar actividades diversas. Estos deben ser accesibles, independientemente de su edad, capacidad física o condición socioeconómica, fomentando la inclusión y la participación ciudadana.

Basado en los ejemplos antes mencionados y en el fenómeno, el objetivo principal de la investigación fue determinar qué elementos inciden para generar responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos. Este nuevo enfoque de planificación urbana propone abordar problemas específicos de manera directa e implementar soluciones estratégicas. Al hacerlo, abre la oportunidad a la construcción de ciudades más inclusivas, equitativas y sostenibles para todos los habitantes.

El estudio se desarrolla en el corazón de Ensenada, abarcando parte de la zona el centro de la ciudad. Análisis previos, demuestran una preocupante falta de responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público. Por otro lado, la ausencia de una visión holística y participativa en la planificación urbana ha dado lugar a espacios públicos que no responden a las necesidades reales de los habitantes, generando una sensación de desconexión y falta de pertenencia entre la población.

Por lo tanto, la falta de involucramiento de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones ha impedido que se consideren sus perspectivas y necesidades, lo que ha resultado en espacios públicos que no fomentan la interacción social, la participación ciudadana y el disfrute colectivo.

En definitiva, la investigación expone la necesidad urgente de un cambio de paradigma en la gestión del espacio público en Ensenada. Se requiere un enfoque centrado en la responsabilidad colectiva, inclusión y participación ciudadana para crear espacios públicos que sean verdaderamente accesibles, seguros, atractivos y que promuevan el bienestar de la comunidad.

El estudio busca contribuir a la comprensión de la falta de responsabilidad colectiva e inclusión en la configuración de los espacios públicos. Además, pretende aportar soluciones para crear ciudades más inclusivas, justas y sostenibles.

Al comprender las causas de la fragmentación y las razones por las cuales los indicadores clave como la seguridad, la autonomía, la accesibilidad, la adaptabilidad, la democracia, la identidad, la pertenencia y la solidaridad, no se consideran en el diseño de estos espacios públicos. Esa omisión conduce a la creación de lugares excluyentes y deficientes que no cumplen con los principios del diseño universal, generando así problemáticas sociales urbanas.

El enfoque de la investigación promueve la responsabilidad colectiva e inclusión en el diseño de espacios públicos. El objetivo de la investigación es conocer las raíces que la fragmentación socioespacial aqueja a la ciudad, con el fin de mejorar la accesibilidad a la población, creando espacios públicos que sean verdaderamente inclusivos, seguros, atractivos y que promuevan el bienestar social común.

El documento cuenta con diez apartados cuidadosamente diseñados para presentar de manera clara, concisa y completa la investigación sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público en Ensenada, Baja California. Esta estructura sigue una dirección sistemática para guiar al lector a través de los diversos aspectos del estudio, desde la introducción a las conclusiones, proporcionando una comprensión integral de la problemática, los objetivos del estudio,

la metodología empleada, los hallazgos encontrados, el análisis y discusión de los resultados, y finalmente, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

El primer apartado muestra la introducción del tema a estudiar, donde se expone la problemática real que presenta el área de estudio. Y se destaca la ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en la configuración de los espacios públicos. Se justifica la relevancia de estudiar el fenómeno, se plantea la hipótesis, se establecen los objetivos y se formula la pregunta de investigación.

El segundo apartado inicia con un análisis teórico y empírico, y se centra en el caso específico de la ciudad de Ensenada, proporcionando un contexto histórico y socioespacial para la investigación. Esta contextualización es fundamental para comprender los desafíos y oportunidades particulares de la ciudad.

En el tercer apartado se construye el marco teórico, que sustenta la base conceptual de la investigación. El cual surge mediante el análisis exhaustivo de estudios previos, artículos científicos, libros relacionados con la investigación. El cual permite identificar las principales teorías y modelos que se han utilizado para abordar la problemática estudiada.

El cuarto apartado se incorpora un marco conceptual que enriquece la comprensión de la responsabilidad colectiva y el espacio público inclusivo. Al introducir los conceptos clave, se busca ofrecer una visión más integral y actualizada de la problemática, contribuyendo así al objetivo específico de la investigación.

En el quinto apartado se realiza un análisis del marco legislativo que regula los espacios públicos inclusivos. Además, se examinan las normativas internacionales, nacionales, estatales y locales, y se identifican los instrumentos legales que promueven estos conceptos de responsabilidad colectiva e inclusión, así como los vacíos y contradicciones que presentan.

En el sexto apartado se muestran los indicadores seleccionados para la investigación, los cuales servirán como herramientas para medir los instrumentos en relación con la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público. Estos

indicadores no solo contribuyen al desarrollo de nuevas metodologías de evaluación, sino que también proporcionan información valiosa para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas más efectivas.

El séptimo apartado se describe la metodología aplicada para el estudio. Esta se basa en un enfoque mixto, donde combina métodos cuantitativos y cualitativos con el fin de obtener una comprensión más profunda, completa del fenómeno y atender los objetivos del estudio para dar respuesta a la pregunta de investigación. Además, se recopiló de información mediante la consulta bibliográfica, el uso de bases de datos estadísticos relevantes y confiables por instituciones, la realización de un ejercicio de campo experimental empírico como parte de un sondeo exploratorio preliminar para justificar el área de estudio, y la aplicación de fichas de registro y entrevistas a los actores clave.

En esta sección también se definen los criterios de selección del polígono a estudiar y se establece la muestra. Se describe la estratégica metodológica para aplicar el instrumento, se definen las rutas de acuerdo con las teorías consultadas, y se reconocen los reactivos relacionados con las variables e indicadores que se desean medir específicamente en el estudio. Seguido, se muestra el cuestionario formal que es validado por expertos, se diseña la entrevista a actores clave y la ficha de registro en el espacio con observaciones basadas en los lineamientos del diseño universal, indicadores y variables.

En el octavo apartado se presentan los datos obtenidos a través de diferentes métodos para aumentar la validez y confiabilidad de la investigación. Una vez obtenidos los resultados, se triangulan y se elabora un análisis acorde a los diferentes instrumentos y su aplicación. Posteriormente, se interpretan y describen los resultados, destacando los hallazgos, patrones, tendencias o relaciones identificadas durante el estudio. Y se clasifican en orden prioritario los elementos que determinan mayor incidencia entre la responsabilidad colectiva y la configuración de espacios públicos inclusivos.

En el noveno apartado se realiza una discusión profunda de los resultados obtenidos en la investigación, relacionándolos con las predicciones o preguntas de investigación planteadas en el estudio. Se identifican las aproximaciones de los resultados esperados y se analizan las posibles explicaciones de nuevos datos obtenidos. Además, se discuten las teorías y prácticas aplicadas en estudios similares.

El décimo apartado, se elaboran las conclusiones del estudio, las cuales se basan en el análisis de resultados obtenidos en las diferentes etapas de la investigación. Se verifica el logro de los objetivos del estudio, y se discuten los hallazgos identificados en el proceso de la investigación. Este segmento crucial, ya que se presenta si la hipótesis planteada al inicio del estudio es validada o refutada. En esta etapa consta de un análisis minucioso de los resultados obtenidos con datos numéricos y cualitativos recopilados y su interpretación en el contexto del caso de estudio.

1.2. Planteamiento del Problema

Como aspecto fundamental, los procesos de planificación han mantenido el interés en generar espacios democráticos, solidarios, seguros y accesibles. Este enfoque respalda las perspectivas de autores líderes como (Delgado & Malet, 2007; Muxí, 2023; Sánchez, 2011; Gehl, 2014; Cano, 2016; Gómez, 2020; Mouratidis 2021; y Navas, 2020). Estos expertos enfatizan la importancia de abordar indicadores que estimulen el sentido de pertenencia, identidad y autonomía de los habitantes, considerando un amplio rango de condiciones.

Asimismo, se entiende que el desafío de construir ciudades inclusivas implica una complejidad entre factores espaciales, sociales y económicos. Según el informe publicado por el Banco Mundial (2016), es necesario abordar factores interrelacionados con un enfoque integral que no solo beneficie a la población, sino que también trascienda a una planificación funcional física, promoviendo entornos que fomenten la participación ciudadana, la inclusión y la calidad de vida.

En relación con lo anterior, Outón (2013), argumenta que no existe responsabilidad colectiva sin responsabilidad individual. Para ejemplificar este concepto, expone que:

“Todos los ciudadanos formamos parte de un sistema donde elegimos a nuestros representantes, pero en relación con eso podemos preguntarnos, ¿Qué estamos haciendo de manera individual para que se cumplan o se eviten situaciones de las cuáles no somos beneficiados? o ¿Qué actitud y cuáles acciones tomamos en nuestra sociedad? (p.17).

De acuerdo con García (2020), recomienda la importancia de revalorar los espacios públicos contemporáneos y atender las necesidades actuales derivadas del crecimiento urbano, como la falta de accesibilidad, la sostenibilidad del espacio y sus disparidades. Para lograr estos objetivos que se señalan, es necesario involucrar a la ciudadanía en la planificación y gestión del espacio público, así como promover la colaboración entre los diferentes actores sociales. En definitiva, la revalorización de los espacios públicos contemporáneos es una labor de las personas servidoras públicas y la población para construir ciudades justas, sostenibles e inclusivas.

Según Carrión (2021), exhibe la falta de inclusión y la ausencia de responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos, como uno de los problemas recurrentes que aquejan a muchas ciudades de América Latina y México. Esta tendencia preocupante se basa en la normalización de la exclusión, lo que genera espacios fragmentados y hostiles para una gran parte de la población.

Por su parte Alsayael (2022), relaciona que dicha ausencia surge debido a la omisión de valores morales que mantienen a la población ajena a la problemática y no permiten incluir el enfoque de la responsabilidad colectiva. Por lo tanto, se excluye el beneficio social común y se omiten los objetivos del desarrollo internacionales, que buscan crear ciudades y comunidades sostenibles e inclusivas, proporcionar salud, seguridad y educación de calidad, reducir las desigualdades y establecer alianzas entre instituciones justas.

En el mismo orden de ideas, Elizondo, 2020; y González (2017) destacan que primero se debe asumir la responsabilidad colectiva como un derecho y una obligación cívica de la población, de esa forma puedes garantizar la autonomía y seguridad de todas y todos. Estas variables e indicadores inciden de forma activa en el espacio público y se centran en el bienestar de los habitantes, con el fin de erradicar la estigmatización de los grupos más vulnerables y promover la aceptación entre las diferentes etapas del ser humano o condiciones, independientemente de si son temporales o definitivas.

Uno de los ejes rectores de la Agenda ONU Hábitat 2030 para el desarrollo sostenible (2015), donde 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, elaboraron un documento en el que incluyen 17 objetivos para afrontar problemas globales como son, la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el cambio climático. Promueve que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Como dato complementario, el pronóstico de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) para el año 2050 estima que el 50 % de la población mundial presentará alguna discapacidad. Desde esa perspectiva, se hace evidente el desafío que enfrentan las sociedades en la lucha contra la desigualdad. Tales situaciones se hacen evidentes en aquellos habitantes que tienen una mayor probabilidad de experimentar resultados socioeconómicos favorables en comparación con quienes no la tienen.

Esta disparidad se manifiesta en diferentes aspectos de la vida, como el acceso limitado a espacios públicos, escasas oportunidades educativas y culturales, empleo precario, servicios de salud deficientes y falta de recursos básicos para el bienestar diario. En este contexto, es necesario no solo abordar las consecuencias que marcan la inequidad, sino trabajar en la creación de oportunidades que permitan erradicar las barreras físicas y sociales que hacen perpetua la desigualdad. La creación y difusión de planes, programas o políticas públicas que inviten a la ciudadanía a contribuir en la construcción de ciudades educadoras solidarias (Gutiérrez H.,2020).

El informe presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de 1000 millones de personas en el mundo viven con algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente una séptima parte de la población global. Esta cifra, lejos de ser un mero dato estadístico, pone de manifiesto la importancia de crear espacios públicos inclusivos que respondan a las necesidades y realidades de la diversidad de población (Ver figura 1).

Figura 1.
Informe mundial de la discapacidad



Nota: Adaptado de “El informe publicado por las OMS en el 2021”.

En respuesta a la problemática a nivel mundial, sobre la exclusión en los espacios públicos y la necesidad de garantizar una movilidad accesible, segura, sustentable y solidaria para todos los habitantes, incluyendo mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, ya sea de forma individual o acompañados. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de México presentó en el año 2020 el Plan de Movilidad 4S.

Ese plan fue elaborado de manera colaborativa entre la sociedad civil, la academia, el sector privado y SEDATU, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El Plan de Movilidad 4S estableció lineamientos para adoptar en los gobiernos locales, y reactivar las actividades de movilidad de una forma saludable, segura, sustentable y solidaria, en el contexto de la nueva normalidad tras la pandemia de COVID-19.

En la intención de involucrar al diseño la implementación y evaluación de las políticas o programas inclusivos, el plan busca evaluar no solo aspectos cuantitativos,

sino también los impactos cualitativos en la percepción y el uso de los espacios públicos por parte de los ciudadanos. Esto con la intención de tomar el orden de la pirámide de la movilidad sustentable, en viajes a pie o en bicicleta con seguridad vial y efectividad de las medidas implementadas para una movilidad sostenible y accesible para todas y todos los habitantes (Ver figura 2).

Figura 2.

Los 4 ejes rectores del Plan de Movilidad SEDATU



Nota: El gráfico representa los 4 ejes que rigen el Plan de Movilidad 4S, donde se despliegan las estrategias de SEDATU.

Anterior al plan, como estudio pionero en Baja California en el año de 2018 se realizó un programa para evaluar la accesibilidad de los espacios públicos en el Estado, por parte del Instituto Municipal de planeación (IMIP) el Dr. Sandoval (2019), en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Este ejercicio fue fundamental para comprender las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en su acceso y disfrute de estos espacios. Sin embargo, no se le dio seguimiento a la atención de la problemática.

Para realizar el estudio, se tomó en cuenta los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Según el INEGI, en 2018, el 16.5% de la población de Baja California vive con algún tipo de discapacidad o limitación física. Esta cifra representa un número significativo de personas que requieren espacios públicos accesibles e inclusivos para poder participar plenamente en la vida social.

Los resultados obtenidos por el Estado muestran que las ciudades de Baja California presentan importantes desafíos en cuanto a la accesibilidad de sus espacios

públicos. Entre los principales hallazgos se encontró falta de infraestructura accesible, transporte público inaccesible, falta de información y señalización, actitudes discriminatorias. Información relevante sobre el municipio de Ensenada indicaron que las intervenciones en el espacio público carecen de una visión incluyente y están restringidas a los términos del cumplimiento de normativas de accesibilidad. Esto significa que las intervenciones no siempre toman en cuenta las necesidades de todas las personas, ni de acuerdo con procesos participativos o contextos sociales y culturales de la ciudad.

Considerando lo anterior, la CNDH recomienda apegarse a lineamientos nacionales actualizados con el compromiso y la responsabilidad de incorporar medidas inclusivas socioespaciales para el diseño de espacios públicos, donde se garantice el libre desplazamiento para todas las personas (Palacio et al., 2017). Además, se propone ampliar el rango de personas con discapacidad un 5%, para satisfacer las necesidades reales que generan la falta de independencia, accesibilidad, inseguridad y exclusión.

Para puntualizar sobre la problemática de la ciudad de Ensenada, es evidente la ausencia de espacios públicos inclusivos. Producto de una falta de responsabilidad colectiva e inclusión, debido a una descoordinación institucional, presupuestos limitados y acciones fragmentadas. Estos escenarios actualmente impactan en la apropiación e identidad en el espacio público, generando así en la ciudadanía comportamientos de apatía, que normalizan la problemática, agravan el fenómeno y no reconocen la diversidad humana.

Este estudio tiene como objetivo principal, determinar qué elementos inciden para generar responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos. Con el fin de comprender las dinámicas y conocer en detalle las características de dichos elementos. La pregunta central es: ¿Cuáles son los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos?

Adelantando algunas de las acciones concretas que podrían dar respuesta a la pregunta de investigación podrían ser: Aumentar la inversión de infraestructura accesible, capacitar al personal de servicio en los espacios públicos para atender las necesidades de todas las personas, desarrollar iniciativas de sensibilización promoviendo el respeto y la tolerancia.

La hipótesis sugiere, que la configuración de los espacios públicos inclusivos se genera por la cohesión de algunos elementos que inciden en el enfoque de responsabilidad colectiva, tales como democracia, solidaridad, seguridad y accesibilidad. Para comprobar y ofrecer soluciones concretas, se propone un análisis desde una perspectiva analítica y propositiva para desarrollar soluciones integrales, e implementar políticas que promuevan la accesibilidad universal, realizar auditorías periódicas para garantizar su cumplimiento.

1.3. Justificación

Como una justificación importante para este estudio, cabe destacar que, según el informe del Banco Mundial (2019), indica que más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y estima que esta proporción alcanzará el 70% en el 2050.

Esta alarmante cifra ha generado gran preocupación entre las organizaciones internacionales, quienes buscan mantener un equilibrio global en los aspectos sociales, económicos y espaciales. El objetivo es garantizar que las ciudades brinden oportunidades a todos sus habitantes, gestionen adecuadamente los procesos de planeación de forma participativa y eleven la calidad de vida de sus ciudadanos (Sánchez, 2011).

En este contexto, la responsabilidad colectiva trasciende al pensamiento individualista e invita a la acción consciente, abarcando la diversidad humana más allá de las leyes o las órdenes. Este impulso debe existir por la convicción del habitante para contribuir positivamente a la sociedad, con pleno conocimiento de nuestras experiencias, y fomentando la participación dentro de nuestras ciudades. Este compromiso implica dejar un legado a largo plazo, superando la noción banal de la normalidad, tal como lo subraya García (2020).

Dentro del mismo enfoque Sánchez (2011), coloca a la participación colectiva como el pilar que rige y garantiza una ciudad justa y equitativa. Además de ampliar el reconocimiento y el compromiso a la ciudadanía para construir ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Sin embargo, es crucial reconocer los principios básicos, que sirvan como guía en este proceso: inclusión, equidad, transparencia y responsabilidad.

Estos principios se pueden traducir en estrategias concretas, tales como consulta pública, presupuestos participativos, y consejos e iniciativas ciudadanas. La participación colectiva es un proceso complejo que requiere de voluntad política, recursos y capacitación adecuados tal y como lo recomiendan (López, 2016).

En el mismo orden de ideas, la inclusión se ha convertido en uno de los mayores retos y desafíos que enfrentan las sociedades actuales, siendo un indicador claro del progreso y del desarrollo social, dando respuestas apropiadas ante la diversidad con el compromiso y la acción. Sin embargo, no es un proceso automático, se requiere un esfuerzo constante por parte de los actores involucrados: gobierno, empresas, organizaciones sociales, academia y ciudadanos (Camacho, 2020).

De acuerdo a los puntos descritos según Aragón (2020) y González (2023), el estudio del espacio público, según los teóricos expertos en la planeación recomiendan atender las necesidades particulares de cada ciudad, abasteciendo el mayor número de usuarios posibles, sin omitir la expansión de crecimiento de población; hacer a un lado los intereses económicos del gobierno y participar en crear compromisos sociales en conjunto ciudadanía-gobierno con responsabilidades colectivas para todos los usuarios.

Asimismo, las organizaciones responsables de la planeación y creación de nuevos modelos para el desarrollo sustentable recomiendan alinearse a tratados internacionales, basados en los objetivos de la agenda ONU-Hábitat, como lo mencionan Rodríguez A. & Sugranyes (2017). De esta manera, se busca un

catalizador y al mismo tiempo acelerador en la toma de decisiones sobre las desigualdades en las áreas urbanas.

Por lo tanto, al vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda ONU-Habita (2015) como guía para atender el fenómeno en particular con:

El objetivo 3, que aborda "El cuidado y la atención de la salud y el bienestar de todas las personas", sin importar su condición física o intelectual.

El objetivo 4, especifica "La eliminación de obstáculos y barreras de acceso a edificios, vías públicas, transporte, entre otros".

El objetivo 10, se aboca a "Frenar el aumento disparatado, adoptando políticas públicas de responsabilidad social colectiva, que promuevan la inclusión".

El objetivo 11, señala "La importancia de desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad para todos, con garantía de vivir de forma independiente y participar plenamente en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás".

El objetivo 16, promueve, "Protege y asegura el goce pleno en condiciones de igualdad para todas las personas".

El objetivo 17, invita a "Crear alianzas, entre instituciones, organismos y ciudadanos interesados. para lograr los objetivos propuestos.

Al alinearse con la Agenda ONU-Hábitat (2015), las organizaciones responsables de la planeación y creación de nuevos modelos para el desarrollo sustentable de las pueden contribuir a: lograr ciudades inclusivas, seguras y resilientes, promover este modelo como marco de acción a nivel nacional, regional y local, así como concientizar a la población ante la diversidad humana y tomar medidas de acción que la Agenda toma como herramientas en sus metodologías al alcance de todos para lograr un desarrollo urbano global sostenible (Ver figura 3).

Figura 3.
Objetivos de la Agenda ONU-Hábitat 2030



Nota: El gráfico representa los objetivos de la agenda ONU-Hábitat 2030, relacionados al caso de estudio.

En concordancia con estos nuevos modelos de planeación, el secretario general de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Antonio Gutiérrez, anunció durante la 12va sesión de junio del 2019, en noticias de la ONU, que el rezago de concientización se debe a: “La falta de comprensión y de enfoques sistémicos para asegurarnos de que cumplimos con nuestras responsabilidades”.

De acuerdo con la reflexión anterior, estos nuevos paradigmas de la planeación de ciudades que rompen con los esquemas tradicionales asumen consecuencias ante situaciones por desconocer, son conscientes de las barreras que han dejado y buscan encontrar soluciones. Y al mismo tiempo se conceptualiza una ciudad planificada en contraposición con una ciudad espontánea según Balbo, Jordán & Simioni (2023).

Por su parte Montague & Valdez (2020) abordan la definición de ciudades planificadas, a todas aquellas previamente planificadas. Muestran un crecimiento controlado, no espontáneo. Son estratégicamente elegidas por su ubicación y generalmente se desarrollan de acuerdo con un fin detallado por iniciativas participativas de soluciones integrales ante las necesidades.

De lo contrario Arendt, 1987. Citado por Akkar (2019), las ciudades espontáneas se establecen por la voluntad de sus propios habitantes, sin una decisión específica.

Crecen naturalmente, sin someterse al plan maestro del paso del tiempo, la topografía del territorio y los compromisos políticos. No son alineadas con los planeadores

La afirmación anterior subraya la persistente problemática en nuestra sociedad, la cual revela una marcada desigualdad no solo en la aplicación de mecanismos y estrategias, sino también en la falta de comprensión de las políticas fundamentales para el desarrollo urbano. Esta disparidad no solo afecta la eficacia de nuestras acciones, sino que también agrava las brechas existentes entre distintos sectores de la población (Landman K., 2020).

En referencia a estos retos, la SEDATU desarrolló un plan de acción de movilidad 4S en el 2020, en el marco de la “Emergencia Sanitaria por COVID-19”, con el objetivo de proponer una respuesta integral ante las necesidades de movilidad de las personas, adaptar las sociedades y el territorio de una forma inclusiva, eficiente, segura, saludable, sustentable, resiliente y solidaria, con soluciones integrales ante los desafíos actuales.

Este documento, lejos de pretender deslindar responsabilidades, busca impulsar un movimiento colectivo hacia la construcción de una democracia sostenible. Analizar casos éxito en ciudades de todo el mundo, facilita identificar las prácticas de éxito, y desarrollarlas para abonar a la investigación.

Collado (2013) aboga por la difusión de estudios sólidos como base para involucrar a todos los actores sociales en la planificación urbana. Al integrar a organizaciones, instituciones, expertos y ciudadanos, podemos ofrecer soluciones que no solo parten de la idea de incorporar elementos de apoyo, para personas con dificultad al desplazarse, o implementar espacios aislados y exclusivos donde la interacción social es nula. Para ello se requiere un proceso participativo de compromiso, donde las voces de todos sean escuchadas y sus necesidades tomadas en cuenta.

La planeación inclusiva es un planteamiento integral de diseño para el uso y disfrute del espacio público por todas las personas, con una visión universal, retomando las soluciones en base a las necesidades, obtenidas por ejercicios

de observación y participación entre los actores involucrados, en apego a reglamentos actualizados. Con el fin de garantizar el acceso para la mayoría, en defensa de construir ciudades inclusivas y fomentar la responsabilidad colectiva entre sus habitantes (SEDUVI, 2016).

1.4. Pregunta de investigación

1.4.1. Pregunta general

¿Cuáles son los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos?

1.5. Hipótesis

La configuración de los espacios públicos inclusivos se genera por la cohesión de algunos elementos que inciden en el enfoque de responsabilidad colectiva, tales como democracia, solidaridad, seguridad y accesibilidad.

El estudio del espacio público ha experimentado una notable evolución en las últimas décadas, enriqueciéndose con una amplia gama de enfoques y perspectivas. Esta diversidad de miradas ha permitido abordar el tema desde diferentes ángulos, arrojando luz sobre aspectos cruciales como la inclusión social, la participación ciudadana, la planificación urbana y el diseño del entorno construido.

Anteriormente, los estudios del espacio público se centraban en aspectos estéticos y funcionales. Sin embargo, en la actualidad, el campo se ha ampliado para abarcar una multiplicidad de dimensiones sociales, políticas, económicas y ambientales. Esa correlación ha dado apertura al campo, donde los investigadores que se dedican al estudio del espacio público se encuentran en constante diálogo, intercambiando ideas y experiencias que enriquecen la comprensión del tema (Becerra et al., 2020).

Es relevante destacar que el espacio público ha sido el foco de numerosas teorías y debates relacionados con la vida urbana y la dinámica social. Conocidos

autores y teóricos han explorado las variables mencionadas en el párrafo anterior, así como otras, desde una variedad de perspectivas.

Arendt, en su obra seminal "La condición humana" publicada en 1958 (Citado por Burte, 2003), resalta la trascendencia de los espacios públicos en la participación ciudadana y la acción política. Además, aboga por la creación de lugares donde los ciudadanos puedan interactuar y dialogar libremente, considerándolos fundamentales para el florecimiento de una sociedad democrática. Al proporcionar un escenario público inclusivo, no solo pluraliza la expresión de opiniones de diferentes usuarios, sino también funciona en la formación de la identidad política y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Jacobs, en su influyente obra "Muerte y vida de las grandes ciudades", aborda la necesidad de priorizar la participación ciudadana en la planificación urbana y defiende la diversidad y vitalidad de los vecindarios como elementos esenciales para una democracia robusta. Para ella, la participación no solo garantiza que se tomen en cuenta las necesidades y deseos de la comunidad, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva entre los habitantes de la ciudad.

El sociólogo Sennett (1974) en su obra "El declive del hombre público", profundiza en la relación entre el espacio público y la solidaridad. Así como argumenta que los espacios públicos bien diseñados tienen el potencial de fomentar la cooperación y la interacción social, lo que a su vez contribuye a la construcción de comunidades más sólidas y cohesionadas. Considera fundamental la calidad del espacio público para el bienestar social y la democracia de una sociedad.

El arquitecto y urbanista danés Gehl (2010) ha dedicado su carrera a la creación de entornos urbanos accesibles y centrados en las personas. Su enfoque se basa en observaciones detalladas del uso y la apropiación de los espacios públicos, abogando por un diseño que promueva la accesibilidad y la interacción social. A través de estudios meticulosos del comportamiento humano en el espacio urbano, ha identificado patrones y tendencias que informan sus recomendaciones de diseño. En

su trabajo resalta la importancia de crear espacios públicos que inviten a la gente a permanecer, interactuar y disfrutar del entorno.

El arquitecto y urbanista Oscar Newman, en su influyente obra "*Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*" publicada en 1972, examina la relación entre el diseño del entorno y la seguridad como una defensa. Argumenta que un diseño adecuado del espacio público puede reducir la delincuencia y mejorar la seguridad al empoderar a los residentes para cuidar, genera apropiación de sus entornos, habitabilidad e incentiva el sentido de identidad y pertenencia, entre otros.

Al integrar estas diversas visiones, se obtiene una comprensión más completa de la importancia y el potencial del espacio público como un elemento vital para la vida urbana y el bienestar social. Ya que la calidad del espacio público generalmente incide en la interacción y la dinámica de múltiples variables. Esto puede proporcionar una base sólida para la planificación urbana y la creación de espacios públicos inclusivos con un enfoque de responsabilidad colectiva.

1.6. Objetivos de investigación

La investigación tiene como objetivo, determinar qué elementos inciden para generar la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos. Para cumplirlo, es necesario identificar las características de los elementos que inciden en la responsabilidad colectiva para la configuración de espacios públicos inclusivos. Establecer las relaciones existentes entre los elementos identificados. Y determinar cuáles son los elementos que generan la mayor responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos, que garantizan el bienestar social común.

Para ello es preciso establecer los parámetros específicos para determinar la relevancia entre los elementos que inciden en la responsabilidad colectiva para la configuración de espacios públicos inclusivos. Estos deben ser claros, medibles y estar alineados con los objetivos de la investigación.

Siguiendo los criterios de selección establecidos y propuestos en la literatura de autores como Centeno A. (2008), Beuchot M. (2015), Navas G. (2019), Alkan & Yilmaz (2018), y otros, se diseñaron herramientas para recopilación de información relevante. Entre ellas se incluyen encuestas, entrevistas, análisis de documentos o estudios antropológicos. Esta etapa debe realizarse de manera rigurosa y sistemática para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos. Las técnicas estadísticas cuantitativas y cualitativas ayudan a identificar patrones o tendencias de los elementos estudiados.

1.5.1 Objetivo general

Determinar qué elementos inciden para generar responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos, con el fin de comprender las dinámicas.

Objetivos específicos

1. Conocer las características entre el espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva.
2. Identificar qué elementos relacionados con la responsabilidad colectiva inciden en la configuración del espacio público inclusivo.
3. Establecer los elementos que generan la responsabilidad colectiva y su vínculo en la configuración de espacios públicos inclusivos garantizando el bienestar social común.

2. Antecedentes

La ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en la configuración del espacio público ha sido históricamente una fuente de preocupación, dando como consecuencia la disminución del sentido de pertenencia, el aislamiento social, conflictos sociales y el deterioro del tejido social, tal y como lo ilustra Henao (2014). Así mismo distintos teóricos y autores contemporáneos que abordan este fenómeno en sus investigaciones, promueven la búsqueda de soluciones integrales de planeación para incentivar la calidad de vida urbana. Elizondo, (2020) y De la Torre (2015) destacan, que la ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público es una problemática recurrente en las ciudades.

Sin embargo, los expertos reconocen al espacio público como el detonador, para crear lugares de uso compartido entre la población en un sentido: social, cultural, artístico, recreativo. En ese escenario se desarrollan funciones políticas, expresiones o manifestaciones sociales que generan una democracia sostenible (Bravo, 2018).

Contrastando lo anterior, desde los inicios de la humanidad han existido posturas excluyentes influenciadas por una infinidad de simbolismos y pensamientos ideológicos sobre el “ser humano perfecto” (Hernández & Araque, 2016). Estas ideas hoy en día han no facilitan la comprensión de la diversidad humana, y generan términos como *minderwertung*: o sin valor como lo define Friend et al., (2005).

Entonces los pioneros del estudio del espacio público y autores líderes como Mouratidis (2021) proponen soluciones en la búsqueda de mejorar la calidad de vida urbana, a través de intervenciones de la planeación urbana que consideren las necesidades y funciones de todos los sectores de la población. Esto con el objetivo de reducir las desigualdades socioespaciales entre grupos, y diseñar espacios públicos inclusivos, accesibles y seguros.

Por su parte Landman (2020) plantea los objetivos del desarrollo sostenible como un marco integral para la construcción de ciudades. Este enfoque subraya la planificación urbana participativa e inclusiva, reconociendo la naturaleza como un componente esencial. Propone, la responsabilidad colectiva para abordar los

problemas sociales, tomando como referencia las experiencias de otras ciudades, adaptando y transformando los espacios públicos, según sus particularidades.

En el contexto en la búsqueda de ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas, la responsabilidad colectiva y la inclusión se convierten en ejes fundamentales para la investigación. Por lo que resulta crucial subrayar buenas prácticas, que han fomentado la participación ciudadana e inclusión en algunos espacios públicos, así como describir sus elementos clave de acción, las metodologías y una breve descripción del resultado.

Como proyecto estratégico de regeneración del norte de Madrid Novella (2017), Novella A. & Trilla (2019) presentan, un ejemplo exitoso de cómo la responsabilidad colectiva puede contribuir a la revitalización urbana. Este ejercicio de planeación involucra a la participación ciudadana como elemento clave para identificar las necesidades específicas del espacio y desarrollar soluciones inclusivas que beneficiaran a millones de personas. Su visión integral buscaba mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables, dando como resultados concretos el respeto las garantías cívicas de los ciudadanos de forma equitativa.

El proyecto promovió formas de convivencia basadas en redes de apoyo comunitarias, elevando la calidad de vida urbana y la función de la planeación del espacio público. La intención es incentivar los valores de la democracia, la solidaridad, la identidad y el sentido de pertenencia al entorno. Esta transformación social fue posible gracias a un enfoque integral que buscaba eliminar obstáculos físicos y sociales, garantizando la accesibilidad, la sostenibilidad ambiental y económica, la seguridad y la autonomía.

Iniciativas como el ejemplo anterior Paramo & Burbano (2015) reconocen las actividades cotidianas, los usos y las costumbres, como elementos que se pueden mejorar al momento de una convivencia óptima, creando espacios públicos más adaptables, y que propicien el intercambio social entre todos los actores. Es decir, estas iniciativas invitan a reflexionar sobre la necesidad de transformar las prácticas comunes y diseñar entornos urbanos que fomenten la armonía, el respeto mutuo y la colaboración entre las personas.

Tal como lo indica Valeria (2010), la notable transformación experimentada en la gestión de los espacios públicos de las ciudades mexicanas y latinoamericanas durante el siglo XX ha traído consigo un conjunto de repercusiones positivas que abarcan diversos aspectos de la vida urbana. Entre los impactos más destacados se encuentran aquellos relacionados con la economía, la salud pública y la calidad de vida de los habitantes.

Un ejemplo significativo desarrollado por Díaz (2018) se centra en el análisis de la relación entre la calidad de vida y el acceso equitativo al espacio público en Bogotá, Colombia. La investigación se basa en estudios de exploración realizados en la ciudad y busca comprender cómo la distribución desigual de la infraestructura y el equipamiento urbano afecta los indicadores de calidad de vida.

Barton (2018), por su parte, enfatiza la importancia de las alianzas entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Hábitat de la ONU para combatir la exclusión y promover el bienestar humano. Estas alianzas buscan garantizar derechos y responsabilidades equitativos para todos los ciudadanos, fomentando un desarrollo urbano más justo y sostenible.

En respuesta a la necesidad de promover ciudades más inclusivas a nivel Nacional, la UNESCO en colaboración con la ciudad de León, Guanajuato, organizó una serie de "Diálogos por la Inclusión". Estos diálogos se llevaron a cabo con el propósito de: fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre diferentes actores urbanos, promover la participación y asumir la responsabilidad ciudadana en la toma de decisiones y sensibilizar ante la diversidad humana, como papel protagónico de las ciudades en la construcción de sociedades más inclusivas, solidarias y sostenibles (Sjoberg & Gideon, 2018 pp.45-60).

De la Torre (2015) coincide con la importancia de ese mismo enfoque y para lograrlo, considera esencial abordar las nuevas formas de adaptación social y conformación en el espacio público/privado, comprender los teóricos sociales de la nueva modernidad y a los pioneros como referencia, realizar una reflexión crítica,

caracterizar la individualización en el espacio público y ofrecer soluciones a problemáticas sociales, con un enfoque social.

En este contexto, como política de demanda ante las comunidades inconformes ante las injusticias, surge el modelo médico y el modelo social, dos enfoques conceptuales que surgieron poco después de la Segunda Guerra Mundial (Sánchez, 2011). Estos modelos, si bien surgieron en un contexto histórico específico. Y actualmente han tenido una gran influencia para la comprensión y atención en abordar puntualmente las problemáticas de las discapacidades y las injusticias sociales.

Posterior a la segunda mitad del siglo XX, se conformaron organizaciones internacionales con el objetivo de promover la paz y la igualdad de todas las personas. Entre las más destacadas se encuentran la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estas organizaciones han jugado un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la construcción de un mundo más justo y equitativo (ONU-Hábitat 2016).

Como hito fundamental en este camino hacia la inclusión, se adoptó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), un documento que reconoce y protege los derechos de todas las personas sin distinción de ningún tipo, incluyendo a las personas con discapacidad. Esta declaración estableció que todas las personas tienen derecho a la igualdad y a la no discriminación, y que nadie podía ser privado de su capacidad jurídica (CNDH, 2019).

Esta nueva corriente se replicó en diversas partes del mundo, se inspiró en el funcionalismo escandinavo y el diseño ergonómico de los años 50 y 60, así como en los criterios de la sociedad sueca de finales de los 70. El propósito era basado en el concepto de potenciar el acceso y la participación de todas las personas en sus actividades humanas mediante el desarrollo de productos y servicios universalmente accesibles y utilizables, como lo describe "Una Sociedad para Todos" (Centeno, 2012).

Por su parte la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) asumió un papel fundamental en la lucha contra la discriminación

de las personas por razón de su condición. Y expuso distintas resoluciones que condenan la discriminación en todas sus formas, con la intención de promover la igualdad de derechos y oportunidades a todas las personas (CPI-ONU-Hábitat, 2018).

Cabe destacar que el Estado mexicano suscribió en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CNDH (2007). Al hacerlo, se comprometió a respetar, reconocer y garantizar los principios y derechos relacionados con la inclusión en el espacio público, asegurando la igualdad de beneficios y oportunidades para todas las personas.

Como una intención complementaria, años más tarde se llevó a cabo campañas de socialización, sensibilización y participación ciudadana, se elaboró el Plan4S, de acuerdo con los lineamientos federales establecidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial Urbano (SEDATU, 2020), con el objetivo de promover la solidaridad, seguridad, salud y sustentabilidad en todas las ciudades de México.

Bajo ese compromiso se reflejó en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reconocer el derecho a la ciudad y otorgar el uso y disfrute pleno y equitativo del mismo, basado en principios de justicia social, respeto a la diversidad humana y cultural. Además, estableció la obligación de que todas las autoridades, dentro de sus competencias a promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos, así como sancionar y reparar las violaciones, según lo establecido por la ley en los tres niveles de gobierno (CDMX, 2020).

Bajo ese mismo contexto, autores e investigadores como (Delgado, 2010; Borja, 2018; Muxí, 2023) exhiben la necesidad de trascender de una iniciativa en el espacio público a un contexto institucional y ciudadano. Subrayan la intención de fomentar responsabilidad colectiva e inclusión, promover la democracia, solidaridad, identidad, pertenencia, seguridad, autonomía, accesibilidad y adaptabilidad en igualdad de condiciones, como elementos centrales para el desarrollo de comunidades más justas, equitativas, resilientes y sostenibles.

Tomando como referencia lo anterior, ante la ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en los espacios públicos de la ciudad de Ensenada, Baja

California, se relaciona al desinterés tanto por parte del gobierno como de la población. Esta situación fue expuesta por es el Instituto Municipal de Planeación (IMIP) de la ciudad en sus informes del 2020, donde presentó de forma descriptiva las consecuencias negativas que se destacan las intervenciones parciales, el cumplimiento deficiente en la actualización de los marcos normativos, la falta de coordinación entre instituciones en los diferentes niveles de gobierno, y el débil monitoreo y evaluación.

El instituto señala, que el llevar a cabo acciones aisladas, atienden temporalmente a las necesidades inmediatas, y estas no ofrecen soluciones puntuales a las problemáticas a nivel macro, que aquejan gradualmente en los espacios públicos de la ciudad (IMIP, 2022). Esta problemática radica en la ausencia de una visión integral y de compromiso permanente que impide el desarrollo de la ciudad.

Por otra parte, Barnes (2004), exhibe que las problemáticas similares al caso de la ciudad de Ensenada, trae como consecuencia la existencia de espacios públicos deteriorados, inseguros y poco funcionales. Esto a la vez es transmisible en la calidad de vida de sus habitantes, y limita las oportunidades de recreación u ocio, así como dificulta el desarrollo de actividades sociales y culturales.

Para dar atención a estas problemáticas, Berroeta, Vidal & Masso (2016), proponen como primer orden actualizar los marcos normativos, para así fomentar la participación ciudadana. Describen que la falta de esos mecanismos dificulta la construcción de comunidades más justas y equitativas, que al final se convierten en obstáculos como:

1. La apatía generalizada que se observa en algunos sectores de la población representa un obstáculo para el desarrollo comunitario. Esta falta de interés en asumir responsabilidades que beneficien a la comunidad en su conjunto se debe en parte, a la falta de comprensión sobre la importancia del trabajo colaborativo para el bien común.
2. La deficiente socialización de los tomadores de decisiones en la planificación urbana representa un obstáculo para el desarrollo sostenible de las ciudades. La falta de participación ciudadana en los procesos de planificación urbana

genera decisiones que no consideran las necesidades y expectativas de los habitantes.

3. La desconfianza en las autoridades, alimentada por la percepción de que las opiniones y necesidades de la ciudadanía no son tomadas en cuenta, representa un obstáculo significativo para la gobernanza efectiva.
4. La inactividad en la participación ciudadana tiene un impacto negativo en el espacio público. La ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en la gestión y el cuidado de este genera barreras que limitan su uso, disfrute y desarrollo.
5. Las desigualdades socioeconómicas tienen un impacto profundo en la participación ciudadana. La falta de representación de los grupos menos favorecidos en los procesos de toma de decisiones y la exclusión social generan divisiones, crean desconfianza en las instituciones y desalientan la participación, perpetuando un círculo vicioso de desigualdad.
6. La ausencia de inversión en infraestructura inclusiva en el espacio público o la existencia de infraestructura deficiente que dificulta la accesibilidad se convierte en una barrera física que excluye socialmente a ciertos grupos en la vida pública y social.
7. La falta de transparencia en la gobernanza debilita los mecanismos de participación ciudadana y la representatividad en la toma de decisiones. Esta ambigüedad genera una desconexión profunda entre la ciudadanía y las autoridades.
8. Las cuestiones culturales y sociales tienen un impacto significativo en la participación ciudadana. El individualismo prioriza los intereses personales sobre los colectivos, genera apatía hacia la diversidad, falta de aceptación y respeto por las diferencias.

Con la intención de profundizar este análisis en el estudio, tomando las particularidades de la ciudad de Ensenada, se tomó un enfoque multidisciplinario que incluyó: encuestas comunitarias, entrevistas a tomadores de decisión, análisis de

datos actualizados, ejercicios de observación y evaluación del espacio, revisión de políticas, planes, reglamentos, normativas nacionales e internacionales, y consulta de casos de estudio relacionadas con el tema.

Este análisis contextual de la planificación urbana en la ciudad presentó serias deficiencias que obstruyen el desarrollo sostenible y hacen nula elevar la calidad de vida de la población de Ensenada. El escenario actual limita la comprensión de raíz de las causas y consecuencias que propicia la baja participación ciudadana, la falta de inclusión en el espacio público y los desafíos que enfrenta la gobernanza, como lo muestra el diagrama (Ver figura 4).

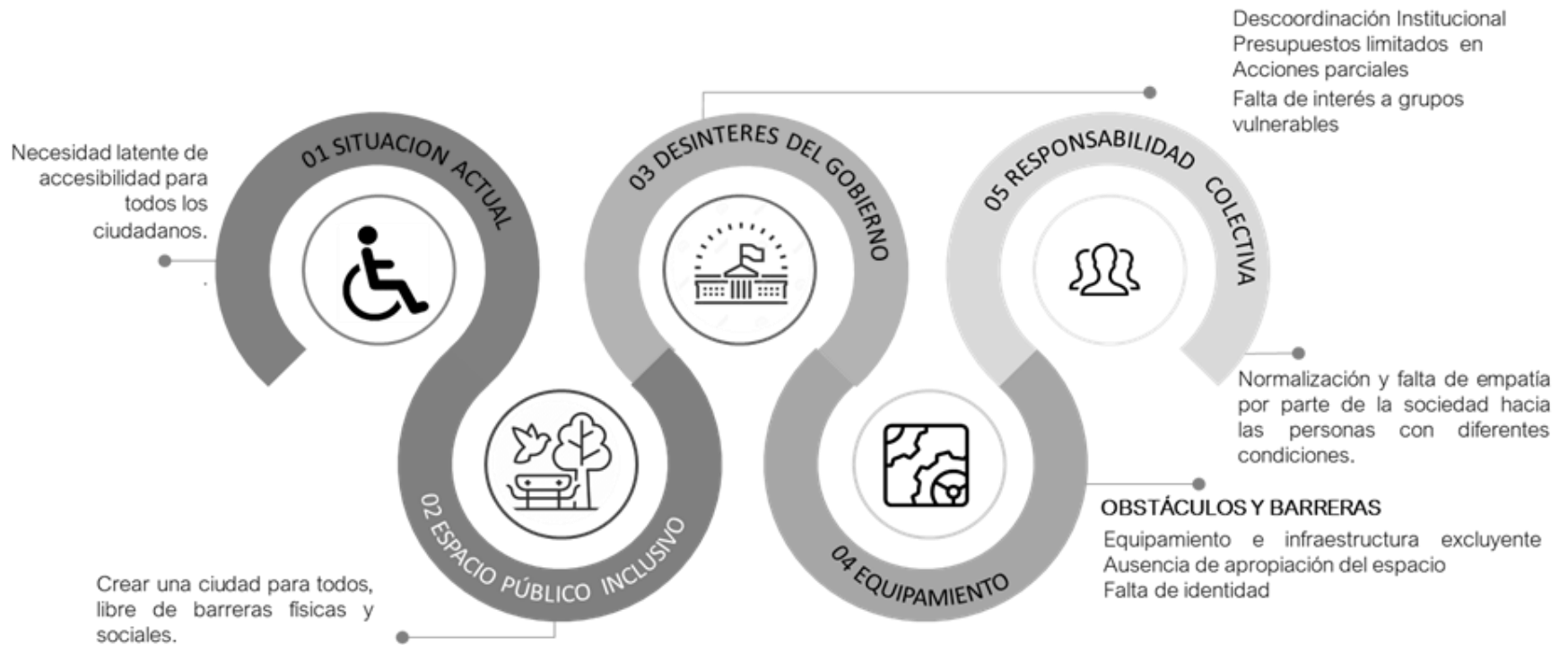
Además, se observó una disparidad en la participación ciudadana y el bajo nivel de accesibilidad de espacios públicos. A pesar de los esfuerzos que existen por promover la inclusión y la buena gobernanza, los grupos más vulnerables siguen enfrentando barreras para participar en la vida pública y acceder a espacios públicos de calidad.

Un llamado urgente a la acción colectiva para construir una Ensenada más justa, inclusiva y sostenible es legitimar propuestas de nivel internacional y nacional que promuevan la participación ciudadana de diversos actores, aumenta la confianza y brinda apoyo a las iniciativas integrales que atiendan los retos y desafíos prioritarios.

Así mismo, gestionar acciones con transparencia, como la optimización los recursos en forma lineal, son fundamentales para el éxito de este proceso. Este ejercicio de planeación urbana requiere continuidad y legalidad, así como la flexibilidad y la apertura de todos los actores involucrados.

Con el fin de lograr un trabajo complementario entre las autoridades de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), las organizaciones comunitarias, la academia y la población deben involucrarse para la construcción de comunidades más justas, equitativas e inclusivas. Elementos como democracia, la seguridad, la inclusión y la solidaridad activan el sentido de identidad y pertenencia, promueven espacios que brindan accesibilidad, adaptabilidad, y ejercen la socialización entre otros grupos, así como facilitan la gestión colaborativa.

Figura 4.
Diagrama situacional de Ensenada



Nota: El gráfico muestra en forma de diagrama el fenómeno y las problemáticas adversas, sobre la baja responsabilidad colectiva y la ausencia de espacios públicos inclusivos en la ciudad de Ensenada, Baja California.

3. MARCO TEÓRICO

Las ciudades son espacios complejos y dinámicos donde convergen diversos actores sociales con intereses y necesidades heterogéneas. Esa diversidad social, cultural y económica contribuyen al desarrollo de ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas que requieren un enfoque de gobernanza urbana donde se promueva la responsabilidad colectiva y la inclusión como lo define Palermo (2015).

A lo largo de más de cinco décadas, numerosos investigadores han realizado valiosas contribuciones a la comprensión del espacio público como concepto dinámico y multifacético. Entre los pioneros en ese campo se encuentran: Strauss (1955), en su obra “La ciudad y la vida urbana”, Jacobs (1961) con “Muerte y vida de las grandes ciudades”, Soja (1989) en su libro “Posmodernismo y espacio”. y Lefebvre (1991) en su obra “El derecho a la ciudad”.

Actualmente se siguen replicando estos discursos, ya que el espacio público continúa desempeñando un papel fundamental en la vida urbana. Se le considera un elemento esencial para la socialización, la interacción social, la construcción de identidad urbana, el ejercicio de la ciudadanía, la planificación, diseño, gestión y mantenimiento.

Como uno de los precursores de lo anteriormente citado, Strauss (1955, citado por Delgado, 2014) identifica el espacio urbano y lo clasifica en dos categorías: los espacios antropogénicos, que son excluyentes o lugares de acceso selectivo, delimitados por una barrera socioespacial, donde se expulsa a los individuos considerados extraños y no se fomenta la permanencia; y los espacios antropofágicos, también conocidos como espacios inclusivos, son los que acogen a todo lo considerado extraño y lo transforman en seres idénticos, anulando su peculiaridad. En estos espacios, las reglas de comportamiento para permanecer son establecidas por el mismo espacio, y es imposible mantener la proximidad física en todo momento.

Como respuesta a las críticas sobre la defensa del espacio público inclusivo, en la obra de Jacobs (1961), señala la tendencia hacia la muerte del espacio y la vida urbana. Soja (1989), en su libro, analiza el espacio público como un espacio socialmente construido que refleja las relaciones de poder y las desigualdades

existentes en la sociedad. Del mismo modo, Lefebvre (1968) concibe el espacio social como un entorno construido y proyectado por jerarquías sociales, con ventajas y desventajas histórico-sociales, donde se resuelven las necesidades colectivas de las ciudades para la gente, y propone el derecho al espacio urbano, accesible, habitable y democrático para todas y todos los habitantes.

Por su parte, Mace (1970), se basa en la existencia de una diversidad humana, y establece los principios del diseño universal, que garantizan la accesibilidad a espacios, servicios e información para cualquier persona, independientemente de su condición, permitiendo su uso y disfrute en actividades diarias. Esta iniciativa garantiza que los espacios y productos que sean accesibles y utilizables por todas las personas, independientemente de sus capacidades o características individuales como: que sean equitativos en el uso por parte de personas con diversas capacidades, flexibles en el diseño para adaptarse a diferentes preferencias y habilidades, con símbolos e información urbanos con un formato fácil de entender, perceptibles independientemente de las condiciones sensoriales de los usuarios, tolerantes en el diseño de mobiliario y equipamiento urbano que minimicen riesgos y sean confortables y eficientes para usuarios de diferentes tamaños, posturas o movilidades.

En concordancia con este enfoque, y para conceptualizar la problemática de la inclusión en los espacios públicos, Bauman (2000) introduce el concepto de "no lugares" para referirse a aquellos espacios desprovistos de identidad y significado, carentes de las características que los hacen aptos para la vida social y la interacción ciudadana. Estos "no lugares", según el autor, son producto de la globalización y la homogenización, y se caracterizan por su falta de memoria histórica, su carácter transitorio y su ausencia de elementos que propicien el arraigo y la pertenencia.

Rivera (2017) añade que, en estos lugares excluyentes, las personas se sienten perdidas, vulnerables o alarmadas ante la presencia de otros seres humanos con diferentes condiciones. Esta sensación de incomodidad y desasosiego se intensifica en el caso de grupos minoritarios o marginados, quienes pueden sentirse especialmente vulnerables en estos espacios diseñados para una población homogénea y mayoritaria.

En relación con las posturas antes descritas, la inclusión con un enfoque de responsabilidad colectiva se define como la comprensión amplia de la sociedad que brinda oportunidades tangibles y pragmáticas entre el espacio público y el usuario, fomentando así su regeneración según las necesidades presentes. Esta perspectiva se basa en la idea de que todos los miembros de la sociedad tienen derecho a participar en la vida urbana y a beneficiarse de los espacios públicos (Hanson J. 2004).

Continuando con el planteamiento anterior, Arendt (2017), en su estudio sobre la problematización de la responsabilidad social o colectiva, menciona que en el análisis del concepto se deben integrar todas sus facetas: subjetiva, intersubjetiva, objetiva, directa, individual y colectiva. Esta mirada integral de la responsabilidad permite comprender que no se trata únicamente de una obligación moral individual, sino también de una responsabilidad colectiva que recae sobre la sociedad en conjunto.

Por otra parte, Aranda y González (2011) sugieren considerar estos componentes con una noción coherente y estructurada. Esto implica articular los diferentes niveles de responsabilidad (individual, social e institucional) y establecer mecanismos claros para su implementación. De esta manera, se podrá avanzar hacia la creación de espacios públicos más inclusivos y equitativos.

3.1. Derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad, definido por Henri Lefebvre en 1968 (citado por Paquot T., 2018), se entiende como un derecho permanente de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad como un espacio privilegiado de libre esparcimiento, con áreas productivas y organizadas. Este concepto se ha convertido en un nuevo debate político en los programas mundiales.

El planteamiento sobre el derecho a la ciudad lo sostienen cuatro elementos centrales: “El primero, la construcción autónoma y colectiva social del espacio; segundo, la lucha justa de apropiación, participación política y espacial, tercero la democracia espacial como expresión de resistencia ante la

diversidad de experiencias urbanas; y cuarto, asumir el derecho como una crítica sobre el espacio y su apropiación” (Rodríguez, 2013, p:14).

Finalmente, esa bondad forma parte de un derecho humano individual en diversos instrumentos internacionales, como la Carta Mundial de los Derechos Humanos, la Declaración de Hábitat y la Constitución Política de nuestro país.

Ese reconocimiento obliga a los gobiernos a garantizar y dar difusión al compromiso y la responsabilidad social colectiva, el cual resuelve conflictos o procesos urbanos y permite conocer la realidad para abrir el diálogo a modificar la reflexión en los ciudadanos y sesgue el pensamiento individualista (Capel & Carreras, 2021).

Para fortalecer este derecho, es necesario brindar el sentido de apropiación y pertenencia en el espacio público. En otras palabras, se pretende, mediante la construcción de ciudades educadoras, orientar hacia una gestión de planeación participativa en la búsqueda del desarrollo integral, con el objetivo de contrarrestar la informalidad de una planeación urbana improvisada. Posteriormente, se busca erradicar los protocolos de las gestiones actuales que no fomenten esos valores en los espacios públicos, con la intención de propiciar credibilidad y legalidad entre los tomadores de decisiones y la ciudadanía (García, 2019).

Dentro del mismo orden de ideas, como reclamo de los ciudadanos a este derecho sobre sus ciudades se ha convertido en una de las causas que día a día se hacen evidentes, en la búsqueda de acciones que garanticen su beneficio común.

Entre estas acciones se encuentran el derecho a desplazarse con autonomía, la libertad de opinión, el acceso a la información, la vivienda, la salud, la educación y a un trabajo digno. Estos derechos se extienden a la población en general, sin importar su condición física, intelectual o sensorial (Hábitat, 2022).

Actualmente, Latinoamérica afronta esta problemática y es evidente cómo la población de las ciudades se ven afectadas en las garantías que ofrece este derecho. Es por eso por lo que en la actualidad existen organismos que promueven la generación de sociedades más vigilantes que puedan ejercer estos derechos.

Siguiendo en la misma línea, según Novella A. & Trilla (2019), identifican las siguientes propuestas destacadas en las ciudades que han sido intervenidas con el objetivo de aumentar la calidad de vida urbana para la ciudadanía:

De acuerdo con Navas (2018), promover el concepto de diseño universal en productos, servicios y espacios, de manera que puedan ser utilizados por todos, incluyendo mujeres en periodo de gestación, padres con carriolas, personas mayores con bastón o andador, personas con discapacidad, niños, etc. Los espacios públicos deben ser diseñados para todas las personas, independientemente de su edad, género, raza, condición socioeconómica o cualquier otra característica. Esto implica crear espacios accesibles, seguros y acogedores para todos (pp.15-22).

Dascal (2022) otorga, como carácter oficial, el lenguaje de señas a servidores públicos e instituciones de gobiernos o servicios, lo cual incrementa la comunicación y el acceso a la información basado en el diseño universal. Reconocerlo, es esencial para promover la inclusión y la accesibilidad es otorgar carácter oficial al lenguaje de señas, esto significa que el lenguaje de señas debería ser reconocido y utilizado en todos los ámbitos de la vida pública, incluyendo la educación, la salud, la justicia y la administración pública (pp.34-40)

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC, 2019), promueve crear normativas de diseño urbano y proyectos accesibles, así como actualizar los planes de estudio involucrando a diferentes actores como el gobierno, la ciudadanía, organizaciones públicas y privadas, academia, entre otros. Deben considerar aspectos como la accesibilidad física, la accesibilidad sensorial y la accesibilidad cognitiva.

Establecer reglamentos justos y equitativos, alineados con los derechos humanos, que indiquen los beneficios y las obligaciones del gobierno y los ciudadanos, así como determinar sanciones para penalizar el incumplimiento de las normas establecidas, forzosamente educa a la ciudadanía en el cumplimiento y exige el desarrollo en sus ciudades (Muxí & Delgado, 2019).

De acuerdo con las recomendaciones mencionadas anteriormente, la postura pretende ofrecer soluciones específicas sobre derechos fundamentales inclusivos en

el espacio público, e informar a todos los habitantes sobre el compromiso colectivo que implica pertenecer a una ciudad. Tales iniciativas participativas de la ciudadanía tienen como objetivo evaluar la accesibilidad en los espacios públicos para eliminar las barreras arquitectónicas, urbanísticas y sociales, lo cual permite fomentar el sentido de pertenencia e identidad.

Además, en la actualidad es urgente cambiar paradigmas en el diseño de ciudades con enfoques socio-humanistas inclusivos, basados en la escala humana, con responsabilidad colectiva como principio para propiciar la planeación multidisciplinaria entre el gobierno y la ciudadanía, y establecer lineamientos que contribuyan a los planes o programas en la construcción, gestión y desarrollo de estas ciudades. Así mismo la responsabilidad colectiva es un principio fundamental que da la pauta a que se pueda materializar. Eso significa que todos los actores sociales, desde el gobierno, la comunidad y el sector privado, compartan la responsabilidad de construir sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

3.2. Responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público

Evidentemente, en la humanidad se ha incrementado responsabilidad en las últimas décadas, por influencia de factores sociales, económicos y políticos. Algunos de los elementos que lo han detonado es la interconexión global sobre los problemas transnacionales y las acciones grupales a nivel mundial. Otro son los avances en la comunicación, redes sociales y las nuevas tecnologías, las empresas socialmente responsables, así como también los fracasos de modelos económicos y políticos tradicionales.

Las implicaciones anteriores generan mayor empoderamiento del habitante, nuevos modelos de gobernanza que involucran a la sociedad civil, exigen mayor presión sobre las instituciones para actuar con transparencia y mayor empatía entre ciudadanos para asimilar la discapacidad como una condición propia del ser humano, que se puede manifestarse a lo largo de su vida, ya sea de forma eventual o permanente. Sin embargo Vega (2019), describe que esto no limita los derechos y obligaciones a la población, estos procesos es necesario replantease como los nuevos

retos donde se requiere una reflexión y un dialogo entre todos los actores involucrados, para la solución integral de conflictos de una manera responsable (p: 36).

La responsabilidad colectiva, resaltada como concepto por Pillet (2017), es un término que ha sido debatido por diversos especialistas en diferentes contextos, convirtiéndose en el detonador del desarrollo para las ciudades. Se configura como una responsabilidad compartida, ligada a un grupo de forma colectiva, y al mismo tiempo se asigna de manera individual, como un valor cívico y moral.

Desde la perspectiva general de Aranda & González (2011), los estudios antropológicos y filosóficos sobre la responsabilidad colectiva trascienden desde la moral hasta la política de los grupos y sus miembros. Esta perspectiva se basa en reflexiones sobre eventos que han dejado huella, como el Holocausto, la explosión de Ford Pintos en Estados Unidos en 1972 y la masacre de My Lai en la ciudad de Vietnam en 1968, entre otros.

Este cuestionamiento lleva a los autores líderes a plantearse preguntas comunes como: ¿Qué esfuerzos colectivos podrían haber evitado estos daños sociales a gran escala?, o ¿A quién o quiénes se les podría repartir la culpa o cómo se debería repartir?; el enfoque contrario resalta la importancia de replantear el pensamiento normalizado que invalida la inclusión y la ausencia de responsabilidad colectiva. Este enfoque implica asumir el compromiso de crear ciudades inclusivas y educadoras a través de un diálogo permeable (De la Torre, 2015).

En relación con lo mencionado anteriormente, Kessler (2009) sugiere fusionar el fenómeno de la inseguridad en los espacios públicos como un elemento fundamental en el discurso de los habitantes de nuestro país. Este enfoque tiene como objetivo promover e incentivar la responsabilidad colectiva para abordar el problema de la inclusión. Al reconocer y discutir abiertamente las preocupaciones en torno al tema, la seguridad pública, las comunidades pueden trabajar juntas para identificar e implementar soluciones efectivas.

Por lo tanto, es evidente que en otras ciudades existen códigos urbanos de responsabilidad colectiva, de acuerdo con Mitchell (2018), sirven como referente

táctico para ejercer el proceso de adaptación mientras se actualizan las leyes. Un ejemplo de esto lo encontramos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (SEDATU), que promueve el desarrollo de ciudades sostenibles para el territorio mexicano de forma segura, solidaria, sustentable y con salud. Esto se relaciona con la existencia de una responsabilidad colectiva por parte de la Secretaría, la cual ofrece a cada estado la oportunidad de asumir un compromiso para generar un plan regido por la democracia.

Con la misma intención, Cano (2016) hace énfasis en que la gobernanza tiene la responsabilidad de crear planes o programas de planeación bajo un proceso de cooperación entre gobernantes y ciudadanos. De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (REA), la gobernanza se define como “el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado y la sociedad civil”.

Esta nueva tendencia, conceptualizada como "gobernanza de las ciudades" o "gobernanza sostenible", traduce la necesidad de incluir a la población comprometida por un bien común. Involucra indicadores de responsabilidad colectiva que buscan priorizar soluciones a las necesidades de los grupos más vulnerables. En el que es importante contemplar la divulgación de los derechos humanos como estrategia para conseguir la participación de la ciudadanía (Cruz, 2022).

De esa misma manera, la responsabilidad colectiva es un elemento fundamental para una gobernanza sostenible. Que se manifiesta como un sistema articulado de relaciones y tomas de decisión mediante reglas y procedimientos configurados por instituciones. Este sistema tiene un contenido normativo que refleja los valores, principios, normas, procedimientos formales e informales que hacen operativos las políticas públicas y las actividades de todos los actores involucrados en la formulación, aprobación, ejecución y control de las normas (Alvarado & Flores, 2021).

Así mismo la gobernabilidad, la responsabilidad colectiva y la inclusión están implícitas, al igual que las reglas y procedimientos que forman parte de un marco público, con transparencia y legitimidad. En el cual, para incentivar estos indicadores, deben estar involucrados, tomadores de decisión de las diferentes disciplinas, y contar con acuerdos establecidos por el gobierno y los ciudadanos (Torres, 2019).

Según Díaz (2022), propone ampliar sus propuestas con estos aspectos adicionales, para fortalecer la planeación participativa y la construcción de espacios públicos inclusivos. Mediante un proceso participativo bien diseñado y ejecutado que garantice las necesidades y aspiraciones de la población. El autor presenta un marco valioso para considerando los siguientes aspectos:

- a) Definición clara de objetivos y alcances
- b) Identificación y convocatoria de actores clave
- c) Crear mecanismos de participación inclusivos y accesibles
- d) Facilitar efectiva y transparentemente los procesos
- e) Evaluar y dar seguimiento a las propuestas

Asimismo, Cuesta (2019) define la gobernanza sostenible, al logra integración entre la comunidad y gobierno, en decisiones para los procesos de las políticas públicas. A partir de conocer sus necesidades de primera fuente y priorizarlas con un enfoque inclusivo, democrata y cívico, facilita la comprensión hacia la gobernanza sostenible. Los mecanismos y técnicas de participación para la planeación, contribuye a la construcción de un futuro más próspero e inclusivo para todos.

Bajo ese mismo enfoque Jian (2020), muestra un panorama global de gobernanza, como el resultado de soluciones tangibles a desafíos complejos en otros países, en donde se impulsa la concepción de acciones permeables al desarrollo en las ciudades. Este nuevo experimento, aumentando la legitimidad y confianza a las sociedades, incentiva el compromiso de las organizaciones, grupos o representantes clave y ciudadanos a tomar decisiones que beneficien, exigiendo un sentido integral, transparente, sostenible y multinivel.

Con el mismo enfoque, el reconocer la interdisciplinariedad de los actores a participar, genera una acción pública sostenible y crea redes de cooperación que se convierten en aportaciones sociales que satisfacen las necesidades colectivas de las ciudades.

Esta propuesta actual tiene un valor internacional, en el que invita a todas las ciudades a adquirir el mismo compromiso con los objetivos sostenibles de la agenda ONU Hábitat. El fin es proponer soluciones a las necesidades con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y justificar su visión en sus diferentes ejes: ambiental, económico, político y social (Henao, 2014).

La nueva tendencia de “gobernanza de las ciudades o gobernanza sostenible”, traduce a una necesidad de incluir y garantiza la inclusión de todas las personas comprometidas por un bien común, e involucra indicadores de responsabilidad colectiva que buscan priorizar las soluciones a necesidades ante los grupos más vulnerables. En ella también se contempla la divulgación de los derechos humanos, para conseguir la participación de la ciudadanía (Cruz, 2022 p.47).

El construir ciudades más habitables, prósperas, resilientes e inclusivas para todas y todos los ciudadanos, garantiza una planeación de éxito ante las nuevas tendencias. Esto se logra a través de asumir un compromiso firme por parte del gobierno, academia, las comunidades y todos los actores relevantes de la sociedad (Gilli, 2020 p.22).

Por su parte Alvarado (2021) describe la responsabilidad colectiva de tal manera que lo postula como el elemento base de la gobernanza sostenible. En el cual forma parte de sistema articulado, con reglas y procedimientos para la toma de decisiones. Este contenido normativo, refleja valores, principios, con acciones formales e informales que operan las políticas públicas, donde los involucrados en la formulación, tienen como responsabilidad aprobar, ejecutar y controlar las acciones.

Cada uno de los indicadores mencionados: seguridad, identidad, pertenencia y solidaridad, juega un papel crucial siguiendo ese orden para la construcción de una comunidad donde la responsabilidad colectiva y la inclusión en el espacio público sean

una realidad. Sin embargo, la relevancia de cada uno puede variar dependiendo del contexto.

La seguridad, es fundamental para que las personas se sientan libres de moverse y participar en la vida pública. Cuando el ser humano se siente seguro de en todas dimensiones: mental, emocional y físico, está dispuesto a involucrarse en su comunidad y asumir responsabilidades en grupo.

En contraste, la ausencia de seguridad genera una serie de consecuencias negativas tanto a nivel individual como colectivo. El miedo, la ansiedad y la desconfianza que surgen en entornos inseguros pueden llevar al aislamiento social, la apatía y la pérdida del sentido de pertenencia. Cuando las personas viven en constante alerta, se ven limitadas a desarrollarse personal y socialmente. Además, la inseguridad puede generar un ambiente hostil y violento, erosiona el tejido social y la convivencia.

La identidad, proporciona un sentido de pertenencia. Cuando la población se siente identificada un grupo o comunidad, son más empáticas a valorar el bienestar común y contribuir para proponer soluciones. Así como fomenta la solidaridad y el compromiso cívico.

La pertenencia, involucra sentirse parte de un grupo, genera lealtad y responsabilidad en comunidad, incentiva la cooperación y brinda la cohesión social. Lo anterior son elementos clave para crear sociedades más justas y equitativas. Su ausencia puede crear aislamiento, marginación y desconfianza.

Y la solidaridad, es la integración de los elementos antes descritos, manifestándose en la expresión de la cohesión y el intercambio social, ejerce la voluntad de cooperar para alcanzar objetivos comunes, basado en desafíos tangibles e importantes expuestos en un grupo. Una comunidad solidaria, es más capaz de hacer frente a las crisis y propone la gestión y construcción de un futuro mejor para todos.

3.3. Turismo inclusivo

A pesar de que este tema no será analizado en profundidad, es relevante mencionar que Ensenada, como destino turístico maduro, cuenta con las

características necesarias para convertirse en un destino turístico inclusivo. Su morfología urbana, particularmente en el centro histórico, y sus condiciones climáticas ofrecen una base sólida para el desarrollo de un turismo accesible. La integración de la accesibilidad universal en el diseño, la planificación y la gestión del espacio público abre un abanico de posibilidades para que todas y todos los ciudadanos y visitantes, sin importar sus habilidades o condiciones, pueden disfrutar plenamente de la ciudad.

Al incorporar la accesibilidad universal en la planeación y gestión del espacio público, la ciudad no solo estará brindando una mejor experiencia a todos los ciudadanos y visitantes, sino que también estará contribuyendo a construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible. La responsabilidad de los grupos de planeación es fundamental para liderar este proceso, fomentando la colaboración entre todos los sectores y garantizando que el turismo inclusivo sea una realidad en Ensenada (Lo Bianco, 2021).

Además, la Agenda ONU-Hábitat 2030, recomienda tomar en cuenta las diferencias, la pluralidad de los habitantes y las problemáticas específicas de cada ciudad es crucial y potencializarlas para convertirlas en fortalezas. Con el fin de considerar factores globales, como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en donde el objetivo 1 enmarca poner fin a la pobreza en todas sus formas para avanzar hacia un turismo más responsable.

Al mantener este enfoque, los compromisos internacionales que México ha asumido son fundamentales para coadyuvar el renacimiento de las ciudades para el turismo inclusivo y sustentable. De acuerdo con la agenda Hábitat (2020), estos principios incluyen el uso de la tecnología para apoyar los servicios tradicionales, la reestructuración de la imagen urbana, el rediseño de las redes de movilidad, la mejora de los servicios sociales y la construcción de una ciudad sostenible que dé voz a la comunidad para propiciar un estado de equidad e inclusión.

De acuerdo con ONU-Hábitat (2019), el turismo inclusivo se presenta como un instrumento singular, capaz de generar crecimiento y oportunidades para los destinos turísticos. Ofrecer la acción turística no es una actividad más, sino un servicio de equidad para las ciudades con esa vocación. Este sentido, se alinea con el Programa

de las Naciones Unidas, que promueve las ciudades inclusivas como un medio para mejorar los espacios urbanos y combatir la inseguridad, la exclusión y la segregación espacial.

Una ciudad inclusiva permite integrar la participación de los habitantes en los procesos de diseño y gestión de los espacios públicos, a la vez mejora la imagen urbana. Y responde a demandas reales como la seguridad, la identidad, la pertenencia y la accesibilidad. Esto se traduce en la adaptación en la diversidad de espacios, la comprensión de la condición colectiva, la generación de cohesión social y la elevación de la calidad de vida tanto para la población como para los visitantes (Pons, 2020).

Al pertenecer a una comunidad, tenemos el derecho y la responsabilidad de exigir ciudades que respeten y promuevan los derechos humanos de todos sus habitantes. Esto implica la creación de espacios equitativos, accesibles, justos, eficientes, inclusivos y sostenibles. Lugares donde todos, ya sea habitantes o visitantes, sin importar su condición física, intelectual o sensorial, puedan convivir de manera sana, segura y solidaria.

3.4. Construcción de comunidad

La construcción de comunidad trasciende lo físico, convirtiéndose en un espacio político, cuando la comunidad lo reclaman como derecho. El espacio se convierte en simbólico, cobra vida a través de la interacción, generando dinámicas culturales que promueven, difunden y enriquecen la vida en común la población.

En este sentido, las necesidades humanas, según Max-Neef y Elizalde (2002; citados por Gómez, Vázquez & Lenti, 2012), se entrelazan con la construcción del espacio y pueden estar combinadas en diferentes categorías de existencia básica del ser humano, tener, hacer y relacionarse como de: subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, recreo, identidad y libertad. Estas necesidades, al encontrar su expresión en el espacio construido, contribuyen a la formación de comunidades sólidas y resilientes.

El concepto de construcción de comunidad en espacios públicos ha cobrado relevancia en el ámbito académico y social. Autores como Blanco (2005) y Reis (2020) han destacado que esta construcción es un proceso dinámico y espacial, resultado de una interacción constante entre individuos que comparten valores y normas en un lugar específico. A través del tiempo, estos espacios se transforman en lugares de encuentro, identidad y pertenencia, moldeando así el tejido social.

La construcción de comunidad es fundamental para la democracia y la gestión urbana, forma parte de un análisis desde la perspectiva de Centeno (2008) y de la Declaración Universal de Derechos Humanos DUDH (2015), ambos coinciden en incluir la participación ciudadana como un derecho.

La DUDH, en su artículo 21, establece que:

“Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos. Toda persona tiene acceso igualitario a las funciones públicas en su país. Esta declaración reconoce la participación ciudadana como un derecho universal que debe ser garantizado por todos los Estados”.

Por su parte Centeno, en su análisis complementa esta visión, destaca cohesión en una comunidad no se limita al acto de votar en elecciones, sino que abarca una ampliación de una gama de formas de involucrarse en la vida pública. Y argumenta que la participación ciudadana efectiva es fundamental para ejercer la autonomía y el control sobre la propia vida. Al expresar opiniones e influir en las decisiones que afectan a la comunidad, promueve el intercambio de ideas, invita a un debate constructivo y busca soluciones conjuntas.

De acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, establece principios y normas fundamentales para la protección de la democracia y la gestión de planificación urbana. Al señalar que la participación ciudadana efectiva debe estar acompañada de ciertas condiciones, como el acceso a la información, mecanismos de participación transparentes, voluntad política, y cultura de la participación.

En definitiva, tanto la DUDH como la perspectiva de Centeno, convergen en la centralidad construir comunidad como un pilar indispensable para crear ciudades más justas, equitativas y prósperas. Es importante replicarlo en todas las ciudades, no solo como un derecho, sino también como una responsabilidad de los habitantes de participar activamente en la vida pública para contribuir al bien común y construir un futuro mejor en nuestras sociedades.

Las acciones colectivas para la construcción de comunidades, garantiza incluir la escala humana, priorizando sus necesidades prioritarias, centradas en el uso y la demanda. Así como el incorporar normativas de defensa a los bienes nacionales o áreas protegidas de uso público como patrimonio, como se describe la obra “Espacio público, Participación y Ciudadanía” (Segovia & Dascal, 2020).

Los consensos políticos actuales y los espacios públicos se conciben como parte del dominio universal en las ciudades. Esto aparte de mantener un uso colectivo, su deber es ser accesible, versátil, y facilitar la interacción social. Un ejemplo de construcción de comunidad en la creación del espacio público inclusivo es el parque Nacional de Bogotá, Colombia. Este parque cuenta con instalaciones y actividades para personas de todas las edades y capacidades, y ha sido reconocido como un espacio que promueve la cohesión social y la integración (Berroeta, Vidal & Masso, 2016).

Por su parte según Beck (2018), la globalización, caracterizada por la interconexión económica, cultural y social a nivel mundial, ha traído consigo una serie de transformaciones que han impactado significativamente la forma en que los ciudadanos interactúan con el espacio público y toman decisiones. Este contexto de la era digital se abren nuevas posibilidades para la participación ciudadana, desafiando los modelos tradicionales. El auge del internet, las redes sociales y las plataformas digitales facilita a los ciudadanos en la expresión, organización y participación en la vida pública.

Sin embargo Lazo (2016), la participación ciudadana en plataformas digitales, aunque ofrece grandes oportunidades, también se enfrenta a una serie de desafíos

que pueden limitar su efectividad y alcance. Como son la manipulación, la desinformación, la falta de representatividad, la superficialidad, la falta de seguimiento, la privacidad y seguridad. Al abordar estos desafíos, se aprovechan las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, y se puede construir comunidades más inclusiva, efectiva y transformadora en el contexto de la globalización (p.55).

Contrarrestando lo anterior, el individualismo, como fenómeno social, presenta uno de los desafíos más significativos en el ámbito de la representación social. Diversos teóricos sociales, como Giddens, Bauman, Beck y Lazo (2016), coinciden en que es un reto emergente en el marco de la nueva modernidad. Esta etapa se caracteriza por una mayor reflexividad y criticismo hacia la propia modernidad, y es impulsada por la creciente incertidumbre y los riesgos potenciales que amenazan la existencia humana en el contexto actual.

Por lo tanto, una de las oportunidades destacadas para revitalizar el espacio público, como lo describen Baily (2019) y Van Dijk (2020), es transformar un lugar colectivo en un espacio donde no existan distinciones entre quienes participan. Este rumbo se puede manifestar a través de diversas formas de apropiación que impactan positivamente a todos los que lo experimentan. Además, genera valores y convierte las ciudades en espacios educativos para las generaciones futuras.

Sánchez (2014) subraya que la trascendencia de involucrar a los posibles usuarios en el proceso de planificación de un espacio público colectivo fomenta el arraigo y el sentido de identidad entre los habitantes. Esto exige que las comunidades participen en el diseño y la gestión de estos espacios, mediante organizar reuniones, diálogos y promover estudios que comprendan las necesidades.

Svampa (2000) propone que la construcción de comunidades se someta continuamente a evaluación, para dar calidad a las propuestas urbanas, con el objetivo de integrar oportunamente los actores involucrados, y mantener criterios humanísticos que engloban la diversidad de los usuarios, y prevén el impacto que puede repercutir en la salud física y mental, la movilidad, la accesibilidad y la seguridad.

Segrelles (2022) describe que los atributos esenciales deben ofrecer a los usuarios la posibilidad de ejercitarse, relacionarse socialmente, divertirse y

desplazarse de manera segura y sostenible. La participación de la ciudadanía en proceso de planificación y evaluación de la calidad de los espacios públicos colectivos es básica para garantizar el beneficio común.

Por su parte Larrañaga (1998) coincide con el enfoque anterior y hace énfasis en que la importancia de construir comunidades, incentiva a un razonamiento moral positivo y amplía la concientización ante la diversidad humana. Esta iniciativa colectiva puede llegar a producir cambios y transformaciones con significados trascendentales en las normas que rigen las relaciones sociales, las cuales aparentemente están bajo la neutralidad de las decisiones políticas, pero la realidad es que no en su totalidad. La inclusión y accesibilidad son dos elementos que garantizan la participación, e incentivan encuentros ciudadanos en lo urbano, potencializando nuevas propuestas.

Lefebvre (1968), (citado por Mancillas, 2022) argumenta que los espacios actúan de una forma dialéctica con la realidad y se fundamentan en tres características determinantes: El espacio concebido, es decir, el relacionado con el diseño y las políticas públicas que pretenden determinar su uso. El espacio vivido, aquel vinculado a los envoltorios simbólicos que permiten re imaginar usos y aplicaciones. Y el espacio percibido, que sería aquel afín al tipo de relaciones sociales que en él se desarrollan.

En el mismo sentido, Luna (2019) amplía la definición construcción de comunidad, influye en la percepción de las personas. Por ello, resulta fundamental considerar dimensiones, basadas en los principios del diseño universal, garantizando su funcionalidad, accesibilidad y la promoción de valores en la comunidad.

Dicho esto, Navas (2022), describe la cohesión entre el espacio y el usuario debe garantizar a cada individuo la posibilidad de desarrollarse plenamente con autonomía, seguridad y confort, independientemente de sus condiciones. Según Gómez (2019), esto implica fomentar el intercambio socioespacial libre, democrático, accesible e inclusivo, en igualdad de derechos, para contribuir a fortalecer el sentido de identidad entre los habitantes y las ciudades.

Añadiendo los párrafos antes citados, la inclusión está intrínsecamente ligada a la construcción de comunidades, en un sentido colectivo como hito fundamental para fortalecer los estatutos de la ciudadanía. Esto permite construir

comunidades, con visión en el desarrollo de una vida de calidad, solidaria, ética, social y justa (Guerra, 2003 p.22).

Así mismo es valioso destacar que uno de los actores principales para generar un espacio público colectivo es el gobierno. Este, tiene el compromiso de tomar el liderazgo y exponer las problemáticas y/o necesidades prioritarias, promover e incentivar a sus ciudadanos a participar en la toma de decisiones y dar la oportunidad de también expresar sus exigencias, tal y como lo expresan Borja (2018) y Benites & Paramo (2021).

Carrión (2021) agrega, que cuando la planeación no se genera como un lugar de encuentro y construcción social, surgen las barreras socioespaciales. Por tal motivo, es imprescindible incluir a los grupos vulnerables como elemento fundamental para la configuración de los espacios públicos inclusivos y así lograr indicadores que brinden el sentido de identidad, apropiación y pertenencia, generando espacios comunes habitables para todos.

3.5. Seguridad e inclusión

La construcción de ciudades seguras e inclusivas es un objetivo fundamental en la planificación urbana contemporánea. Estas no solo brindan un espacio físico seguro, sino que también garantizan la participación plena y equitativa de todos sus habitantes en la vida social y económica.

La seguridad e inclusión se definen como aquello que garantiza a todos sus habitantes, sin distinción alguna, la posibilidad de un uso seguro, autónomo y confortable en el marco de la interacción social con su ciudad. Su gestión se sustenta en un enfoque democrático, justo territorialmente e inclusivo, que promueve una distribución equitativa de los bienes públicos y el pleno respeto de los derechos ciudadanos (López, 2016, p.50-60).

De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México (2020) y las normativas de accesibilidad en el espacio público, establecen directrices y principios rectores que deben guiar las acciones de las autoridades de todo el país, con el objetivo en común de garantizar la seguridad, la democracia, participación y el pleno

ejercicio de diversos derechos. El espacio público se define como el lugar cuando se construye relaciones dependiendo de los intereses en común y genera arraigo colectivo. En este sentido, su diseño y gestión deben estar orientados a generar un fuerte sentido de identidad para la ciudadanía.

De la Torre, López y Sánchez (2015) definen la inclusión como el elemento que promueve lugares de propiedad o uso público accesibles, seguros y disfrutables para todos los ciudadanos. Estos espacios, además de garantizar una vida sostenible, ofrecen soluciones a problemas sociales y se comprometen con el interés común. En este sentido, la evaluación de la calidad de las propuestas urbanas y la consideración de los impactos en la salud, la movilidad y la seguridad son aspectos fundamentales a tener en cuenta en el diseño y la gestión de los espacios públicos.

Además, León (2017) señala que, los desafíos en espacios públicos radican en su carácter inclusivo y equitativo, que en la práctica no siempre se logran. Sin embargo, estos espacios han cobrado gran relevancia en el marco de los derechos humanos, gracias a tratados y acuerdos internacionales que buscan mejorar la calidad de vida en las ciudades. Estos instrumentos promueven la creación de lugares públicos accesibles, seguros y agradables para el disfrute de toda la comunidad. Y contribuyen a mantener un equilibrio en la integración social, la salud física y mental de las personas.

Al replicar prácticas basadas seguras e inclusivas, facilitan el desarrollo de experiencias culturales, políticas y de entretenimiento, a la vez que incentiva valores como la solidaridad, la identidad y el sentido de pertenencia. Asimismo, actúa como detonante para generar la economía circular, brindar uso a diferentes grupos, ya sea de forma espontánea o planificada. La creación del espacio urbano es una conquista permanente que se produce a través de las continuas revoluciones democráticas (Borja, 2018, p.78).

En su obra "Justicia espacial y equidad", Stevenson (2021) destaca la importancia de la seguridad como un diálogo culturalmente trascendente en el diseño de espacios públicos inclusivos. Y propone un enfoque más amplio de la justicia espacial que va más allá de la simple distribución equitativa de recursos. Su visión

involucra la colaboración interdisciplinaria para explorar soluciones que consideren aspectos como el uso, acceso, recursos e infraestructura del espacio. Los elementos clave son la seguridad, participación, accesibilidad, calidad y confort. En el mismo orden es esencial que esos beneficios garanticen en una mayor cohesión social, salud y bienestar, pertenencia, identidad y sostenibilidad para toda la comunidad.

Carrión (2022), en el marco de la equidad, promueve la arquitectura inclusiva como parte de los conceptos que intervienen en accesibilidad para los espacios públicos, y que influyen en sus condiciones y el diseño. Elementos que invitan a una persona a desear caminar, pararse o sentarse, potenciando el intercambio social en las actividades generadas en él. Al lograr lo anterior, se genera una oportunidad en la afluencia, y amplía su rango de uso en la adaptabilidad y prolonga la permanencia de las personas en el espacio público.

La imagen de las ciudades es solo un reflejo de las intervenciones en el espacio público y la participación ciudadana. Su proyección está estrechamente ligada a la calidad de las intervenciones, las inversiones, el deterioro y el abandono en los espacios públicos, además al nivel de participación ciudadana activa y a la apatía en su gestión. Lo anterior es solo el resultado de acciones y decisiones que se toman en torno al espacio público (Borja, 2018).

Delgado (2020) destaca que la justicia espacial forma parte de una gestión segura para la creación de espacios públicos y debe fundamentarse en un enfoque democrático, justo territorialmente e inclusivo, con una distribución equitativa de bienes públicos y el respeto de los derechos humanos. Esta visión resalta la necesidad de garantizar que todos los habitantes tengan igualdad de acceso y disfrute de los espacios públicos, promoviendo así la inclusión social y el bienestar colectivo en las ciudades.

Por su parte el autor lo considera como un aspecto importante para considerarse en la planeación, ya que ofrece seguridad e incentiva el aprendizaje cultural, y la inserción de valores. Al involucrar en la intervención múltiples disciplinas ayuda a explorar propuestas innovadoras que se pueden incorporar a un diseño inclusivo, dando opciones en el uso, acceso, recursos e infraestructura del mismo espacio.

Si bien las ideas de teóricos y autores líderes han sentado las bases conceptuales para la planeación de ciudades inclusivas, su aplicación práctica requiere de iniciativas concretas que materialicen en acciones tangibles. Como panorama más amplio a esas iniciativas que impulsan la transformación de las ciudades hacia espacios más justos, equitativos, habitables y seguros para todos.

Basado en el enfoque de seguridad e inclusión, la Agenda ONU-Hábitat (2018), se posiciona como una de las iniciativas internacionales más relevantes, su discurso se alinea con los objetivos de la planeación mundial, impulsada por el Programa Internacional de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Sostenible. En esta iniciativa global, 193 Estados miembros, incluido México, se han unido para establecer 17 objetivos ambiciosos que buscan transformar nuestro mundo y mejorar las condiciones de vida de las ciudades; erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático.

Más allá de los objetivos, la agenda ofrece principios rectores basados en la inclusión, equidad, seguridad, sostenibilidad y la participación ciudadana, “con el fin de incrementar la calidad de vida urbana, acceso a sistemas de transporte público asequibles y accesibles, urbanización inclusiva, protección del patrimonio cultural y natural”. Así como directrices que orientan de manera práctica la implementación de los objetivos en distintos contextos. Y herramientas, recursos y metodologías que apoyan a los gobiernos, las organizaciones civiles y las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo urbano sostenible.

Por su parte el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNHRC). En su Despliegado como iniciativa a nivel nacional, en la Convención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2013), muestra un apartado para las personas con discapacidad, donde ratifica en el artículo 1° el derecho a la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones y sin discriminación. Donde incorpora, la asistencia por tecnologías y capacitación, para la creación de programas de sensibilización a la ciudadanía y equipamiento urbano inclusivo.

Otra de las iniciativas activas en México bajo el mismo tenor, se creó el Plan de Movilidad 4S por SEDATU (2020), con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía y facilitar a las autoridades locales enfrentar todos estos retos, injusticias y desafíos con soluciones integrales que permitan alcanzar el bienestar de todas las personas en el corto plazo. En ella se busca transformar a una la comunidad justa y, a futuro, crear poblaciones y ciudades con entornos más saludables, seguros, sustentables y solidarios.

Con el mismo propósito “La Visión Cero” fue una estrategia de seguridad urbana que se propuso eliminar por completo las muertes y lesiones graves en las vías públicas. Esta iniciativa, que surgió en el contexto escandinavo, que se basó en la premisa de que ningún accidente es inevitable y que todas las muertes y lesiones en el tránsito son prevenibles. Esta se originó tras un accidente fatal en el espacio público, causado por una barrera física en mal estado y por falta de personal de seguridad. Su eje fue la seguridad humana, la responsabilidad colectiva, el diseño urbano seguro e inclusivo, la tolerancia cero a los accidentes y la prevención, tal y como lo recomiendan (Provansal, 2010, Zamanifard 2018).

Un espacio público seguro e inclusivo es un derecho que debe otorgar el Estado para promover ciudades más seguras, justas y solidarias. El diseño universal y la accesibilidad deben estar incluidos en su creación, así como el que sean funcionales, cómodos, estéticos, y brinden autonomía en todos los usuarios. Estas características se deben disponer en todos los entornos urbanos, edificaciones, productos, servicios o medios de comunicación (Zallo, 2021 p.134-150).

Las propuestas que abonan la seguridad en los espacios públicos no deben limitarse a medidas como prevenir accidentes o instalar cámaras de vigilancia. Según Jacobs (1961), la planificación urbana debe ser participativa y a nivel de comunidades o distritos. Se trata de disuadir a los criminales mediante la presencia de observadores en las calles y la colaboración entre los habitantes para convertir los espacios en un dominio público seguro.

Según la autora, la planificación del espacio urbano debe ser un proceso participativo que involucre a la comunidad desde el inicio. Aunque medidas como la participación comunitaria, el diseño inclusivo y la revitalización de espacios públicos son fundamentales para crear entornos seguros y accesibles, por sí solas no son suficientes.

Esta perspectiva resalta la relevancia de que la planificación urbana, no solo considera aspectos físicos, sino que incorpora a las dinámicas sociales y elementos para crear espacios seguros e inclusivos. Jacobs recomienda, que la presencia de observadores en la calle y el cuidado mutuo entre los habitantes son elementos esenciales para disuadir a los criminales y crear un sentido de comunidad en los espacios públicos (pp. 32-50, 167-180).

Mancillas (2024), coincide en la importancia de incorporar elementos de preventivos y aleatorios a los accidentes como parte de una estrategia complementaria para aumentar la seguridad en la planificación de espacios públicos. Esta medida puede contribuir a mejorar los indicadores que promueven la seguridad al introducir elementos que desafíen la previsibilidad habitual y fomenten la atención y la adaptabilidad de las personas en su entorno.

Muxí, Valdivia y Delgado (2019) proponen un enfoque integral de la seguridad en los espacios públicos, más allá de las medidas tradicionales. En el cual considere la complejidad de los factores que influyen en la seguridad urbana y adopte estrategias innovadoras inclusivas que aborden tanto los aspectos físicos como los sociales y culturales del entorno. Al crear un escenario seguro, se fomenta la participación ciudadana, se empodera a las personas, se incentiva el sentido de pertenencia y se conduce a un mayor compromiso, cuidado y protección de este.

Al analizar las propuestas de los autores, destacan la importancia de implementar iniciativas que promuevan la participación ciudadana e inclusión, junto con la integración de tecnologías vanguardistas, como parte de una estrategia integral para construir ciudades más seguras, justas y sostenibles. Eso no solo permite la comprensión de dar solución a sus necesidades, sino que involucra y replicar el discurso entre la comunidad. Además, eleva el proceso de planeación en diseño de

los espacios públicos para todos, fomenta el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva, y contribuye a la creación de entornos urbanos más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.

3.6. Identidad y pertenencia

Las aspiraciones y reivindicaciones ciudadanas son un reflejo directo de la identidad y el sentido de pertenencia a una comunidad. Domínguez y González (2014). Sugieren que la dimensión sociopolítica juega un papel crucial en este contexto, pues moldea las relaciones sociales y las oportunidades para alcanzar objetivos comunes. Para fomentar la responsabilidad colectiva y la inclusión, el diálogo y el reconocimiento de la diversidad, es imprescindible que las políticas públicas creen espacios públicos más justos y equitativos.

Diversos autores contemporáneos, como Arefi, & Meyers y Borja (2003), Bauman (2006), Cali (2016), Auge (2018), coinciden tomar como elementos importantes la identidad y el sentido de pertenencia para diagnosticar el éxito o el fracaso de las ciudades actuales. Enfatizan que, si en una ciudad no consideran estos elementos en su diseño de planificación, corren el riesgo de crear espacios públicos fríos, impersonales, poco atractivos y con escasa demanda de uso para sus habitantes.

La apatía por parte de la ciudadanía se traduce a reforzar el sentimiento de abandono, desinterés y exclusión en sus espacios. Entonces Para construir ciudades vibrantes, habitables y prósperas, es fundamental crear espacios públicos empáticos que reflejen la cultura, la historia y las experiencias de las comunidades, que fomente el uso y disfrute de estos mismos, que fortalezca el sentido de pertenencia y promueva la interacción social y la cohesión comunitaria.

El papel de la Red Nacional para el Desarrollo Social (CONAPRED, 2024), tiene como objetivo prevenir la discriminación e impulsar procesos educativos que contribuyan a una cultura de igualdad, así como el respeto a los derechos y libertades de todas las personas. Las acciones de este organismo es sensibilizar, capacitar y formar programas por la igualdad, diversidad e inclusión. Las recomendaciones de este

organismo es fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la participación ciudadana y generar datos estadísticos confiables sobre la discriminación en México para poder diseñar políticas públicas más efectivas, promoviendo la empatía.

Siguiendo la línea del apartado anterior, según Herrera (2014, citado por Elizondo, 2020), argumenta que la identidad es clave en las ciudades. Y que actúa como un valor que da forma a como se ven y sienten los espacios públicos y fomenta el sentido de pertenencia de sus habitantes e incentivando la pertenencia en sus usuarios. En este sentido, la imagen urbana desempeña un papel decisivo en la construcción de identidades representativas a nivel colectivo, abriendo nuevos horizontes culturales para su intercambio social y permeando a las sociedades en su entorno, de manera integral (pp.101-122).

Valera (2020) analiza cómo la globalización económica está dejando una profunda huella en las ciudades, en el sentido de comunidad y de la responsabilidad colectiva para la construcción de estos espacios urbanos. Esta transformación, es impulsada por factores como la expansión de las empresas multinacionales, la homogeneización cultural y el énfasis en la movilidad individual, que genera un impacto significativo en el tejido social y la identidad de las ciudades (pp.235-252).

Por su parte, Narváez (2021) presenta una perspectiva convincente sobre la intrínseca relación entre identidad y pertenencia en el espacio público, destaca la importancia de este vínculo, como el reflejo y moldeador de las identidades individuales y colectivas. El autor hace énfasis que el reconocimiento del espacio público por parte de la ciudadanía sirve como un indicador decisivo para mejorar el bienestar humano y para comprensión de esta conexión. Además, profundiza en las dimensiones psico-socioambientales del espacio urbano y su interacción entre ellas, como el apego al lugar, la apropiación del espacio y la percepción sensorial del usuario (pp.123-142).

El geógrafo Soja (2013), introduce el concepto del "tercer espacio" para referirse a un tipo de escenario que trasciende la dicotomía entre el espacio privado y el público tradicional. Este "tercer espacio" se caracteriza por su fluidez y dinamismo, en donde se construyen identidades híbridas y cosmopolitas. Destaca la importancia de los espacios públicos como lugares de interacción social y de construcción de identidades

colectivas, y propone evaluar su calidad en términos de su impacto en la salud física y mental, la movilidad y la seguridad de los usuarios.

La socióloga Di Marco (2009), resalta que los lugares de encuentro y negociación social son donde se construyen y reconfiguran las identidades a través de la interacción, la expresión cultural y la participación ciudadana. Describe que los son escenarios de interacción social que agrupa funciones y materiales, tangibles e intangibles, que contribuyen o impactar a la construcción de la identidad social, el sentido de pertenencia o identidad y genera la confianza. Además, define lugares democráticos, que edifican el patrimonio de lo público.

El filósofo Lefebvre (citado por Delgado & Malet 2007), destaca que la identidad y pertenencia en el espacio público refleja en las relaciones de poder, un orden jerárquico y sobre las estructuras sociales existentes. Argumenta que su producción está influenciada por las fuerzas sociales y económicas. Y al mismo tiempo crea de identidades colectivas y favorece la pertenencia en ellos.

Con la intención de puntualizar las posturas anteriores actuales, como las más relevantes en relación con el capítulo de identidad y sentido de pertenencia. Facilita la comprensión del vínculo que existe entre los elementos como la democracia, solidaridad, seguridad, autonomía, accesibilidad y adaptabilidad. En estos indicadores existen también variables que influyen en la percepción y sentimientos de los usuarios en el espacio.

Al incorporar el enfoque que promueve estos elementos, invita a los organismos a promover un discurso inclusivo y responsable colectivamente. Desde un panorama general y trasladarlo hacia los procesos de planeación de nivel internacional, involucrados en la creación de espacios públicos inclusivos, seguros y vibrantes, que fomenten la construcción de comunidades más resilientes, cohesionadas y solidarias.

Como ejemplo sobre el contexto nacional, las iniciativas activas que consideran estos procesos en la planeación integral son: El Programa Nacional para el Desarrollo Social (PRODESOL, 2024), el cual su característica es incorporar políticas públicas, fomentar la inclusión, participación en el diseño y la planificación de los espacios, así

como favorecer al bienestar de las comunidades creando espacios públicos que realmente respondan a sus necesidades de un amplio rango de usuarios.

3.7. Habitabilidad y accesibilidad

Para crear un espacio empático, es necesario considerar la habitabilidad y la accesibilidad, de acuerdo con Páramo & Burbano (2010), comprender estos aspectos físicos, sociales y ambientales es la ruta correcta para garantizar un espacio inclusivo, brinda la oportunidad de ser considerado apto, funcional y benévolo para la comunidad:

1. Dimensión física:

- Adecuada infraestructura: Acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía y telecomunicaciones.
- Diseño accesible: Espacios libres de barreras arquitectónicas que faciliten el tránsito de personas con discapacidades.
- Mobiliario urbano funcional: Elementos como bancas, luminarias, papeleras y áreas verdes que contribuyan al confort y la seguridad de los usuarios.
- Mantenimiento adecuado: Conservación del espacio en buen estado para evitar riesgos y garantizar su disfrute.

2. Dimensión social:

- Seguridad: Entorno seguro libre de violencia y criminalidad, donde las personas puedan desenvolverse con tranquilidad.
- Empatía: incentivar la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de otras personas.
- Cohesión social: Espacios que fomenten la interacción social, el encuentro comunitario, el sentido de identidad y pertenencia.
- Diversidad e inclusión: Diseño que considere las necesidades y preferencias de todos los grupos sociales, sin discriminación.
- Participación ciudadana: Mecanismos que permitan a la comunidad participar en la toma de decisiones sobre el espacio público.

3. Dimensión ambiental:

- Sostenibilidad ambiental: Diseño que minimice el impacto ambiental del espacio público y promueva prácticas sostenibles.
- Áreas verdes: Incorporación de vegetación que contribuya a la calidad del aire, la regulación térmica y la estética del espacio.
- Gestión eficiente de residuos: Sistemas adecuados para la recolección y tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
- Conciencia ambiental: Promoción de prácticas y comportamientos responsables con el medio ambiente entre la comunidad del espacio público.
- La creación de espacios públicos que cumplan con estas condiciones es fundamental para el bienestar de las comunidades y el desarrollo sostenible de las ciudades.

Las medidas antes descritas forman parte de la estructura de organismos internacionales como la Agenda ONU-Hábitat (2018), promueven como un referente global en la lucha por espacios públicos de calidad, para todas las personas a nivel mundial. La organización exige a los países afiliados, asumir el compromiso de crear espacios públicos que cumplan con las condiciones de mantener muy estrecho el objetivo de lograr el bienestar de las comunidades y el desarrollo sostenible en cada vez más ciudades (pp.23-40).

Organizaciones de menor escala, también juegan un papel decisivo en la promoción de espacios habitables y accesibles, a la par dan legitimación del poder local e incorporación de valores de respeto hacia los derechos humanos. Además, contribuyen a la formación de más comunidades involucradas en crear ciudades inclusivas y sostenibles.

Seguido por esa intención, se incentiva el sentido de responsabilidad individual, con la visión de elevar a que sea colectiva, en la ruta de dar solución a la erradicación de problemáticas de exclusión, donde se sumen más comités de gobernanza participativa para el diseño de espacios habitables, accesibles, y así fomentar la interconectividad entre las diversas zonas o distritos de la ciudad.

Por su parte Páramo & Burbano recomiendan, que las instituciones de servicio y desarrollo democrático emergen como actores clave en la lucha contra la exclusión en los espacios públicos. Los mecanismos que consideran para lograrlos son: el reconocimiento mutuo, experiencias compartidas, lenguaje y compromiso común. Estos en los diferentes ámbitos de la educación, comunidades, organizaciones y política (pp.40-57).

Según Cruzat (2011), la erradicación de los espacios excluyentes está presente como una respuesta concreta a los desafíos que la solidaridad enfrenta los tiempos contemporáneos. Al construir ciudades accesibles para todas y todos, se fomenta la cohesión social, el respeto por la diversidad y la formación de una sociedad justa y equitativa. Esta visión, promueve la habitabilidad, y destaca la inclusión espacial.

La habitabilidad y accesibilidad no conceptos nuevos, estos están vinculados al diseño universal o diseño para todos, el cual radica en Washington en los años 60's. Inicialmente llamado "diseño libre de barreras", ese enfoque se centró en eliminar los obstáculos que impedían el acceso para todas las personas. Según Goldsmith (1963), la diversidad es la regla, no la excepción.

Por consecuencia las recomendaciones de las instrucciones y organismos relacionados con la planeación urbana sostenible invitan a diseñar espacios y servicios de manera integral y no reduccionista. Considerando la dimensión humana no por capacidades, medidas o prestaciones. El suponer que existe un usuario estándar es un error, cada habitante cuenta con un conjunto de habilidades y experiencias únicas, algunas con un grado de complejidad.

Bajo la postura de crear espacios habitables y accesibles universalmente, Ronald Mace, arquitecto estadounidense en los años 70's, fue el pionero del concepto como se conoce actualmente "Diseño Universal". Su trabajo e ideas revolucionaron la forma en que pensamos y construimos los espacios públicos. En conjunto con un comité técnico, se propusieron algunos principios que se centran en eliminar barreras físicas y arquitectónicas, y dan lugar a la accesibilidad y habitabilidad para todas las personas, independientemente de su edad, condición física, género, origen cultural o

cualquier otra característica personal. De esta manera, estos principios contribuyen a la construcción de ciudades más inclusivas, justas y equitativas.

A finales de los 80, los principios del diseño universal tomaron importancia para el trabajo en conjunto de arquitectos, diseñadores y otros profesionales. Estos principios, orientados a garantizar la accesibilidad de productos, servicios y entornos para todas las personas, sentaron las bases para la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en los 90's. La Universidad Estatal de Carolina del Norte coadyuvo en la formalización y difusión de estos principios.

Los principios del diseño universal según Mace (1980, citado por Maceira, 2018, pp. 176-180), se clasifican en las siguientes categorías, para tomarse como base en aplicación y creación de productos, servicios o entornos accesibles para todos, mismas que se encuentran vigentes hasta el día de hoy.

1. Uso Equitativo: El diseño es útil y vendible a personas con diversas capacidades.
2. Uso Flexible: El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.
3. Simple e Intuitivo: El uso del diseño es fácil de entender, sin importar la experiencia, conocimientos, habilidades del lenguaje o nivel de concentración del usuario.
4. Información Perceptible: El diseño transmite la información necesaria de forma efectiva al usuario, sin importar las condiciones del ambiente o las capacidades sensoriales del usuario.
5. Tolerancia al error: El diseño minimiza riesgos y consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.
6. Mínimo esfuerzo físico: El diseño puede ser usado cómoda y eficientemente minimizando la fatiga.
7. Aproximación y adecuación de tamaño, acceso y uso: Proporciona un tamaño y espacio adecuado para el acercamiento, alcance, manipulación y uso, independientemente del tamaño corporal, postura o movilidad del usuario.

Por otra parte, la habitabilidad y accesibilidad de un espacio, como lo describe Gehl (2014), no se limita a solo eliminar las barreras físicas en las áreas públicas. Es crear espacios públicos democráticos y adaptados ante una diversidad humana. El arquitecto aboga por la edificación de espacios públicos accesibles para todos, donde todas las personas puedan participar plenamente en la vida urbana.

La propuesta de Arjona (2015) recomienda, que el diseño universal debe ser integrado en las buenas prácticas de planificación urbana con sus especificaciones, como una iniciativa valiosa para crear ciudades más habitables, accesibles, inclusivas y justas. Al adoptar esta propuesta, podemos avanzar hacia un futuro donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de disfrutar de los espacios públicos y garanticen el bienestar común de sus habitantes.

Ando (2018, p.12) cita que: "La arquitectura se considera completa, solo cuando la intervención del ser humano la experimenta". En la búsqueda de ese espíritu en la profesión como arquitecto o urbanista, se pueden materializar ideas y conceptos que incluyan a todos los seres humanos sin distinciones. Al situar al usuario en el centro del diseño o considerar la escala humana, además de priorizar su experiencia, se construyen espacios habitables que trascienden desde su función básica y se puede convertir en un catalizador para la interacción social y el desarrollo humano.

En conclusión, de las posturas antes descritas, facilitan la comprensión de la investigación, resaltando la importancia de construir espacios públicos habitables y accesibles para todas y todos los habitantes. Es fundamental conocer la experiencia desde la mirada de quien lo vive. Tanto en el diseño arquitectónico, la evaluación de su forma y su función. Al considerar que un espacio público como seguro, accesible, y adaptable se genera el intercambio social óptimo.

3.8. Posturas propias sobre la literatura revisada

El derecho a la ciudad emerge como un concepto fundamental para garantizar el bienestar social en entornos urbanos. Este derecho busca la inclusión de toda la población, sin distinción alguna, combatiendo la marginación, la pobreza y el rezago social. Su objetivo es propiciar el bienestar común, asumir la responsabilidad colectiva,

incorporando los principios del diseño universal como base para el diseño de políticas públicas inclusivas, tanto espaciales como sociales.

En armonía con el derecho a la ciudad, el espacio público inclusivo y los principios del diseño universal se integran como elementos esenciales en la planificación integral de las ciudades. Además, busca crear espacios accesibles para todos y todos los usuarios, independientemente de sus características físicas, sensoriales, cognitivas o culturales. De esta manera, se promueve el sentido de pertenencia e la igualdad de oportunidades y la participación plena de la población.

La democracia juega un rol fundamental en la implementación de este derecho, para garantizar la justicia como guía en la distribución de recursos y oportunidades. Esto significa que los tomadores de decisiones y la participación de la comunidad, afectan de manera directa en el entorno urbano, para que esta gestión funcione de manera correcta debe contar con la transparencia en rendición de cuentas por parte de las autoridades. Una correcta gestión de planeación urbana incentiva la participación ciudadana, facilita las relaciones interpersonales, sensibiliza a los ciudadanos sobre las necesidades reales, y establece valores morales.

El espacio público inclusivo tiene un impacto significativo en la vida colectiva de la población, es el escenario de acciones colectivas culturales, políticas, sociales. Estos espacios fomentan la interacción social, la cohesión comunitaria, desarrollan el sentido de pertenencia y legitimidad. Además, contribuyen a la resolución de problemas sociales cotidianos de manera dinámica a través de estrategias socioespaciales.

En ese mismo orden de ideas, el espacio se transforma en colectivo cuando muestra interés por parte de la gobernanza para crear más ciudades incluyentes. Identifica los elementos que determinan la región, propone metodologías socio humanísticas, apoyadas en estudios antropológicos sobre los habitantes, específicos de cada zona a regenerar, sustentados en casos de éxito, para que una vez concluido el estudio su aplicación se base en la sostenibilidad con un enfoque responsable para la construcción de ciudades modelo.

Para lograr que se cumplan estas propuestas, es necesario determinar los elementos sociales o físicos en los espacios públicos, vinculados a metodologías que recomiendan los teóricos con prácticas de percepción antropológica, donde clarifiquen la visión del habitante y su experiencia, por dar un ejemplo; ¿Qué tan habitable, seguro, accesible y cómodo es?, ¿Si se siente identificado con el espacio?, ¿Qué tan importante es el espacio para la comunidad?, ¿Si se adapta a sus necesidades?, etc.

De acuerdo con los criterios analizados, una ciudad inclusiva es el conjunto de acciones encaminadas a un fin común, mediante una estructura colaborativa entre el gobierno como actor líder y la ciudadanía como participante y gestor colaborativo. El principal actor tiene la responsabilidad de promover e incentivar, mientras que la ciudadanía tiene la obligación de asumir el compromiso de participar en la toma de decisiones y presionar para que se hagan realidad las acciones.

Esta alianza puede estar conformada por habitantes de los diferentes sectores, como la iniciativa privada, academia, institutos, organizaciones civiles y grupos de activistas, entre otros. La colaboración entre estos diversos sectores es fundamental para el éxito de la gestión. Al aportar cada uno soluciones integrales, y recurso para el desarrollo, se atienden los desafíos urbanos, Sin embargo, es importante mantener una evaluación periódica para asegurar que se logran las metas.

A manera de descripción sobre la ciudad de Ensenada como un puerto turístico, presenta un contexto complejo y diverso. Su rica diversidad cultural, la creciente población y su dependencia económica del turismo hacen de la ciudad un laboratorio ideal para analizar los factores que interactúan en la construcción del espacio urbano. Al profundizar como la identidad, la percepción de la seguridad y otros elementos vinculados a la responsabilidad colectiva influyen en la configuración de espacios públicos inclusivos, se convierte en una fuente de información valiosa para el estudio.

La investigación propone desentrañar los factores que impulsan o inhiben esa configuración. En la que, como objetivo principal busca, determinar qué elementos inciden en la generación de esta responsabilidad colectiva, explorando las características y necesidades específicas de esta ciudad portuaria, así como estos procesos contribuyen en la creación de esta.

Al obtener los resultados, se pretende fortalecer la comprensión de los elementos clave que generan responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos en Ensenada. Identificar los elementos que fomenten la participación ciudadana y la colaboración entre actores diversos en el proceso de planificación urbana. Y promover el desarrollo de espacios públicos inclusivos que satisfagan las necesidades de toda la población y visitantes, que contribuyan a una ciudad más justa, equitativa y sostenible.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1. Conceptos relacionados a la responsabilidad colectiva

Responsabilidad cívica

Cano (2016) describe la responsabilidad cívica como el conjunto y obligaciones que, como ciudadanos, tenemos con la sociedad a la que pertenecemos. Estos compromisos se concretan formalmente a través de normas y reglamentos, y tienen como objetivo fundamental impulsar la responsabilidad colectiva y participación en los procesos democráticos para la construcción de una sociedad justa, inclusiva y democrática. Donde para lograr eficacia a las temáticas interrelacionados, y obtener una comprensión más profunda de las ideas, se enlistan a continuación (p.122-150):

- 1. Participación en el proceso democrático:** Ejercer el derecho al voto en elecciones, así como participar en consultas y actividades populares.
- 2. Respeto a las leyes:** Cumplir leyes y reglamentos establecidos en su sociedad.
- 3. Contribución al bienestar público:** Tomar acciones que beneficien a la comunidad, como el voluntariado, donaciones y la participación en proyectos que mejoren la calidad de vida de todos.
- 4. Actualización de información comunitaria:** Interés en la información pertinente a la comunidad, así como crear difusión entre sus grupos.

5. **Cuidado del medio entorno:** Adoptar prácticas responsables para proteger el entorno inmediato de su comunidad; tales como limpieza del espacio público, recolección de basura, reciclaje, entre otros.

6. **Defensa de los derechos humanos:** Estar atento a la violación de los derechos fundamentales y luchar por la justicia y la igualdad para todos.

7. **Participación en la comunidad:** Involucrarse en actividades locales gobierno-ciudadanía, grupos cívicos, eventos que promuevan la cohesión, el progreso de las comunidades y así mismo de la propia ciudad.

Responsabilidad social

El concepto de responsabilidad social, según Arendt et al. (2017), trasciende a una obligación legal o el cumplimiento de normas. Se trata de un "deber ser" incuestionable, que va más allá de la simple filosofía de acciones puntuales de caridad. Implica un compromiso ético profundo con la sociedad, donde las empresas y organizaciones e instituciones se convierten en actores proactivos que buscan generar un impacto positivo en el entorno en el que operan.

De acuerdo con De la Torre (2015), la responsabilidad social no se limita a los intereses financieros, sino que abarca un espectro mucho más amplio que incluye; impactos sociales, ambientales y económicos. Que convierten un compromiso integral con el bienestar de la sociedad y el planeta. Los beneficios que trae al momento de activarse son; mejorar la imagen de los tomadores de decisión, atrae inversionistas externos, fortalece las relaciones de la comunidad, reduce riesgos de operación y contribuye al desarrollo sostenible.

La responsabilidad social no es una moda, sino un valor ético y estratégico para responsables en la planeación de la ciudad, que operen de manera sostenible y responsable, con prácticas vigentes que están relacionadas con los objetivos del desarrollo de Agendas Internacionales, con el fin de elevar la calidad de vida de la población y comunidades a nivel mundial:

1. **Conciencia social:** Estar informado sobre los asuntos sociales, políticos y económicos que afectan a la sociedad y tomar decisiones informadas.

2. **Respeto y tolerancia:** Tratar a los demás con respeto y tolerancia, independientemente de sus diferencias culturales, religiosas o políticas.

3. **Cuidado del medio ambiente:** Adoptar prácticas responsables para proteger el entorno natural y contribuir a la sostenibilidad.

Planeación participativa

Como pilar fundamental para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudades para todos según Moreno (2022), recomienda que la planeación participativa se postula en el desarrollo de las comunidades y busca empoderar a la población para que tomen control de su futuro. Esta metodología, basada en la participación activa de la población en la toma de decisiones, permite abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las comunidades y construir soluciones conjuntas que beneficien a todos.







El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), consciente del papel fundamental que juega la planeación participativa en el progreso de las comunidades, ha desarrollado un protocolo integral que sirve como guía para la implementación efectiva de esta metodología. Este protocolo del BID no solo establece los pasos a seguir en el proceso de planeación, sino que garantiza una participación de las comunidades y de todos los actores involucrados. Además, se compone de diseñar la metodología para el proceso de planeación, realizar un diagnóstico, formular una propuesta en base a la etapa anterior, implementar, evaluar y definir los recursos y herramientas prácticas.

Rodríguez & Sugranyes (2017) destacan que la planeación participativa brinda la oportunidad de enfocarse en la responsabilidad colectiva, promoviendo la inclusión y equidad en un marco de derechos. Esto permite construir ciudades más justas y sostenibles, donde la población tengan voz y la oportunidad de participar en la toma de decisiones que afectan su futuro.

A pesar de sus múltiples beneficios, la planeación participativa enfrenta desafíos en América Latina. El autor señala que la ausencia de responsabilidad colectiva es un obstáculo significativo. Esta falta de compromiso por parte de los diferentes actores involucrados dificulta la implementación efectiva de la metodología y limita su impacto.

Con la intención notar la evolución sobre el tema, se presenta una tabla representativa en una línea de tiempo, basada en la revisión del concepto de responsabilidad colectiva, además se resumen las teorías que marcan la pauta, y los autores contemporáneos con sus diferentes enfoques. (Ver figura 5).

Figura 5.
Referentes bibliográficos sobre la responsabilidad colectiva

RESPONSABILIDAD COLECTIVA						
<p>Larrañaga 2002</p> <p>Concepto jurídico fundamental, que describe la relación que guardan entre si las normativas (deber, lícito, sanción) y determinan que elementos deben mantenerse.</p>	<p>Crespo 2003</p> <p>Es atribuir la responsabilidad no solamente a personas individuales, sino también a grupos de tomadores de decisiones.</p>	<p>Guerra 2003</p> <p>Es tomar prioridad dentro del eje ético, social y colectivo, afirmando la necesidad de extender la "ética tradicional", para incluir los valores morales de equidad a las generaciones futuras.</p>	 <p>Arendt 2007</p> <p>Muestra la necesidad de asumir la responsabilidad colectiva como una cuestión moral para la supervivencia de la humanidad porque todos pertenecemos a un colectivo.</p>	 <p>Esquivel 2008</p> <p>En la idea del juicio moral, es la acción eficaz y responsable, de ser articular, subjetiva, intersubjetiva y colectiva, fortalece a la sociedad civil e involucra a la política cuestionando sus necesidades, en nuestro estilo de vida local, nacional y global, a fin de lograr alguna efectividad para responsabilizar sobre los juicios morales en acciones y hechos.</p>	<p>Kelsen Ross Hart 2010</p> <p>La definición en la formación de los sistemas, va con la tendencia de forma subjetiva y objetiva, directa e indirecta, individual y colectiva.</p>	 <p>Gehl 2010</p> <p>Es el elemento creador que permite a las Iniciativas que mejoren y logren que sus habitantes usen su espacio público como una comunidad cohesionada, con identidad cívica y que mejoren la calidad de vida.</p>
<p>Aranda & Gonzales 2011</p> <p>La responsabilidad colectiva se debe integrar en todas sus facetas o componentes como requisitos, como libertad, decisión, impunidad, en una noción coherente y bien armada; aunque pareciera ser algo difícil.</p>	<p>Aranda et.al. 2011</p> <p>Esta ligada al término de un "deber ser" incuestionable y una forma de actuación plural e inclusiva, sino además de una intervención vigilante y cooperativa de los ciudadanos.</p>	<p>De la Torre 2015</p> <p>La responsabilidad colectiva mantiene como objetivo principal, atender las nuevas formas de adaptación social y conformación en el espacio público/privado, conocer los teóricos sociales de la nueva modernidad con un interés colectivo.</p>	 <p>Muxí 2016</p> <p>Promueve como carta de ciudades educadoras, ayuntamientos y entidades locales, redes de centros educativos, asociaciones, entidades, cultural, deportivo y grupos de investigación de las universidades.</p>	<p>Cano 2020</p> <p>Comprende la función de las sociedades y garantiza que las organizaciones rindan cuentas por sus acciones.</p>	 <p>Gómez 2020</p> <p>Reconoce a la responsabilidad colectiva como el empuje para trabajar y crear una sociedades más justas con ética y valores humanos.</p>	 <p>Navas 2023</p> <p>La finalidad es vincular la educación y los aprendizajes que se están ofreciendo desde los diversos ámbitos, en todos los tiempos y espacios, conectando la escuela, las familias y todos los recursos y activos de la comunidad.</p>

Nota: La tabla muestra a medida de resumen de teóricos pioneros y vanguardistas referenciados, el concepto de responsabilidad colectiva.

4.2. Conceptos relacionados a la inclusión en el espacio público

Espacio inclusivo o naturalizado

Según Cuesta & Meléndez (2019) un "espacio inclusivo naturalizado" se refiere a la adaptación del entorno y su naturaleza a las necesidades del ser humano, reconociendo desde el principio de la diversidad como un elemento integral de la humanidad en sus diferentes etapas o condiciones. Su objetivo es crear un ambiente universal que promueva la igualdad de oportunidades.

Mouratidis (2021), identifica algunas características esenciales que convierten un espacio en inclusivo; rampas de acceso, baños adaptados, señalización en braille y pictogramas, mobiliario ergonómico y áreas verdes accesibles. Afirma, que este tipo de espacios permite que personas con diferentes capacidades físicas, sensoriales o cognitivas puedan participar plenamente en la vida social y disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población. Un espacio con un enfoque inclusivo mejora las condiciones de confort, eleva la calidad de su función y da prioridad a un diseño equitativo.

Delgado (2020), por su parte refiere que el diseño y configuración de un entorno físico accesible, cómodo y respetuoso para todas las personas, sin importar sus diferencias o características individuales. Este enfoque cobra especial relevancia en el ámbito de los espacios públicos, como edificios, plazas, calles, andadores o entornos naturales. El autor sostiene que la prioridad en el diseño de estos espacios debe ser comprender la vocación del lugar y las necesidades de los usuarios. De esta manera, se genera un sentido de adaptabilidad que propicia la cohesión social, trasciende a una permeabilidad que permite el libre uso y el disfrute del espacio la comunidad.

Al cumplir con estos principios, podemos crear espacios públicos inclusivos que contribuyan a una mayor cohesión social de una forma natural, con una mejor calidad de vida y que eleve el sentido de pertenencia a la comunidad para todos los ciudadanos. Es primordial dar solución a indicadores que promuevan crear espacios públicos inclusivos en nuestras ciudades, con un enfoque socio humanístico.

Espacios públicos para todos

El concepto de concepto “espacio para todos” según Pinzón & Echeverri (2010), se enmarca en la idea de espacios inclusivos, son aquellos que están diseñados y pensados para ser accesibles y utilizables por todas las personas, sin importar sus características físicas, cognitivas o limitaciones temporales o permanentes. Estos entornos se caracterizan por ser accesibles, funcionales y cómodos, brindan oportunidades a un amplio rango de personas, e incluyen aquellas que tengan limitaciones temporales o permanentes (pp.1-12).

La agenda ONU-Hábitat (2020), en su compromiso con los espacios inclusivos, invita a sus países miembros a centralizar esfuerzos globales regidos por los "Espacios Públicos para Todos", con sus Objetivos del desarrollo y la meta para el 2030. El eje central de esta iniciativa es garantizar el acceso universal a espacios públicos seguros, verdes, inclusivos y accesibles para todas las personas. Propone especial énfasis en la inclusión de grupos vulnerables como mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Más allá de lo físico, la agenda no solo busca erradicar la eliminación de barreras físicas. Aborda también aspectos como la accesibilidad cognitiva, la comunicación inclusiva y la participación de todos los sectores de la sociedad. Sus principios son aplicables a todo tipo de espacios públicos, desde edificios y escuelas hasta parques, plazas y sistemas de transporte. Se busca crear entornos que sean verdaderamente inclusivos para todas las personas.

La agenda ONU-Hábitat, describe que la responsabilidad de crear espacios inclusivos no recae solo en los gobiernos o las organizaciones. Es un compromiso que debe ser asumido por toda la sociedad. Además, busca fomentar la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes actores para lograr espacios públicos más justos y equitativos. Con el fin de brindar igualdad de oportunidades a una participación plena en la vida social, cultural y en sus comunidades (pp.138-160).

Ciudad inclusiva

Según la definición formal de Landman (2020), una ciudad inclusiva es un entorno urbano desarrollado a partir de un plan estratégico que se basa en estudios

sobre las zonas de mayor necesidad. Este plan integra el sistema de transporte público, las instituciones de salud, educación y empleo, así como espacios que fomentan el intercambio social, cultural y la vivienda.

De acuerdo con la postura del autor señala, que los espacios públicos con un diseño inclusivo son claves para el funcionamiento de las zonas metropolitanas. Estos espacios, diseñados de manera que sean accesibles y acogedores para todas las personas, ofrecen una amplia gama de beneficios que impactan positivamente en la vida de los ciudadanos y en el desarrollo urbano en general. En resumen, señala que las iniciativas de planeación deben presentar ocho características principales:

- Incrementar la plusvalía de la propiedad pública
- Dinamizar la actividad comercial
- Fortalecer la seguridad pública
- Fomentar la cohesión social
- Mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes
- Reducir el impacto ambiental
- Transformar las ciudades en lugares más atractivos
- Promocionar la diversidad humana y la inclusión

Una vez más la agenda ONU-Hábitat (2020) y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encabeza estas iniciativas de planeación para crear ciudades inclusivas. En este esfuerzo, la organización establece fechas simbólicas para crear difusión en incentivar a los países a participar, como el "Octubre Urbano" para destacar la importancia de la planificación urbana y el diseño inclusivo. Celebrado desde 2014, donde cada año en el marco del "Día Mundial del Hábitat", que se celebra el mismo mes, se celebra el 31, el "Día Mundial de las Ciudades" (pp.24-48).

Alarcón (2016) resalta que las ciudades que se comprometen con la inclusión se embarcan en un proceso de transformación profunda, cuyo objetivo es crear espacios públicos más accesibles, equitativos y acogedores para todos los habitantes. Esta responsabilidad no solo ha sido abordada por los teóricos pioneros del espacio público

inclusivo, como Jane Jacobs y Jan Gehl, quienes sentaron las bases conceptuales y metodológicas para el diseño de ciudades inclusivas, sino que es replicada por autores actuales como Alarcón mismo, quienes enriquecen el debate y proponen nuevas estrategias para avanzar en la construcción de ciudades más justas y habitables.

En este sentido, la inclusión en las ciudades se configura como un proceso dinámico y multifacético que exige la participación multidisciplinaria, desde los gobiernos locales, los planificadores urbanos, las organizaciones civiles y ciudadanos. Como compromiso trasciende del ámbito físico y se extiende a dimensiones sociales, culturales y económicas de la vida urbana.

La transformación inclusiva de las ciudades no es un camino fácil, pero es un objetivo necesario para construir sociedades más justas y sostenibles. Es un desafío que exige la colaboración de todos los sectores de la sociedad, con un compromiso firme. En definitiva, las ciudades inclusivas hoy en el siglo XXI ya no es una opción, sino una necesidad.

Con la intención de pasmar la evolución sobre el tema, se presenta una tabla representativa por una línea de tiempo, basada en la revisión del concepto de espacio público inclusivo, además de resumir las teorías que marcan la pauta, y los autores líderes actuales con sus diferentes enfoques. (Ver figura 6).

Figura 6.
Referentes bibliográficos sobre del espacio público inclusivo

ESPACIO PÚBLICO



Jacobs
1961

Forma parte de una planificación integral, basada en la experiencia cotidiana de las personas, sobre que tipo de espacio urbano desean y necesitan.



Lefebvre
1968

Es una concepción de un espacio social; construido, producido y proyectado por jerarquías sociales, con ventajas y desventajas histórico-sociales para resolver sus necesidades colectivas.



Neef
1968

Se basa en las necesidades humanas fundamentales, finitas, clasificables y universales para todas las culturas y en todos los periodos, donde es importante distinguir los satisfactores, todos aquellos que provienen sobre el Ser, Tener, Hacer y Estar.



Mace
1980

Busca integrar mejor las características, resolviendo las necesidades de usuarios como sea posible.



Borja
2003

Es un desafío urbano y social, con una visión integral en la movilidad, accesibilidad y en la calidad y visibilidad de los barrios, donde es importante considerar el autoestima de sus habitantes, con entornos físicos y simbólicos que ayuden a construir y dar sentido a la vida cotidiana la ciudadanía.

Pinzón &
Echeverri

2010

El espacio accesible debe responder a una necesidad del individuo como parte de un colectivo, participación incluyente en el diseño, mantenimiento e intervención del espacio público, se convierte en elemento fundamental para su uso efectivo.

Masso

2014

Como lugar, es en el que se articula materialmente una disputa de orden ideológico en torno a la definición y la naturalización clasista del derecho a censurar y a excluir.



Gehl
2014

Acceder a un medio físico democrata y adaptado en comprensión hacia la diversidad humana, dando opciones de respuesta a todas las necesidades.

De la
Torre

2015

El espacio público y colectivo social, se caracteriza por la individualización en el espacio público para dar soluciones a los problemas sociales, y comprometerse por el interés común

López

2015

Forma parte del derecho a la ciudad, es colectivo, garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos para todos los habitantes en el espacio público y su interacción social de la ciudad, su gestión es democrática, con una justicia territorial, inclusión y distribución equitativa de bienes públicos y la justicia sobre sus derechos.

Sánchez

2019

Implica una evaluación de calidad a las decisiones urbanas de la inclusión y a los procesos de igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos de personas, buscando un planteamiento oportuno e integral de mejorar la calidad de vida de todas las personas, y cuanto antes se implemente esta visión, mayor impacto positivo para los ciudadanos.



Delgado
2020

Es la esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad, no se regula con leyes ni estrategias urbanísticas, es más tiende por naturaleza a rebelarse contra ellas, funciona mediante lógicas invisibles regidas por la auto – organización.



Mouratidis
2021

Es mantener un equilibrio entre función y las necesidades, reducir las desigualdades socioespaciales a los grupos vulnerables.

Landmann

2019

Plantea buenas prácticas de mitigación ante los problemas sociales de otras ciudades como referentes.

Nota: La tabla muestra a manera de resumen de teóricos pioneros y vanguardistas referenciados, el concepto de espacio público.

4.3. Perspectiva sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público

A partir de una revisión sistemática de la literatura, se identificaron autores relevantes en el tema de la responsabilidad y el espacio público inclusivo. Entre ellos destacan Gehl (2010), quien propone un enfoque social y humanista, centrado en la gente para el diseño de las ciudades. Aranda & González (2011) abordan la temática desde la perspectiva de la discapacidad e implementación de políticas públicas relacionadas con el espacio público. De la Torre (2015) analiza el derecho a la ciudad desde una perspectiva de inclusión social y justicia espacial. Y Muxi (2016) propone el espacio público, como espacios de convivencia, en donde las diferentes dimensiones despliegan la construcción de ciudades más inclusivas.

Los autores antes mencionados, a la par de investigadores y profesionales, conforman el marco teórico y conceptual en la investigación sobre el tema de la responsabilidad e inclusión del espacio público en la ciudad de Ensenada. Sus hallazgos impulsan la implementación de políticas públicas y proyectos urbanos que más accesibles, equitativos y acogedores para la población.

Por otra parte (Delgado, 2010 Sánchez, 2014; López, 2016; Mouratidis, 2021; y Landman, 2020), entre otros. El espacio público inclusivo lo definen como un elemento estratégico en las ciudades, que garantiza la inclusión de todas las personas, independientemente cual sea su condición o edad. Desde el enfoque inclusivo, la responsabilidad colectiva en la planeación se convierte en la guía que encamina una diversidad de oportunidades en una sociedad, e integra de manera solidaria la participación de las comunidades.

Vega (2019), coincide que la planeación se debe basar en un enfoque inclusivo y de responsabilidad colectiva. Esta intención es con la finalidad de dar apertura a crear estrategias holísticas e integradoras que atienden a diversos objetivos de las políticas públicas actuales. Además, es necesario involucrar indicadores que incrementen la calidad de vida urbana, garanticen la seguridad, la salud, el confort y la cohesión socioespacial en las ciudades para la población en general (pp.83-100).

Las estrategias holísticas e integradoras también las propone García (2020), el considerar múltiples dimensiones, incluyendo la accesibilidad física, la seguridad, la información, la participación ciudadana, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la promoción de la cultura y el ocio. Esta visión labra el cambio de paradigmas en las comunidades y forma sociedades empáticas.

En este sentido, el espacio público inclusivo se convierte en una herramienta clave para promover el desarrollo sostenible de las ciudades, con la intención de garantizar el bienestar de sus habitantes, con el compromiso y la participación de todos los actores involucrados (García, 2020, pp.123-142).

La responsabilidad y el espacio público inclusivo son temas de gran relevancia actuales, con un impacto significativo en agendas internacionales, en el reconocimiento de elevar la calidad de vida de las personas y el promover el desarrollo de las ciudades. Los autores líderes replican ese interés, su divulgación y difusión facilitan la comprensión de cómo se abordan los desafíos en la creación de espacios públicos más justos, accesibles y acogedores para todos.

Actualmente, estudios recientes demuestran que para construir ciudades incluyentes se requieren elementos determinantes como el territorio, el gobierno y la ciudadanía, con una postura de participación interdisciplinaria y con un gran compromiso para dar continuidad a nivel global. Es importante mantener un fundamento de sostenibilidad, considerar la dimensión pública y privada, con un enfoque socio humanístico, que fomente la inclusión y la participación en sus iniciativas de planeación, con el fin de cubrir las necesidades básicas y brindar oportunidades que integren a todos los grupos en una sociedad (Ver tablas 3,4,5,6).

Cabe destacar que las investigaciones que estudian los fenómenos sociales y urbanos requieren de una evaluación periódica, donde involucre enfoques y perspectivas en tiempo real. Asimismo, se deben considerar los antecedentes que manifiestan ese fenómeno, así como explorar y experimentar nuevas metodologías como estrategias para dar respuesta a las necesidades y desafíos que las sociedades contemporáneas pasan.

Tabla 1.
Extenso de teorías sobre la responsabilidad colectiva

CONCEPTO	RESPONSABILIDAD COLECTIVA										
TEORÍAS	La responsabilidad colectiva como concepto jurídico fundamental, describe la relación que guardan entre sí las normativas (deber, licito, sanción) y determinan que elementos deben mantenerse (Larralaga, 2002).	La responsabilidad colectiva, es atribuir responsabilidad no solamente a personas individuales, sino también a grupos tomadores de decisiones (Crespo 2003).	La responsabilidad social y colectiva, es tomar prioridad dentro del eje ético, afirmando la necesidad de entender la "ética tradicional", para incluir los valores morales de equidad a las generaciones futuras (Suera, 2003).	La responsabilidad colectiva, demuestra la necesidad de asumir la responsabilidad colectiva como una cuestión moral para la supervivencia de la humanidad porque todos pertenecemos a un colectivo (Arendat, 2007).	La responsabilidad colectiva en la idea del juicio moral, es la acción eficaz y responsable, de ser articular, subjetiva, intersubjetiva y colectiva, fortaleza a la sociedad civil e involucra a la política cuestionando sus necesidades, en nuestro estilo de vida local, nacional y global, a fin de lograr alguna efectividad para responsabilizar sobre los juicios morales en acciones y hechos (Equivel, 2008).	La definición en la formación de los sistemas de responsabilidad colectiva, va con la tendencia de forma subjetiva y objetiva, directa e indirecta, individual y colectiva. o (Kelsen, Ross y Hart 2009).	La responsabilidad colectiva, crea iniciativas que mejoren y logren que sus habitantes usen su espacio publico con una comunidad cohesionada, con identidad cívica y mejoren la calidad de vida (Geh, 2010)	El concepto responsabilidad colectiva, debe integrar en todos sus facetas componentes o requisitos, como libertad, decisión, impunidad, en una noción coherente y bien armada; aunque pareciera ser algo difícil (Aranda & González, 2011).	El concepto de Responsabilidad Social o Colectiva, esta ligada al término de un "deber ser" incuestionable y una forma de actuación plural e inclusiva, sino además de una intervención vigilante y cooperativa de los ciudadanos (Aranda et al. 2011).	La responsabilidad colectiva mantiene como objetivo principal, atender las nuevas formas de adaptación social y conformación en el espacio público/privado, conocer los hitos sociales de la nueva modernidad con un interés colectivo (De la Torre 2015).	La Carta de Ciudades Educadoras, ayuntamientos y entidades locales, redes de centros educativos, asociaciones, entidades, cultural, deportivo y grupos de investigación de las universidades. Su finalidad es vincular la educación y los aprendizajes que se están ofreciendo desde diversos ámbitos, en todos los tiempos y espacios, conectando la escuela, las familias y todos los recursos y activos de la comunidad (Mull, 2016).
ENFOQUES	Tecnico	Social	Social Moral	Social	Social						
INDICADORES	Igualdad Democracia Gobernanza Responsabilidad moral Justicia social	Responsabilidad cívica Democracia Solidaridad Gobernanza	Democracia Justicia socio espacial Seguridad Gobernanza	Responsabilidad cívica Democracia Solidaridad Salud Seguridad Gobernanza	Responsabilidad cívica Justicia socio espacial Seguridad Salud Cohesión social Gobernanza	Justicia socio espacial Democracia Cohesión socio espacial Seguridad Gobernanza	Responsabilidad cívica Solidaridad Salud Cohesión socio espacial Gobernanza	Democracia Justicia socio espacial Gobernanza	Responsabilidad moral Accesibilidad Seguridad Responsabilidad cívica	Cohesión socio espacial Sustentabilidad Salud Solidaridad Gobernanza	Sustentabilidad Solidaridad Seguridad Gobernanza
ÁREA DE APLICACIÓN	Planeación urbana Desarrollo urbano	Planeación urbana Desarrollo urbano	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano	Planeación Urbana Normas y Reglamentos Educación	Planeación Urbana Desarrollo Urbano Normas Y Reglamentos	Planeación Urbana Desarrollo Urbano Desarrollo Social Ordenamiento Territorial	Planeación Urbana Desarrollo Urbano Desarrollo Social Instituciones Academia	Planeación Urbana Desarrollo Urbano Desarrollo Social Instituciones Academia Educación
MÉTODO DE APLICACIÓN	1. Difusión de los derechos fundamentales, obligaciones y consecuencias. 2. Politizar sanciones menos laxas.	1. Creación de comités participativos entre el gobierno como eje rector, la iniciativa privada, asociaciones, academia e instituciones como promotor y la ciudadanía como supervisor.	1. Programas y Planes de regulación entre la federación, el estado y los municipios.	1. Creación y difusión de políticas públicas sobre el derecho a la ciudad y sus responsabilidades como ciudadano.	1. Creación y difusión de políticas públicas sobre el espacio publico y ciudadanía.	1. Elaboración de sistemas como red de apoyo de ciudades, entre el gobierno y sus habitantes.	1. Programas institucionales de gobierno, iniciativa privada y comités ciudadanos, que fortalezcan y promuevan el desarrollo de todos sus habitantes.	1. Planes y programas de planeación urbana con enfoque transversal y multidisciplinario.	1. Programas de vigilancia entre el gobierno en cooperación con la iniciativa privada, asociaciones civiles, medios y sociedad.	1. Programas instruccionales que incentiven la investigación y den solución a problemas sociales mas recurrentes en nuestras sociedades.	1. Programas de difusión y promoción transversales entre los ayuntamientos, los centros de educación y academias que aborden el tema de la diversidad humana en igualdad de derechos, asumiendo el compromiso individual como valor e invitando a asumirlo como ciudadano.
ACTORES	Gobierno Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Habitantes	Gobierno Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Instituciones Academia Habitantes
METODO DE EVALUACION	1. Análisis fotográfico de observación in sitio. 2. Análisis comparativo de acuerdo a las normas de accesibilidad en el espacio urbano. 3. Encuestas a usuarios.	1. Aplicación de cuestionarios de evaluación a ciudadanos. 2. Entrevistas a líderes ciudadanos. 3. Entrevistas a usuarios.	1. Aplicación de fichas de evaluación sobre la forma y la función del espacio publico a ciudadanos. 2. Entrevistas a tomadores de decisiones de la iniciativa publica.	1. Cuestionarios de percepción sensorial a usuarios. 2. Encuestas digitales a ciudadanos.	1. Cuestionarios de percepción sensorial a usuarios. 2. Encuestas digitales a ciudadanos.	1. Entrevistas a stakeholders en la iniciativa publica y privada.	1. Aplicación de fichas de evaluación comparativas de reglamentos actualizados federales.	1. Aplicación de fichas de evaluación comparativas de reglamentos actualizados federales.	1. Entrevistas a usuarios, la iniciativa privada y A.C. 2. Encuestas a ciudadanos.	1. Entrevistas a stakeholders.	1. Elaboración de talleres en instituciones y academias, con el fin de conocer por medio de técnicas de obtención de datos, tales como cuestionarios, dibujos, encuestas relacionados a la evaluación y la función del espacio publico.

Nota: La tabla describe de manera puntual el concepto de responsabilidad colectiva, de acuerdo con los diferentes criterios, enfoques e indicadores más representativos según los autores pioneros y contemporáneos, así como la estrategia metodológica que utilizaron.

Tabla 2.
Extenso de teorías sobre la responsabilidad colectiva

CONCEPTO RESPONSABILIDAD COLECTIVA						
TEORÍAS	La responsabilidad colectiva como concepto jurídico fundamental, describe la relación que guardan entre si las normativas (deber, licito, sanción) y determinan que elementos deben mantenerse (Larrañaga, 2002)	La responsabilidad colectiva, atribuir responsabilidad solamente a personas individuales, sino también a grupos tomadores de decisiones (Crespo 2003).	La responsabilidad social y colectiva, es no tomar prioridad dentro del eje ético , afirmando la necesidad de extender la “ética tradicional”, para incluir los valores morales de equidad a las generaciones futuras (Guerra, 2003).	La responsabilidad colectiva, demuestra la necesidad de asumir la responsabilidad colectiva como una cuestión moral para la supervivencia de la humanidad porque todos pertenecemos a un colectivo (Arendat, 2007).	La responsabilidad colectiva en la idea del juicio moral, es la acción eficaz y responsable, de ser articular, subjetiva, intersubjetiva y colectiva, fortalece a la sociedad civil e involucra a la política cuestionando sus necesidades, en nuestro estilo de vida local, nacional y global, a fin de lograr alguna efectividad para responsabilizar sobre los juicios morales en acciones y hechos (Esquivel, 2008).	La definición en la formación de los sistemas de responsabilidad colectiva, va con la tendencia de forma subjetiva y objetiva, directa e indirecta, individual y colectiva. (Kelsen, Ross y Hart 2009).
ENFOQUES	Técnico	Social técnico	Social	Social	Técnico Social	Social
INDICADORES	Igualdad Democracia Gobernanza Responsabilidad moral Justicia social	Responsabilidad cívica Democracia Solidaridad Gobernanza	Democracia Justicia socio espacial Seguridad Gobernanza	Responsabilidad cívica Democracia Solidaridad Salud Seguridad Gobernanza	Responsabilidad cívica Justicia socio espacial Seguridad Salud Cohesión social Gobernanza	Justicia socio espacial Democracia Cohesión socio espacial Seguridad Gobernanza
ÁREAS DE APLICACIÓN	Planeación urbana Diseño urbano	Planeación urbana Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo Urbano Desarrollo social	Planeación urbana Diseño urbano
MÉTODOS DE APLICACIÓN	1. Discusión de los derechos fundamentales, obligaciones y consecuencias. 2. Politizar sanciones menos laxas.	1. Creación de comités participativos entre el gobierno como eje rector, la iniciativa privada, asociaciones, academia e instituciones como promotor y la ciudadanía como supervisor.	1. Programas y Planes de regulación entre la federación, el estado y los municipios.	1. Creación y difusión de políticas públicas sobre el derecho a la ciudad y sus responsabilidades como ciudadano.	1. Creación y difusión de políticas públicas sobre el espacio público y ciudadanía.	1. Elaboración de sistemas como red de apoyo de ciudades, entre el gobierno y sus habitantes.
ACTORES	Habitantes Gobierno	Habitantes Iniciativa privada Gobierno	Habitantes Gobierno	Gobierno Habitantes	Gobierno Iniciativa privada Habitantes	Gobierno Iniciativa privada
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	1. Análisis fotográfico de observación in situ. 2. Análisis comparativo de acuerdo a las normas de accesibilidad en el espacio urbano. 3. Encuestas a usuarios .	1. Aplicación de cuestionarios de evaluación a ciudadanos. 2. Entrevistas a líderes ciudadanos. 3. Entrevistas a usuarios.	1. Aplicación de fichas de evaluación sobre la forma y la función del espacio público a ciudadanos. 2. Entrevistas a tomadores de decisiones de la iniciativa pública.	1. Cuestionarios de percepción sensorial a usuarios. 2. Encuestas digitales a ciudadanos.	1. Cuestionarios de percepción sensorial a usuarios. 2. Encuestas digitales a ciudadanos	1. Entrevistas a stakeholders en la iniciativa pública y privada.

Nota: La tabla describe de manera puntual el concepto de responsabilidad colectiva, de acuerdo con los diferentes criterios, enfoques e indicadores más representativos según los autores pioneros y contemporáneos, así como la estrategia metodológica que utilizaron.

Tabla 3.
Extenso sobre teorías del espacio público inclusivo

CONCEPTO		ESPACIO PÚBLICO INCLUSIVO					
TEORÍAS	El espacio público forma parte de una planificación integral, basada en la experiencia cotidiana de las personas, sobre que tipo de espacio urbano desean y necesitan (Jacobs, 1961).	El espacio público inclusivo es una concepción de un espacio social; construido, producido y proyectado por jerarquías sociales, con ventajas y desventajas histórico-sociales para resolver sus necesidades colectivas (Lefebvre, 1968).	El espacio público se basa en las necesidades humanas fundamentales, finitas, clasificables y universales para todas las culturas y en todos los periodos, donde es importante distinguir los satisfactores, todos aquellos que provienen sobre el Ser, Tener, Hacer y Estar (Neef, 1968).	El espacio público inclusivo o accesible busca integrar mejor las características, resolviendo las necesidades de usuarios como sea posible (Mace 1980).	Un espacio público inclusivo es un desafío urbano y social, con una visión integral en la movilidad, accesibilidad y en la calidad y visibilidad de los barrios, donde es importante considerar el autoestima de sus habitantes, con entornos físicos y simbólicos que ayuden a construir y dar sentido a la vida cotidiana la ciudadanía (Borja, 2003).	El espacio público inclusivo o accesible debe responder a una necesidad del individuo como parte de un colectivo, participación incluyente en el diseño, mantenimiento e intervención del espacio público, se convierte en elemento fundamental para su uso efectivo (Pinzón & Echeverri, 2010).	El espacio público como lugar, es en el que se articula materialmente una disputa de orden ideológico en torno a la definición y la naturalización clasista del derecho a censurar y a excluir (Masso, 2014).
ENFOQUES	Social	Social	Social	Social técnico	Técnico social	Técnico	Técnico social
INDICADORES	Seguridad Autonomía Calidad de vida del habitante Solidaridad Gobernanza	Seguridad Intercambio social Solidaridad Gobernanza	Seguridad Salud Confort Cohesión social	Accesibilidad Seguridad Solidaridad Gobernanza	Seguridad Intercambio social Adaptabilidad Confort Autonomía Solidaridad Gobernanza	Accesibilidad Solidaridad Gobernanza Salud Seguridad Autonomía Cohesión socioespacial	Cohesión social Autonomía Calidad de vida del habitante Solidaridad
ÁREAS DE APLICACIÓN	Planeación urbana	Planeación urbana Diseño urbano	Planeación urbana Desarrollo social	Planeación urbana	Planeación urbana	Planeación urbana	Planeación urbana
MÉTODOS DE APLICACIÓN	1. Encuestas ciudadanas sobre la calidad de vida. 2. Planes y programas de planeación urbana.	1. Análisis de censos y estadísticas de grupos vulnerables. 2. Consulta de antecedentes históricos y sociales.	1. Campañas de sensibilización para conocer la diversidad humana, por instituciones de la iniciativa pública y privada.	1. Actualización de normas y reglamentos del diseño universal para espacios públicos.	1. Programas de custodia y participación de la ciudadanía, promoviendo actividades artísticas, culturales o económicas para elevar la calidad de vida pública.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Elaboración de cuestionarios semi estructurados sobre la vocación del espacio y su función a usuarios.	1. Elaboración de cuestionarios semi estructurados sobre la vocación del espacio y su función a usuarios.
ACTORES	Habitantes Gobierno Iniciativa Privada	Gobierno	Gobierno Habitantes	Gobierno	Habitantes Gobierno	Habitantes	Habitantes
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Análisis comparativo de acuerdo a las normas de accesibilidad en el espacio urbano. 3. Encuestas a usuarios	1. Encuestas de percepción sensorial y entrevistas a actores clave y usuario. 2. Análisis comparativo de antecedentes históricos y sociales	1. Mesas de trabajo de consulta estructurada por grupos, priorizando las necesidades humanas. 2. Talleres y entrevistas abiertas, para conocer los satisfactores del ser, tener, hacer y estar.	1. Mesas de trabajo de consulta estructurada por grupos, priorizando las necesidades humanas. 2. Talleres y entrevistas abiertas, para conocer los satisfactores del ser, tener, hacer y estar.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Fichas de evaluación estructuradas a normas de accesibilidad en el espacio urbano. 3. Encuestas a usuarios y actores clave.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Elaboración de cuestionarios semi estructurados sobre la vocación del espacio y su función a usuarios.	1. Encuestas a usuarios y actores clave.

Nota: La tabla describe de manera puntual el concepto de espacio público inclusivo, de acuerdo con los diferentes criterios, enfoques e indicadores más representativos según los autores pioneros y contemporáneos, así como la estrategia metodológica que utilizaron.

Tabla 4.
Extenso sobre teorías del espacio público inclusivo

CONCEPTO		ESPACIO PÚBLICO INCLUSIVO					
TEORÍAS	El espacio público accesible es, El espacio público y colectivo social, se caracteriza por la individualización en el espacio público para dar soluciones democrática y adaptado en el espacio público para dar soluciones comprensión hacia la diversidad a los problemas sociales, y humana, dando opciones de comprometerse por el interés común respuesta a todas las necesidades ((De la Torre, 2015). (Gehl, 2014).	El espacio público y colectivo social, se caracteriza por la individualización en el espacio público para dar soluciones comprensión hacia la diversidad a los problemas sociales, y humana, dando opciones de comprometerse por el interés común respuesta a todas las necesidades ((De la Torre, 2015). (Gehl, 2014).	El espacio público forma parte del derecho a la ciudad, es colectivo, garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos para todos los habitantes en el espacio público y su interacción social de la ciudad, su gestión es democrática, con una justicia territorial, inclusión y distribución equitativa de bienes públicos y la justicia sobre sus derechos (López, 2018).	La inclusión en el espacio urbano implica una evaluación de calidad a las decisiones urbanas y a los procesos de igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos de personas, buscando un planteamiento oportuno e integral de mejorar la calidad de vida de todas las personas, y cuanto antes se implemente esta visión, mayor impacto positivo para los ciudadanos (Sánchez, 2019).	El espacio público inclusivo, es mantener un equilibrio entre función y las necesidades, reducir las desigualdades socioespaciales a los grupos vulnerables (Mouratidis, 2021).	El espacio público quiere decir esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad, no se regula con leyes ni estrategias urbanísticas, es más tiende por naturaleza a rebelarse contra ellas, funciona mediante lógicas invisibles regidas por la auto - organización (Delgado, 2014).	El espacio público inclusivo, plantea buenas prácticas de mitigación ante los problemas sociales de otras ciudades como referentes (Landman, 2021).
ENFOQUES	Técnico	Social técnico	Social	Social	Técnico Social	Social	Social
INDICADORES	Accesibilidad Democracia Solidaridad Gobernanza Cohesión socioespacial	Intercambio Social Salud Solidaridad Gobernanza Cohesión socioespacial Accesibilidad	Democracia Cohesión socioespacial Equidad Solidaridad Gobernanza Seguridad Accesibilidad	Democracia Cohesión socioespacial Identidad Solidaridad Seguridad Gobernanza	Calidad de vida urbana Pertenece Cohesión socioespacial Seguridad	Cohesión socio espacial Legitimidad Solidaridad Seguridad Gobernanza	Legitimidad Solidaridad Gobernanza Seguridad
ÁREAS DE APLICACIÓN	Planeación urbana Diseño urbano	Planeación urbana Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo urbano Desarrollo social	Planeación urbana Desarrollo Urbano Desarrollo social	Planeación urbana Diseño urbano	Planeación urbana Diseño urbano
MÉTODOS DE APLICACIÓN	1. Análisis de fotográfico de observación en sitio. 2. Elaboración de fichas de evaluación del espacio. 3. Encuestas y entrevistas de percepción.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Encuestas y entrevistas de percepción a usuarios.	1. Entrevistas a actores clave tomadores de decisiones . 2. Evaluación y análisis de acuerdo a las normas de accesibilidad en el espacio urbano . 3. Encuestas a usuarios.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Entrevistas a actores clave. 3. Encuestas de percepción a usuarios.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio 2. Análisis comparativo de acuerdo a las normas de accesibilidad en el espacio urbano. 3. Encuestas a usuarios	1. Entrevistas de percepción a actores clave de gobierno, iniciativa privada, asociaciones civiles y sociedad. 2. Evaluación mediante a normas y estándares establecidos y politizados y actualizados.	Entrevistas a actores clave tomadores de decisiones. 2. Consulta de casos como referentes y se evalúa de acuerdo a indicadores recurrentes.
ACTORES	Habitantes Gobierno	Habitantes Gobierno	Habitantes Gobierno	Gobierno Habitantes	Gobierno Habitantes	Gobierno Habitantes Iniciativa privada	Gobierno Iniciativa privada
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	1. Análisis de fotográfico de observación en sitio. 2. Elaboración de fichas de evaluación del espacio. 3. Encuestas y entrevistas de percepción.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Encuestas y entrevistas de percepción a usuarios.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio. 2. Encuestas y entrevistas de percepción	1. Elaboración de fichas de registro y evaluación en el espacio. 2. Mesas de grupos focales.	1. Análisis fotográfico de observación en sitio 2. Análisis comparativo de acuerdo a las normas de accesibilidad en el espacio urbano. 3. Encuestas a usuarios	1. Entrevistas de percepción a actores clave de gobierno, iniciativa privada, asociaciones civiles y sociedad. 2. Evaluación mediante a normas y estándares establecidos y politizados y actualizados.	Entrevistas a actores clave tomadores de decisiones. 2. Consulta de casos como referentes y se evalúa de acuerdo a indicadores recurrentes.

Nota: La tabla describe de manera puntual el concepto de espacio público inclusivo, de acuerdo con los diferentes criterios, enfoques e indicadores más representativos según los autores pioneros y contemporáneos, así como la estrategia metodológica que utilizaron.

5. MARCO LEGISLATIVO

5.1. Legislación de espacios públicos

En el contexto actual, marcado por los desafíos urbanos, resulta fundamental tomar como base investigaciones recientes con hallazgos sólidos que se sustenten en normativas. De acuerdo con Mayorga & García (2018), priorizan dar solución a afrontar las debilidades en las ciudades y sus gobiernos, siempre bajo el marco de una gestión transparente. Al adoptar esa dirección, facilita impulsar las intervenciones urbanas que no solo sean efectivas, sino que también cuenten con la participación de la ciudadanía (pp.143-162).

Por su parte Mayorga (2018), prioriza la importancia de crear políticas públicas que involucren a los sectores públicos, privados y a la sociedad civil. Esto permite generar conciencia sobre la diversidad humana, y promueve la igualdad de condiciones, el acceso a la información, el derecho a la ciudad, y garantiza el beneficio común de todos los habitantes.

En este sentido Rodríguez (2013), ve necesario actualizar los criterios normativos sobre el diseño urbano-arquitectónico. Estos deben contemplar la eliminación de barreras físicas, la promoción del intercambio físico y emocional, y la erradicación de barreras socioespaciales. Todo ello en aras de contrarrestar la fragmentación entre la inclusión y el espacio público (pp.123-142).

La participación ciudadana y el cumplimiento de las normas y reglamentos son pilares fundamentales para implementar acciones e intervenciones que promuevan el desarrollo urbano sostenible. En este contexto, resulta crucial fomentar el sentido de inclusión y la responsabilidad colectiva en la construcción de espacios públicos accesibles y equitativos para la población. Estos espacios públicos inclusivos favorecen la cohesión social, el bienestar de las comunidades y la igualdad de oportunidades. Además, son un motor importante para el desarrollo económico y turístico de las ciudades.

5.2. Manuales y normas internacionales accesibilidad

Como introducción al tema de las normativas internacionales, resulta fundamental destacar que la configuración de los espacios públicos debe estar basada en principios de responsabilidad colectiva e inclusión. Esta afirmación la agenda ONU-Hábitat (2020), sustenta en diversos instrumentos jurídicos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde establecen el derecho de todas las personas a disfrutar de los espacios públicos sin ningún tipo de discriminación, en esto se incluye barreras físicas y barreras sociales (pp.150-168).

En España, se ha desarrollado un modelo de diseño de espacios accesibles que se destaca como una buena práctica en la materia. Carr & Stone (1992, citado por Castells, 2004) describen este modelo que se caracteriza por su enfoque educativo, sencillo, gráfico y descriptivo, y que al mismo tiempo lo hace accesible ampliando su audiencia. El modelo tiene como objetivo difundir entre la ciudadanía los principios básicos del diseño universal, permitiendo que las personas comprendan cómo crear espacios que puedan ser utilizados por todos (pp.114-120).

Al igual que la guía mencionada anteriormente, este modelo, titulado "Guía para la formación en accesibilidad cognitiva para personas con diversidad funcional", se basa en una metodología participativa. Este proyecto tiene como objetivo facilitar la comprensión de las características de los entornos o edificios, así como las barreras que existen y cómo se pueden presentar (Brusilovsky et al., 2016).

Aparte de la guía, se elaboró el reglamento Documento técnico de accesibilidad de los espacios públicos urbanizados en el 2021. Este documento especifica las condiciones básicas para aplicar los principios del diseño universal, no discriminación, accesibilidad. En él considera las necesidades de las personas con discapacidad y vincula al uso de productos y servicios de apoyo.

El documento está dirigido a todos los actores clave que intervienen en la en la toma de decisiones de las ciudades, ofrece propuestas de diseño inclusivo para la

planeación y construcción. En él se encuentran especificaciones técnicas básicas de la accesibilidad, para analizar por ejes temáticos relacionado a los espacios públicos.

Chile también ha tomado medidas significativas en materia de accesibilidad universal. En 2014, la Corporación Ciudad Accesible Chilena publicó la "Guía de Consulta de Accesibilidad Universal", un referente fundamental para el desarrollo urbano inclusivo. Esta iniciativa ha sido complementada por otros esfuerzos, todos ellos con el objetivo común de construir ciudades amigables, seguras y respetuosas con todos sus habitantes, garantizando la igualdad de condiciones para todos. El sentido era promover un enfoque de responsabilidad social que fomente la permeabilidad en el diseño, la construcción y la gestión de los espacios urbanos.

En 2018, con el objetivo de reforzar y transmitir el mensaje a un público general no especializado, la Corporación Ciudad Accesible del mismo país, elaboró la "Normativa de Accesibilidad Universal con Guía de Evaluación".

El formato de presentación fue como síntesis dibujada y comentada, con artículos que hacían referencia a las condiciones de accesibilidad. Su objetivo fue fomentar la formación de evaluadores responsables para las zonas de la ciudad que experimenten nuevas intervenciones, con el fin de construir entornos y edificaciones accesibles de uso público en el país (Boudeguer, Márquez & Vidal, 2018).

La Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) se convirtió en ley en los Estados Unidos en 1990. Sin embargo, es importante notar que las normas y estándares específicos para implementar la ADA han tenido actualizaciones y revisiones para garantizar que se mantengan al día con los avances en el diseño accesible y las necesidades de las personas con discapacidades.

En el año 2017, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) de Perú llevó a cabo la iniciativa de establecer vínculos con instituciones tanto públicas como privadas, con el objetivo de elaborar un "Manual de inclusión a personas con discapacidad". Este manual tiene como propósito dar pautas y recomendaciones para la construcción, adaptación y accesibilidad de las ciudades, con el fin de garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad en todos

los ámbitos de la vida urbana. Además, especifica que: no se trata solo de incorporar barandales o elementos adaptados para personas con discapacidad, sino de realizar una planificación integral con un diseño universal. Este diseño debe beneficiar tanto a las personas con discapacidad como a aquellas con otras condiciones limitadas, garantizando el acceso y el uso para todos.

El consejo (CONADIS) tiene la responsabilidad de formular, planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de discapacidad. Su misión es proteger los derechos humanos para la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad. y su visión es trabajar para garantizar el reconocimiento de que la ciudad es de todos, generando condiciones en el entorno que les permitan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, con el fin de superar rezagos y eliminar obstáculos (pp.15-20).

5.3. Normativas nacionales de accesibilidad

En México 2007, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en colaboración con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), elaboró el "Manual Técnico de Accesibilidad". Este manual, tuvo vigencia hasta 2012, tenía como objetivo mejorar la situación de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad (Personas con discapacidad). Además, buscaba sensibilizar a todos los involucrados en la construcción de ciudades para eliminar las barreras físicas y sociales, facilitar el acceso y el libre desplazamiento, y garantizar el derecho a la ciudad de las personas con discapacidad.

En 2011, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) formuló los "Criterios de Proyecto para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad". Este documento, promovió el compromiso de responsabilidad colectiva a sus habitantes e incorporar el diseño universal en la construcción de las ciudades. El objetivo fue mejorar el bienestar social y espacial de las personas, elevando su calidad de vida. Al reconocer los espacios públicos construidos bajo criterios que integran herramientas en base a un diseño flexible, brindan seguridad, y amplían el rango de las personas que lo usan.

En 2016, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Coordinación General de la Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Obras, Servicios, Movilidad y Protección Civil, la Agencia de Gestión Urbana y el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (DIF), y otras organizaciones civiles e instituciones académicas elaboraron el "Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad".

El manual tuvo como objetivo principal guiar de forma técnica, puntual y sencilla la eliminación progresiva de los obstáculos físicos, la transformación de los espacios y la incorporación de elementos de apoyo que facilitan el uso de los espacios, entornos y servicios a todos los habitantes. Esto una vez más, replica el enfoque de otras iniciativas, que elevan como principal objetivo la satisfacción humana y calidad de vida de los habitantes, mediante el uso, el disfrute de los espacios, el intercambio social, la democracia y la solidaridad como mensaje promotor de respeto ante los derechos humanos (pp.22-45).

Este documento fue elaborado en la Ciudad de México (CDMX), por un grupo de expertos en proyectos en la planeación, construcción, modificación o rehabilitación de los entornos físicos. El contenido muestra soluciones, ante situaciones basadas en las necesidades de personas con dificultad para desplazarse como, discapacidad física, sensorial o intelectual, para los adultos mayores, las mujeres embarazadas, personas de talla pequeña y niños.

El foro a quien fue dirigido era para quienes proyectan, construyen y dan mantenimiento al entorno urbano de las ciudades. Así como a estudiantes de arquitectura o ingeniería civil, o urbanistas. Además, el manual incluye medidas antropométricas básicas y específicas, como son los principios del diseño universal y reglamentación del libre acceso para la construcción, en beneficio de todos los sectores de la población.

5.4. Reglamentos de accesibilidad del estado de Baja California.

El gobierno del estado de Baja California reconoce la importancia de garantizar el libre desplazamiento y el respeto ante la diversidad humana. En este marco, la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California (2016) establece las "Normas Complementarias de Accesibilidad", las cuales representan un avance significativo en la construcción de sociedades inclusivas y equitativas.

El proyecto define las directrices de acceso universal para el espacio público construido en el territorio de Baja California. Establece lineamientos y criterios de diseño urbano arquitectónico y diseño universal, con el fin de mejorar la accesibilidad de espacios públicos y privados para la población. Los objetivos específicos de las normas buscan:

- Eliminar las barreras físicas y de comunicación que dificultan el acceso y uso de los espacios públicos y privados por parte de las personas con discapacidad.
- Garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad en el acceso y uso de los espacios públicos y privados.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en la vida social, cultural y económica del estado.
- Fomentar la cultura de la accesibilidad universal en la sociedad.

Esta iniciativa representa un punto de partida en la construcción de una Baja California más inclusiva y accesible para todos. Sin embargo, se espera que no solo se implementen estas normas, sino que se difunda el compromiso a todos los sectores sociales, como el gobierno, las empresas y la ciudadanía, con el objetivo de avanzar hacia un futuro donde la accesibilidad universal sea una realidad para todos.

5.5. Normas complementarias para el reglamento de edificaciones del municipio de Ensenada

En el año 2007, la ciudad de Ensenada elaboró el Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio, con el objetivo de definir la aplicación de la Ley de

Edificaciones en el Municipio de Ensenada, Baja California. El reglamento rige todas las construcciones e instalaciones, ya sean en proceso o terminadas, en uso, desuso o en demolición, ubicadas en cualquier predio público, privado, ejidal, comunal o en zona federal del municipio.

En la búsqueda de construir espacios públicos inclusivos en Ensenada, las “Normas Complementarias de Accesibilidad del Estado” (2016), se convierten en una herramienta fundamental. En ella que se detallan lineamientos específicos para del diseño y la construcción de espacios para todos. Así como los elementos arquitectónicos que se recomiendan para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad o vulnerables por alguna otra condición.

De acuerdo con la situación antes mencionada, actualmente el “reglamento de Edificaciones Municipal” se encuentra desactualizado, lo que representa un obstáculo para la creación de espacios públicos inclusivos y el desarrollo urbano sostenible de la ciudad. Para abordar esta situación, se hace urgente la creación de un cuerpo técnico multidisciplinario que se encargue de elaborar un nuevo reglamento moderno y eficaz. Además, que establezca, regule y vigile su aplicación en el entorno urbano-arquitectónico de la ciudad.

5.6. Relación de normativas con la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público

Las normativas de accesibilidad establecen estándares mínimos para el diseño, construcción y mantenimiento de espacios públicos, garantizan que sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Estas normas son cruciales para crear entornos inclusivos y promueven la participación plena de todos los ciudadanos en la vida social, cultural y económica.

La responsabilidad colectiva implica que el compromiso de crear espacios públicos inclusivos recae en todos los actores de la sociedad: gobiernos, planificadores urbanos, arquitectos, constructores, empresas y ciudadanos en general. Cada uno tiene un papel que desempeñar para garantizar que los espacios públicos sean accesibles y acogedores para todos (Gualdoni, 2019).

La inclusión en el espacio público va más allá de la simple accesibilidad física. Se trata de crear espacios para todos, que fomenten la interacción social entre personas de diferentes orígenes, culturas y capacidades. Esto implica considerar las necesidades y perspectivas de todas las personas en el proceso de diseño y planificación (Hernández, 2017).

El enfoque de "Hacia un espacio público más inclusivo y naturalizado" propone una visión integral del diseño urbano que tiene en cuenta la accesibilidad, la salud y la sostenibilidad. Destacan la importancia de diseñar espacios públicos que favorezcan la interacción social, resuelvan las necesidades ciudadanas, naturalicen las condiciones de confort, y consideren la escala humana en el proceso de diseño.

El cumplimiento de las normativas globales de accesibilidad beneficia a toda la comunidad. Los espacios públicos accesibles no solo son más inclusivos para las personas con discapacidad, sino que también son más seguros, cómodos y agradables el resto de la población. A continuación, se muestra una relación de las normativas de accesibilidad para la construcción de espacios públicos inclusivos (ver Tabla 7).

Tabla 7.
Normativas de accesibilidad

PAÍS	NORMATIVA
España 2014	Guía para la Formación en Accesibilidad Cognitiva para personas con Diversidad Funcional.
España 2021	Documento Técnico de Accesibilidad de los Espacios Públicos Urbanizados.
Chile, 2014	Guía de Consulta de Accesibilidad Universal
Chile, 2018	Normativa de Accesibilidad Universal con Guía de Evaluación
Perú, 2017	Manual de inclusión a personas con discapacidad
CDMX, 2007	Manual Técnico de accesibilidad
IMSS, 2011	Criterios de Proyecto para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad
CDMX, 2016	Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad
B.C, 2016	Normas Complementarias de Accesibilidad, de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.
Ensenada, 2007	Reglamento de Edificaciones de Ensenada

Nota: La tabla enlista las normas, manuales, guías y reglamentos relacionados a la planeación de espacios públicos inclusivos.

6. VARIABLES E INDICADORES

En el marco de la investigación sobre el tema del estudio, se realizó una revisión literaria exhaustiva con la intención de seleccionar las variables, dimensiones e indicadores clave que inciden en la generación de responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos.

Como variable independiente, fue seleccionada la responsabilidad colectiva, partiendo que en primer orden se debe asumir el compromiso individual, para elevarlo de forma colectiva, y posteriormente trasladarlo a la creación de espacios públicos que sean seguros, accesibles y acogedores para todas las personas, ante una diversidad funcional. Para medir este concepto, se utilizarán los indicadores de: Democracia, identidad, pertenencia y solidaridad.

Se seleccionó el *espacio* público inclusivo como variable dependiente, toda vez que implica directamente una corresponsabilidad como decisión previa para considerar la creación de entornos físicos seguros, accesibles, adaptables y cómodos para todas las personas, sin distinción. Para medir este concepto, se utilizarán los indicadores de seguridad, autonomía, accesibilidad y adaptabilidad.

Para cada variable, se seleccionaron indicadores específicos que permitieron medir su contribución a la responsabilidad colectiva y a la creación de espacios públicos inclusivos. Sin embargo, es importante destacar que estos indicadores no actúan de forma aislada. Existe una estrecha relación entre ambas dimensiones, y los resultados obtenidos evidencian cómo la responsabilidad colectiva influye en la configuración de espacios públicos más justos, equitativos y participativos, y viceversa. Para dar claridad a lo antes descrito (ver Tabla 7).

Tabla 5.
Identificación de las variables e indicadores

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADOR	AUTORES
VARIABLE INDEPENDIENTE	<p>RESPONSABILIDAD COLECTIVA</p> <p>Es un compromiso que se debe asumir y un derecho que se hace valer al momento de formar parte de una comunidad; ya sea individual o colectivamente. En el que se promueve Iniciativas de participación activa, comunidades cohesionadas, comprometidas con valores morales y cívicos, buscando una mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos.</p>	<p>Democracia</p> <p>Identidad</p> <p>Pertenencia</p> <p>Solidaridad</p>	<p>Delgado (2014), Gehl (2010), Aranda & González (2011), De la Torre (2015), Muxi (2016), Cally (2001), Gualdoni (2001), Larrañaga (2002), Crespo (2003), Guerra (2003), Blanco (2005), Arendat (2007), Esquivel (2008), Ross & Hart (2009), Tinnevelt (2009), Aranda et.al (2011), Henao (2014), Fortunati (2014), Kogson & Steve (2016), Navarrete (2019).</p>
VARIABLE DEPENDIENTE	<p>ESPACIO PÚBLICO INCLUSIVO</p> <p>Es un espacio de propiedad pública o de uso público, promueve lugares accesibles, para el uso y el disfrute de todos sus ciudadanos, garantiza una vida sostenible y brinda soluciones a problemas sociales, con el compromiso de un interés común e integral.</p>	<p>Seguridad</p> <p>Autonomía</p> <p>Accesibilidad</p> <p>Adaptabilidad</p>	<p>De la Torre(2015), López (2018), Sánchez (2019), Mouratidis (2021), Landman(2021). Jacobs, (1961), Lefebvre (1968), Neef (1968), Bailly (1979), Mace (1980),Castells (1998), Borja, (2003), Balbo & Jordan (2003), Sánchez-Cruzat (2004), Harvey (2008) Mazza (2009), Pinzón & Echeverri (2010),Collado (2013), Gehl (2014), Delgado (2014), Vega (2019), Cuesta & Meléndez (2019), Linares et al (2018), Aragón (2020).</p>

Nota: La tabla se explica la identificación de las variables con la descripción conceptual, sus indicadores y los autores que denotan la importancia sobre ellas.

Es importante destacar que los indicadores propuestos para evaluar la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos responden a dimensiones socioespaciales. Esto significa que su medición se basa en la interacción entre el entorno urbano y los usuarios, tanto a nivel físico como sensorial. En otras palabras, los indicadores no solo se enfocan en aspectos físicos del espacio público, como la presencia o ausencia de barreras arquitectónicas, sino que también consideran la percepción y experiencia que tienen los usuarios de estos espacios.

Para medir esta interacción socioespacial, se pueden utilizar diversos métodos de investigación, como encuestas, entrevistas, observación participante y análisis de datos espaciales. Estos métodos permiten recopilar información sobre cómo las personas utilizan, perciben y experimentan los espacios públicos, y cómo estos espacios influyen en su bienestar y calidad de vida.

Al considerar este criterio en la medición de los indicadores, se obtiene una comprensión más clara de cómo la responsabilidad colectiva y la configuración de los espacios públicos influyen en la inclusión social y el bienestar de las personas.

La democracia, como forma de gobierno y sistema social, juega un papel fundamental en la promoción de la responsabilidad colectiva y la creación de espacios públicos inclusivos. Diversos autores, como Neef (1968), Larrañaga (2002), Gehl (2014), Muxi (2016) y López (2018), destacan su importancia para fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la equidad en la gestión de los espacios públicos. Esto significa que los ciudadanos no solo son usuarios de estos espacios, sino también actores clave en su diseño, mantenimiento y mejora.

La identidad, tanto a nivel individual como colectivo, juega un papel decisivo para generar responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos. Algunos autores, como Lynch (1960), Borja (2003), Arendt (2007), Gehl (2010), Delgado (2014) y Navas (2020), manifiestan la importancia de la identidad para fomentar el sentido de pertenencia, la cohesión social y el respeto a la diversidad en los espacios públicos.

El sentido de pertenencia a una comunidad o grupo es un factor fundamental para generar responsabilidad colectiva crear espacios públicos inclusivos. Autores, como

Esquivel (2008) y Sánchez (2019), han destacado la importancia de la pertenencia para fomentar el compromiso, la cooperación y la identidad compartida en los espacios públicos. Al fomentar el compromiso, la cooperación y la identidad compartida, la pertenencia contribuye a construir comunidades más fuertes y espacios públicos más acogedores para todos.

La solidaridad se mide al analizar el compromiso con el bien común, acciones en conjunto para mejorar su entorno. De acuerdo con las teorías y metodologías de los autores como: Lefebvre (1968), Guber (2001), Crespo (2003), Kelsen, Ross y Hart (2009), De la Torre (2015), Delgado (2020). Reconocen su relación estricta en ambas variables. Su valor se deriva en una dimensión absoluta, por el interés del gobierno, el compromiso cívico, la conciencia ambiental, el significado cultural y el grado de empatía de los habitantes.

Medir la seguridad, es crucial para comprender cómo los factores físicos y sociales interactúan para crear entornos seguros y acogedores para las comunidades. Al identificar las áreas problemáticas y evaluar el impacto de las intervenciones, se diseñan espacios públicos que fomentan participación ciudadana y cohesión social. Jacobs (1961), destaca la importancia de fomentar actividad social para crear espacios seguros y vibrantes. Zimring (1971), subraya la importancia de la prevención y del diseño de espacios seguros. Y Newman (1972), argumenta que el diseño físico del espacio puede influir significativamente en los niveles de inseguridad.

La autonomía, según el criterio de Vega (2019), Cuesta & Meléndez (2019), Linares et al. (2018) y Navas G. (2020), varían dependiendo del contexto y puede influir en el sentido derivado a una autonomía individual o la libertad de acción y el empoderamiento de las personas en la gestión de los espacios públicos. Además, contribuye a la libertad de desplazamiento, el acceso a servicios y la apropiación del espacio público. Al fomentar la autonomía, se puede contribuir a construir ciudades y comunidades más justas, equitativas y habitables para todos.

Mace (1980), Pinzón & Echeverri (2010), Guzmán et al. (2010), Aranda et al. (2011), y Mancillas (2020), la accesibilidad es aquella, todas las personas independientemente de su condición física, sensorial, cognitiva o psicosocial puedan

acceder, utilizar y disfrutar un espacio en igualdad de condiciones. Garantizar el derecho de todas las personas a participar plenamente en la vida social, cultural y económica a través del uso y disfrute de los espacios públicos.

Para medir la accesibilidad y el confort en la creación de espacios públicos inclusivos es fundamental que sean accesibles, seguros y acogedores para todas las personas. De acuerdo con las posturas de Guerra (2003), Mouratidis (2021) y De la Torre (2015), priorizan estos factores para garantizar que los espacios públicos puedan ser utilizados y disfrutados por personas con diferentes necesidades y capacidades.

De acuerdo con Jacobs (1961), Aranda & González (2011) y Landman K. (2020), la adaptabilidad está estrechamente ligada a las variables de responsabilidad colectiva e inclusión, el bienestar individual y el comunitario. La capacidad de adaptación se manifiesta en la creación de entornos seguros y libres de miedo, que garantice el bienestar físico y psicológico de las personas.

Para reconocer un espacio público como adaptable, y medir la dimensión de su impacto dependiendo de la integridad de los usuarios, así como evaluarla. Es necesario analizar cuáles son las condiciones del nivel de acceso al espacio, cómo la parte del diseño o su función influyen en la calidad de vida y si fomenta la aceptación por parte de la ciudadanía.

Ejemplos que reconocen estos elementos para la configuración de espacios públicos inclusivos con un enfoque de responsabilidad colectiva, consideran múltiples dimensiones en su gestión, colaborado en proyectos comunitarios, y programas o campañas de sensibilización. Esto genera cohesión social, garantiza el respeto ante la diversidad funcional y construye redes de apoyo. De esta manera se fortalece el tejido social de las comunidades, se genera un mayor sentido de apropiación y avala la construcción de ciudades más habitables para la población (Ver tabla 8).

Tabla 6.
Identificación de las variables, dimensiones e indicadores

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	AUTORES
RESPONSABILIDAD COLECTIVA	Elemento simbólico Nivel de identidad Nivel de confianza Motivación por actividades	Identidad Pertenencia Solidaridad	Borja, 2003 Arendat, 2007 J.Gehl, 2010 Manuel Delgado, 2014
	Nivel del sentido de pertenencia Nivel de funcionamiento o utilidad	Pertenencia Autonomía	Esquivel, 2008 Sánchez, 2019
	Nivel de adaptabilidad Autonomía Confort	Adaptabilidad Accesibilidad	Guerra, 2003 Mouratidis, 2021 De la Torre 2015
	Nivel de integridad física (accidente) Nivel de cultura vial (trafico)	Seguridad Accesibilidad	Jacobs, 1961K. Aranda & González, 2011 Landman, 2021
ESPACIO PÚBLICO INCLUSIVO	Nivel de accesibilidad Nivel de calidad Accesos y conexiones Contexto inmediato	Accesibilidad Adaptabilidad	R. Mace 1980 Pinzón & Echeverri, 2010 Aranda et.al 2011
	Nivel de responsabilidad social Nivel de responsabilidad social Nivel de responsabilidad cívica Nivel de responsabilidad ambiental Nivel de responsabilidad cultural	Solidaridad Democracia	Lefebvre, 1968 Mariano Crespo 2003 Hans Kelsen, Alf Ross y H. L. A. Hart 2009 De la Torre, 2015
	Nivel de participación ciudadana Nivel de compromiso Nivel de interés Nivel de democracia Nivel de planeación participativa Nivel en priorizar espacios públicos inclusivos.	Democracia Solidaridad Identidad Pertenencia	Neef, 1968 Laranaga, 2002 Gehl, 2014 Zaida Muxi, 2016 López, 2018

Nota: La tabla explica la relación de los indicadores y las variables en sus diferentes dimensiones, marcando las referencias de la bibliografía consultada en la investigación, ponderando los teóricos pioneros y los autores contemporáneos más destacables.

7. METODOLOGÍA

La investigación se basó en una metodología con un enfoque mixto. La fase cuantitativa incluyó un análisis espacial de datos georreferenciados. Además de la aplicación una encuesta a los residentes para medir los indicadores cuantitativamente, su satisfacción con los servicios públicos y su percepción del sentido de comunidad

En la fase cualitativa, se propuso un mapeo exploratorio para identificar los elementos del entorno que promueven o inhiben la interacción social y la apropiación del espacio público. Además de analizar una ficha de evaluación de las características físicas del espacio desde la perspectiva del diseño universal. Y por último entrevistar a actores clave para recabar sus opiniones sobre el fenómeno.

La propuesta antes descrita es con la intención de facilitar la comprensión del fenómeno de estudio, y al mismo tiempo determinar las causas que lo originan. Para lograrlo es necesario identificar los elementos que inciden en el fenómeno, por medio del diseño de una estrategia metodológica estructurada siguiendo un orden:

Consultar bibliografía indexada, utilizando palabras clave relevantes para la revisión sistemática y biométrica de literatura sobre el espacio público inclusivo y responsabilidad colectiva. La búsqueda consistió en la selección de artículos originales con más de 200 citas, provenientes de teóricos pioneros y autores líderes en el campo. Con la postura de teóricos pioneros y autores líderes en base de datos tales como; (ScienceDirect, Scopus, researchgate, etc.). Esto con la intención de identificar y caracterizar el fenómeno. Además, contextualizar la investigación e identificar vacíos de conocimiento para formular las preguntas de investigación.

El diseño metodológico, con un enfoque cualitativo, busca profundizar por medio de la percepción la comprensión del fenómeno estudiado. Para ello, se emplearon diversas técnicas de recolección de datos como encuestas, entrevistas semiestructuradas a actores clave en la planeación y la ficha de registro, para evaluar el área de estudio, permitiendo obtener una visión rica y detallada del contexto.

Una vez aplicada la metodología, se procedió a la recopilación de la información, seleccionando los datos más relevantes, para ser integrados y organizados

sistemáticamente, seguido por estrictos criterios científicos y éticos. Posteriormente, se analizaron e interpretaron los resultados utilizando herramientas estadísticas de análisis, permitiendo elaborar conclusiones sólidas fundamentadas.

Para discutir los hallazgos, se relacionaron las teorías de la literatura consultada, las preguntas de investigación y el contexto del caso a estudiar. Esto favoreció a evaluar la aportación de como la investigación, contribuye en el conocimiento científico y los fenómenos sociales, mediante la comprender las particularidades del fenómeno de estudio, como las causas y consecuencias, con la intención de socializar la información obtenida en foros nacionales e internacionales, publicaciones de artículos en revistas especializadas y en las comunidades.

7.1. Diseño de la investigación

Para la investigación se desarrolló una estrategia metodológica con un enfoque deductivo mixto. En el cual reconoce lo cuantitativo, mediante la consulta, análisis de datos. Y al mismo tiempo se incluye el enfoque cualitativo o inductivo, con la intención de elaborar observaciones de campo específicas del área de estudio, de acuerdo con las teorías y prácticas antropológicas consultadas, para obtener la postura propia del investigador que pueda llegar a elaborar las conclusiones.

Al combinar ambos enfoques, se espera obtener una visión más rica y completa del fenómeno estudiado. La rigurosidad del enfoque deductivo asegura que la investigación sea sistemática y confiable, mientras que la flexibilidad del enfoque inductivo permite descubrir aspectos inesperados y profundizar en el conocimiento.

Para darle validez a la etapa antes descrita, se consultaron bases de datos confiables de no más de 5 años de antigüedad, con información estadística cuantitativa. Además, se complementó con un mapeo exploratorio del área de estudio, para definir los indicadores y determinar los criterios de selección de acuerdo con la consulta de prácticas consultadas, y finalmente se diseñaron los instrumentos.

Como instrumento esencial, se diseñó un cuestionario de percepción sobre el espacio público para recopilar información sobre las experiencias y valoraciones de los usuarios respecto a los espacios públicos del área de estudio. El cuestionario fue

elaborado con base a las teorías recomendadas por pioneros y autores actuales sobre temas a fines de estudio, como Jacobs (1961), Lefebvre (1968), Neef (1968), Bailly (1979), Mace (1980), Castells (1998) y Borja (2003), Delgado (2014), Guber (2019), Navas. (2019), y Mansillas (2023). Estos autores señalan la importancia de estudiar mediante una visión antropológica, el comportamiento y el sentir de los colectivos sociales en su interacción con el espacio público. A fin de lograr soluciones que comprometan intereses comunes.

Otro instrumento clave, fue diseñar una entrevista semiestructurada a actores clave involucrados en el tema. El propósito de este instrumento fue conocer la gestión, enfoque, alcances y limitaciones en la toma de decisiones durante su periodo. Además, de algunas propuestas que pudieran contribuir desde su visión, a la creación de espacios públicos inclusivos con un enfoque de responsabilidad colectiva.

Como herramienta complementaria cualitativa, se elaboró una ficha de registro del área de estudio, para evaluarse en base a los principios del diseño universal, se recopilaron imágenes e incluyó la descripción detallada de la condición real de: infraestructura, mobiliario y equipamiento urbano.

Como parte del proceso en la investigación se establecieron como variables, la responsabilidad colectiva como independiente y el espacio público inclusivo como dependiente. Al mismo se seleccionaron los indicadores de mayor incidencia, como democracia, identidad, pertenencia, solidaridad, seguridad, autonomía, accesibilidad y adaptabilidad.

Una característica de la estrategia reside en que es un método híbrido. Que se define por combinar diversos instrumentos, técnicas y herramientas, tomando las fortalezas y aplicaciones de cada uno. Esto permite trascender a las limitaciones de un solo enfoque y adopta una perspectiva holística que enriquece el objeto de estudio. La triangulación de datos es una parte fundamental, determina la correlación de los datos obtenidos, la cual no solo incrementa la confiabilidad de los hallazgos, sino que también fortalece la validez de los resultados (Ver Tabla 9).

Tabla 7.
Diseño de la metodología

OBJETIVO GENERAL	Determinar que elementos inciden para generar responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos								
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conocer las características entre el espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva.			Identificar qué elementos relacionados con la responsabilidad colectiva inciden en la configuración del espacio público inclusivo.			Establecer los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos garantizando el bienestar social común.		
ETAPAS	Enlistar las características del espacio público inclusivo.	Enlistar las características de la responsabilidad colectiva.	Identificar las variables e indicadores que se generan en la relación del espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva.	Definir las variables, y ponderarlas para la selección de criterios del área de estudio la población y muestra.	Desarrollar los instrumentos para la recolección de datos.	Aplicar los instrumentos.	Analizar los resultados obtenidos.	Clasificación de elementos que generen la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos.	Priorizar los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos.
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	Revisión bibliográfica (Consulta de casos análogos) Scopus, Academia, ResearchGate			1. Consulta de base de datos INEGI, DENUE, PINAU 2. Mapeo preliminar del área de estudio 3. Ficha de registro del espacio y evaluación con base en elementos de diseño universal. 4. Cuestionario de percepción georreferenciado. 5. Entrevista semi estructurada			Herramientas estadísticas de Excel y SPSS, Google forms		
PRODUCTO	Caracterización del espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva.			Interpretación de los elementos que inciden en el espacio público inclusivo a partir de la responsabilidad colectiva.			Selección de elementos que se relacionan con la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos.		

Nota: La tabla describe el diseño de la metodología con relación al objetivo de la investigación, en el cual busca determinar qué elementos inciden para generar responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos.

7.2. Estrategia de la metodológica

Las particularidades de la propuesta metodológica de esta investigación como en apartados anteriores se describe por mantener un enfoque mixto. Con la finalidad de obtener datos reales, contextuales y específicos del entorno, mediante la diversidad de instrumentos, herramientas para su aplicación. Es relevante mencionar que esta etapa se convierte en la columna vertebral que sostiene la dirección de la investigación basada en los objetivos planteados para su estudio.

Para lograr un estudio, fue necesario diseñar una estructura que incluyó tres fases, en las cuales se propusieron herramientas, instrumentos y técnicas que condujeron a medir los indicadores, análisis e interpretación de datos. Además, facilitó la discusión con las teorías consultadas y generó las conclusiones bajo el criterio propio del investigador.

Como primera fase de la investigación se centró, en desarrollar el primer objetivo, cuyo propósito fue conocer las características del espacio público inclusivo y de la responsabilidad colectiva, con el fin de identificar las variables e indicadores que se generan en la relación entre ellas. Para esta etapa, se concentró en búsqueda de palabras clave utilizando fuentes primarias vigentes, para darle continuidad con la revisión sistemática de literatura pertinente, las bases de datos consultadas fueron de un marco científico y con publicaciones indexadas de alto impacto.

En la búsqueda de la bibliografía digital se consultaron como referencia, buenas prácticas a nivel nacional e internacional asociadas al espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva. Con la intención de conocer las características y enlistarlas. Posteriormente se identificaron las variables e indicadores que se generan entre ellas, basadas en métodos de investigación científica que Fernández Baptista, (2014) recomienda, para su caracterización.

La caracterización los elementos se logró a partir de ser definido por las posturas teóricas, relacionarlo con la pregunta de investigación y las variables que se desean

medir en base a conceptos teóricos, tener confiabilidad en otros estudios y en diferentes contextos, su operacionalización y ser específicos para medir el fenómeno. A continuación, se atendió el segundo objetivo, con el propósito de identificar qué elementos relacionados con la responsabilidad colectiva inciden en la configuración del espacio público inclusivo. Y por último se definió como variable independiente la responsabilidad colectiva y el espacio público inclusivo como dependiente, se ponderaron los criterios de selección del área de estudio, la población y la muestra.

Además, se desarrollaron instrumentos para la recolección de datos con base a los indicadores a medir, su dimensión y su escala como lo recomiendan (Garnica & Jiménez 2014, pp.257-280). Los indicadores seleccionados para esta investigación son: democracia, identidad, pertenencia, solidaridad, seguridad, autonomía, accesibilidad y adaptabilidad. Posteriormente estos elementos o indicadores se tomaron en cuenta para medirlos a través de los instrumentos.

Por último, se analizaron, para interpretar cuales de los elementos inciden el espacio público inclusivo a partir de la responsabilidad colectiva. En esta etapa se consultaron bases de datos confiables y estadísticas de INEGI, DENU y PINAU, siguiendo las recomendaciones de Henao (2014). Así como se realizó un trabajo de campo, con la intención de complementar las bibliografías consultadas, como lo promueve Navas G. (2020) en su enfoque socio humanístico.

Concluida la etapa anterior se procedió con el tercer objetivo, cuyo propósito fue identificar los elementos que promueven la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos, asegurando el bienestar social común. En esta etapa se analizaron cualitativamente utilizando el método de Spearman, como herramienta estadística de escala nominal para describir patrones ordinales, nominales, con puntos de referencia numéricos. Y con datos conceptuales y de razonamiento se presentaron mediante campos semánticos, como lo recomienda Sassen & Saskia (2022) (Ver Tabla 10).

Una vez analizados los resultados, se establecieron los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos

garantizando el bienestar común. Se clasificaron y se priorizaron con la intención de dar validez y relevancia de los resultados. Al comprobar o refutar la hipótesis, facilita la identificación de elementos no previstos y la comprensión del fenómeno.

Por lo tanto, fomentar una reflexión crítica propia, permite contrastar los hallazgos y elaborar una discusión entre las teorías existentes y, a su vez, contextualizarlos dentro de un marco específico de estudio. De tal manera, se busca generar un diálogo entre la teoría y las prácticas, tal y como lo propone Guber (2019) en su libro "La etnografía, método, campo y reflexibilidad" (Ver Tabla 11).

Al establecer ese diálogo constructivo entre la teoría y la práctica, el objetivo es formular conclusiones relevantes para académicos interesados en los estudios urbanos, así como para urbanistas y tomadores de decisiones locales, quienes podrían utilizar estos resultados para diseñar políticas públicas más inclusivas y equitativas.

Tabla 8.
Conceptualización de las variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Indicadores	Escala de medición	Instrumento	Actividad
Responsabilidad colectiva (Independiente)	Compromiso cívico y moral ya sea individual o colectivo, que fomenta el interés y la participación de los ciudadanos con el fin de elevar la calidad de vida de todos. De la Torre(2015), López (2018), Sánchez (2019), Mouratidis (2021), K. Landman(2021).	Democracia	Ordinal Nominal y de razón	Estudio correlacional simple	Conocer la percepción del usuario.
		Identidad		Cuestionario de percepción	Entrevistar a los actores clave.
		Pertenencia			
		Solidaridad		Entrevista a semiestructurada a actores clave.	
Espacio público Inclusión (Dependiente)	lugares que son de uso público, accesibles, para todos sus ciudadanos, que garantiza la calidad de vida y brinda soluciones a problemas sociales, y se compromete por el interés común. Gehl (2010), Aranda & González (2011), De la Torre (2015), Muxí (2016).	Seguridad	Ordinal nominal y de razón	Ficha de registro	Identificar las características del espacio y evaluar.
		Autonomía		Cuestionario de percepción	
		Accesibilidad			
		Adaptabilidad		Entrevista a semiestructurada a actores clave	Conocer la percepción del usuario. Entrevistar a los actores clave.

Nota: En la tabla explica de manera detallada la conceptualización de las variables, con un enfoque crítico propio, la dimensión, los indicadores de mayor incidencia de las variables, la escala, el instrumento y las herramientas de aplicación.

Tabla 9.
Hallazgos de las estrategias metodológicas relacionados al caso de estudio

AUTOR, AÑO	OBJETO DE ESTUDIO	VARIABLES E INDICADORES	MÉTODOS ESTADÍSTICOS UTILIZADOS	INSTRUMENTOS UTILIZADOS	APLICACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN
1. Coppelia (2012)	Espacio público	<p>Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones socio espaciales • Cohesión social • Adaptabilidad espacial <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación social • Intercambio social incluyente • Funcionalidad • Accesibilidad 	Estudio de correlación simple.	<p>Análisis espacial (GIS).</p> <p>Cuestionario de percepción a usuarios (Office)</p> <p>Fichas técnicas de registro (Libreta y Cámara fotográfica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pretende identificar las correlaciones en los objetivos del estudio y permite comprender en qué medida dos o más variables se relacionan entre sí. • Cuestionarios y fichas técnicas de registro.
2. Hurtado (2019)	Espacio público	<p>Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones socio espaciales • Cohesión social • Valoración espacial <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Confort • Identidad • Cohesión social • Democracia 	Estudios comparativos.	<p>Análisis espacial y estadístico</p> <p>Ficha de registro y evaluación de la calidad del espacio público (Cámara fotográfica)</p> <p>Encuestas a visitantes, usuarios y actores clave (Office y digitales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica diferencias entre variables y su grado de influencia entre ellas. Donde la variable dependiente es manipulada por la independiente. • Consulta de censos, y cuestionarios de percepción.
3. Nino et. Al. (2021)	Urbanismo inclusivo	<p>Variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones socio espaciales • Cohesión social • Funcionalidad <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Igualdad • Cohesión social • Accesibilidad 	Estudio de correlación simple.	Encuestas y cuestionarios a usuarios y actores clave (Office).	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar relaciones entre las variables y su efecto. • Identificar las correlaciones en los objetivos del estudio y permite comprender en qué medida dos o más variables se relacionan entre sí.

Nota: La tabla resume de estrategias metodológicas similares a el estudio de la investigación, así como cuales son las variables e indicadores que se tomaron en cuenta para su proceso, el objeto de estudio, el autor y su vigencia.

7.3. Descripción del área de estudio

Con la intención de reconocer, dar solución a las causas de las problemáticas socio humanistas excluyentes y garantizar el bienestar de la comunidad de Ensenada. Se propuso que el área de estudio contara con una diversidad en el uso de suelo, actividades económicas, de servicios y transporte público. Así como alta demanda en densidad de usuarios en términos de movilidad, manteniendo así una dinámica de constante evolución debido a la complejidad de múltiples factores.

Además, es importante mencionar que su ubicación geográfica es privilegiada, teniendo reconocimiento a nivel nacional e internacional, por ser un municipio que cuenta con un puerto turístico de altura. Y atractivos turísticos con variedad de experiencias únicas para su población y visitantes. Además, se combinan diversos sectores económicos como la pesca, la agricultura, la acuacultura y la vitivinicultura, así como rica oferta de eventos cultural, gastronómica y deportiva. (Ver figura 7).

En base a las características espaciales que delimitan el área de estudio. Inicia con su ubicación, centrada en el corazón de la ciudad, denomina zona centro. Y segundo la pluralidad de accesos que existen en; al norte el Boulevard Costero, al sur el periférico o carretera hacia Ojos Negros, al este en la Avenida Ryerson conectándose al libramiento, y al sur en la Ave. Reforma hacia la carretera la Paz. Y tercero la conectividad que facilita el traslado hacia cualquier punto de la ciudad.

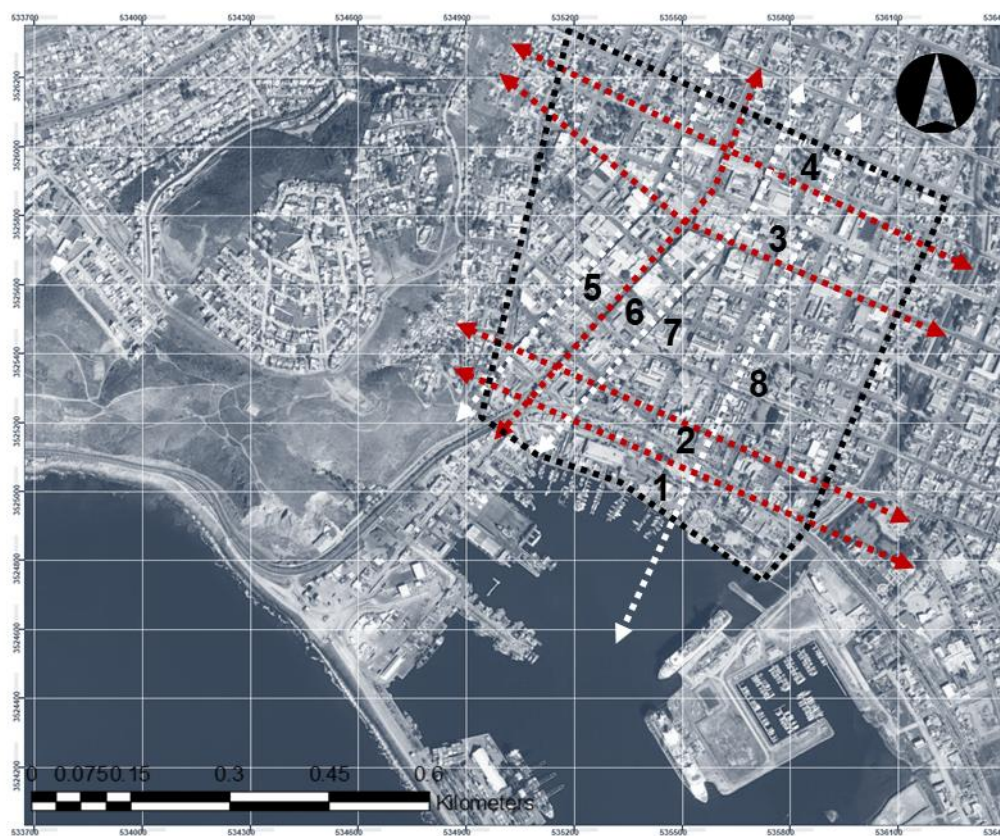
Figura 7.
Mapa de Ensenada



Nota: La figura muestra de forma conceptual la ciudad de Ensenada con su delimitación geográfica. Mapa satelital de Google Earth Pro (2022).

Otra de las particularidades del área de estudio, es que la zona delimitada propuesta mantiene un alto potencial de desarrollo, de actividades económicas y sociales en comparación a otras áreas de la ciudad. Esta dinámica es impulsada por una demanda sostenida por parte de la población residente y una afluencia significativa de visitantes, atraídos por la oferta de bienes y servicios que caracteriza la zona. (Ver figura 8).

Figura 8.
Delimitación del área de estudio



Nota: El gráfico representa el polígono del área de estudio con las rutas de aplicación del instrumento superpuestas en una imagen satelital de Google Earth Pro (2022).

Por otra parte, en el área se distinguen iconos arquitectónicos que transmiten el espíritu de la ciudad de Ensenada. Como el Parque Revolución que incentiva la convivencia familia, la Plaza Santo Tomás alberga espacios culturales y gastronómicos que enriquecen a la imagen de la ciudad, la Plaza de la Patria promueve el comercio local artesanal, la Calle 1era es la arteria principal turística que incentiva el uso a la población y visitantes, y la Ventana al Mar como un mirador excepcional del puerto. Al

mismo tiempo, existen elementos que fortalecen esa demanda de uso, cuenta con equipamiento del servicio de salud y se concentra el transporte público, convirtiéndolo en un generador de afluencia peatonal y vehicular.

7.4. Selección del área de estudio

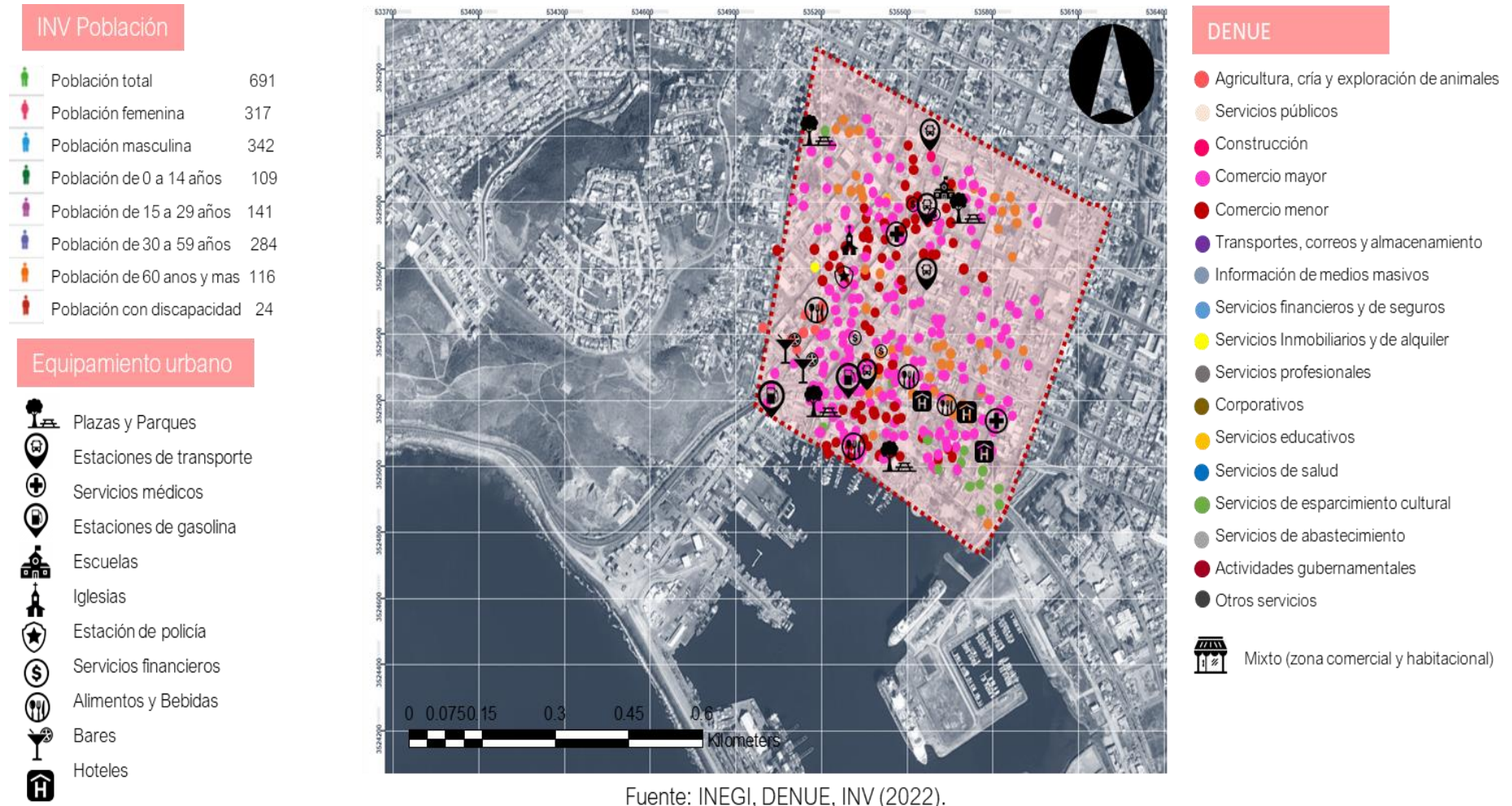
Consulta de Información

Mediante un enfoque cuantitativo, se consultaron bases de datos estadísticas confiables, con referencia a un periodo no menor a 5 años atrás. Las fuentes consultadas fueron: El Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI) y su medición geográfica real mediante una línea del tiempo. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), y el registro de vocación del sector en sus distintas dimensiones; económico, cultural, de servicios, equipamiento, vivienda, turístico y de recreación. El inventario Nacional de Vivienda (INV), con información general de población del polígono. Y el Programa Estatal de accesibilidad universal en el Estado de Baja California (PINAU), con información específica las personas con discapacidad en el estado y por municipios. Además de la evaluación crítica de infraestructura en el diseño universal.

Para complementar la información, se compararon los datos de informes por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CONEVAL), que ofrece datos sobre los grupos vulnerables del país. Esta iniciativa trabaja con la Alianza Global de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y Comunicación y el Desarrollo (UNDESA), en correspondencia con el respeto a los derechos humanos, como se representa en el diagrama del análisis (Ver figura 9).

Como herramienta cualitativa y de apoyo, desde una mirada antropológica, se aplicó un mapeo de exploración la zona. Esta técnica sirvió para conocer de manera contextual el entorno físico, social y cultural del lugar. Esa comprensión, ayudó a identificar los actores que interactúan en ella, sus necesidades y perspectivas, así como las oportunidades de intervención y desarrollo.

Figura 9.
Análisis estadístico en el área de estudio



Nota: La figura describe el mapa de Ensenada, la delimitación del área de estudio y la información estadística de inventarios consultados y representados simbólicamente por figuras y colores, del polígono de estudio propuesto con información superpuesta en un mapa satelital de Google Earth Pro (2022).

Mapeo de exploración

Esta herramienta formó como parte complementaria para seleccionar el área de estudio, en el que permitió conocer de primera mano un panorama preliminar la aplicación de los instrumentos. La actividad consistió en realizar un ejercicio de campo, con un enfoque antropológico, obtener una observación directa del comportamiento de los habitantes del área de estudio, capturar el contexto general, identificar los detalles y obtener una comprensión de la situación real de acuerdo con el fenómeno, los puntos que se tomaron en la práctica fueron:

1. Identificar áreas a considerar basado en las fortalezas y deficiencias.
2. Detectar patrones y tendencias
3. Conocer funciones y vocaciones de actividades que se desarrollan en el lugar.
4. Analizar la influencia de comercios locales formales y eventuales.
5. Identificar eventos familiares recreativos y eventos calendarizados.

Como fundamento teórico para este ejercicio, se consultaron y retomaron las teorías de los pioneros que investigaron el espacio público y recomiendan prácticas de campo para reconocer, identificar y comprender las problemáticas y los elementos que lo causan. Por su parte Jacobs (1960), no propone un método específico y rígido para conocer la ciudad, sino que enfatiza la importancia de la observación atenta, la exploración activa y la interacción con los residentes.

Lefebvre (1968, citado Paquot, 2018), invita a reflexionar sobre la espacialidad de la vida cotidiana en las ciencias sociales y humanidades, su enfoque se basa en una perspectiva crítica y dialéctica que busca comprender la ciudad como un producto social en constante transformación. Espacio percibido: La forma en que la gente experimenta y percibe el espacio urbano a través de sus sentidos y emociones. El Espacio concebido: La forma en que el espacio urbano es planificado, diseñado y representado por profesionales como arquitectos, urbanistas y planificadores. Espacio vivido: La forma en que el espacio urbano es apropiado, utilizado y transformado por las prácticas cotidianas de las personas.

Bajo el mismo enfoque Huerta (1996), recomienda identificar en el área, los elementos y describir diferentes situaciones, basado en la equidad y seguridad para todos, para facilitar las dimensiones e indicadores a considerar. Su método es por medio de construir argumentos que se observan en la relación entre lo físico, sensorial, tangible e intangible que se presentan en la interacción entre el espacio y los usuarios.

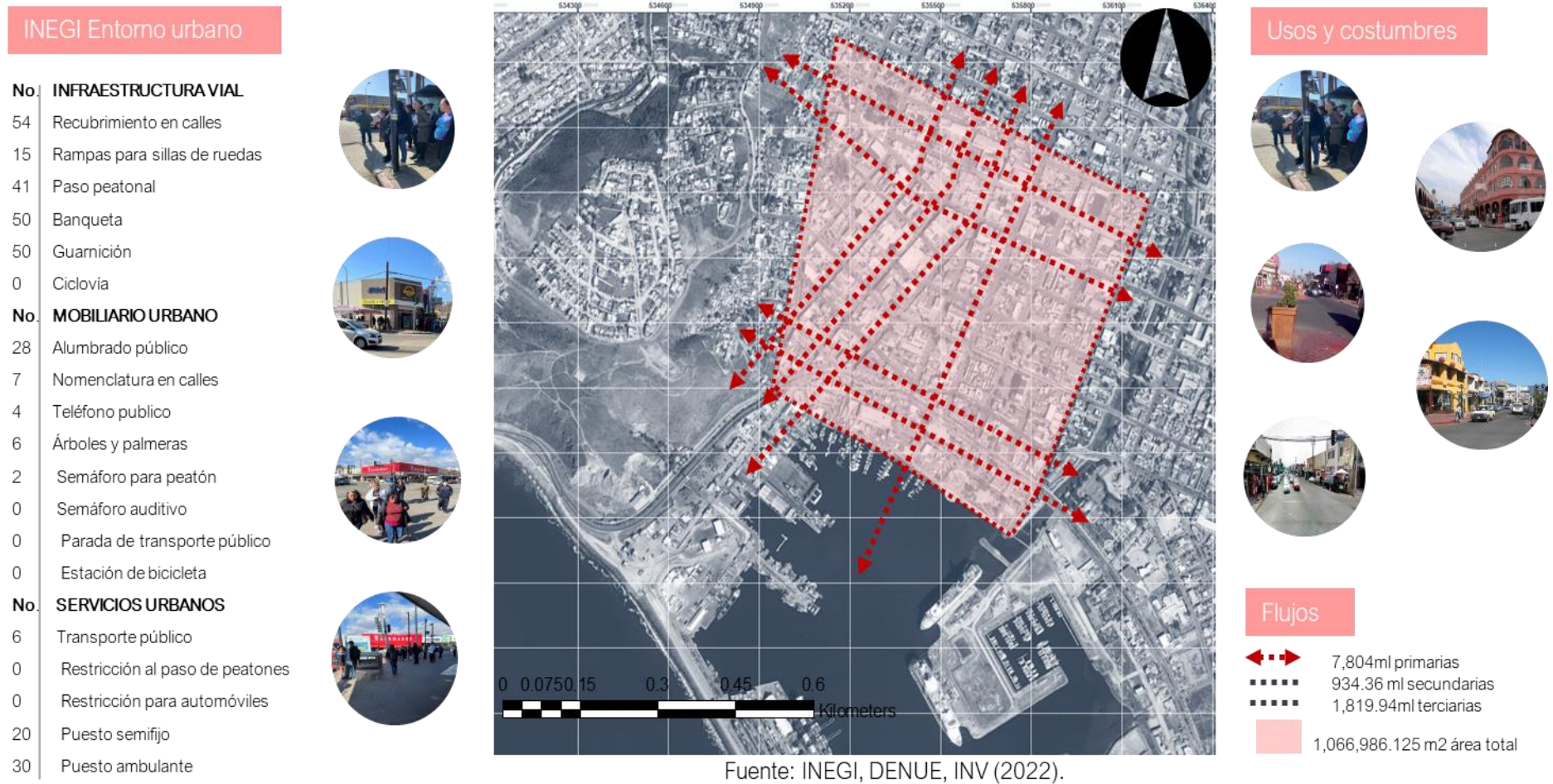
Al realizar la actividad, se analizaron los flujos de movilidad en sus diversas modalidades, se identificaron vialidades primarias y secundarias, interconexiones dentro del polígono y se propuso un recorrido preliminar para la aplicación del instrumento. Esta propuesta fue tomada de por las teorías constructivistas de Bourdieu (2000) y Laudan (2006) y la conocer los desplazamientos aspectos de la vida diaria de los usuarios.

En este ejercicio fue fundamental analizar de un modo holístico la movilidad socioespacial de los usuarios, ya sea peatones, del transporte público y privado, con la finalidad de conocer si los espacios públicos son inclusivos. Este enfoque brinda una comprensión detallada de como la movilidad urbana, entre sus diferentes modalidades afecta en el espacio. Bergman & Joye (2004), Elamm, & Kesselring (2006) y Canzler & Kaufmann et. al. (2008) proponen estudiar la movilidad en el espacio público, sus elementos que lo configuran y los actores que forman parte. Almaraz (2010) también coincide con la importancia de identificar qué papel que desempeña cada uno de los actores, y así conocer la demanda de uso del espacio público y evaluar alternativas de mejorarlo.

Según la teoría de Castells (2019) propone estudiar las circulaciones, identificar elementos dan mayor complejidad en el espacio y cuáles son las desafiantes son las conexiones que existen. Esto incluye la demanda de usuarios pedestres, del transporte público, el uso del auto particular y otras modalidades de transporte. En este sentido, resulta fundamental destacar la importancia de la percepción del investigador, tal y como lo señala Lynch (1960, citado por Santarém 2020). Esta percepción se basa en identificar la función de la ciudad, las condiciones de vida de sus habitantes, sus intereses, y conocer los elementos que generan bienestar común.

Es relevante mencionar que, para el estudio de campo fue fundamental comprender el comportamiento de la población en su interacción con el entorno por medio de imágenes. Además, caracterizar en mapas la información obtenida, así como plasmar de manera conceptual y diagramas (Ver figura 10).

Figura 10.
Análisis del entorno urbano en el área de estudio



Nota: El gráfico describe en el mapa de Ensenada, la delimitación del área de estudio su análisis del entorno urbano con datos estadísticos de INEGI, usos y costumbres más relevantes y flujos de movilidad en las vialidades con mayor demanda, con información superpuesta en un mapa satelital de Google Earth Pro (2022).

Esta etapa se llevó entre diciembre del 2022 a marzo del 2023, la intención de este ejercicio fue incorporar un registro fotográfico que documentara, los obstáculos físicos y sociales reales que impiden el libre desplazamiento de las personas, como barreras arquitectónicas, mobiliario urbano inadecuado, actitudes discriminatorias o falta de señalización accesible dentro del área de estudio (Ver Tabla 12).

Tabla 10.
Mapeo preliminar del área de estudio

	<p>La fotografía captura la dinámica del espacio en horario nocturno en la intersección de la calle 1era y Ruiz. Si bien la accesibilidad podría considerarse aceptable o moderada, se observa la falta de elementos sensoriales que faciliten el tránsito de personas con discapacidad. No obstante, durante los fines de semana, la dinámica cambia debido al aumento de actividades con giro turístico.</p>
	<p>La fotografía muestra la seguridad vial en horario diurno, la cual se considera parcialmente aceptable debido a la cultura vial predominante en ese horario, influenciada por las actividades económicas que se desarrollan en la zona. No obstante, durante los fines de semana, la dinámica cambia significativamente debido al aumento de actividades con giro turístico.</p>
	<p>La fotografía muestra una iniciativa inconclusa, desarrollada el arroyo de Ensenada entre el Blvd. Costero y la calle Adolfo López Mateos en el periodo 2006-1010, como "Parque lineal". Su situación actual refleja el desinterés por parte del gobierno, que impacta directamente a la falta de identidad de los ciudadanos.</p>



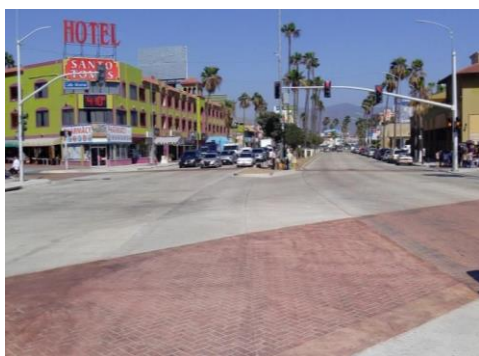
La fotografía muestra la situación actual del puente que conecta el “Parque lineal”, haciendo evidente su impacto en ambos sentidos del andador, y exhibe el riesgo para los pedestres en aspectos de seguridad, accesibilidad y autonomía.



La fotografía muestra la irregularidad en los cruces peatonales, niveles de calle y banquetas del centro de la ciudad para los transeúntes. Además, delata la falta de cumplimiento en normas de edificación. Así como los reglamentos de tránsito, provocando un sentido de vulnerabilidad a los pedestres, en el libre desplazamiento y su autonomía.



La fotografía captura uno de los cruces peatonales más concurridos de la zona turística, su ubicación se encuentra en el cruce de las calles Adolfo López Mateos y Miramar. La morfología del terreno dificulta el acceso peatonal. Sin embargo, las superficies deslizantes y el comercio informal obstaculizan el libre desplazamiento, acentuando el riesgo para los transeúntes en su seguridad.



La fotografía muestra la falta de sincronización en la interacción del cruce peatonal y vehicular del acceso a la ciudad, su ubicación se encuentra en la intersección del Blvd. Costero, la calle Virgilio Uribe y la calle Miramar. En este nodo el sistema de semaforización es obsoleto y el desinterés en incorporar un sistema óptimo en esta zona, refleja la falta de gobernanza.



La fotografía muestra el lado sur de la calle Adolfo López Mateos y Ave. Castillo. En ella se aprecia una morfología regular que favorece la accesibilidad para los usuarios. Además, la disposición uniforme de los edificios con la escala humana, generan una amplitud en los andadores que permiten una circulación peatonal fluida y segura para la población.



La fotografía refleja la falta de regulación por parte de las autoridades en relación con el comercio formal e informal en la calle Adolfo López Mateos. Al ser esta una de las calles más demandadas por el turismo, su situación actual genera que los obstáculos físicos impacten la accesibilidad, autonomía y seguridad de la población, así como da una imagen de desorganización.



La fotografía captura la esencia de la Plaza Santo Tomás, un espacio público revitalizado a finales del 2022 en su primera etapa. Su ubicación está en la calle Miramar entre las calles Sexta y Séptima. Esta plaza fue concebida con un enfoque inclusivo y accesible para brindar actividades culturales a una amplia diversidad de usuarios.



La fotografía captura el cruce de calle 5ta y calle Miramar, el corazón de la ciudad. Si bien la morfología del terreno favorece la accesibilidad peatonal. Sin embargo, los elementos que conforman el entorno no son accesibles, la semaforización es obsoleta y la baja cultura vial de los conductores del transporte público y particular impactan a los pedestres.

	<p>La fotografía evidencia el estado del mobiliario urbano en la calle 5ta, una de las zonas de transferencia del transporte público principales. Esto refleja la falta por las autoridades en atender las necesidades de la población. Impactando directamente en la accesibilidad, adaptabilidad y el sentido de pertenencia.</p>
	<p>La fotografía captura la dinámica del uso compartido del espacio público y su diversidad de usuarios. Sin embargo, también revela las deficiencias del área en términos de accesibilidad, adaptabilidad, autonomía. Impactando en el sentido de identidad, pertenencia y solidaridad de los ciudadanos. Y reflejándose a una falta de planificación integral sin tomar en cuenta las necesidades de la población.</p>
	<p>La fotografía refleja el preocupante abandono de las zonas de transferencia peatonal y vehicular de la ciudad por parte de las autoridades y ciudadanos. Además de una falta de interés y respeto ante la pirámide de la movilidad: iniciativa donde el peatón en toda su diversidad de condiciones es el actor principal en el espacio público, seguido por la bicicleta, el transporte público, el transporte de carga y el auto particular.</p>
	<p>La fotografía captura el cruce de la calle 5ta con Gastelum, un punto donde el transporte público ejerce un dominio casi absoluto sobre el espacio, lo que genera un impacto negativo en la colaboración y el diálogo entre la iniciativa privada y el gobierno.</p>

Nota: La tabla muestra el registro fotografico de la etapa del mapeo de exploración, realizado en el periodo señalado. En el que se analiza en detalle las características de las barreras físicas y sociales. Fotografía personal (2023).

Criterios de selección del área de estudio

Tras finalizar la etapa de mapeo exploratorio, se establecieron los criterios de selección del área de estudio. Estos parámetros se basaron en el enfoque socio humanista de la investigación, que en su campo disciplinario y aplicaciones de estudios antropológicos de la planeación urbana recomiendan.

Esa selección de criterios ayudó a definir el área de estudio basado en los objetivos de la investigación, la estratégica metodológica propuesta y la consulta de bibliografía especializada de investigaciones del espacio público. La ponderación y relación de estos criterios vinculado a las variables e indicadores seleccionados, se propuso mediante un análisis crítico y conceptual de la revisión bibliográfica de teorías y autores contemporáneos que lo replican en estudios con enfoques antropológicos y urbanos, definiéndolo en los siguientes puntos:

Considerar las características morfológicas duales del sitio

Ponderación: Alta

Se analizó la morfología del sitio, que engloba tanto aspectos físicos como espaciales, fundamental para comprender su estructura y diseño. Conocer la dualidad entre el espacio natural y el intervenido, así como la influencia en la configuración y función del lugar. Identificar los elementos como la topografía, la disposición de las calles y la presencia de elementos naturales pueden impactar tanto positiva como negativamente en la interacción humana con el entorno, lo que a su vez puede influir en la accesibilidad y conectividad (Delgado, 2014).

Integrar la escala humana

Ponderación: Alta

Considerar el usuario, su accesibilidad y comodidad, como parte de uno de los criterios para la selección del área de estudio es básico. Una vez identificados esos elementos facilita identificar las necesidades, experiencias y oportunidades con que cuenta el espacio. Conocer cómo impacta positivamente en la percepción, el confort y la función del entorno, además de pensar en la escala humana desde el inicio en la creación de espacios accesibles, autónomos y seguros, fomenta la interacción social y da solución a las necesidades cotidianas (Borja, 2003).

Diversidad de usuarios

Ponderación: Alta

Comprender la diversidad de usuarios como parte de un enfoque inclusivo, es fundamental para crear espacios socialmente vitales y ricos. Y para lograrlo, es necesario considerar las necesidades de la población con una visión integral, identificando a los actores interesados e involucrarlos en su participación para enriquecer el entorno (Sánchez et al., 2014).

Densidad del tránsito peatonal

Ponderación: Alta

Analizar las áreas con alta densidad de tránsito peatonal en los entornos urbanos, son fundamentales para la movilidad, la accesibilidad y la seguridad de los peatones. Considerar este factor permite comprender la actividad, el uso del espacio, los comportamientos, las preferencias, la accesibilidad y la adaptabilidad de los peatones. Los resultados de este análisis, puede servir como muestra representativa para replicarse en otras zonas de la ciudad (Jacobs, 2011).

Demanda de uso y apropiación del espacio

Ponderación: Alta

Comprender el uso utilitario de las personas y su apropiación en el espacio son fundamentales para diseñar lugares que respondan a las necesidades de la comunidad. Además, es importante conocer las actividades culturales y recreativas que se desarrollan en ellos, con el fin de comprender de las dinámicas sociales y culturales del entorno (Neef, 1989).

Plazas y Parques más representativos

Ponderación: Alta

Identificar los lugares que se han convertido en puntos focales para la comunidad y que contribuyen significativamente a la identidad local. Como son las plazas, parques, edificios más representativos, lugares donde se genera un intercambio social en la comunidad. Es importante identificar los espacios representativos para la población, ya que reflejen identidad y sentido de pertenencia y promueven el intercambio social e interés por su mantenimiento, cuidado (Pinzón & Echeverri, 2010).

Infraestructura y equipamiento

Ponderación: Alta

Identificar espacios con infraestructura y equipamiento adecuados es crucial para mejorar la funcionalidad y utilidad del lugar. Considerar estos aspectos en el diseño y la ubicación eleva la calidad de vida de los usuarios, gracias a su buen funcionamiento y accesibilidad. Además, promueve el sentido de adaptabilidad y pertenencia en los patrones de uso (Mancillas, 2020).

Concentración de servicios de transporte

Ponderación: Alta

Evaluar el sistema de transporte público, la accesibilidad y eficiencia son fundamentales para mejorar la conectividad y la movilidad del sitio. Valorar la calidad del transporte público, impacta en la movilidad de los usuarios, la transferencia, la accesibilidad y en los patrones de desplazamiento del espacio (Mouratidis, 2021).

Iconos arquitectónicos

Ponderación: Moderada-alta

Reconocer los elementos distintivos impacta significativamente en la percepción y la identidad del lugar. Identificarlos visualmente no es suficiente, es necesario que exista el sentimiento de que forma parte de la cultura ciudadana. El uso del espacio y su significado son influencia de las experiencias de los usuarios con el entorno (Lynch, 1960; López, 2018)

Actividades económicas

Ponderación: Moderada

Conocer las actividades económicas, contribuye a la vitalidad y sostenibilidad del lugar. Identificarlas revela información crucial, como los horarios de mayor demanda, el uso socioeconómico de la comunidad, los patrones de movimiento, y la interacción entre negocios y usuarios (Landman, 2020).

Al considerar estos criterios, facilita la caracterización del espacio, aunque no se le asignan por valor numérico, son ajustables para el diseño de la estrategia metodológica en la etapa de la selección del polígono, tomando en cuenta sus dimensiones e indicadores (Ver Tabla 13).

Tabla 11.
Clarificación de los criterios de selección del área de estudio

CRITERIOS	DIMENSIONES	INDICADORES	AUTORES
<ul style="list-style-type: none"> Iconos arquitectónicos Demanda de uso y apropiación del espacio: actividades culturales y recreativas Actividades económicas 	Elemento simbólico Nivel de identidad Nivel de confianza Motivación por actividades	Identidad	Borja, 2003 Arendat, 2007 J.Gehl, 2010 Manuel Delgado, 2014
<ul style="list-style-type: none"> Plazas y parques más representativos: Intercambio social Concentración de servicios: transporte público 	Nivel del sentido de pertenencia Nivel de funcionamiento o utilidad	Pertenencia Autonomía (Movilidad)	Esquivel, 2008 Sánchez, 2019
<ul style="list-style-type: none"> Escala humana Diversidad de usuarios 	Nivel de adaptabilidad Autonomía Confort	Adaptabilidad	Guerra, 2003 Mouratidis, 2021 De la Torre 2015
<ul style="list-style-type: none"> Escala humana 	Nivel de integridad física (accidente) Nivel de cultura vial (tráfico)	Seguridad	Jacobs, 1961K. Aranda & González, 2011 Landman, 2021
<ul style="list-style-type: none"> Características morfológicas duales del sitio: el espacio natural y lo intervenido Alta densidad de tránsito peatonal 	Nivel de accesibilidad Nivel de calidad Accesos y conexiones Contexto inmediato	Accesibilidad	R. Mace 1980 Pinzón & Echeverri, 2010 Aranda et.al 2011
<ul style="list-style-type: none"> Demanda de uso y apropiación del espacio: actividades culturales y recreativas 	Nivel de responsabilidad social Nivel de responsabilidad social Nivel de responsabilidad cívica Nivel de responsabilidad ambiental Nivel de responsabilidad cultural	Solidaridad	Lefebvre, 1968 Mariano Crespo 2003 Hans Kelsen, Alf Ross y H. L. A. Hart 2009 De la Torre, 2015
<ul style="list-style-type: none"> Mayor construcción en infraestructura y equipamiento Concentración de servicios: transporte público 	Nivel de participación ciudadana Nivel de compromiso Nivel de interés Nivel de democracia Nivel de planeación participativa Nivel en priorizar espacios públicos inclusivos.	Democracia	Neef, 1968 Laranaga, 2002 Gehl, 2014 Zaida Muxi, 2016 López, 2018

Nota: La tabla se describen puntualmente los diferentes criterios de selección, puntualizando los rumbos que los investigadores y expertos recomiendan para estrategias metodológicas afines a la investigación, así como los e indicadores a medir.

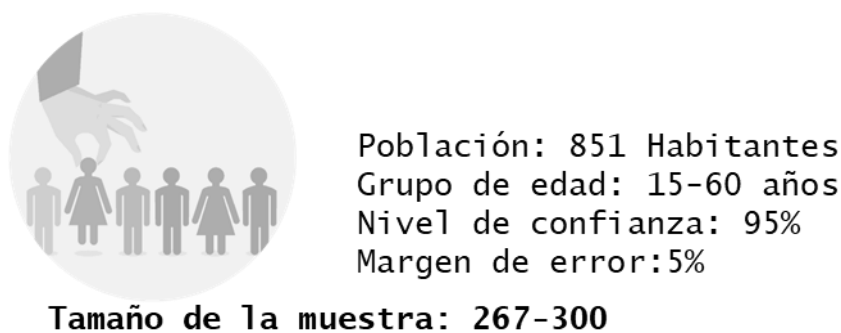
7.5. Definir la muestra

El tamaño de la muestra se determinó utilizando herramientas digitales de INEGI, las cuales son idóneas para evaluar el impacto del estudio y ofrecer información general sobre la población del polígono. Cabe destacar que la muestra es representativa, según el número de habitantes por manzana proporcionado por el DENUE, que equivale a 851 individuos en el área de estudio.

Debido al carácter mixto de la investigación, la muestra no fue estadísticamente representativa de la población total. Para la estrategia metodológica propuesta, se optó por un muestreo probabilístico, esto quiere decir que no toda la población tiene la misma probabilidad de ser elegidos para encuestarlos. El rango de edad propuesto oscila entre los 15 y 60 de edad, entre los grupos elegidos se incluyó estudiantes, trabajadores, propietarios de comercios, turistas, y residentes de la zona. Se diseñó un cuestionario de percepción para aplicarse a usuarios de una forma aleatoria, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Se propuso un tamaño de muestra inicial de 267 usuarios para la aplicación del instrumento en el área de estudio. Sin embargo, reconociendo la posibilidad de obtener cuestionarios incompletos, se amplió el rango de participantes a 300 usuarios, con la finalidad de permitir compensar posibles datos faltantes y garantizar la confiabilidad del estudio, o en su caso de contar con cuestionarios incompletos, como estrategia para minimizar su impacto en el análisis de los datos. (Ver figura 11).

Figura 11.
Tamaño de la muestra



Nota: El gráfico especifica la población del polígono y las especificaciones de la muestra para la aplicación del instrumento.

7.6. Métodos de los instrumentos

Este apartado describe el método empleado en la investigación, incluyendo los instrumentos utilizados y las herramientas de análisis. Cabe destacar que la investigación siguió un enfoque mixto híbrido, combinando elementos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión más profunda del tema en cuestión. Los instrumentos de análisis utilizados fueron: cuestionario de percepción sobre el espacio público, ficha de registro y entrevista semiestructurada a actores clave.

Como parte del proceso de diseño del cuestionario de percepción, se llevó a cabo una prueba piloto con el objetivo de evaluar su estructura, claridad y efectividad. La prueba piloto se aplicó a grupos de estudiantes de 6º y 7º semestre de la licenciatura en arquitectura que cursaban la materia de seminario de diseño sin obstáculos. La finalidad de la práctica fue definir una estructura formal en la propuesta de los reactivos y conocer la identificación de conceptos más usuales por la población participante.

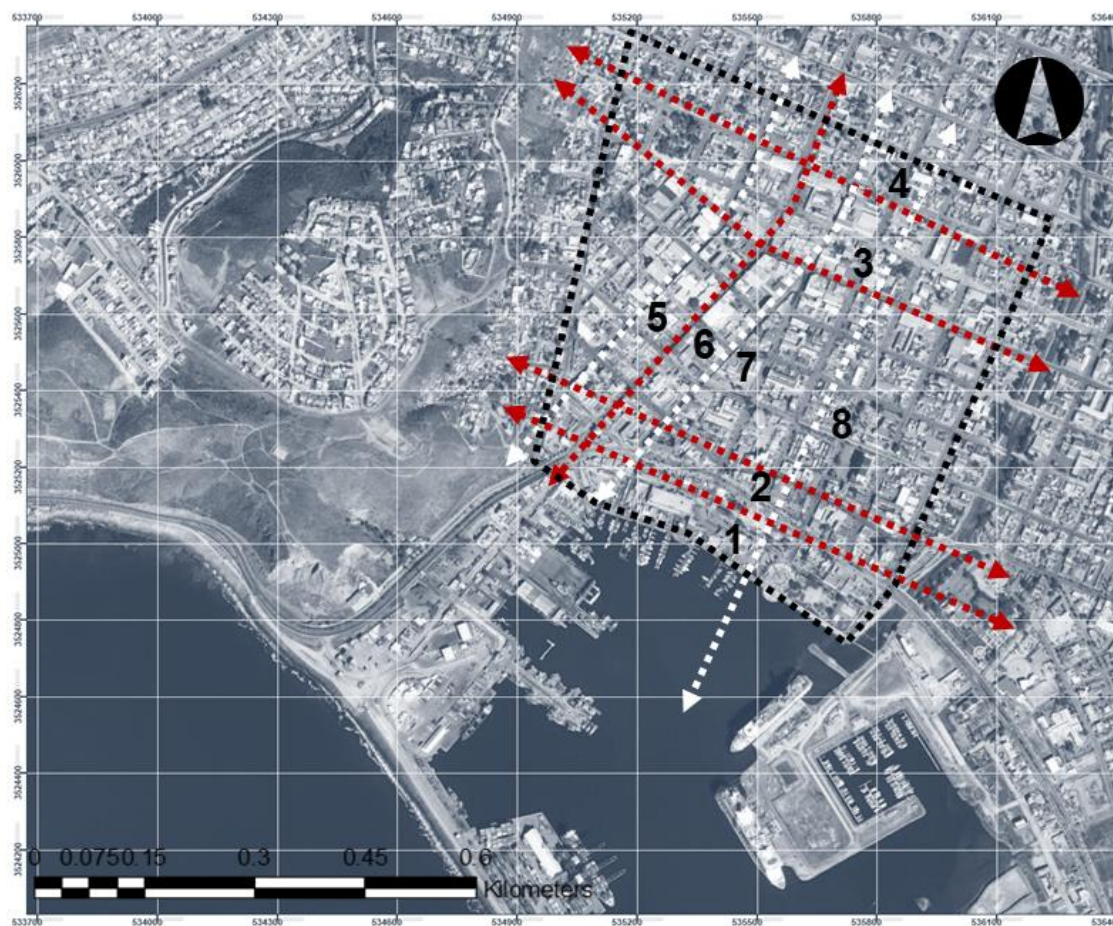
Una vez obtenido los resultados de la prueba piloto, se realizaron ajustes en los reactivos para optimizar su medición. La estructura del instrumento se dividió en tres secciones, la primera específica para recabar la información general del encuestado, la segunda la percepción en base a los elementos sociales y la tercera la evaluación y percepción espacial. La propuesta de esta organización fue evaluar la percepción del usuario en la configuración de espacios públicos, considerando un enfoque de responsabilidad colectiva. Posteriormente, el cuestionario se presentó ante los miembros del comité, quienes a su vez sugirieron ajustes adicionales.

Con el objetivo de fortalecer la credibilidad y utilidad del cuestionario, se procedió a su validación por parte de un panel de expertos en el ámbito de la arquitectura y el diseño urbano. La validación de los expertos es un proceso fundamental para asegurar la calidad, confiabilidad y precisión del instrumento de investigación, garantiza que su medición sea efectiva a lo que se propone y que los resultados obtenidos sean válidos y confiables.

Para optimizar la aplicación del cuestionario de percepción sobre el espacio público y obtener una representación más completa de la percepción de los usuarios, se propuso un recorrido en 8 calles o rutas identificadas con mayor flujo peatonal y vehicular según los datos obtenidos en el ejercicio del mapeo de exploración, en el cuales se clasificaron 5 como rutas primarias y 3 como rutas secundarias. El análisis previo considero factores como estructura vial, equipamiento y flujos observados en diferentes áreas de estudio. Los objetivos para la aplicación del instrumento fueron: conocer a detalle la percepción de la población participante en los diversos escenarios del área de estudio, así como identificar las características del entorno (Ver figura 12).

Figura 12.

Delimitación de los recorridos para la aplicación de los instrumentos



Nota: El gráfico representa el área de estudio y la delimitación de los recorridos para la aplicación del instrumento y la recolección de información para la ficha de registro, con rutas de aplicación del instrumento superpuestas en un mapa satelital de Google Earth Pro (2022).

Cuestionario de percepción sobre el espacio público

La técnica de aplicación del instrumento consistió en realizar un recorrido por 8 calles o rutas previamente identificadas como las de mayor flujo peatonal y vehicular, de acuerdo con los datos obtenidos en el mapeo de exploración. Las 8 rutas seleccionadas, 5 se clasificaron como primarias y 3 como secundarias. La técnica dio a conocer la percepción de los encuestados en los diversos escenarios del área de estudio, así como identificar qué características del entorno que influyeron.

El recorrido propuesto siguió un orden iniciando por: El Boulevard Costero, calle primera, calle quinta, calle séptima, calle Riverol, calle Ruiz, calle Gastelum y calle Alvarado. Esto, con el propósito de obtener una comprensión más amplia de las necesidades de los usuarios por las zonas del área de estudio.

Para contextualizar el instrumento de una forma más detallada fue seleccionar y aplicar por bloques de horarios específicos: Matutino: de 6 a 12 p.m., intermedio: de 12:01 a 4 p.m., vespertino: de 4:01 a 8 p.m., y nocturno: de 8:01 p.m. en adelante. Esta segmentación horaria permitió capturar la percepción de la población participante en diferentes momentos del día, y considera las variaciones de las actividades que se desarrollan en el área delimitada.

La intención del cuestionario fue recopilar información sobre la percepción de los usuarios y su experiencia en el área de estudio. El instrumento capturo opiniones, actitudes y sentimientos relacionados con las variables de responsabilidad colectiva y espacio público inclusivo. Y fue diseñado para medir los indicadores en la experiencia de los usuarios en la seguridad, accesibilidad, adaptabilidad, pertenencia, identidad, solidaridad, y democracia.

La aplicación del cuestionario no solo permitió evaluar las variables inicialmente planteadas, sino también identifico otras variables no contempladas que pueden influir en la percepción de los usuarios y su experiencia en el espacio público. Esta apertura a nuevas variables contribuyó a una comprensión más integral del problema y dio una respuesta más sólida a los objetivos y la pregunta de investigación.

Al presentar la relación entre las variables, los indicadores y los objetivos de la investigación, clarificó el estudio sobre el espacio público y la comunidad. Además, al

seguir los métodos recomendados por autores líderes e investigadores, facilitó la obtención de resultados confiables que contribuyen a una mejor la comprensión.

De acuerdo con los expertos y sus estrategias metodológicas similares sobre el estudio del espacio y su percepción de los habitantes recomiendan que, la selección adecuada de indicadores es crucial para obtener resultados precisos y confiables en estudios sobre el espacio y su percepción por parte de los habitantes. Los indicadores deben ser relevantes, confiables y válidos, y deben estar estrechamente relacionados con las variables de investigación y con los objetivos del estudio.

Derivado de lo anterior Borja (2003), Lynch (2008), Gehl (2014), Delgado (2014) Arendt (2017), y Navas (2020), recomiendan identificar los elementos que la comunidad percibe como símbolos en un espacio determinado, así como evaluar el nivel de identidad. Así mismo destacan, por orden de importancia, si la comunidad se siente identificado con el espacio, y así determinan el nivel de confianza que expresan en sus respuestas. Para ello, fue necesario analizar si están satisfechos con las intervenciones recientes realizadas en el entorno y si sus necesidades están siendo adecuadamente atendidas.

Por otra parte, para evaluar el nivel de sentido de pertenencia según Esquivel (2008) y Sánchez (2014), se analizan las siguientes dimensiones: motivación en las actividades, interés en la participación con el entorno y la interacción con la ciudadanía. Además, señalan que la motivación de los usuarios con el espacio público está estrechamente relacionada con el grado de interés de la comunidad a involucrarse con el entorno. Este compromiso social y urbano son elementos que reflejan una conexión emocional en el usuario y contribuyen a desarrollar un sentido de pertenencia.

Según Guerra (2003), De la Torre (2015) y Mouratidis (2021), para evaluar el nivel de adaptabilidad, autonomía y confort en un espacio público, es fundamental analizar el funcionamiento y la utilidad del espacio. Esto implica identificar los posibles problemas o elementos urbanos que puedan influir de manera positiva o negativa en la experiencia de habitar el espacio público. La capacidad de adaptación del espacio a las diferentes necesidades de los usuarios, la autonomía que ofrece el entorno para realizar diversas actividades y el nivel de comodidad percibido son aspectos clave que

se deben considerar al analizar la calidad y la eficacia de un espacio público en términos de satisfacción y bienestar de los usuarios.

De acuerdo con Jacobs (2011), Aranda & González (2011) y Landman (2020), medir el nivel de seguridad en un espacio público se evalúa tomando en cuenta diversos factores que pueden afectar la integridad física de las personas. Entre ellos incluyen en el tráfico, los accidentes viales y la calidad del entorno. Los autores reconocen que, un espacio público que se percibe como inseguro puede generar sensación de miedo, ansiedad y desconfianza, lo que puede llevar a que las personas eviten usarlo o limiten el tiempo que pasan en él. Es indispensable comprender esa percepción, ya que influye en el habitar el espacio público.

Según Pinzón & Echeverri (2010), Mace (2011) y Aranda et al. (2011), describen la importancia la accesibilidad en los espacios públicos, y la definen como un derecho humano de todas las personas. Esta concepción implica que todos los usuarios, independientemente de sus características físicas, habilidades o condiciones, deben tener la posibilidad de acceder, usar y disfrutar de los espacios públicos en igualdad de condiciones. La evaluación de la accesibilidad se basa en la calidad y la función de los accesos, las conexiones y el entorno inmediato. El identificar los obstáculos físicos, como la falta de mobiliario y equipamiento urbano accesible, garantiza la inclusión y la igualdad de acceso para todas las personas.

El nivel de solidaridad, según las teorías de Lefebvre (1968), Crespo (2003), Kessler (2009) y De la Torre (2015), promueven la relación intrínseca a la responsabilidad social, cívica, ambiental y cultural de los habitantes. destacan el concepto para analizar las iniciativas de compromiso moral individual en las que los individuos participan en su sociedad, aportan ideas y sugerencias que generan beneficios comunes. Y lo manifiestan en la voluntad de las personas para colaborar y contribuir al bienestar colectivo, que promueve valores de ayuda mutua y de cooperación en diversos ámbitos de la vida social. Un alto nivel de solidaridad en un espacio público genera un ambiente más positivo, seguro y cohesivo.

Las técnicas recomendadas por Neef (1989), Larrañaga (2001), Gehl (2014), Muxi (2016), López (2016) y Gómez (2020) reconocen la importancia de medir el nivel

de democracia en un espacio público a través del análisis del interés y el compromiso de la ciudadanía, las organizaciones, las instituciones o el gobierno. Los autores sostienen que una participación y significativa por parte de los tomadores de decisión garantiza la atención a las necesidades inmediatas de la comunidad, facilita la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para la planificación a la ciudadanía, promueve la transparencia en la gestión de recursos y fortalece la cohesión social. Al conocer el nivel de democracia en un espacio público, también se evalúa la calidad de la gestión y promueve el desarrollo de una ciudad, con un enfoque inclusivo, sostenible y democrata.

El instrumento tuvo como propósito, evaluar la percepción de los habitantes sobre la responsabilidad colectiva y el espacio público en un área de estudio. Además, identificar las necesidades sociales, las condiciones urbano-arquitectónicas y de desplazamiento. El objetivo principal fue determinar cómo estos elementos interactúan entre sí para lograr la configuración de espacios públicos inclusivos. Una vez determinados facilitó la comprensión en la percepción de la comunidad y entorno, las interacciones sociales y las características físicas del espacio público que influyen en la creación de espacios accesibles, seguros y acogedores para todos los ciudadanos.

Para obtener la evaluación de los reactivos, se diseñó una estructura sólida y que combina diferentes tipos de preguntas para recopilar información cuantitativa y cualitativa. Además, se incluyó un apartado inicial para tomar la información sociodemográfica como la edad, sexo, escolaridad, residencia, y si tienen o no discapacidad la población participante, con el fin de contextualizar las respuestas.

El cuestionario de percepción fue diseñado con un enfoque socioespacial y se clasificó en tres secciones. La primera, conocer la percepción del usuario sobre el espacio, la segunda evaluar las características actuales y la tercera medir el nivel de participación ciudadana. El instrumento constó de 26 reactivos en total, aplicados en un formato digital para facilitar la aplicación y análisis. Estos reactivos incluyeron preguntas 8 ordinales de escala Likert, 12 preguntas nominales y de razón, 3 preguntas abiertas y 3 dicotómicas (Ver anexo, formato de cuestionario).

7.7. Ficha de registro del espacio público

El diseño de la ficha de registro del espacio público se elaboró en un formato digital con la finalidad de registrar de manera sencilla un análisis, por medio de la técnica de observación en el sitio. Esta herramienta registro un archivo fotográfico, resaltando los obstáculos físicos y sociales presentes en el área de estudio, adjunto a ella se agrega una breve descripción y evaluación basada en los principios del diseño universales, así como señalar los indicadores involucrados. La herramienta diseñada sirvió como complemento a el cuestionario de percepción.

La intención del usar esta la herramienta, fue en base a las estrategias metodológicas consultadas que recomiendan los expertos en el estudio del espacio público. Ellos enumeran los pasos fundamentales en los ejercicios, mismos que clarifican la obtención de datos para las investigaciones y jerarquizan de acuerdo con el siguiente orden:

1. Validar el planteamiento del problema, conocer y describir de una manera clara la relación entre variables, indicadores y objetivos de la investigación, esto aporta certeza al proceso.
2. Recopilar información, mediante técnicas de observación directa, con herramientas gráficas, permite una comprensión más profunda y detallada del entorno estudiado, facilita la identificación de patrones, comportamientos y características relevantes. Además, ayuda a fundamentar y respaldar las conclusiones y recomendaciones objetivas a la investigación.

Bajo esa misma propuesta, los expertos en el espacio público recomiendan medir ciertos indicadores que se vinculan a la responsabilidad colectiva y el espacio público inclusivo, como la democracia, identidad, pertenencia, solidaridad, seguridad, autonomía, accesibilidad y adaptabilidad.

Para medir el nivel de identidad en el espacio público, autores como Borja (2003), Lynch (2008), Gehl (2010), Delgado (2014), Arendt (2017) y Navas (2020) recomiendan identificar el cuidado del entorno y la presencia de valores intangibles.

Estos expertos enfatizan la importancia de considerar aspectos más allá de lo tangible, como la percepción, la interacción social y la calidad emocional que influyen en la identidad y la apropiación de los espacios públicos.

Por su parte, Esquivel (2008) y Sánchez (2014) evalúan el nivel de pertenencia y autonomía al identificar elementos simbólicos que reflejan la aceptación de los usuarios. Por otro lado, Guerra (2003), Mouratidis (2021) y De la Torre (2015) indican que la adaptabilidad se evalúa al comprender los motivos de visita y las actividades realizadas en el espacio público, que pueden ser de índole cultural, económica, social o política, como manifestaciones.

Según Jacobs (2011), Aranda & González (2011), y Landman (2020) destacan la importancia como elemento básico que refiere a la integridad humana, medir el nivel de seguridad en el espacio público a través por medio de la observación y del comportamiento de los usuarios involucrados en el espacio. Estos autores subrayan que la seguridad, no solo se relaciona a la presencia de elementos físicos, sino también con la interacción y la conducta de las personas.

De acuerdo con los autores Pinzón & Echeverri (2010) y Aranda et al. (2011) enfatizan que evaluar la accesibilidad es un elemento determinante de la forma y la función, así como es esencial analizar el entorno construido, considerando aspectos como el transporte público, accesos peatonales directos, barreras arquitectónicas y la presencia de equipamientos inclusivos de apoyo.

Por otro lado, Mace (2011), desde su perspectiva arquitectónica especializada, sugiere que, para medir la adaptabilidad es fundamental identificar inicialmente las barreras físicas y después evaluar detalladamente según los principios del diseño universal, incluyendo las normativas vigentes. Con estas herramientas se garantiza la inclusión, seguridad, y el confort de los usuarios, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales (Ver anexo, formato de ficha).

7.8. Entrevista semiestructurada a actores clave

Para el diseño de entrevista a los tomadores de decisión, se elaboró mediante un cuestionario semiestructurado en formato digital, con apoyo de una aplicación móvil *Voice Memos* para grabar la entrevista cara a cara. La intención de esta técnica fue obtener información detallada de los actores involucrados en la planeación de la ciudad, así como conocer sobre los retos y desafíos que enfrentan en su gestión como, además de incluir su enfoque como ciudadano. Y la visión para el futuro de Ensenada, con nuevas estrategias implementadas y compromisos cumplidos de acuerdos internacionales en los cuales los formo parte.

Para la aplicación del instrumento se propuso una muestra no probabilística intencional, tomando en cuenta su experiencia sobre el tema, su posición de liderazgo en la iniciativa pública y/o privada, el conocimiento del contexto local y su perspectiva. La entrevista se aplicó de forma individual, en un ambiente sugerido por el entrevistado, con el objetivo de crear un espacio cómodo y propicio para la libre expresión de opiniones (Ver anexo, formato de entrevista).

El diseño del instrumento en forma de cuestionario facilitó al entrevistado compartir su opinión e información de manera cualitativa y cuantitativa sobre los criterios que se deben considerar para la configuración de espacios públicos inclusivos. Además, la herramienta dio apertura a exponer los desafíos de inclusión y ausencia de responsabilidad colectiva que presentan estos espacios públicos en la ciudad, como la falta de solidaridad, la baja participación en políticas públicas y la apatía ante la diversidad humana.

La entrevista también profundizó sobre los casos de éxito en términos de inclusión en espacios públicos a nivel internacional. Además de mencionar algunas de las iniciativas o proyectos de planificación urbana que se rigen en considerar las necesidades de grupos vulnerables o minoritarios, desde su inicio.

Siguiendo las estrategias metodológicas recomendadas por expertos, se diseñó el instrumento de investigación que incluyó una variedad de ejercicios con escenarios específicos. Esta técnica nos permitió explorar el tema desde múltiples perspectivas y obtener una comprensión por eje de manera integral.

Guber (2016), recomienda que la dinámica de la entrevista debe establecer un compromiso mutuo entre ambas partes: el tomador de decisión proporciona información confiable y legítima, mientras que el entrevistador se compromete a analizar e interpretar de manera imparcial, completa y equilibrada los resultados. Esta colaboración intenta dar credibilidad y sustento al estudio de la investigación, asegurando que los hallazgos sean interpretados de manera objetiva y rigurosa. Para ello es fundamental mantener la transparencia, la ética y la imparcialidad en todo el proceso para garantizar la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Navas (2020) destaca la importancia de utilizar un enfoque semiestructurado con una intención definida para la realización de entrevistas en el ámbito de la investigación urbana. Este enfoque debe incluir todos los abordajes que el investigador pretenda conocer, donde según el autor, esta técnica permite obtener información relevante y representativa.

Delgado (2014) y Muxí (2023) coinciden en destacar la relevancia de la entrevista semiestructurada como herramienta para obtener información valiosa en el contexto de la investigación urbana. Estos autores señalan que este enfoque permite obtener perspectivas holísticas y diversas, fundamentales para la implementación de estrategias, promover la difusión y el diálogo.

La fortaleza de la entrevista semiestructurada es consolidada como herramienta para la investigación que brinda flexibilidad, profundidad y participación. Además, facilita combinar con otras técnicas la triangulación de los datos obtenidos, para complementar y validar los hallazgos. De tal manera que contribuye a la difusión de la toma de decisiones informadas y la promoción de políticas públicas más inclusivas y sostenibles, así como comprender los desafíos y oportunidades con una visión futura (Ver Tabla 14).

Tabla 12.

Tabla descriptiva de la relación entre variables e indicadores y su medición.

Variables	Definición	Concepto	Indicadores	Dimensión de indicador	Métodos de medición	Escala de medición
Responsabilidad colectiva	Compromiso cívico y moral, ya sea individual o colectivo, que fomenta el interés común y promueve la participación de los ciudadanos por medio de la gestión integral con los tomadores de decisión.	Elemento creador que mejora la calidad de vida. Acción que promueve ciudades educadoras. Iniciativas para crear sociedades justas. Reconocimiento del recurso activo en comunidad.	Democracia Identidad Pertenencia Solidaridad	Libertad y equidad en la toma de decisiones. Percepción del usuario. Experiencia interna, individual o colectiva. Contexto cultural en una sociedad.	Observación directa Ficha de observación Encuestas Entrevistas	Correlación Spearman Escala de Likert. Porcentaje de evaluación. Nominal. Ordinal. Conteo.
Espacio público inclusivo	Lugares de uso público, accesibles, seguros y solidarios para todos sus ciudadanos, eleva la calidad de vida y brinda soluciones a problemas sociales.	Espacio que promueve buenas practicas. Espacio físico demócrata. Espacio equilibrado como un colectivo social. Esfera de coexistencia pacífica y armoniosa.	Seguridad Autonomía Accesibilidad Adaptabilidad	Percepción del usuario. Capacidad de los usuarios para mover de forma independiente. Porcentaje de elementos existentes. Flexibilidad de uso del espacio.		

Nota: La tabla se describen la relación de las variables y sus indicadores, sus dimensiones que serán tomadas en cuenta, los métodos de medición propuesto y su escala.

7.9. Integración de los instrumentos

La integración de diferentes instrumentos en la investigación permitió obtener una visión completa de un fenómeno. Al combinar el cuestionario de percepción, las entrevistas a actores clave y las fichas de registro del área de estudio, se exploró tanto las experiencias individuales como los patrones generales, que permitieron identificar las relaciones entre diferentes variables y sus indicadores.

El mecanismo que se consideró para la integración los instrumentos fue tomar en cuenta las fortalezas como la precisión en las mediciones, profundidad en datos obtenidos o especificaciones en el análisis del sitio. Las debilidades varían dependiendo de la complejidad de la herramienta, el tiempo o los recursos con que se cuentan (Ver Tabla 15).

Sin embargo, para darse de manera efectiva, se identificaron los autores destacados que lo han utilizado, mediante un enfoque antropológico, siguiendo estas recomendaciones:

Triangulación de datos: esta etapa se obtuvo mediante la combinación datos cualitativos (entrevistas), con datos cuantitativos (encuestas y ficha de registro), además se comparó las fuentes consultadas, y se logró una visión más completa del fenómeno para validar los resultados.

Complementariedad: una vez analizadas las entrevistas a profundidad y contextualizar los datos cuantitativos, las encuestas y ficha de registro, se amplió el contexto del fenómeno con las especificaciones sobre variables concretas.

Secuencia: al dar seguimiento y especificar los métodos y/o instrumentos que se llevaron a cabo en la investigación, se generó una guía de exploración sobre el tema a profundidad para genera la hipótesis, esta secuencia se mantuvo con la intención de dar claridad para cuantificar los resultados, así como si comprobar o no la hipótesis.

Análisis integrado: una vez obtenido el concentrado los resultados por códigos mixtos de análisis cuantitativo y cualitativo, se identificaron patrones y relaciones, además se crearon matrices comparativas de los diferentes métodos para visualizar las interrelaciones.

Tabla 13.

Integración de los instrumentos, de los objetivos de la investigación, los indicadores y las técnicas.

OBJETIVOS PARTICULARES	CONCEPTOS PRINCIPALES	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INDICADORES	TECNICA/ INSTRUMENTO	AUTOR
Conocer las características entre el espacio público inclusivo Y la responsabilidad colectiva.	Espacio público	Valoración	Positiva/Negativa	Autonomía Accesibilidad Seguridad Adaptabilidad Pertenencia	Observación in situ MAPEO EXPLORATORIO	Mace, 1980 Pinzón & Echeverri, 2010 Aranda et.al., 2011
		Percepción	Subjetiva	Identidad Pertenencia Seguridad	Observación participante CUESTIONARIO PERCEPCIÓN	Lynch, 1960 Borja, 2003 Arendt, 2007 Gehl, 2010 Delgado, 2014
			A partir de "El otro"	Pertenencia Accesibilidad Solidaridad		
Identificar qué elementos relacionados con la responsabilidad colectiva inciden en la configuración del espacio público inclusivo.	Lugares, uso, función y relaciones entre la responsabilidad colectiva y el espacio público.	Hitos Arquitectónicos	Reconocer Habitar Interactuar Movilidad	Adaptabilidad Autonomía Accesibilidad Pertenencia Identidad Solidaridad	Observación in situ FICHA REGISTRO	Guerra, 2003 Mouratidis, 2021 De la Torre 2015
		Actividades (Culturales, políticas, sociales y de esparcimiento)			Observación participante CUESTIONARIO PERCEPCIÓN	
	Sociabilidad	Democracia (Organizaciones privadas o públicas)	Cooperación, vinculación (Interior, exterior)	Solidaridad Democracia Identidad Pertenencia	Observación participante ENTREVISTA A ACTORES CLAVE	Lefebvre, 1968 Crespo 2003 Kelsen, Ross y Hart 2009 De la Torre, 2015
Establecer los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos garantizando el bienestar social común.	Percepción colectiva	Identidad	Grupos colectivos	Democracia Solidaridad Identidad Pertenencia	Observación participante CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN	Neef, 1968 Larrañaga, 2002 Gehl, 2014 Muxí, 2016 López, 2018
	Democracia		Gobierno		Observación participante ENTREVISTA ACTORES CLAVE	
	Apropiación	Significado	Personal	Seguridad Identidad Pertenencia		
	Paisaje urbano	Elementos del paisaje	Tangibles		Accesibilidad Seguridad Adaptabilidad Pertenencia	Observación in situ FICHA REGISTRO
Elementos urbanos						

Nota: En la tabla se explica la integración de los instrumentos, con los objetivos de la investigación, las categorías, subcategorías y los indicadores que se relacionan a cada técnica.

8. RESULTADOS

8.1. Análisis descriptivo de técnicas y/o instrumentos

8.1.1. Ficha de registro

Como técnica de observación y evaluación del espacio público se realizó una ficha de registro en el periodo de marzo a junio del 2023, con base a los principios del diseño universal, en la cual se obtuvieron valiosos datos cualitativos para el estudio. Esta información complementó el análisis del cuestionario de percepción, sentando bases para abordar la problemática de la falta de responsabilidad colectiva e inclusión en este espacio en Ensenada. La ficha de registro documentó a detalle, las dinámicas sociales y comportamientos en su contexto (Ver apéndice, formato de ficha).

Adicionalmente, la ficha de registro facilitó la medición de los indicadores definidos en la investigación. Mediante el análisis de los datos recopilados, se evidenció la ausencia de accesibilidad, autonomía y seguridad en el área de estudio. Asimismo, se identificaron las barreras físicas y sociales presentes. De esta manera, se logró comprender la influencia de estas barreras en el sentido de identidad, pertenencia y adaptabilidad de los usuarios (Ver tabla 16).

Tabla 14.

Resumen del análisis de las fichas de registro

	
<p>Las imágenes exhiben el diseño excluyente que restringe la autonomía y la seguridad de ciertos grupos, limitando su plena participación en la sociedad. Esa falta refleja las barreras arquitectónicas existentes y se materializa en el espacio como la deficiente señalización, rampas, cruces, mobiliario,</p>	

e infraestructura deteriorada. La ausencia de un enfoque inclusivo genera condiciones que comprometen la calidad de vida y obstaculizan la participación de las personas en el espacio público.



Las imágenes exponen la carencia de infraestructuras y diseños inclusivos obstaculiza e imposibilita el acceso de las personas con diversidad funcional, lo que limita su participación en la vida comunitaria. Esta situación no solo representa una violación de sus derechos fundamentales, sino que también genera un impacto negativo en el desarrollo social y económico de las comunidades.



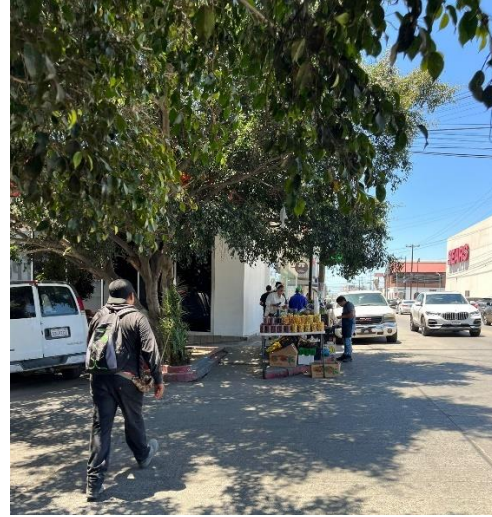
Las imágenes presentan la incongruencia de la accesibilidad en el diseño urbano genera entornos inadecuados que discriminan a las personas con necesidades especiales y perpetúan su exclusión social. La ausencia de un enfoque inclusivo en la planificación y el diseño deriva en una ciudad menos accesible y equitativa para todos sus habitantes, limitando las oportunidades de desarrollo personal y la plena participación ciudadana de este grupo poblacional.



Las imágenes hacen evidente la falta de autonomía y accesibilidad en el diseño urbano genera entornos que restringen la independencia y la adaptabilidad de las personas. Esta situación no solo afecta a las personas con discapacidad, sino que también impacta negativamente en la calidad de vida de toda la población. Un entorno urbano que no considera las necesidades de todos sus habitantes limita las posibilidades de desarrollo personal, participación social y disfrute del espacio.



Las imágenes muestran la omisión de la autonomía, la accesibilidad y la adaptabilidad en el diseño urbano del área de estudio. Esto genera espacios públicos excluyentes que discriminan a un grupo significativo de personas e ignoran el derecho fundamental de todos los habitantes a disfrutar de su ciudad, independientemente de su condición o capacidad.



Las imágenes muestran la falta de accesibilidad en el diseño y la construcción de entornos urbanos, así como la presencia de barreras físicas y sociales que excluyen a los grupos vulnerables. Esto influye directamente en la adaptabilidad de los usuarios, sin ajustarse a las condiciones o necesidades que presentan los adultos mayores, las mujeres embarazadas, los padres con niños pequeños, las personas con discapacidad y otros grupos con necesidades específicas.



Las imágenes presentan la demanda del servicio al turista, altera la accesibilidad de los ciudadanos de Ensenada, a causa de recrear un escenario temporal que atraiga grupos por periodos corto de tiempo (turistas) en el área de estudio. Esta problemática repercute negativamente en la cohesión social de los ciudadanos y en el sentido de pertenencia. Además, el no planear una ciudad inclusiva, segura y sostenible, limita el desarrollo de la ciudad y afirma el desinterés de sus habitantes.

Nota: La tabla describe como las barreras físicas y sociales del área de estudio, repercuten en las variables e indicadores seleccionadas en la investigación. Fotografía personal (2023).

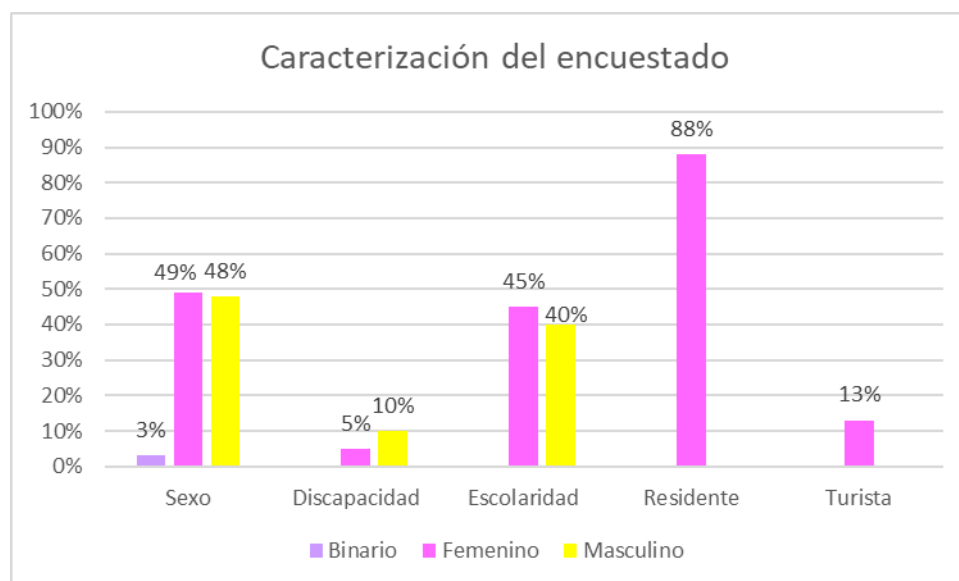
8.1.2. Cuestionario de percepción

Caracterización del habitante

De acuerdo con el área de estudio, la población estimada del área de estudio es de 851 habitantes, el cual determinó un tamaño de la muestra de 267 participantes para la aplicación del instrumento. No obstante, con la finalidad de incrementar la precisión y confiabilidad de los hallazgos, se decidió ampliar la muestra a 300 participantes. Esta propuesta metodológica permitió compensar posibles datos faltantes y asegurar una mayor representatividad de la muestra (Ver figura 13).

Figura 13.

Caracterización de los encuestados



Nota: La figura muestra la caracterización del encuestado en el área de estudio.

En el estudio reflejo un equilibrio entre la población participante según el género, con una distribución de mujeres del 49%, hombres el 48% y personas que se identifican con el género no binario el 3%. Esa diversidad permitió una representación más amplia de la población estudiada.

En los participantes de la muestra, se notó una mayor concentración en grupos de edad entre 21 y 40 años por hombres representando un 25% del total. Por otro lado, las mujeres de este mismo rango de edad constituyeron a el 24%.

En cuanto a la participación de personas con discapacidad, se observó una notable disparidad de género. Los hombres con discapacidad representaron el 10% de los encuestados, mientras que las mujeres con discapacidad solo alcanzaron el 5%. Estos resultados evidencian una desigualdad de género significativa en la representación de personas con discapacidad en este estudio.

En el nivel de escolaridad, destaca que el 85% la población participante cuenta con estudios del nivel medio superior o superior. Sin embargo, es importante exponer que un 20% de los encuestados no ha completado sus estudios formales, lo cual representa una proporción considerable dentro de la muestra.

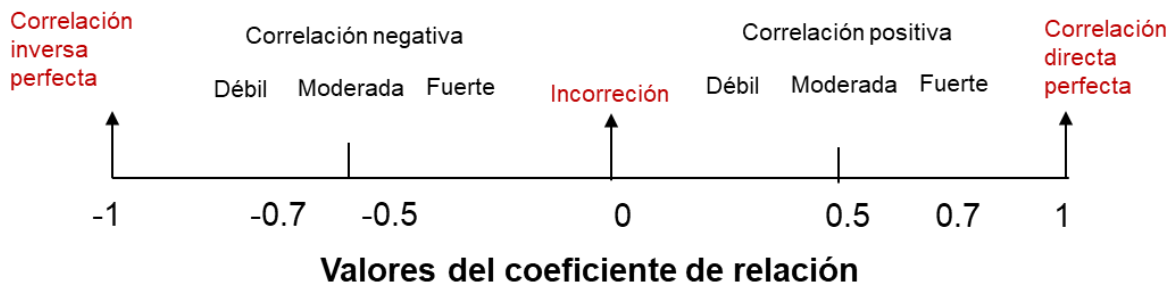
La participación en el estudio estuvo dominada por residentes locales, quienes constituyeron el 88% de la muestra. Este alto porcentaje subraya la relevancia de la perspectiva local en nuestra investigación sobre tema. Los turistas, aunque representaron un 13%, aportaron una visión complementaria sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público desde un punto de vista de espectador.

Correlación de indicadores

En el marco del análisis descriptivo de los indicadores seleccionados para la investigación, como identidad, pertenencia, accesibilidad, autonomía y adaptabilidad, se llevó a cabo una exhaustiva categorización de la información recopilada. El propósito principal fue facilitar un análisis sistemático para identificar patrones relevantes, resaltando áreas prioritarias de interés y permitiendo una comprensión profunda de las tendencias presentes en los datos.

La correlación de indicadores es una técnica estadística fundamental en la investigación científica que permite evaluar la relación entre dos variables. Al analizar la correlación entre indicadores, se puede obtener información valiosa sobre cómo las variables se influyen mutuamente, identificar patrones y tendencias, y generar nuevas hipótesis (Ver figura 14).

Figura 14.
Gráfica lineal de los valores de Spearman



Nota: La figura describe el nivel de correlación entre los indicadores según Spearman.

Según Spearman, un valor de r cercano a 1 indica una fuerte correlación positiva, mientras que un valor cercano a -1 indica una fuerte correlación negativa. Un valor de r cercano a 0 indica que no existe una correlación significativa entre las variables.

Es importante tener en cuenta que la correlación no implica causalidad. Es decir, el hecho de que dos variables estén correlacionadas no significa que una variable cause la otra. En algunos casos es posible que exista una tercera variable que cause ambas variables.

Los resultados del análisis de correlación de Spearman revelan una estrecha relación entre los conceptos de accesibilidad, adaptabilidad, autonomía, seguridad y pertenencia. Estos hallazgos sugieren que incrementar los indicadores de solidaridad, democracia e identidad tiende a generar un efecto positivo en los demás.

Se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la accesibilidad del área de estudio y las variables de adaptabilidad (.554), seguridad (.401), pertenencia (.395) y autonomía (.359). Esto indica que a medida que aumenta la accesibilidad, también lo hacen estos indicadores, reforzándose mutuamente. Se observó la correlación positiva moderada entre democracia (.272) y solidaridad (.218) menos fuerte que las anteriores. Por último, el coeficiente de identidad (.185), lo que indica una correlación débil o nula, por tener valor cercano a cero.

El enfoque de esta estrategia metodológica facilitó la comprensión y el análisis de las ideas recopiladas de forma gráfica, permitiendo una interpretación más clara y estructurada de los datos, mejoró en la percepción de los participantes y estableció una base sólida en relación con los indicadores. Al contextualizar los datos proporcionados por los habitantes sobre el objeto de estudio, se organizó la información obtenida mediante palabras clave y se clasificó según prioridades (Ver Tabla 17).

Tabla 15.

Tabla de correlación de indicadores según Spearman

			CORRELACION DE INDICADORES							
			Accesibilidad	Identidad	Adaptabilidad	Autonomia	Seguridad	Pertenencia	Solidaridad	Democracia
Spearman's	Accesibilidad	Correlation Coefficient								
	Identidad	Correlacion positiva debil	.185**							
	Adaptabilidad	Correlacion positiva alta	.159**	.554**						
	Autonomia	Correlacion positiva alta	.135*	.244**	.359**					
	Seguridad	Correlacion positiva alta	.047	.227**	.244**	.401**				
	Pertenencia	Correlacion positiva alta	.049	.000	.026	.429**	.395**			
	Solidaridad	Correlacion positiva moderada	.048	.292**	.388**	.329**	.472**	.218**		
	Democracia	Correlacion positiva moderada	.095	.110	.322**	.192**	.197**	.021	.272**	

Nota: La tabla describe las correlaciones entre los indicadores de la investigación según Spearman.

Tabla 16.

Obtención de datos de acuerdo con el indicador de accesibilidad y horario de desplazamiento

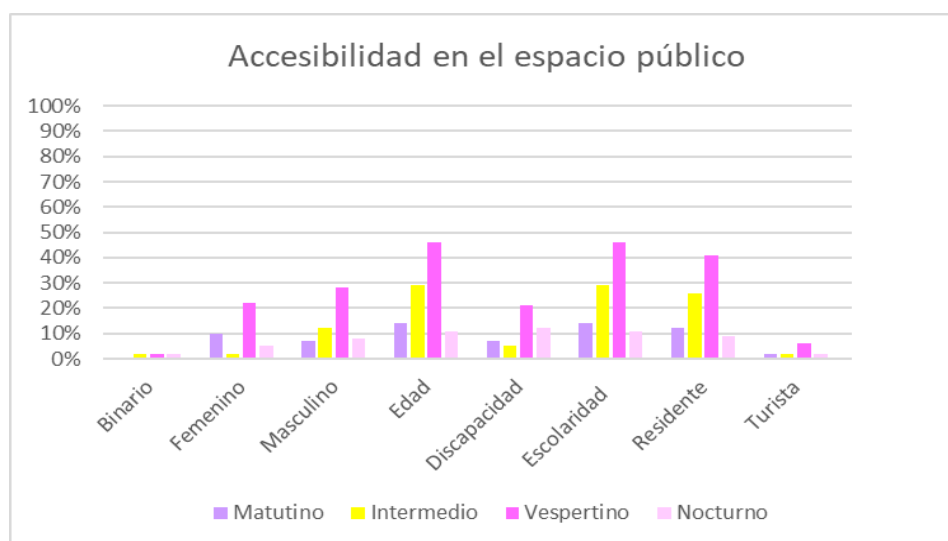
Horario	Binario	Femenino	Masculino	Edad	Discapacidad	Escolaridad	Residente	Turista
Matutino	0%	10%	7%	14%	7%	14%	12%	2%
Intermedio	2%	2%	12%	29%	5%	29%	26%	2%
Vespertino	2%	22%	28%	46%	21%	46%	41%	6%
Nocturno	2%	5%	8%	11%	12%	11%	9%	2%
Total	6%	39%	55%	100%	45%	100%	88%	12%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos la preferencia de horario de desplazamiento en el área.

La muestra de estudio reflejó que el nivel de accesibilidad por horario de desplazamiento de mayor demanda fue el horario vespertino de 4:01pm a 8pm, manteniendo una distribución equilibrada entre hombres con el 28%, y mujeres con 22%, las personas que se identifican con el género no binario fueron el 2%. Parte de los hallazgos revelan que el 21% equivalen a las personas con discapacidad, el residente con el 41%, el turista el 6%. De lo contrario, en el turno intermedio que corresponde de las 12:01pm a 4pm, los hombres con el 12%, y mujeres con el 2%, las personas que se identifican con el género no binario el 2%, el 5% que equivale a las personas con discapacidad, el residente con el 26%, el turista el 2% (Ver figura 16).

Figura 16.

Tabla sobre el nivel de accesibilidad en base al horario de desplazamiento

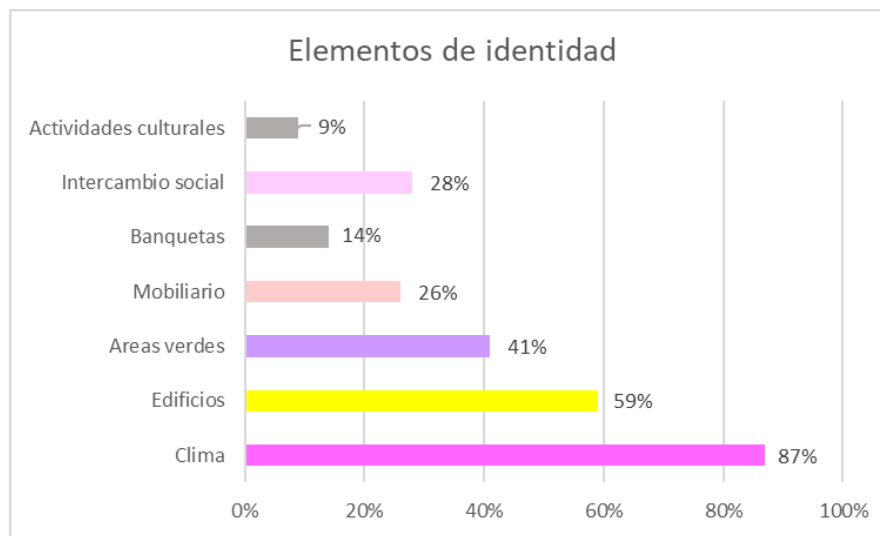


Nota: La figura describe la accesibilidad del área, relacionando con la caracterización del usuario.

Para vincular la identidad de los encuestados con el entorno estudiado, se les consultó sobre ¿Qué elementos o características que identificaban en el espacio público? Al categorizar las respuestas más recurrentes, los resultados obtenidos indicaron que la población participante se identifican fuertemente el entorno natural, más que con el construido. Esta identificación refleja una conexión con el lugar y sus características particulares.

Como parte de los hallazgos, los elementos que tienen mayor identificación para la población participante en el área de estudio fueron los siguientes: el clima con 87% tomado como un factor clave para su disfrute, el paisaje urbano como las edificaciones con 59%, la diversidad de áreas como parte atractiva del paisaje con el 41%, el intercambio social con 28%, y el mobiliario con el 26%. De lo contrario las actividades culturales el 9% de los encuestados las conocen, pero solo se identifican con algunas, la infraestructura la consideran como los obstáculos físicos que afectan el libre desplazamiento para todo tipo de usuarios, como son las banquetas con el 14%, afectando no solo en el uso, sino en el disfrute del espacio (Ver figura 17).

Figura 17.
Elementos de identidad



Nota: La tabla gráfica describe en orden de importancia los 5 elementos con que el usuario se identifica.

Para comprender mejor cómo la población participante concibe la inclusión, una vez más categorizamos los datos obtenidos a través de palabras clave por campos

semánticos. Los resultados revelaron que, de acuerdo con su clasificación según su frecuencia fueron: solidaridad, todos, respeto, equidad, valores, integrar, empatía, unión, igualdad, discapacidad, aceptación e incorporar (Ver figura 18).

Figura 18.
Nube de palabras sobre la inclusión



Nota: La figura describe la noción de acuerdo con la clasificación de campos semánticos.

Para conocer la percepción sobre las condiciones del espacio y medir nivel de inclusión. El grupo de adultos mayores que corresponde a 60+, la califican como mala con el 30%, el grupo de jóvenes adultos entre los 20 a 40 años, como regular con el 45% y el grupo más joven entre los 18 a 20 años como bueno con el 15%. Destacando, que el grupo de mayor edad reconoce la inclusión como un valor agregado al entorno a diferencia de la postura del grupo de menor edad (Ver Tabla 19).

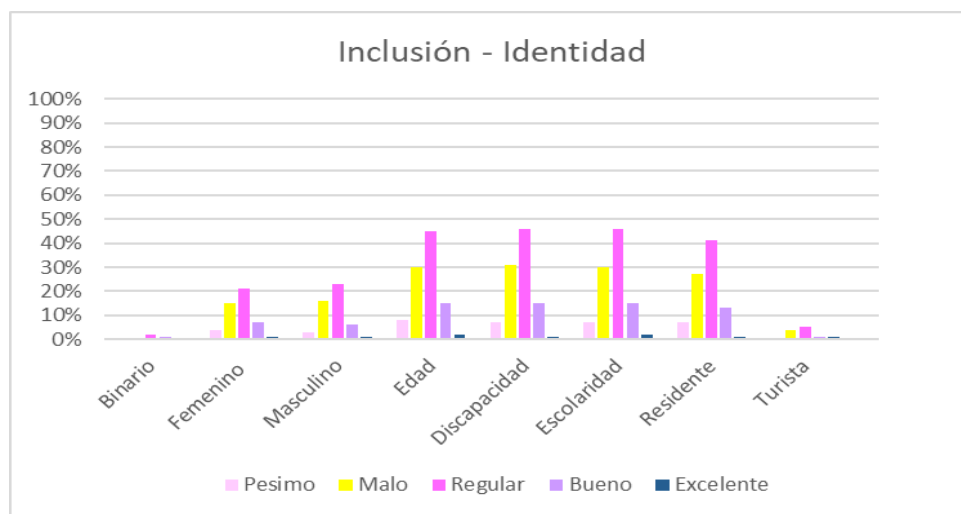
Tabla 17.
Nivel de inclusión

Nivel de inclusión	Binario	Femenino	Masculino	Edad	Discapacidad	Escolaridad	Residente	Turista
Pesimo	0%	4%	3%	8%	7%	7%	7%	0%
Malo	0%	15%	16%	30%	31%	30%	27%	4%
Regular	2%	21%	23%	45%	46%	46%	41%	5%
Bueno	1%	7%	6%	15%	15%	15%	13%	1%
Excelente	0%	1%	1%	2%	1%	2%	1%	1%
Total	3%	48%	49%	100%	100%	100%	89%	11%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos sobre el nivel de inclusión de acuerdo con la caracterización del usuario del área de estudio.

Para conocer la percepción de la inclusión relacionada a la identidad en la población participante, se incluyeron variables demográficas como sexo, discapacidad, nivel de escolaridad y residencia. La muestra de estudio reflejó que el nivel de inclusión como regular, manteniendo una distribución equilibrada entre hombres el 23%, y mujeres el 21%, las personas que se identifican con el género no binario fueron el 2%. Parte de los hallazgos revelan que el 46% equivalen a las personas con discapacidad, los residentes el 41%, y turistas el 5%. (Ver figura 19).

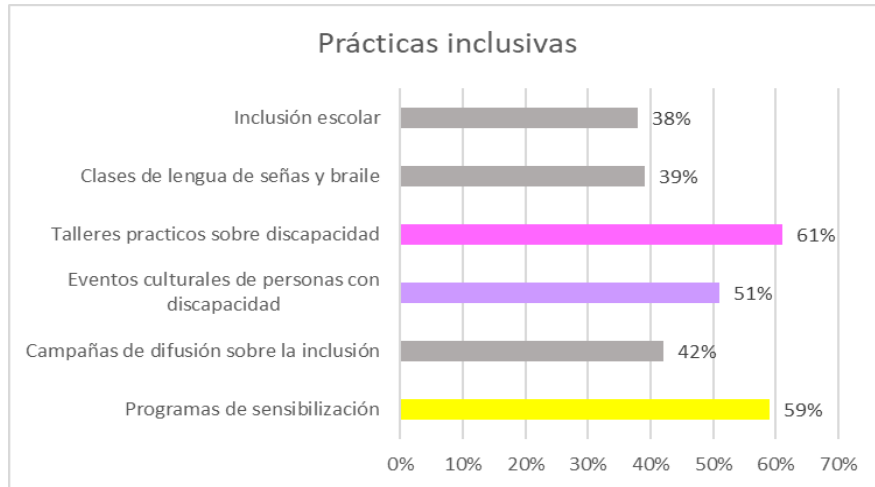
Figura 19.
Nivel de inclusión



Nota: La figura muestra nivel de inclusión el cual influye directamente al sentido de identidad

Para conocer el criterio de la población participante, sobre como fomentar la inclusión en el espacio público, se les pregunto: ¿Qué prácticas fortalecen la inclusión en el espacio público? La muestra priorizó tres de las opciones de acuerdo con el siguiente orden: Talleres prácticos sobre discapacidad el 61%, programas de sensibilización el 59%, eventos culturales de personas con discapacidad el 51%. Si bien, las campañas de difusión sobre discapacidad el 42%, las clases de lengua de señas y sistema braille el 39%, y la inclusión escolar el 38%, mantienen un equilibrio en su preferencia con las seleccionadas. Por medio de prácticas inclusivas en una sociedad, facilita identificar las manifestaciones por parte de la población participante, en su sentido de identidad y pertenencia ante el tema de la responsabilidad colectiva e inclusión en los espacios públicos (Ver figura 20).

Figura 20.
Prácticas inclusivas



Nota: La figura muestra las prácticas más representativas en el tema de la inclusión.

Para la evaluación de la accesibilidad a través de la población participante en el área de estudio, se incluyeron variables demográficas como sexo, edad y discapacidad. La muestra de estudio reflejó que, en la evaluación del nivel de accesibilidad, existe una diferencia mínima entre malo y regular, destacando las personas con discapacidad el 38%, y con una distribución equilibrada entre hombres con el 23%, y mujeres el 21%.

Los resultados obtenidos muestran una percepción negativa del espacio público por parte de la población participante. Un 28% no lo evalúa como bueno ni excelente, mientras que un preocupante 20% lo califica como pésimo en términos de accesibilidad. Estas cifras indican la ausencia y falta de interés en prácticas de inclusión en la sociedad (Ver Tabla 20).

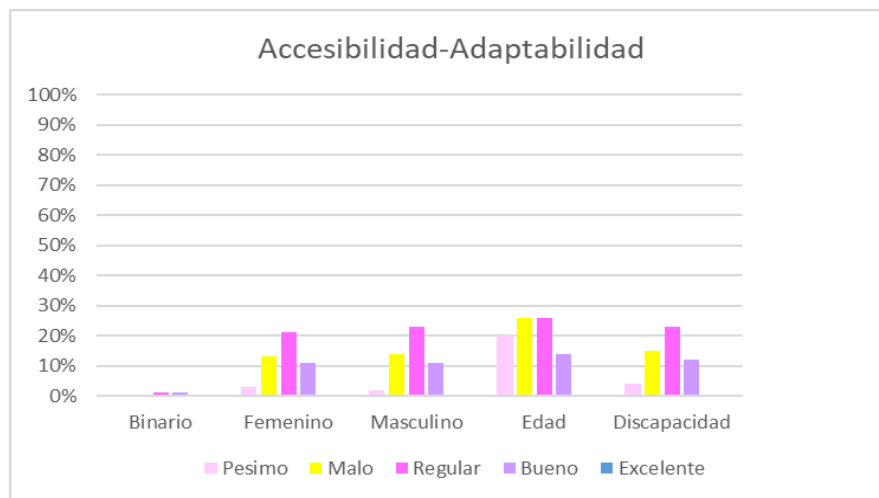
Tabla 18.
Nivel de accesibilidad

Nivel de accesibilidad	Binario	Femenino	Masculino	Edad	Discapacidad
Pesimo	0%	3%	2%	20%	4%
Malo	0%	13%	14%	26%	15%
Regular	1%	21%	23%	26%	23%
Bueno	1%	11%	11%	14%	12%
Excelente	0%	0%	0%	14%	0%
Total	2%	48%	50%	100%	54%

Nota: La figura muestra las prácticas más representativas en el tema de la inclusión.

Para conocer por parte de los usuarios, si los espacios públicos del área de estudio consideran a todas las personas de acuerdo con las características físicas del entorno, o si determina si el espacio público genera o no acceso a otros espacios. Se consideraron en la muestra el género y si padecían alguna discapacidad o no. El 30% de los encuestados mayor de 60 años de edad, consideran como malo, y el 25% que cuentan con discapacidad lo evalúan como regular y el 10% en ambos sexos como bueno. Identificar la percepción de los habitantes es esencial para construir comunidades que respeten la diversidad y promuevan espacios inclusivos (Ver figura 21).

Figura 21.
Nivel de accesibilidad y sentido de adaptabilidad



Nota: La figura muestra las prácticas más representativas en el tema de la inclusión.

Para conocer ¿Cuáles obstáculos físicos en el área generan inseguridad al desplazarse en el área de estudio? Este reactivo contribuye a identificar si los espacios públicos en una ciudad reconocen y garantizan a la escala humana en sus diseños, en su uso y disfrute, se incluyeron variables demográficas como sexo y discapacidad.

La población participante priorizó tres de opciones de acuerdo con el siguiente orden: banquetas con superficies irregulares por mujeres el 36%, hombres el 31% y personas con discapacidad el 32%, rampas en mal estado afectando a hombres el 34%, mujeres el 31%, personas con discapacidad el 33%, y los registros hidráulicos en mujeres el 16%, hombres el 14%, personas con discapacidad el 15% (Ver Tabla 21).

Tabla 19.
Obstáculos físicos del área de estudio

Obstaculos fisicos		Binario	Femenino	Masculino	Discapacidad
Banquetas con superficies irregulares	71%	2%	36%	33%	32%
Rampas en mal estado	66%	1%	31%	34%	33%
Casetas telefonicas	24%	2%	12%	11%	10%
Registros hidraulicos	30%	0%	16%	14%	15%
Cables de alta tension	16%	1%	8%	8%	8%
Pavimentos resbalosos	35%	1%	18%	16%	15%
Botes de basura	21%	1%	11%	8%	9%
Vegetacion	8%	0%	3%	4%	4%
Senalamiento	13%	0%	4%	7%	6%
Paradas de transporte público	16%	1%	8%	6%	6%

Nota: La tabla muestra los obstáculos físicos del área de estudio, resaltando los de mayor impacto.

La presencia de obstáculos físicos, exponen la ausencia de responsabilidad colectiva e inclusión en los espacios públicos, es tarea en conjunto entre gobierno y ciudadanía en la planeación urbana. La muestra prioriza estos obstáculos en el siguiente orden: banquetas con superficies irregulares, rampas en mal estado, pavimentos resbalosos, registros hidráulicos, casetas telefónicas, botes de basura, cables de alta tensión y señalamiento (Ver figura 22).

Figura 22.
Gráfica de los obstáculos físicos del área de estudio



Nota: La figura muestra de forma gráfica los obstáculos más destacables en el área de estudio.

Para conocer el nivel de seguridad por parte de los usuarios en el área de estudio, se incluyeron variables de horarios de desplazamiento según la elección del participante. Manteniendo una diferencia contrastante entre la evaluación del espacio como regular a malo, destacando como el horario de desplazamiento más habitual el turno vespertino e intermedio.

Otros de los hallazgos resaltantes en la muestra, es la polarización en la evaluación de la seguridad. Si bien un 42% de los encuestados, calificaron como regular, el 25% la evaluaron como positiva, y el 28% como negativa. Contrastando, con las calificaciones como pésimas el 6% y excelente el 1% (Ver Tabla 22).

Tabla 20.
Evaluación de la seguridad

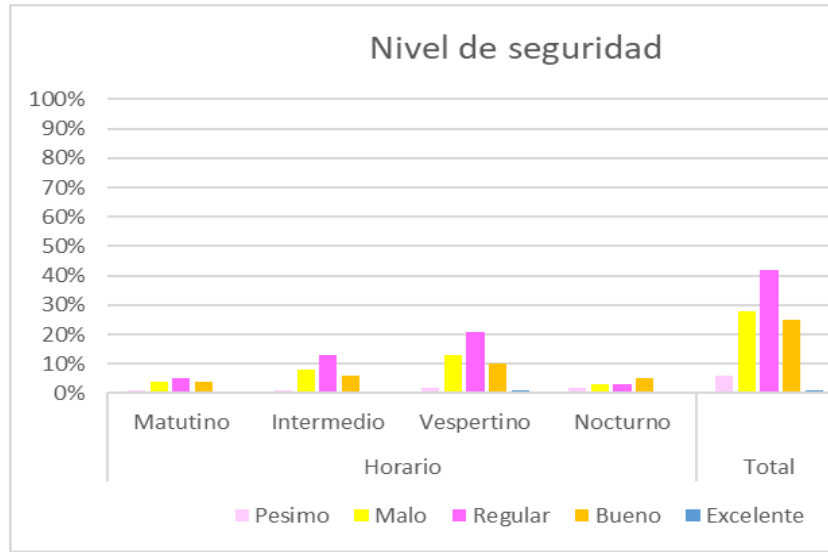
Horario		Nivel de seguridad				
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente
Matutino		1%	4%	5%	4%	0%
Intermedio		1%	8%	13%	6%	0%
Vespertino		2%	13%	21%	10%	1%
Nocturno		2%	3%	3%	5%	0%
Total		6%	28%	42%	25%	1%

Nota: La tabla muestra el criterio de evaluación en relación con el horario de desplazamiento de la población participante.

Para analizar la percepción de los encuestados y conocer el nivel seguridad en el área de estudio, en relación con el horario de desplazamiento, se comprobó una clara correlación entre ambos factores. Los resultados indicaron que la población participante utiliza los espacios públicos durante un horario intermedio lo que corresponde a las 12:01 a 4pm y en el vespertino iniciando de 4:01 a 8pm.

Mientras que en horario nocturno las noches o las primeras horas de la mañana experimentan una mayor sensación de inseguridad. Esta información permitió identificar los horarios en los que es una necesidad reforzar las medidas de seguridad al usuario y al espacio, con el objetivo de garantizar su uso con seguridad, ya sea el cuerpo de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y equipamiento, como luminarias, semaforización para cruces seguros del espacio (Ver figura 23).

Figura 23.
Gráfica de la evaluación de la seguridad



Nota: La figura muestra el nivel de seguridad en el área de estudio y el horario de desplazamiento.

Para conocer la percepción de la seguridad del participante según el sexo, los resultados del estudio revelaron una diferencia significativa entre hombres y mujeres. El 26% en mujeres manifestaron mayor nivel de inseguridad, en comparación 18% por los hombres. Este hallazgo subraya la importancia de considerar el género como clave para analizar los problemas de seguridad en los espacios públicos (Ver Tabla 23).

Tabla 21.
Seguridad según el sexo del participante

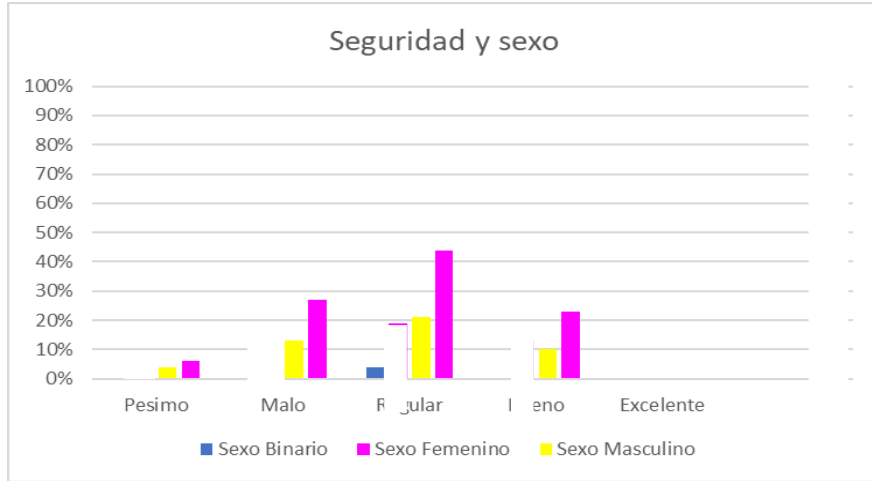
Sexo	Nivel de seguridad				
	Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente
Binario	0%	0%	0%	0%	0%
Femenino	2%	14%	26%	13%	0%
Masculino	4%	13%	18%	10%	0%
Total	6%	27%	44%	23%	0%

Nota: La tabla muestra el criterio de evaluación del nivel de seguridad, según el sexo del usuario en el área de estudio.

El estudio reveló que las mujeres encuestadas se sienten inseguras al caminar solas por las calles después del anochecer, en comparación con los hombres. Esta diferencia significativa subraya la importancia de implementar medidas específicas para mejorar la seguridad, como la instalación de mayor iluminación, la presencia de cámaras de vigilancia o la formación de brigadas vecinales, entre otros (Ver figura 24).

Figura 24.

Grafica sobre la seguridad y el sexo del participante.



Nota: La figura muestra la evaluación del nivel de seguridad, según el sexo de la población participante.

Para conocer la percepción de seguridad en base la condición física, intelectual o sensorial de la población participante, se evidenció una clara necesidad de mejorar la accesibilidad y la inclusión en los espacios públicos del área de estudio. Los resultados revelan que el 20% de las personas, cuentan con una discapacidad y califican el espacio como regular, y el 13% lo califican como malo.

Por el contrario, el 21% que corresponde a las personas que no tienen ninguna dificultad, califican como regular y el 14% como malo, manteniendo un equilibrio entre los dos tipos de participantes. Estos hallazgos subrayan la importancia de diseñar y adaptar los espacios públicos para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas, independientemente de sus capacidades (Ver Tabla 24).

Tabla 22.

Seguridad y discapacidad

Discapacidad	Nivel de seguridad				
	Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente
Si	4%	13%	20%	10%	0%
no	3%	14%	21%	14%	1%
Total	7%	27%	41%	24%	1%

Nota: La tabla muestra el criterio de evaluación del nivel de seguridad, según el usuario en el área de estudio, con relación a si cuenta o no con discapacidad.

Para determinar el valor de seguridad, tomando en cuenta los diferentes grupos sociales: Niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc. El 42% de la población participante con discapacidad evalúan la seguridad en el espacio como regular, el 25% como malo y el 22% como bueno, mientras que no cuentan con ninguna limitación el 21% lo evalúan regular, el 15% como bueno y el 12% como malo. Ante esta situación es necesario promover una supervisión periódica entre gobierno y ciudadanos. Así como la difusión de programas o campanas que promuevan beneficios en común, para generar propuestas participativas, incentivar la responsabilidad colectiva y garantizar la configuración de espacios públicos inclusivos y seguros en la ciudad (Ver figura 25).

Figura 25.
Gráfica sobre seguridad y discapacidad



Nota: La figura muestra la evaluación del nivel de seguridad, con relación a si cuenta o no con discapacidad.

Para conocer la percepción de seguridad en relación con el nivel de escolaridad, se observa una tendencia clara: el 42% de la población participante con estudios de nivel medio y superior califican el área de estudio como regular. Este dato se desglosa en un 12% para secundaria, 13% para preparatoria y 14% para universidad. Los resultados contrastantes es que el 23% lo califican como bueno, y el 9% del resto la muestra lo califican como pésimo y nadie lo califica como excelente. Medir el indicador de seguridad influye directamente en otros indicadores. La percepción de la seguridad

va más allá que solo considerar los elementos tangibles, influye también que tan cohesionada este la comunidad con el espacio público (Ver Tabla 25).

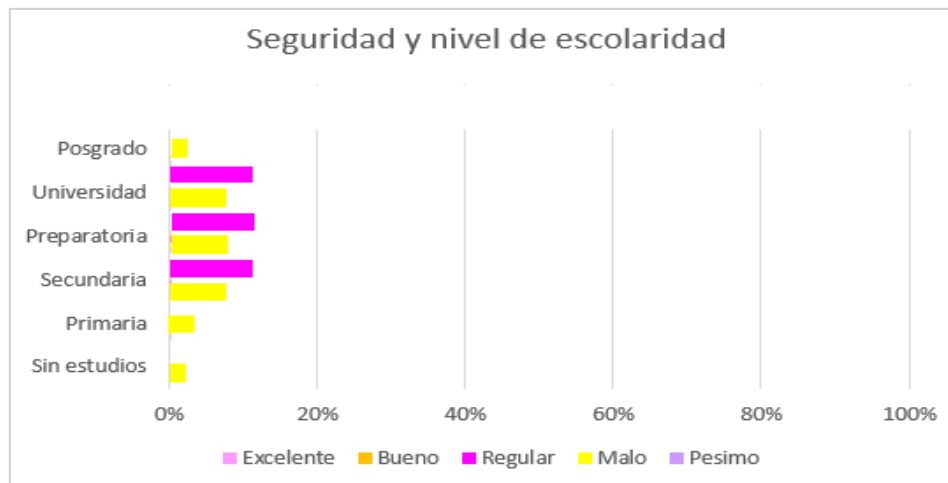
Tabla 23.
Seguridad con base a el nivel de escolaridad

Escolaridad	Nivel de seguridad				
	Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente
Sin estudios	0%	2%	0%	0%	0%
Primaria	1%	2%	3%	3%	0%
Secundaria	3%	6%	12%	4%	0%
Preparatoria	2%	8%	13%	6%	0%
Universidad	1%	9%	14%	10%	0%
Posgrado	1%	1%	0%	0%	0%
Total	9%	28%	42%	23%	0%

Nota: La tabla muestra el criterio de evaluación del nivel de seguridad, según el nivel de escolaridad del usuario en el área de estudio.

Para conocer la percepción de la seguridad según el nivel de escolaridad, el 28% de la población participante evalúan la seguridad como mala, de los cuales el 6% equivale a los que tienen secundaria terminada, el 8% a preparatoria y el 9% a universidad. Estos resultados sugieren que, a medida que aumenta el nivel académico, se mantiene una conciencia más notoria de la seguridad en el área urbana. Este hallazgo indica que la percepción de inseguridad no está limitada a ciertos grupos sociales, sino que afecta a diferentes grupos (Ver figura 26).

Figura 26.
Seguridad con base a el nivel de escolaridad



Nota: La figura muestra la evaluación del nivel de seguridad, con relación a el nivel de escolaridad del participante.

Para conocer si la población participante ¿Se sienten incluidos en relación con la responsabilidad de la población en la planeación?, en función del nivel de escolaridad, en los datos obtenidos por la muestra se observa una postura de indiferencia, que prevalece en todos los grupos con un 38%, representando el porcentaje más alto.

Si bien el 34% de la población participante se ubica en la categoría de espectador y el 10% como un menor porcentaje adopta posturas de participativo. Haciendo evidente una tendencia general de apatía por el 15%. Estas cifras, aunque no son alarmantes, si provocan una preocupación actual, misma que se puede percibir en la planeación urbana actual. Estos resultados sugieren que la apatía, independientemente del nivel educativo, es un desafío que fomenta un mayor sentido de identidad y pertenencia, además de crear lazos en los compromisos comunitarios (Ver Tabla 26).

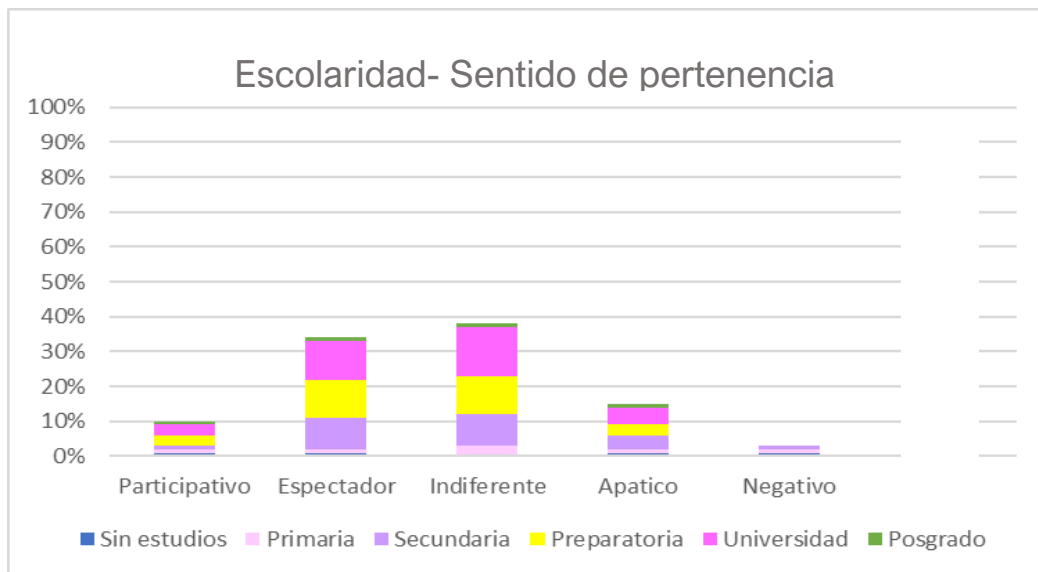
Tabla 24.
Escolaridad y pertenencia

Escolaridad						
		Participativo	Espectador	Indiferente	Apatico	Negativo
	Sin estudios	1%	1%	0%	1%	1%
	Primaria	1%	1%	3%	1%	1%
	Secundaria	1%	9%	9%	4%	1%
	Preparatoria	3%	11%	11%	3%	0%
	Universidad	3%	11%	14%	5%	0%
	Posgrado	1%	1%	1%	1%	0%
		10%	34%	38%	15%	3%

Nota: La tabla muestra el sentido de pertenencia con el nivel de escolaridad de los usuarios.

Los resultados de la muestra indican que, el nivel de escolaridad por sí solo no es un predictor de la participación ciudadana en iniciativas de planeación. Sin embargo, es notable que los grupos con nivel de escolaridad más alto predominan. Por lo tanto, no se observa una diferencia significativa en sus índices de participación. Los datos obtenidos plantean la necesidad de explorar otros factores, como actitudes, motivaciones y barreras percibidas, que puedan explicar la raíz de la baja participación en la población (Ver figura 27).

Figura 27.
Sentido de pertenencia



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de pertenencia de acuerdo con el nivel de escolaridad de los encuestados en el área de estudio.

Para conocer el sentido de pertenencia en la población participante según el sexo, los resultados revelan un patrón singular: el 17% de las mujeres y el 22% de los hombres muestran una tendencia similar hacia la indiferencia. Si bien existe una ligera diferencia en las categorías de espectador y participativo, el hallazgo más significativo es la alta proporción de individuos en ambos géneros que adoptan una postura pasiva frente a los asuntos comunitarios. Eso delata la necesidad de investigar las causas de esta baja participación ciudadana, independientemente del sexo (Ver Tabla 27).

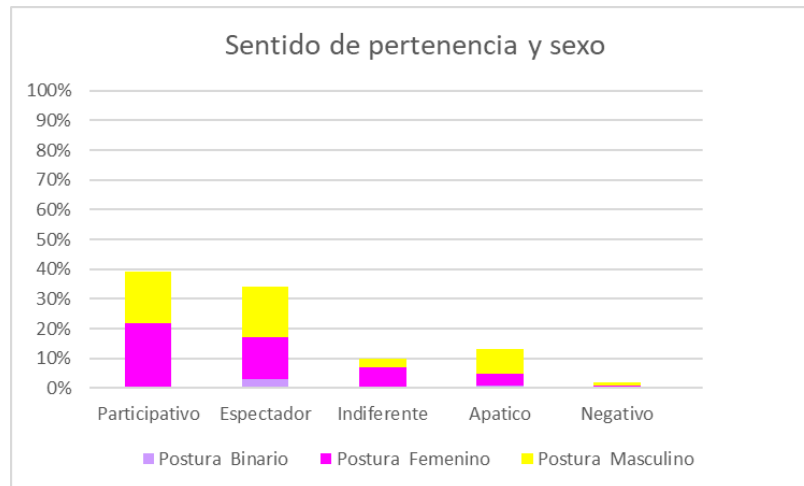
Tabla 25.
Sentido de pertenencia y sexo

Postura		Pertenencia				
		Participativo	Espectador	Indiferente	Apático	Negativo
Binario		0%	3%	0%	1%	0%
	Femenino	7%	14%	17%	4%	1%
	Masculino	3%	17%	22%	8%	1%
Total		10%	21%	39%	13%	2%

Nota: La tabla muestra el sentido de pertenencia con relación al sexo de la población participante.

Para analizar y conocer el sentido de pertenencia según el sexo de la población participante, se observó que tanto hombres como mujeres muestran niveles similares de indiferencia y baja participación en asuntos comunitarios. Existiendo pequeñas diferencias entre ambos, el hallazgo más relevante es la tendencia es la postura la apática por parte de la población (Ver figura 28).

Figura 28.
Sentido de pertenencia con relación al sexo



Nota: La gráfica muestra el sentido de pertenencia con relación al sexo de la población participante.

Para conocer la actitud de solidaridad en la población participante y el conocimiento de los derechos humanos en base a sus experiencias, se formuló la siguiente pregunta: ¿Qué la postura que ha mostrado ante una violación de derechos a otro ciudadano?, el 36% opta por presentar una queja formal, en este reactivo los datos obtenidos de la muestra predominan las mujeres con el 19%, en comparación con los hombres con el 10%.

Por otro lado, el 26% ha tomado acciones concretas como salir a la defensa, destacando los hombres el 17% y las mujeres el 8%. Asimismo, el 17% de los encuestados buscaba apoyo externo, mientras que el 6% ignoraba la situación. Y un 20% indicó no haber experimentado situaciones similares (Ver Tabla 28).

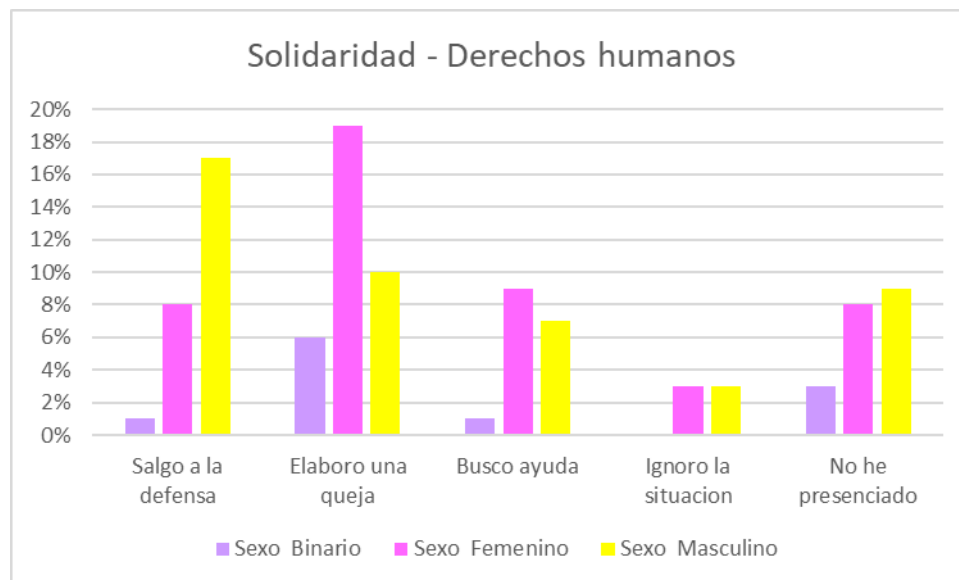
Tabla 26.
Solidaridad y derechos humanos

Sexo		Salgo a la defensa	Elaboro una queja	Busco ayuda	Ignoro la situación	No he presenciado
		Binario	1%	6%	1%	0%
Femenino		8%	19%	9%	3%	8%
Masculino		17%	10%	7%	3%	9%
Total		26%	35%	17%	6%	20%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos en el análisis del sentido de solidaridad en el marco de los derechos humanos.

Para conocer la percepción de la solidaridad en base al nivel de la solidaridad por parte de los encuestados en el marco del respeto a los derechos humanos. En el reconocimiento como instrumento fundamental para evaluar la salud en las comunidades. Al cuantificar estos actos de solidaridad, se fortalece la cohesión social, fomenta la responsabilidad colectiva y se garantiza la inclusión espacial y social. Esta herramienta permite identificar áreas de oportunidad para diseñar políticas públicas más equitativas y eficientes (Ver figura 29).

Figura 29.
Sentido de solidaridad



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de solidaridad en el marco de los derechos humanos.

Para conocer y analizar el nivel de participación ciudadana en función del sexo del participante, se encontró que el 37% de los encuestados prefiere una postura pasiva, limitándose solo a escuchar sin participar activamente, correspondiente al 15% en mujeres, y el 21% hombres.

El 31% de los encuestados que le han participado en equipo en alguna labor como ciudadano, el 19% son mujeres, y el 11% hombres. Con el mismo interés el 22% ha tomado la iniciativa de proponer algún beneficio comunitario, el 12% por mujeres, y el 9% en hombres, mientras que el 7% de la muestra, no manifiesta ningún interés en participar y solo el 3% ha asumido un rol de liderazgo. (Ver Tabla 29).

Tabla 27.
Solidaridad ciudadana

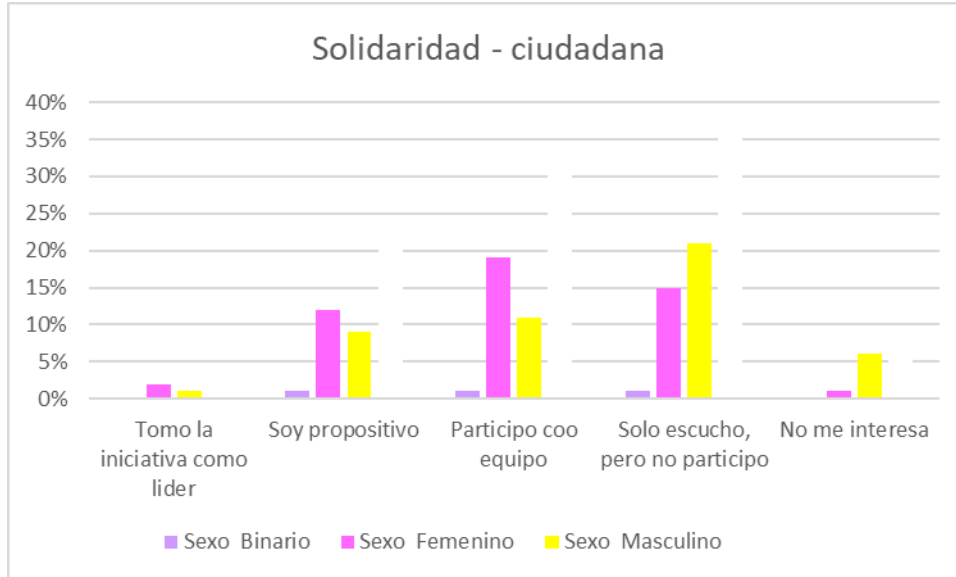
Sexo						
		Tomo la iniciativa como líder	Soy propositivo	Participo coo equipo	Solo escucho, pero no participo	No me interesa
	Binario	0%	1%	1%	1%	0%
	Femenino	2%	12%	19%	15%	1%
	Masculino	1%	9%	11%	21%	6%
Total		3%	22%	31%	37%	7%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos en el análisis del nivel de solidaridad ciudadana.

Para analizar la percepción sobre el nivel de solidaridad por parte de la ciudadanía, la muestra expone una mayor participación femenina en actividades grupales y una mayor propensión masculina a asumir roles de liderazgo. No obstante, la alta proporción de la población participante mantiene una postura neutral en ambos sexos, exhiben que hay una la necesidad de atender factores socioculturales y normativos que provocan limitantes en la participación ciudadana

Sin embargo, en situaciones expuestas al participante destacan que la falta de difusión por parte del gobierno es determinante para estar informado, por lo que en un panorama general la ciudadanía está ausente o desinformada en base a factores como la falta de difusión (Ver figura 30).

Figura 30.
Solidaridad ciudadana



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de solidaridad ciudadana.

Para evaluar el nivel de democracia percibido en los procesos de planificación urbana por parte de los encuestados, se incluyó el sexo de la población participante como variable sociodemográfica. El objetivo era identificar a quién atribuyen los encuestados la mayor responsabilidad en la toma de decisiones sobre los espacios públicos de la ciudad.

Los resultados de la muestra evidencian una diversidad de opiniones respecto a quién debería asumir la responsabilidad principal en la planificación urbana. La opción más popular, el 49% de las respuestas, afirman que la colaboración conjunta entre el gobierno y la sociedad es la ideal.

El 22% considera que el gobierno debería tener el papel protagónico, mientras que el 10% señaló que se debe generar entre el sector privado y el público para trabajar de manera conjunta. El 10% opinó que la responsabilidad es deber de los regidores y urbanistas, el 9% en los habitantes y nadie da crédito a la academia como actor en el proceso de planeación (Ver tabla 30).

Tabla 28.
Democracia y planeación

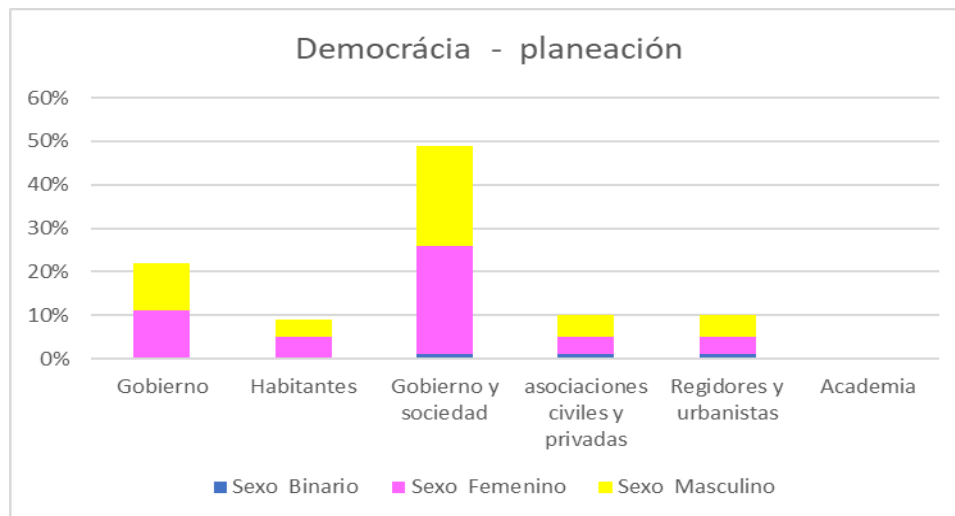
Sexo		Gobierno	Habitantes	Gobierno y sociedad	asociaciones civiles y privadas	Regidores y urbanistas	Academia
Binario		0%	0%	1%	1%	1%	0%
Femenino		11%	5%	25%	4%	4%	0%
Masculino		11%	4%	23%	5%	5%	0%
Total		22%	9%	49%	10%	10%	0%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos en los responsables en la planeación.

Los resultados sugieren que existe un consenso generalizado sobre la importancia de la participación ciudadana en la planificación urbana. Sin embargo, la diversidad de opiniones sobre el reparto de responsabilidades refleja la complejidad de los procesos de toma de decisiones en este ámbito.

La muestra exige una gestión transparente entre la colaboración de lo público que corresponde al gobierno y la ciudadanía, para generar propuestas más integrales y participativas en la gestión del espacio urbano, otros reconocen que las asociaciones civiles y las empresas privadas pueden sumarse al trabajo, algunos difieren que solo los especialistas tienen esa responsabilidad, y una minoría deslinda la responsabilidad a los habitantes, sin considerar la academia como aportación (Ver figura 29).

Figura 31.
Democracia y planeación



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de democracia en la planeación de la ciudad.

Para medir el sentido de identidad y responsabilidad colectiva en la ciudadanía. Se incluyó como variable sociodemográfica el sexo de la población participante. Fue fundamental conocer el comportamiento en su rol cívico y moral como ciudadano. Además, la muestra nos permitió explorar las diferencias entre mujeres y hombres.

Los resultados de la muestra revelan, en orden de prioridades entre la población participante al momento de evaluar su responsabilidad cívica. En primer lugar, destaca la importancia de denunciar alteraciones al orden público. En segundo lugar, valoran la acción de ayudar a ciudadanos en situación de vulnerabilidad. Y en tercer lugar ven importante la participación con el gobierno en asuntos de interés común. En cuarto lugar, se resalta la importancia del cuidado y mantenimiento de los espacios públicos. Por último lugar, reconocen el cumplimiento de las leyes como una responsabilidad ciudadana.

Como hallazgo, la denuncia de alteraciones al orden público es una acción que se puede valorar como una preocupación generalizada por la seguridad y el bienestar de la comunidad. Por otro lado, la importancia otorgada a la ayuda a personas en situación de vulnerabilidad refleja un fuerte sentido de solidaridad y empatía entre la población participante (Ver Tabla 31).

Tabla 29.
Identidad, responsabilidad colectiva y ciudadanía

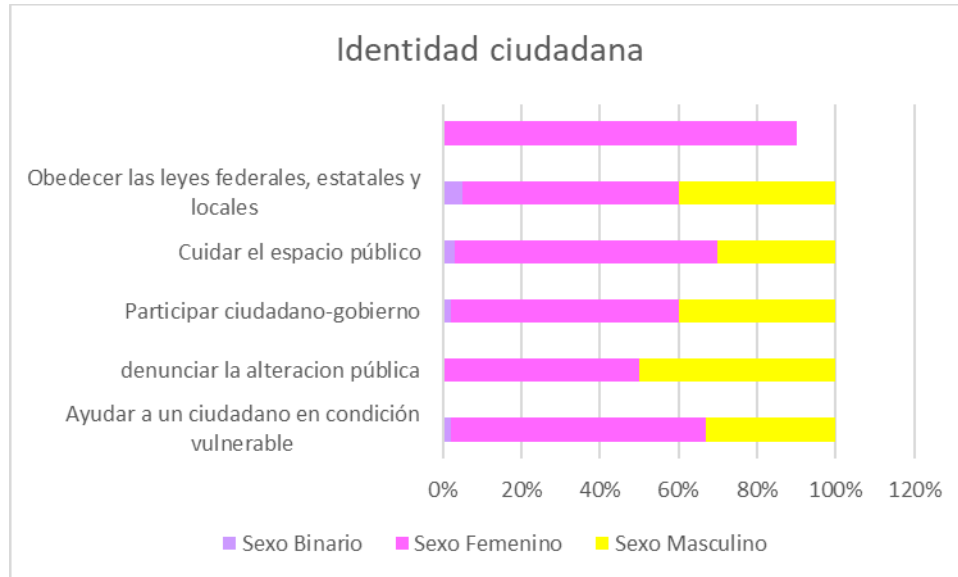
Sexo		Ayudar a un ciudadano en condición vulnerable	denunciar la alteracion pública	Participar ciudadano-gobierno	Cuidar el espacio público	Obedecer las leyes federales, estatales y locales
		Binario	2%	0%	2%	3%
	Femenino	65%	50%	58%	67%	55%
	Masculino	33%	50%	40%	30%	40%
Total		100%	100%	100%	100%	100%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos sobre la identidad, responsabilidad colectiva y ciudadanía.

Los datos obtenidos sugieren que las participantes mujeres muestran un mayor sentido de identidad en comparación con los hombres. Esta diferencia podría estar influenciada por mecanismos en las normas de género culturalmente establecidas, las

experiencias de socialización o experiencias personales. Sin embargo, es fundamental reconocer la diversidad (Ver figura 32).

Figura 32.
Identidad, responsabilidad colectiva y ciudadanía



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de identidad de la ciudadanía.

Para conocer el nivel de democracia por parte de la población participante, sobre la responsabilidad colectiva y gobierno. Se incluyó como variable sociodemográfica del sexo de los encuestados, con el fin de conocer el comportamiento en su rol cívico y moral como ciudadano y explorar las diferencias entre mujeres y hombres.

Los resultados indican que el 60% de las mujeres consideran como máximas prioridades impulsar la planeación participativa y el 37% en hombres, en la construcción de espacios públicos inclusivos el 53% en mujeres y el 46% en hombres. Bajo un enfoque cívico, sobre la importancia de crear programas para el cuidado de la ciudad, la actualización de las normativas y leyes de planeación, y el cumplir reglamentos y normas de accesibilidad la muestra coincide como elementos fundamentales en la democracia, el 50% en mujeres y el 47% en hombres. Destacando un equilibrio en las respuestas entre ambos sexos (Ver Tabla 32).

Tabla 30.

Democracia, responsabilidad colectiva y gobierno

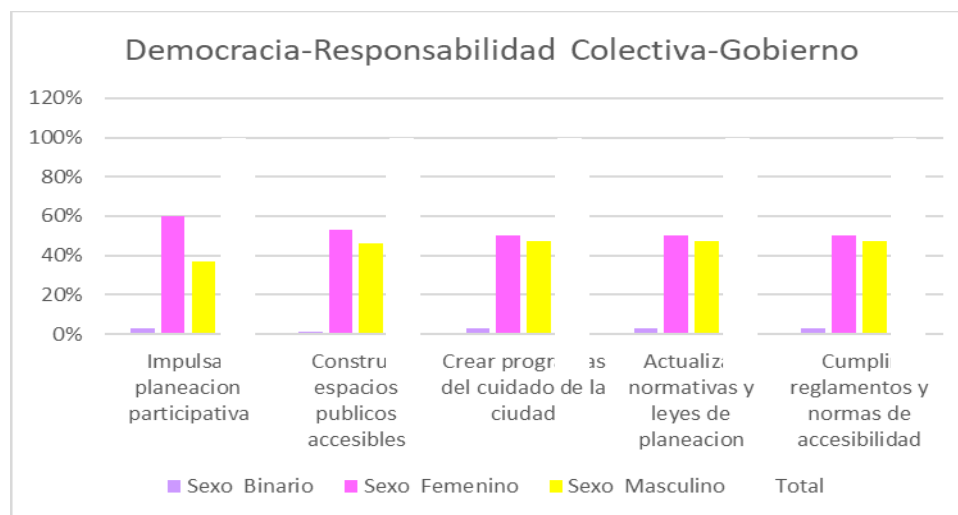
Sexo		Impulsar planeación participativa	Construir espacios públicos accesibles	Crear programas del cuidado de la ciudad	Actualizar normativas y leyes de planeación	Cumplir reglamentos y normas de accesibilidad
		Binario	3%	1%	3%	3%
Femenino		60%	53%	50%	50%	50%
Masculino		37%	46%	47%	47%	47%
Total		100%	100%	100%	100%	100%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos de sobre la democracia, responsabilidad colectiva y el gobierno.

Los resultados revelan que tanto hombres como mujeres otorgan una alta prioridad a la construcción de espacios públicos inclusivos y a la participación ciudadana en la toma de decisiones. Este consenso sugiere una creciente conciencia sobre la importancia de crear ciudades más justas y equitativas para todos sus habitantes (Ver figura 33).

Figura 33.

Democracia, responsabilidad colectiva y gobierno



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de democracia y responsabilidad colectiva del gobierno.

Para medir el sentido de pertenencia entre la ciudadanía y el espacio público. Se incluyó como variable sociodemográfica del sexo de la población participante. Esto con la intención de conocer su compromiso, seleccionando algunas acciones o programas que haya participado en beneficio a la comunidad. Por su parte también fue importante saber las diferencias entre mujeres y hombres.

Para conocer la percepción por parte de los encuestados con relación al sentido de pertenencia en la ciudadanía y el espacio público. Los resultados de la muestra revelaron que la participación ciudadana en iniciativas ambientales es significativa. El 24% de los encuestados, ha colaborado en brigadas de limpieza, posicionándose como la actividad más popular. El 20% de los encuestados ha plantado un árbol y el 15% ha participado en campañas de reciclaje, el 3% las actividades de recolección y acopio de residuos y el 2% ha adoptado un espacio en la ciudad, para asumir su cuidado (Ver Tabla 33).

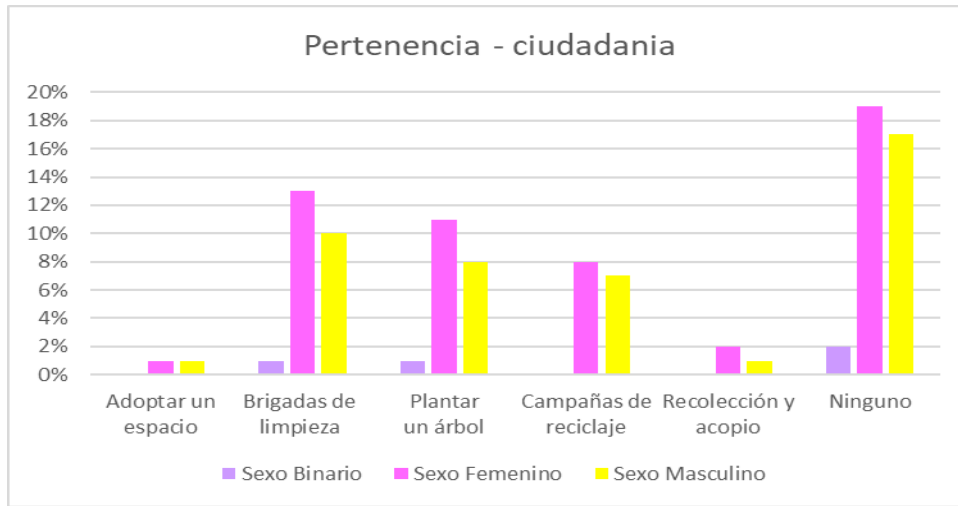
Tabla 31.
Pertenencia, ciudadanía, espacio público

Sexo		Adoptar un espacio	Brigadas de limpieza	Plantar un árbol	Campañas de reciclaje	Recolección y acopio	Ninguno
		Binario	0%	1%	1%	0%	0%
Femenino	1%	13%	11%	8%	2%	17%	
Masculino	1%	10%	8%	7%	1%	19%	
		2%	24%	20%	15%	3%	36%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos sobre el sentido de pertenencia y ciudadanía en la ciudad.

Los datos obtenidos delatan que el 36% de la población participante no se ha involucrado en ninguna actividad. Esto sugiere la necesidad de implementar estrategias para fomentar una mayor participación ciudadana, e incentiven el sentido de identidad y pertenencia. Por otra parte, es evidente una disparidad significativa en la participación ambiental según el sexo de los encuestados, el 52% de las mujeres ha demostrado un mayor compromiso en comparación con el 46% de los hombres (Ver figura 34).

Figura 34.
Pertenenca, ciudadanía, espacio público



Nota: La figura muestra el impacto del sentido de pertenencia de la ciudadanía.

Para comprender cómo la población participante concibe la responsabilidad colectiva, se categorizaron los datos obtenidos a través de palabras clave por campos semánticos. Los resultados revelaron que, de acuerdo con su clasificación según su frecuencia fueron: participación gobierno-sociedad, responsabilidad ciudadana, igualdad derechos-responsabilidades, solidaridad, igualdad oportunidades, respeto ante los derechos humanos, responsabilidad todos, participación organizaciones, contribuir bienestar común y unión (Ver figura 35).

Figura 35.
Nube de palabras sobre la responsabilidad colectiva



Nota: La figura describe la noción de acuerdo con la clasificación de campos semánticos.

Para conocer la percepción de los encuestados, al considerarlos en la planeación urbana, con la intención de medir el nivel de democracia. Se incluyó como variable sociodemográfica del sexo de la población participante. Esto con la intención de conocer el enfoque específico. Se presentaron diferentes posturas de interés, para seleccionar la deseada por el encuestado. También fue importante conocer las diferencias de opinión entre mujeres y hombres.

Los resultados de la muestra revelan una falta de consideración de las necesidades prioritarias de intervenciones del espacio público. El 41% de los encuestados considera que son ignoradas. El 36% mantiene una postura indiferente y expresa su falta de interés por voluntad. Mientras que el 12% opina que nunca son tomadas en cuenta, y solo el 2% opinan que si las consideran (Ver Tabla 34).

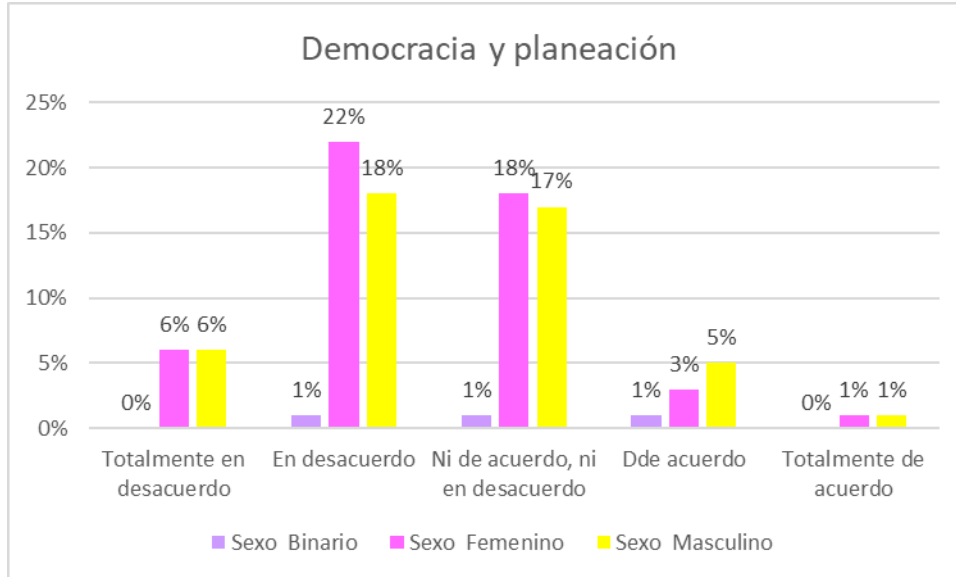
Tabla 32.
Democracia en la planeación

Sexo		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Dde acuerdo	Totalmente de acuerdo
		Binario	0%	1%	1%	1%
	Femenino	6%	22%	18%	3%	1%
	Masculino	6%	18%	17%	5%	1%
Total		12%	41%	36%	9%	2%

Nota: La tabla muestra los datos obtenidos sobre la democracia en la planeación.

Los resultados de la muestra revelan, un alto nivel de interés generalizado en que el gobierno gestione adecuadamente las intervenciones en el espacio público. Si bien se observa una ligera diferencia entre géneros, con las mujeres manifestando un 50% de interés y los hombres un 46%. El 4% restante corresponde a personas que se identifican como no binarias, lo cual resalta la importancia de considerar la diversidad en las necesidades de la población (Ver figura 36).

Figura 36.
Democracia y planeación



Nota: La figura muestra su percepción sobre la democracia y planeación.

8.1.3. Entrevista a actores clave

La entrevista semiestructurada a actores clave constituyó un instrumento clave dentro de la estrategia metodológica cualitativa. Esta herramienta permitió profundizar en la perspectiva y el criterio de los tomadores de decisión respecto a la planeación urbana en Ensenada, con un enfoque particular en la responsabilidad colectiva y la inclusión en el espacio público, así como en las dinámicas de gestión de sus respectivos cargos.

Esta facilitó la obtención de información imparcial, completa y equilibrada en diversos sectores de la planificación urbana, tales como gubernamental, empresarial, académico, social y como ciudadano. En el cuestionario se incluyeron preguntas que abordan el tema de las responsabilidades de su cargo, procedimientos, herramientas, enfoques y alcances que se consideran al momento de tomar decisiones o destinar recursos en la planeación urbana.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial, en espacios como cafeterías y oficinas institucionales, con una duración promedio de una hora. Se utilizó un formato semiestructurado, lo que permitió adaptar la guía de preguntas a las particularidades de cada entrevista, profundizando en los temas de interés y acorde a

las percepciones y experiencias de los entrevistados, siempre alineados con los objetivos de investigación. Este enfoque flexible propició un ambiente cómodo, generando dialogo y confianza (Ver Tabla 35).

Tabla 33.
Listado de actores clave

NOMBRE DE INFORMANTE CLAVE	ORGANIZACIÓN	CARGO	PERIODO
Arq. Porfirio Vargas Santiago	SIDURT	Director	2020-2023
Ing. José Luis Virgilio Garibay Ruiz	IMIP	Director	2022-2024
Arq. Cesar Cuevas Cesena	DESAU	Exdirector	1980-2019
Lic. Hilario Sória González	IMOS	Exdelegado	2021-2022
Arq. Javier Sandoval Félix	IMIP	Exdirector	2004-2019
Lic. Roberto Romero Guluarte	Colectivo, Ensenada se mueve	Representante legal Directora	2018-2024
Lic. Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa	CEDH	Capacitador	2010-2023
Lic. Efraín Melchor de la Rocha de la Rocha	CEDH	Presidente	2010-2023
Raúl de la Rocha de la Rocha	ONG (Unidos venceremos, Discapacitados en la lucha)		2015-2020

Nota: La tabla muestra el nombre y la descripción general de los tomadores de decisión.

Arq. Porfirio Vargas Santiago

El actual director de SIDURT, con más de tres décadas en la planeación de la ciudad de Ensenada, tanto desde el sector público como privado, señala que la problemática de la responsabilidad colectiva y la inclusión en el espacio público se origina en diversos factores como son la falta de cultura de corresponsabilidad, la deficiente infraestructura urbana, la escasa participación ciudadana y la falta de coordinación entre dependencias gubernamentales.

También resalta la ausencia de lineamientos específicos de accesibilidad y políticas públicas activas en materia de espacio público, lo cual se refleja en la situación actual de la ciudad. Si bien el gobierno federal establece lineamientos y objetivos generales, y marca pautas para el desarrollo del país, cada estado tiene su propia agenda, la cual a menudo se encuentra desintonizada con las prioridades nacionales debido a intereses políticos. Esta falta de coordinación y lineamientos específicos a nivel local genera una serie de problemas como son la desigualdad en el acceso al espacio público, la disparidad de la calidad y la dificultad para la implementación de proyectos inclusivos.

Considera que es necesario establecer lineamientos específicos de accesibilidad y políticas públicas activas a nivel local para garantizar el derecho de todas las personas a un espacio público incluyente, accesible y de calidad. Estas políticas deben estar alineadas con los objetivos nacionales, pero también deben tomar en cuenta las necesidades y características específicas de la ciudad de Ensenada.

La implementación de estas políticas requiere del compromiso y la colaboración de los diferentes actores involucrados, tanto del sector público como del privado, así como de la ciudadanía en general. Como de la ciudadanía afectada, es una minoría, las autoridades no crean cambios significativos en las intervenciones del espacio público.

El arquitecto propone una serie de medidas que podrían generar cambios culturales trascendentales y fomentar la sensibilización en la sociedad hacia la inclusión. La implementación de políticas públicas inclusivas, que garanticen la inclusión de todos los grupos sociales en el espacio público. Promoción de la empatía

y sensibilización social para fomentar la empatía y la sensibilización social hacia la diversidad humana a través de campañas que permitan superar paradigmas discriminatorios y construir a una sociedad más justa e inclusiva. Trabajo conjunto entre gobierno y ONG, pueden establecer alianzas estratégicas para desarrollar e implementar programas, campañas y proyectos que beneficien a todos los grupos sociales. Y el compromiso y participación de todos los sectores, esa acción conjunta del gobierno, las ONG, la academia, el sector privado y la ciudadanía en general para lograr un cambio cultural trascendental.

El enfoque integral que se propone para abordar la inclusión y responsabilidad colectiva en la configuración del espacio público, la administración pública y la planeación urbana presentarían un avance significativo hacia el desarrollo de un estado más incluyente y sostenible. Además, actualizar lineamientos y la capacitación continua de los actores involucrados.

El arquitecto concluye con estas reflexiones:

“El desarrollo de guías y protocolos con formatos claros y accesibles facilita la implementación de los lineamientos en diferentes áreas de la administración pública y todo tipo de usuarios. Así como la difusión de buenas prácticas y aplicación de las normas, facilita la comprensión de los ciudadanos”.

“La accesibilidad no es solo un derecho fundamental para las personas con discapacidad, sino también una responsabilidad que nos beneficia a todos como habitantes. Es una inversión para nuestro futuro, que mejora la calidad de vida, fortalece la cohesión social, promueve el desarrollo económico y crea una sociedad participativa, solidaria e inclusiva y próspera para todos”.

M. Arq. José Luis Virgilio Garibay Ruiz

El actual director del IMIP de Ensenada, con más de tres décadas de experiencia en el ámbito de la planeación urbana, ha desarrollado su carrera en el sector público. Esta amplia trayectoria le ha brindado una perspectiva única de los desafíos que enfrenta la ciudad en materia de responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público.

A lo largo de su experiencia, el director ha observado que la falta de interés y financiamiento institucional ha sido una constante en todas las administraciones con las que ha colaborado, especialmente cuando se trata de grupos minoritarios. Esta carencia se refleja tanto en la escasez de recursos financieros para proyectos clave como en la creación de planes y programas de apoyo a grupos de personas vulnerables. Además, destaca que las normativas municipales en materia de planeación y accesibilidad no están actualizadas. Esto significa que no existe un marco legal robusto que proteja a las comunidades y les permita participar en la toma de decisiones sobre la inversión pública.

La falta de un enfoque estructurado de participación ciudadana e inclusión en la planificación urbana genera, según el director, es producto de una desconexión entre las necesidades reales de la población y las decisiones tomadas a nivel institucional. Esta situación, a su vez, perpetúa las desigualdades y dificulta la creación de ciudades justas y sostenibles para todos.

El arquitecto propone dar acción en cinco puntos fundamentales:

1. Promulgar legislaciones sólidas que respalden la planeación participativa.
2. Garantizar las voces de la comunidad en la toma de decisiones.
3. Transparencia en la gestión de los recursos.
4. Difusión del derecho a la ciudad, a una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.
5. Asignar correctamente el financiamiento a proyectos que aborden las necesidades básicas de la población y grupos vulnerables como prioridad.

Dr. Javier Sandoval Félix

Con más de dos décadas en el ámbito de la planeación urbana, el exdirector del IMIP de Ensenada ha desarrollado su carrera en el sector público. Esta amplia experiencia le ha permitido participar activamente en diversas iniciativas y ser testigo de primera mano de los retos que enfrenta la ciudad en materia de planeación urbana.

El exdirector destaca su participación la gestión del Plan Parcial de la zona centro, un ejemplo de su experiencia en temas relacionados con la investigación planteada. El ejercicio propuso la delimitación de un polígono en el centro de la ciudad, este se concentró en evaluar las condiciones reales del espacio en el marco de los derechos humanos para abordar las problemáticas existentes.

Ejemplos como el anterior son retos que se replican en la ciudad, tales como la falta de accesibilidad, adaptabilidad y seguridad. Priorizar esos desafíos con la intención de mejorar las condiciones de desplazamiento en la configuración de la vía pública abonan a un interés de las autoridades en beneficio a la ciudadanía. Iniciativas rescatables en la ciudad, están situadas en la calle Primera y la Plaza Santo Tomas, estas promueven el intercambio social, la inclusión, el libre desplazamiento, así como incentivan el sentido de identidad, pertenencia y solidaridad.

Entre otros puntos que el exdirector señala, de acuerdo con su experiencia, es la confusión por parte de los tomadores de decisiones entre la participación y la presencia ciudadanas. A pesar de ello, reconoce que la ciudadanía proactiva aún necesita tiempo para asumir completamente su rol.

Como aportación propia, el arquitecto recomienda:

“Elaborar un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), exige participación del gobierno y ciudadanía, genera opiniones y aportaciones ante sus necesidades, logra empoderar a la comunidad, incentiva la responsabilidad colectiva y se genera un instrumento legal. Este sin importar el partido político, exige un cumplimiento. Una vez que el plan entre en vigor y transcurran tres años, se convierte en un programa de movilidad urbana sustentable con carácter de ley, vigente hasta su derogación o actualización”.

Arq. Cesar Cuevas Cesena

El exdirector de SIDURT, con más de tres décadas de experiencia en la planeación urbana del estado, ha dedicado su carrera al desarrollo integral de Ensenada desde la iniciativa pública y privada. Su profunda comprensión de las necesidades de la ciudad lo convierte en un experto invaluable en la materia.

Señala que las restricciones actuales de infraestructura urbana son principalmente producto de la falta de interés y voluntad por parte del gobierno, funcionarios, constructores y la sociedad en general, lo que ha limitado la inversión a espacios públicos inclusivos. Así como la ausencia de normativas y mecanismos de control en la planificación y construcción urbana es lo que ha permitido la situación actual de la ciudad, espacios inaccesibles y excluyentes.

Ante la problemática de la responsabilidad colectiva e inclusión en los espacios públicos, el exdirector hace un llamado a la acción, que dé prioridad a la aplicación de normas de accesibilidad. Para implementar una guía inclusiva para todos los actores involucrados en la planificación y el desarrollo de la ciudad. Además, propiciar colaboraciones entre diferentes ordenes de gobiernos, iniciativa privada y sociedad, con el de construir una ciudad más justa y equitativa para todos.

El exdirector comparte una propuesta como reflexión final:

“Asumir la responsabilidad como ciudadanos, fomenta crear una sociedad más inclusiva, esencial promover la conciencia ciudadana hacia las personas con discapacidad en todos los ámbitos, desde la educación hasta los programas culturales, deportivos y de entretenimiento. Asimismo, es fundamental transmitir este enfoque a todos los ciudadanos, que se convierta en un instrumento participativo de observancia obligatoria, que garantizar su cumplimiento y promover la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad”. Ejemplo que a menudo es inevitable notar:

“La actitud de cuando un mexicano viaja a otro país, su nivel de respeto se activa automáticamente no solo hacia las personas con discapacidad, sino por una normativa estricta que obliga su cumplimiento, porque sabe que el no hacerlo será expuesto a una sanción”.

Lic. Efraín Melchor De la Rocha De la Rocha

Licenciado con más de una década de experiencia en iniciativas públicas, actual capacitador sobre el tema de la inclusión para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CNDH) de la ciudad de Ensenada y persona con discapacidad visual total.

Aborda sobre el tema de la responsabilidad colectiva y la inclusión en el espacio público, a una falta de interés y financiamiento institucional para cubrir las necesidades de la población. Esto representa un desafío significativo que afecta a muchas comunidades en nuestro estado. Sin embargo, la ausencia de políticas públicas que impulsen proyectos inclusivos puede ayudar a mitigar esos desafíos.

Puntualiza que esas iniciativas sensibles ante las problemáticas globales se pueden tomar como referencia en buenas prácticas que la Agenda ONU-Hábitat recomienda, e involucra a todos los países miembros a alinearse con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las ciudades y sus habitantes.

Sin embargo, señala que la falta de voluntad de nuestros tomadores de decisión en nuestro país lo obstaculiza. Por otra parte, también critica la deficiencia en la recolección de datos estadísticos confiables y georreferenciados sobre las necesidades de la población con discapacidad. Esta carencia se debe a la falta de capacitación en el INEGI para la aplicación de encuestas de población, así como a la omisión de información por parte de la misma población durante las encuestas.

En conclusión, el licenciado Melchor recomienda tomar como medida estrategia para generar un cambio efectivo es asumir la responsabilidad como ciudadano:

“Difundir y fomentar entre nuestros grupos el discurso de la inclusión y la diversidad. A pesar de que algunos pueden percibirla como una amenaza, la diversidad enriquece a la sociedad y la inclusión es fundamental para construir un mundo mejor para todos”.

“Y, por último, exigir la construcción de sociedades equitativas y sostenibles, con una gestión transparente de los recursos en beneficio de todos”.

Lic. Roberto Romero Guluarte

Activista, actual coordinador del colectivo Ensenada se Mueve (Ensenada, Baja California) y miembro de la Liga Peatonal a nivel Nacional, ciudadano activo en acciones relacionadas con la movilidad en el estado de Baja California Norte y Sur.

El licenciado expone, que uno de los problemas más sensibles actualmente en nuestro estado, es la ausencia de normas que regulen garantías de legitimidad sobre los derechos de las personas con discapacidad. Esta situación coloca a todo individuo en una posición vulnerable, que limita su participación de la sociedad.

Añade que, de acuerdo con su experiencia en iniciativas ciudadanas, la difusión y promoción de campañas de sensibilización, contrarresta considerablemente las problemáticas sociales. Estas prácticas abonan la conciencia ciudadana y de ser lo contrario limita la disposición de la sociedad a abogar por cambio significativos en los diferentes sectores: económico, social, cultural y de educación.

Reconoce que la falta de responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público es un reto importante en las sociedades y debe abordarse de manera integral. Algunas de las medidas son, implementar programas educativos en todos los niveles y labores, que promuevan la comprensión y el respeto hacia la diversidad humana y promulgar de leyes o políticas que protejan de manera efectiva sus derechos como primer paso.

Como ciudadano recomienda tomar acción en las siguientes propuestas:

“Construcción de sociedades inclusivas y equitativas, a través de la creación de un marco normativo robusto que las proteja. Esta normativa garantiza los derechos básicos de las personas y contribuye a eliminar barreras físicas y sociales”

“Atender la falta de empatía ciudadana, sé que es un tema difícil que agrava la situación, pero no imposible. Considero que este rezago como sociedad, no se debe solo a una falta de comprensión y sensibilidad hacia las experiencias y necesidades de las personas con discapacidad, es producto de un desconocimiento generalizado sobre el tema”.

Lic. Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa

Coordinadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en el periodo 2020, ciudadana promotora de la inclusión y la responsabilidad social como su bandera de lucha y persona con discapacidad visual total desde el nacimiento.

Describe los retos que enfrentan las personas con discapacidad en Ensenada son consecuencia de una falta de sensibilización de la sociedad ante las situaciones de vulnerabilidad. Características y condiciones físicas del espacio público que dificultan o impiden el libre tránsito. Y violación del derecho a la movilidad por el incumplimiento del reglamento de tránsito y la falta de respeto a los peatones por parte de los conductores, tanto del transporte público como privado.

Sostiene que la poca difusión del derecho a la movilidad se traduce en un problema social con graves consecuencias como la falta de independencia de las personas con discapacidad, la inaccesibilidad de espacios públicos, la inseguridad a la que están expuestas en el desplazamiento de la ciudad, el deterioro de la responsabilidad colectiva que erosiona el sentido de comunidad y la baja calidad de vida pública, que limita la participación social. Además, incentivar la solidaridad y promover campañas de inclusión en todos los sectores, promueve una atención y servicio de calidad en la ciudad, para todos los habitantes y visitantes.

La licenciada Paulina aboga concluye con este mensaje:

“Erradicar la indolencia en la sociedad no solo es un capricho personal, sino una propuesta de solución ante diversas problemáticas que impactan tanto en lo individual como en lo general, estas conductas solo revelan nuestro rezago como comunidad”.

Para que en Ensenada exista una planeación urbana inclusiva. Primero, involucrar a la sociedad en reconocer la diversidad humana. Segundo, eliminar los estereotipos y dejar de ver al ser humano vulnerable como seres de asistencialismo. Tercero, invertir recursos en el transporte inclusivo. Cuarto, capacitar y fortalecer el cuerpo de seguridad en cualquier zona de la ciudad. Y quinto, actualizar las normativas y reglamentos que garanticen el libre desplazamiento con sanciones severas aplicables a quien no las cumpla”.

Lic. Raúl de la Rocha de la Rocha

Actual presidente de la organización "Unidos Venceremos, discapacitados en la lucha", excoordinador en la dependencia de Desarrollo Social municipal, funcionario público con más dos décadas, figura destacada en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad y persona con discapacidad visual total.

Su compromiso con esa causa se ve reflejado en su amplia trayectoria y experiencia en el ámbito, además ha tenido la oportunidad de trabajar directamente con las necesidades de los grupos vulnerables de la población. Por lo que identifica que los tomadores de decisión son el foco central que puede generar un cambio en la sociedad, esa falta de interés y voluntad no asignan recursos adecuados a los grupos minoritarios, lo cual solo expone una brecha significativa en la promoción de la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

A pesar de los avances en materia de derechos, la corrupción, intereses políticos y la falta de voluntad como un problema que persiste en Latinoamérica. Propone la creación de programas participativos integrales para personas con discapacidad, campañas de sensibilización para la población general y la ejecución de acciones que garanticen esos derechos. Además, promover la colaboración interdisciplinaria entre el gobierno, las organizaciones, las instituciones, las empresas, la academia y la ciudadanía.

Por su parte el licenciado concluye así:

“Dada mi condición, y mi orientación basada en los recuerdos previos a mi ceguera de la ciudad de Ensenada, recomiendo incorporar infraestructura sonora en cada cruce para facilitar un desplazamiento, además de señalización en braille, así como la adopción de nuevas tecnologías para vincular aplicaciones digitales de apoyo que faciliten la movilidad”.

“Además de tomar una postura más estricta por parte del gobierno en el cumplimiento de normas y reglamentos internacionales o nacionales para la crear espacios públicos inclusivos, eso sí sería un cambio gradual”.

M.C. Jesús Ramon Serrano López

Exdirector del IMIP durante el periodo 2020-2023 y ciudadano activo en colaboración con organismos de la sociedad civil en la planificación del paisaje urbano de Ensenada. Su experiencia le ha permitido participar activamente en mesas de trabajo con tomadores de decisión, en acciones de planificación que abordan los retos y desafíos que enfrenta la ciudad de Ensenada. En ellas ha contribuido al desarrollo de estrategias y soluciones para mejorar el entorno urbano y promover un desarrollo sostenible en la ciudad.

Destaca la escasez de legislación y normativas municipales en materia de planificación con enfoque de accesibilidad universal. Esta situación, provoca que se realicen proyectos ambiciosos que beneficien a los tres niveles de gobierno, solo para otorgar crédito al partido, a diferencia de priorizar proyectos más prácticos que beneficien a la población.

En este sentido, propone formular una reglamentación en materia de acciones de urbanización con enfoque inclusivo. Con la intención de promover estos espacios, que a su vez facilitan el entendimiento y crean conciencia en la ciudadanía. Además de otorgar sanciones para quienes no cumplan con la normativa.

Destaca que responsabilidad colectiva, no solo compromete al gobierno, empresas o instituciones, incluye a los ciudadanos a tomar el mismo compromiso en su medida. Señala que el no contar con ella, crea una serie de paradigmas y utopías erróneas sobre diferentes temáticas a las que enfrenta la ciudad.

El maestro puntualiza como recomendaciones que:

“Si educamos a nuestros niños, en casa con valores morales y cívicos, con un enfoque inclusivo y reforzamos en escuelas. Estaremos formando ciudadanos comprometidos, sociedades cohesionadas y equitativas”.

“El problema radica en que como ciudadanos tenemos desconocimiento de nuestros derechos y también sobre las necesidades de las personas en diversidad de condiciones a las nuestras. Eso normaliza cualquier problemática”.

Lic. Hilario Soria Gonzales

Funcionario público por más de tres décadas y exdelegado del Instituto de Movilidad Sustentable y de Transporte IMOS (2019-2021), y participante activo para la creación del Programa Integral de Movilidad Urbana y Sustentable (PIMUS) de la ciudad de Ensenada.

Describe de acuerdo con los objetivos de la institución, se prioriza garantizar el libre desplazamiento de todas las personas, basados en la pirámide de la movilidad, de forma segura, igualitaria, sustentable y eficiente. Para ello, se propuso un nuevo modelo de planeación participativa, que integra a todos los actores de la movilidad en la toma de decisiones. Este destaca el impacto de la movilidad en el espacio sobre aspectos de vida, como la salud, la educación y el medio ambiente.

Por otro lado, también menciona que este nuevo planteamiento de inclusión es una acción vigente en el país. Y tiene jerarquía constitucional, que garantiza y prioriza la movilidad a los usuarios más vulnerables, para elevar la calidad de vida.

Agrega que la responsabilidad colectiva, es un elemento fundamental para detonar la inclusión. Juntos coadyuvan para implementar y difundir la filosofía que promueve al instituto, garantiza las condiciones y derechos para el libre desplazamiento de todos los actores, así como reduce o mitiga los problemas sociales, ambientales y económicos de la ciudad.

El funcionario concluye con lo siguiente:

“Si bien las buenas prácticas mencionadas pueden contribuir al desarrollo de nuestro país, la realidad difiere de lo que promueven los gobiernos y los medios. Recomienda, que como ciudadanos tenemos el deber de participar en las decisiones tomadas y exigir propuestas estratégicas que justifiquen sus acciones”.

“Una solución para contrarrestar la forma actual de planificar las ciudades, es involucrar a todos como responsables, en la creación de ciudades solidarias, sostenibles y seguras. En busca del beneficio común para la sociedad vigente y las futuras, tomado como un compromiso para un legado próspero”.

8.2. Análisis de resultados

A fin de analizar los resultados y evaluar el alcance de los objetivos de investigación, se procedió a correlacionar los instrumentos utilizados. Este proceso estadístico permitió determinar si las variables propuestas son capaces de explicar la relación entre la responsabilidad colectiva y la inclusión en el espacio público, y si los datos empíricos respaldan o refutan la hipótesis planteada. La importancia de este análisis radica en una necesidad de establecer vínculos entre los conceptos teóricos y los fenómenos sociales observados.

El objetivo general de la investigación fue determinar qué elementos tienen mayor incidencia para generar responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos. Para lograrlo primero se presentaron los datos obtenidos y se relacionaron a los indicadores por instrumento, en base a los objetivos específicos:

Para conocer las características entre el espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva. Se estableció por grado de asociación, la relación entre el espacio público inclusivo y la responsabilidad colectiva, mediante el análisis de correlación de Spearman. Esta técnica estadística, al ser no paramétrica, resultó especialmente útil para trabajar los datos ordinales obtenidos, a partir del indicador de accesibilidad. Al asignar rangos a los valores los otros indicadores, fue posible calcular el coeficiente de correlación, el cual indica tanto la fuerza como la dirección de la relación. La elección de este método se fundamenta en la recomendación de diversos autores, entre ellos Spearman (1923) y Guerri (2017), quienes destacan la importancia de cuantificar datos cualitativos en investigaciones con un enfoque mixto.

Con el objetivo de identificar qué elementos relacionados con la responsabilidad colectiva inciden en la configuración del espacio público inclusivo. Se clasificaron y priorizaron los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos. A partir de los instrumentos y sus indicadores, se organizó la información para dar respuesta a la pregunta de investigación. Sobre ¿Cuáles son los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos? Esta clasificación se basó en identificar los patrones, como estudios de carácter antropológico que Navas (2020) y Gómez (2020) definen.

Para establecer los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos, garantizando el bienestar social común. Se priorizaron los datos cuantitativos obtenidos, se priorizaron los elementos de mayor incidencia para comprender e interpretar tendencias. A través de un análisis crítico y empírico, que incluyó la observación participante, escalas de opinión y entrevistas, y se profundizó en la perspectiva de los actores involucrados. Este enfoque metodológico, alineado con las recomendaciones de Mouratidis (2021), permitió comprender las tendencias, patrones de comportamiento y las percepciones sobre la responsabilidad colectiva y la inclusión en el diseño urbano.

El análisis cualitativo del cuestionario de percepción y las entrevistas a los actores clave, permitió identificar una diversidad de percepciones sobre el tema. Al comparar estos resultados con los datos cuantitativos obtenidos a través de la herramienta estadística, se observó una tendencia que se refleja a una falta de interés en la población participante y los actores clave de la planeación de la ciudad.

Sin embargo, es importante considerar las limitaciones del estudio, como la muestra seleccionada y el contexto específico de la investigación. A pesar de estas limitaciones, los hallazgos obtenidos contribuyen a una mejor comprensión del fenómeno y sugieren promover la investigación como una herramienta que da solidez y validez para los interesados.

Finalmente, el estudio permite al lector una interpretación clara y coherente, que da respuesta a la pregunta de investigación y generando otras interrogantes. Asimismo, sienta las bases para futuras investigaciones en el campo, promoviendo un enfoque socio humanista y multidisciplinario, con la finalidad de elevar el nivel en planeación urbana, mediante políticas públicas participativas.

9. DISCUSIÓN

Si la configuración de los espacios públicos inclusivos se genera por la cohesión de algunos elementos que inciden en el enfoque de responsabilidad colectiva, tales como democracia, solidaridad, seguridad y accesibilidad.

Los datos obtenidos determinaron que elementos inciden entre ellos, a través de caracterizar las dinámicas, la exposición por parte de la población encuestada en el área de estudio, las entrevistas de los tomadores de decisión, y las teorías consultadas sobre la problemática se facilitó la comprensión.

Así mismo la investigación realizada tuvo como objetivo principal identificar los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos en la ciudad de Ensenada.

Para identificarlos fue necesario conocer ¿Cuáles son los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos? Bajo un análisis con un enfoque socio-humanista en la búsqueda de la construcción de entornos urbanos más justos y equitativos. Como parte de los hallazgos destacados se entiende que la configuración de espacios públicos inclusivos es un proceso multifactorial, en el que la cohesión entre ellos garantiza las oportunidades de generar responsabilidad en la población.

Los hallazgos determinaron que la democracia, la solidaridad, la seguridad y la accesibilidad son elementos interconectados que fomentan la responsabilidad colectiva. Un espacio público accesible y adaptable, permite la participación, genera sentido de pertenencia y promueve valores morales y cívicos, e incentiva a la población a cuidar de su entorno y a participar en su gestión.

Según las teorías de Larrañaga (2002), Delgado (2010), Gehl (2010), De la Torre (2015). Esta interconexión entre elementos es comprobable en situaciones donde la planeación de los espacios públicos considera incluir estos elementos. Casos de éxito de ciudades con este enfoque, ayudaron a identificar las principales tendencias y patrones característicos de la ciudad de Ensenada.

Al considerar en la investigación el enfoque socio-humanista antropológico, y combinar herramientas cualitativas y cuantitativas, se obtuvo una visión integral del

fenómeno, tal y como los recomiendan los teóricos y autores Jacobs (1968), Delgado (2014), Aranda & Gonzales (2011). Los cuales reafirman que, para estos estudios, las herramientas e instrumentos para la recolección de datos, la base es el ejercicio de observación, análisis y percepción de los usuarios y tomadores de decisión.

De acuerdo con los resultados obtenidos permitieron afirmar qué, si bien las políticas públicas y las acciones individuales son fundamentales. Mouratidis, (2021) confirma que es la suma de esfuerzos y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil, lo que impulsa transformaciones significativas en los entornos urbanos que garantizan el acceso equitativo de todos los ciudadanos.

Para el estudio, las experiencias y percepciones de la población participante fueron fundamentales para conocer las especificaciones del fenómeno sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público. Tal y como lo aplica Guber (2001), y Gehl (2010) en sus prácticas etnográficas de campo. Con base a la aplicación del instrumento, al incorporar las características demográficas de la población, como son el género, la edad, la condición física o si son residentes o turistas, se estableció una base sólida para identificar patrones, necesidades y tendencias dentro de una comunidad.

Los hallazgos generaron un punto de partida para el diseño de futuras investigaciones, intervenciones urbanas, y creación de políticas públicas o programas que aborden de manera efectiva las demandas y desafíos identificados en el estudio de esta investigación. Sin embargo, cada estudio tiene sus particularidades, en la investigación sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público.

La identificación y selección de los indicadores determinaron cuales influyen de forma directa en los ciudadanos y que son reflejados en el espacio público. Tomarlos como guía reducen de una forma muy general los obstáculos físicos y sociales que impiden que se presente el fenómeno a su potencial máximo, con el fin de reforzar la planeación de los espacios públicos, corresponsabilizando a los habitantes en la gestión con un enfoque inclusivo en beneficio para todos.

A continuación, se muestra una explicación detallada en orden de las variables y sus indicadores correspondientes para facilitar su comprensión.

9.1. Responsabilidad colectiva

La responsabilidad colectiva como variable independiente, marca la pauta del estudio. En este sentido, el conocer e identificar los elementos que la población considera necesarios para generarla de acuerdo con su experiencia. Osorio (2018), Diaz (2022) y Sánchez & López (2011) lo toman como una ventana de oportunidad hacia para medir los indicadores de democracia, identidad, pertenencia y solidaridad.

Los hallazgos exhiben que existe una necesidad por parte de la población participante, en difundir las responsabilidades en la población. Tinnevelt (2019), Garnica- & Luna (2021) y Saskia (2022), destacan que los elementos como: la participación en la vida pública, la responsabilidad individual y colectiva, la igualdad de derechos y oportunidades, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad, ayudan a erradicar la apatía. Esto coincide con los planteamientos teóricos como Jacobs (1961) y Muxi (2016), que enfatizan el papel de las redes de apoyo por parte de la comunidad y la promoción de actividades que incentiven la responsabilidad colectiva.

En la población participante se demostró una clara comprensión de la responsabilidad colectiva, a la par se identifican patrones en su percepción sobre el compromiso con el bienestar de la ciudad y sus habitantes. Estos resultados respaldan la idea de que la responsabilidad colectiva es una tendencia creciente y un elemento clave para el diseño de políticas públicas inclusivas, así como lo presenta Esquivel (2008).

No obstante, los hallazgos también revelan la necesidad de profundizar en analizar las dinámicas de poder que pueden obstaculizar la construcción de espacios públicos verdaderamente inclusivos. Esto confirma la tendencia que autores como Garnica & Jiménez (2014) y Gilli (2022) que recomiendan en sus estudios comprender cómo las relaciones entre los distintos actores sociales. Mismas que influyen en la implementación de políticas orientadas a fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social, como lo exponen Ross & Hart (2010) en sus estudios sobre las dinámicas sociales. Y Navas, 2023) lo replica en sus estudios con un enfoque antropológico para identificar los patrones o tendencias.

9.1.1. Democracia

La democracia en la planeación de la ciudad, incentiva a los habitantes en la participación ciudadana, además reconoce el valor de incorporar el conocimiento de expertos en organismos de planificación y desarrollo urbano, ampliando el enfoque de Barton (2016), Valenzuela (2019) y Becerra (2020). Los hallazgos del estudio confirman de forma equilibrada el interés de la población participante entre las mujeres y hombres, así mismo ven el beneficio de la colaboración entre gobierno y sociedad.

En el caso de Ensenada, el análisis de la percepción ciudadana revela una creciente demanda por una mayor participación en los procesos de planeación urbana. Los habitantes valoran las políticas de sostenibilidad, la calidad de los espacios públicos y la implementación de programas ambientales que existen en otros países y estados. Estas tendencias de autores como Muxi (2003), Castells (2017), Borja (2018) y Bravo (2018), indican que la democracia forma parte de asumir compromiso de participación y toma de decisiones que conlleva a una responsabilidad colectiva. No obstante, actualmente se identifican desafíos en términos de participación efectiva y transparencia en la toma de decisiones.

Sin embargo, el concepto de democracia sostenible no actúa de forma estática, evoluciona a medida que pasa el tiempo, ampliando el enfoque de Cali (2006), Mitchell (2018) y Camacho (2020), este indicador es influenciado por elementos sociales, económicos, culturales y ambientales, por lo que requieren un monitoreo constante para garantizar su vigencia y efectividad.

Esa tendencia hacia la valorización de la sostenibilidad urbana de Ensenada recomienda fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promover la colaboración entre el gobierno, la academia y la sociedad civil, y desarrollar indicadores que permitan medir el progreso. Al mismo tiempo, es fundamental sensibilizar a la población sobre la importancia de su rol en la sociedad y en la construcción de su entorno, para fomentar la cultura de la participación.

9.1.2. Identidad

La información recopilada sobre el indicador de identidad en el área de estudio permitió profundizar como el sentido de pertenencia de los habitantes, influye en al

evaluar el impacto social y cultural de los espacios públicos. En estudios previos, afines al estudio del fenómeno los investigadores como Blanco (2005), Berroeta, Vidal & Masso (2016) señala, que al identificar estos espacios como inclusivos o excluyentes, se obtiene una valiosa información para exigir, en el diseño y gestión urbana.

Los hallazgos más destacados del estudio relacionaron la percepción de la inclusión e identidad según la edad en la población participante. La tendencia de los en los más jóvenes fue subestimar la importancia de la inclusión y su evaluación la tomaron como regular. Por lo contrario, la población participante de mayor edad lo consideran como un derecho fundamental y evalúan negativamente en el contexto actual. Los elementos que garantizan la inclusión en los espacios públicos confirman nuevamente las teorías que Delgado (2011), Capel & Carreras (2013), y De la Torre (2015), y lo relacionan directamente a la accesibilidad, la función y la calidad del entorno, al mismo tiempo que incentivan la identidad de los usuarios con el lugar.

Los resultados de la muestra sobre la medición del indicador de identidad el espacio público del área de estudio, identificaron de qué manera este elemento lo fortalecer o debilitar al momento de la cohesión social. El interés en particular por este indicador ha promovido desde el inicio de la investigación sobre el estudio del espacio público una interrogante que se replica hasta la actualidad. Teóricos pioneros como Jacobs (1961), Lefebvre (1968), Neef (1968), Mace (1980), y Castells (1998), en defensa de los ciudadanos y elevando el respeto entre habitantes. Actualmente para ampliar esas teorías de autores contemporáneos como: De la Torre (2015), López (2018), Sánchez (2019), Mouratidis (2021), Landman (2021), Collado (2013), Gehl (2014), Delgado (2014), Vega (2019), Cuesta & Meléndez (2019), Linares et al (2018), Aragón (2020) replican estudiarlos con una visión sostenible en las ciudades.

Los datos obtenidos de los instrumentos identificaron con claridad las barreras físicas y sociales existentes. Para análisis de percepción de los habitantes, se tomó en cuenta para medir el sentido de identidad, la selección de acuerdo con el criterio de la población participante, cuáles son las prácticas inclusivas que contribuyen a la construcción de una sociedad más empática, y que reconoce la diversidad funcional,

en todas las etapas del ser humano, como lo subraya Centeno (2008), Chávez (2009) y Centeno & Delgado (2018).

Esta visión se alinea con los objetivos del desarrollo sostenible que Hábitat (2020) promueve la creación de ciudades educadoras, lo confirma García (2020), Navas (2023) y Mancillas (2024). Esta percepción del participante en el área de estudio que incluyen las encuestas y entrevistas, amplía a los patrones internacionales, fomentan el compromiso cívico, y sensibilizan a otros ante las diferencias. Al promover la inclusión, no solo se beneficiamos a los grupos más vulnerables, sino que se enriquece la vida de toda la comunidad.

9.1.3. Pertenencia

Para la obtención de datos, al medir el indicador de pertenencia, se incluyó tomar como referencia el nivel de escolaridad y el género, con la intención de conocer más a detalle la percepción del encuestado. Los hallazgos de este elemento revelan como un nivel de exigencia, la necesidad urgente de implementar programas estratégicos para mejorar la seguridad en los espacios públicos.

Estos resultados no contrastan a los estudios que Burbano (2014), Brusilovsky (2016), Friend et al (2016) y François & Tomas (2022), de lo contrario complementan al fenómeno. Por lo tanto, para incentivar el sentido de pertenencia, primero los habitantes deben de sentirse identificados y sentir el espacio como parte de él.

El análisis de este elemento muestra como hallazgos la creación de programas integrales que abordar no solo la prevención del delito, sino también la promoción de actividades recreativas y el mejoramiento de la infraestructura. Un entorno seguro es fundamental para fomentar el sentido de identidad y pertenencia, en el uso y el disfrute de estos espacios por parte de los usuarios, además contribuye a la construcción de sociedades más cohesionadas.

Bajo ese tenor, es crucial estudiar y analizar las posturas de la ciudadanía, para diseñar iniciativas de planificación efectivas, inclusivas y sostenibles en la planeación de ciudades como Fernández (2006), GPUDIS (2010), Gehl (2014), Grávalos (2019) y otros autores promueven. Factores como la confianza las acciones son tomadas por las instituciones, la falta de información y otras barreras, la población de la muestra

considera que influyen significativamente en la decisión de tomar acción a participar en una vida comunitaria.

Otro de los hallazgos, fue que al identificar y abordar a los encuestados estas barreras esenciales para promover una mayor participación ciudadana y construir comunidades más resilientes y equitativas, el sentido de pertenencia se hizo presente.

Esta postura resalto el compromiso que los ciudadanos tienen con su entorno, analizar ese elemento nos permitió comprender como podrían ser las dinámicas de desarrollo de una ciudadanía activa en la ciudad de Ensenada. Un fuerte sentido de pertenencia transmite la sensación de ser parte de una comunidad con valores, intereses y objetivos comunes, fortaleciendo el vínculo con un lugar específico, este concepto coincide con las posturas que Martínez (2016), Rodríguez & Sugranyes (2017), Robertson (2018), Mouratidis (2021) y Prevot (2021).

9.1.4. Solidaridad

Para analizar el indicador de seguridad, se agregamos las dimensiones según el género, la edad y la escolaridad del encuestado. Uno de los hallazgos sobre este elemento fue contextualizarlo ante situaciones reales o utópicas donde existiera una vulnerabilidad de derechos humanos. El objetivo fue identificar tendencias en la capacidad de cooperación.

Promover la empatía y el entendimiento mutuo, así como fomentar la responsabilidad colectiva es una medida básica para estudios relacionados a la responsabilidad colectiva e inclusión, tal y como lo confirman los estudios de: Vasco (2011), Van Dijk (2020), Valeria et al. (2010), Platonova & Kokarevich y Torres & Artasu (2019). Al analizar estos patrones de investigaciones actuales, se abona al desarrollo de las ciudades, promueve sociedades solidarias y eleva la calidad de vida de sus habitantes.

Los resultados obtenidos revelan que el sexo femenino muestra una mayor tendencia a manifestar conductas solidarias en el contexto del estudio. Esta disparidad de género en la expresión de la solidaridad es un hallazgo significativo que amerita una exploración más profunda. Es posible que los factores socioculturales como exponen en sus investigaciones; como Muxi (2017), García (2020), Sansen (2022),

Navas (2023) y Mansillas (2024), influyen en las expectativas propias de género y de normas sociales. Esta diferencia fomenta una mayor disposición de las mujeres hacia el cuidado y el apoyo mutuo.

El espacio público es un laboratorio natural para estudiar las manifestaciones de la solidaridad y otros indicadores que se relacionan a él. Al analizar las interacciones sociales que ocurren en el entorno pudimos identificar patrones de cooperación, apoyo mutuo y compromiso cívico. Esta información complementa las teorías de Vitoria & Gasteiz (2012), Vera (2015), Borja & Castells (2017) y Alkan & Yilmaz (2018), y a su vez se amplía el rango de las referencias con los resultados de la investigación, para los futuros estudios en la configuración y diseño de intervenciones urbanas que promuevan la convivencia pacífica y el bienestar común, así como estudio de fenómenos que propongan estrategias participativas en la planeación.

La solidaridad ciudadana es un fenómeno complejo influenciado por múltiples factores interrelacionados Henao (2014) y Gualdoni (2019). Forma parte de un conjunto de indicadores que, al ser estudiados en su forma individual, más se confirma la relación entre ellos. Al comprender mejor estos elementos, las convierte en estrategias de diseño más efectivas para promover la participación ciudadana y fortalecer la democracia en la planificación urbana. Mantener ese enfoque es esencial para construir ciudades más justas y equitativas.

9.2. Espacio público inclusivo

El espacio público inclusivo es una de las variables a estudiar en esta investigación. Además, como variable dependiente de la responsabilidad colectiva, se convierte en los pilares que guían el estudio, ya que ambas están ligadas intrínsecamente. En este contexto, comprender la percepción del usuario del espacio público inclusivo, tomando en cuenta su experiencia y opinión, facilita la medición para conocer si el espacio público es accesible, adaptable, equitativo, justo y seguro.

Como hallazgos sobre la percepción de la población participante sobre resumir la inclusión en una sola palabra. Es que la reconocen como un derecho y oportunidad que toda persona debe tener sin distinción alguna. Esto ratifica que las teorías que los

pioneros en el estudio del espacio público como Jacobs (1968), Lefebvre (1978) y Mace (1981) y autores contemporáneos como Borja (1918), Delgado (2019), Muxi (2020) y Moratidis (2021) resaltan como el elemento que caracteriza la configuración del espacio público inclusivo en una comunidad.

La tendencia de incorporar los elementos de solidaridad, respeto y equidad, abonan en la creación de programas y acciones hacia las personas con discapacidad y a los grupos vulnerables, tal y como lo subrayan Mace (1980) y Centeno (2024). Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, promueve una ciudadanía activa y participativa. Sin embargo, la difusión del discurso sobre la inclusión debe tener una constante que incentive en los cuidanos un acto de justicia social que nos permite construir una sociedad más empática, solidaria y justa.

Al destacar la dimensión la inclusión en el espacio público abona a incrementar los lugares accesibles para la población. Convirtiéndolo en parte de un proceso dinámico y continuo, que requiere participación de todos los sectores en una comunidad. Los hallazgos de estudios y teorías de autores como: Borja (2003), Blanco (2005), Alvarado (2021) y Monnet (2022) amplían qué, la responsabilidad colectiva es el factor determinante para que se logre la inclusión, además ayuda a dar solución a las barreras sociales y físicas, que garantizan que el espacio público sea un lugar de encuentro, diálogo y convivencia para toda la población.

Como parte de los hallazgos que resaltan en la investigación, sobre los resultados de la herramienta de Spearman, indican que existe una correlación positiva entre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público. Estos datos establecieron relaciones significativas entre las variables estudiadas, mostrando una fuerte correlación entre seguridad, accesibilidad, adaptabilidad, autonomía, pertenencia y solidaridad, influyendo directamente estos elementos en la construcción de espacios públicos inclusivos. Sin embargo, aunque la relación entre accesibilidad e identidad resultó ser moderada, y entre la identidad y adaptabilidad débil, contribuyó a comprender mejor las dinámicas que influyen en la experiencia de los individuos en el espacio público del área de estudio.

9.2.1. Accesibilidad

Los resultados del análisis del indicador de accesibilidad revelaron un contraste significativo entre las características actuales de los espacios públicos en el área de estudio y los principios del diseño universal propuestos por Mace (1980), mismos que Centeno (2024) y Mansillas (2024) mencionan en sus investigaciones sobre la garantía del libre desplazamiento para todos los habitantes.

Rivera (2023) describe este elemento como la presencia de numerosas barreras arquitectónicas y de diseño que limita el acceso y la inclusión de todos los ciudadanos. Estos hallazgos corroboran la necesidad urgente de implementar estrategias para garantizar que los espacios públicos sean verdaderamente inclusivos y accesibles para toda la población.

Analizar la accesibilidad en función del horario de desplazamiento, brindo una aportación valiosa con relación a la percepción de los ciudadanos sobre las intervenciones que se han realizado en el espacio público del área de estudio, este elemento se vincula directamente con el sentido de identidad de los usuarios. Los patrones identificados en la población participante sugieren que la accesibilidad no solo es un tema de inclusión, sino que también influye en la forma en que las personas se relacionan con su entorno y como perciben su comunidad.

Esta tendencia confirma los objetivos del desarrollo a nivel internacional de la Agenda ONU Hábitat (2020), la constitución política CDMX (2020), el Plan Nacional de movilidad 4S (2021) entre otros. es fundamental considerarse para colocar dimensión humana y sus necesidades en el diseño de intervenciones urbanas que promuevan un intercambio social sano, seguro, solidario y sustentable (2020), así como las normativas, planes y programas a nivel local.

9.2.2. Adaptabilidad

El indicador de adaptabilidad no solo fue exclusivo de identificar los obstáculos físicos en el área de estudio, si bien es importante la evaluación del espacio, en base a el grado de cumplimiento de los principios del diseño universal según Mace (1908) o las propuestas que la Fundación ONOCE (2009), Centeno (2012) y Cuesta (2019) recomiendan incorporar en la configuración de los espacios públicos.

Los hallazgos de los resultados de la muestra revelan que el elemento de adaptabilidad implica mucho más que la integración de barreras físicas de apoyo. Para que este indicador se genere, es necesario conocer las barreras sociales, cognitivas y sensoriales que limitan la experiencia de los usuarios en los espacios públicos, tal y como las teorías y los estudios de DIAUD (2015), Huerta (2006), Gómez (2015) y Hernández (2017), lo comprueban. En base a esas propuestas se puede garantizar los entornos verdaderamente inclusivos, adaptables a todo tipo de necesidades y capacidades de la población.

Las tendencias actuales de estudios y/o iniciativas, identifican que los elementos se pueden manifestar en tangibles e intangibles, según Hou & Jeffrey (2010), Pina & García (2019), Jian & Chan (2020), confirman que al ofrecer un panorama que de amplitud a elementos de calidad, confort y seguridad en los espacios públicos es idóneo para que la adaptabilidad se sienta.

Los datos obtenidos según la muestra comprueban el mismo enfoque y grado de importancia, es esencial para garantizar la adaptabilidad, que un espacio, un producto o un servicio sea accesible para todos. Los patrones de uso del espacio público en el área de estudio varían considerablemente en función de la adaptabilidad de este a las necesidades de grupos diversos.

Adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños y personas con enfermedades crónicas presentan requerimientos específicos que influyen en su forma de interactuar con el entorno urbano. Un diseño urbano inclusivo, que considere las características y necesidades de estos grupos, puede fomentar una mayor participación y disfrute del espacio público por parte de toda la población Jiménez (2009) y Landman (2020).

Las tendencias actuales valoran la incorporación de nuevas tecnologías y soluciones adaptadas, para crear espacios flexibles y seguros que fomenten la inclusión social, el bienestar individual y el disfrute equitativo de la ciudad por parte de toda la población.

Otro hallazgo para destacar es la ausencia y/o desconocimiento por la cultura ante la diversidad, este fenómeno es urgente atenderse, la difusión de iniciativas de

inclusión no es suficientes en la sociedad de Ensenada. Esta información obtenida en la muestra contrasta con la tendencia de las teorías de los autores líderes promueven sobre los espacios públicos inclusivos.

El análisis sobre la identificación de las barreras sociales, acentúan que se normalice la diversidad humana (Centeno, 2020). Los datos obtenidos en los instrumentos manifiestan que al complementar con acciones inclusivas donde se considere las necesidades y preferencias de todos los usuarios, independientemente de sus capacidades o condiciones se garantiza la adaptabilidad. Los patrones de conducta de los encuestados revelan que, si un espacio público no se adapta a sus necesidades o habilidades, no promueve la identidad en el lugar, ni incentiva el sentido de pertenencia.

Identificar patrones en la configuración de espacios públicos inclusivos, alineados a los principios del diseño universal, podemos crear entornos más justos y equitativos, donde todos se sientan bienvenidos y valorados.

Las teorías de los estudios que hoy actualmente son casos de éxito, como en las ciudades de Barcelona, Bogotá, Chile, Argentina y USA, por Jiménez (2009), Ortiz (2005), Rodríguez (2012), Navas (2018) y Montague & Valdez (2020). El diseño debe ser flexible, y que incorpore nuevas tecnologías o herramientas de apoyo para quienes lo necesiten y atiendan a grupos vulnerables. Como adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. Y logre espacios públicos accesibles, adaptables y seguros, promueva la inclusión social, el bienestar individual y grupal, así como el uso y disfrute equitativo del espacio para toda la población.

9.2.3. Autonomía

La percepción del indicador de autonomía en el espacio público del área de estudio revela una situación alarmante. Los hallazgos subrayan, que pesar de que una cuarta parte de la población participante lo evaluó como regular, lo que podría considerarse una postura neutral, la mayoría abrumadoramente la evaluó como pésima. Estos datos reclaman la urgencia de implementar medidas para mejorar la accesibilidad del espacio público y garantizar la movilidad de todos los habitantes.

Las desigualdades en la autonomía para desplazarse son un fenómeno complejo influenciado por múltiples factores. Edad, género, discapacidad y nivel socioeconómico, ampliando las teorías e investigaciones recientes Oliveiros (2017), Pillet (2017), OACU (2019) y Órnes (2019). Estas son algunas de las variables que determinan en gran medida la capacidad de las personas para moverse libremente por la ciudad.

Como hallazgo relacionado al indicador de autonomía en la población participante, revelo que este elemento se relaciona específicamente a las barreras arquitectónicas físicas del espacio urbano. Como la falta de rampas, señalización inadecuada o aceras en mal estado limitan significativamente la movilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida. Además, describen que los servicios no son adaptables, como el transporte público, que, en lugar de beneficiar, agrava las condiciones para la movilidad de los transeúntes, priorizando el uso del auto particular en la población.

Para que la autonomía se garantice en el espacio público, el libre desplazamiento debe convertirse en la guía para la configuración de los espacios públicos inclusivos. Dixon, John & Durrheim (2000) Paramo (2012), palomero (2014), Rebernik (2019) y, reconocen la autonomía como elemento de influencia en elevar la calidad de vida. Las tendencias actuales discuten que, a mayor autonomía, mayor participación social y mayor bienestar psicológico ONU hábitat (2020). Por lo tanto, mejorar la accesibilidad del espacio público no solo es una cuestión de justicia espacial, sino que también se convierte en una inversión en el bienestar de toda la comunidad.

9.2.4. Seguridad

Al medir el indicador de seguridad, los resultados obtenidos evidencian una clara disparidad en la percepción según la muestra entre hombres y mujeres, en el espacio público del área de estudio. Este hallazgo resalta a tomar medidas de acción, para considerar el género como un factor determinante en la experiencia y la percepción de los habitantes en la ciudad de Ensenada sobre la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público.

Las teorías específicas a este elemento en investigaciones del espacio público y sus lugares, Augé (2018), Bally (2019) y Aragón (2020), recomiendan incorporar a sus estudios, factores físicos y sociales que contribuyen a esta brecha de género en la percepción de seguridad. Generadores como la falta de iluminación adecuada en espacios públicos, la presencia de obstáculos físicos que dificultan la movilidad y el diseño urbano excluyente, generan una sensación generalizada de inseguridad, especialmente entre las mujeres.

Las tendencias actuales de estudios de este fenómeno acentúan la inseguridad en las mujeres como las de mayor propensión a el problema del acoso callejero, exposición a las diversas formas de violencia y hostigamiento en el espacio público. Investigaciones de autores líderes actuales como Saskia (2020), García (2020), Dammert (2023), Kessler (2009) consideran fundamental analizar el nivel de seguridad desde una perspectiva de género para diseñar intervenciones urbanas más efectivas.

Como hallazgo de los resultados de los instrumentos, el indicador de la seguridad se convirtió en el más importante. Tomando liderazgo en la investigación, como el eslabón en todos los indicadores seleccionados. Las opiniones, experiencias y necesidades de la población participante, tanto hombres como mujeres, independientemente de la edad, el nivel de escolaridad o si es residente o turista, describen a la seguridad como un elemento detonador, que desarmoniza la sociedad y hacen nula la participación de la comunidad. Las medidas estratégicas que se proponen, es la implementación de técnicas de gestión participativas para la planeación de espacios públicos inclusivos, seguros y sostenibles en ciudad de Ensenada.

9.3. Alcances y limitaciones del estudio

El estudio no solo exploró los fundamentos teóricos de la responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos inclusivos, sino que también tradujo en una estrategia metodológica práctica, al aplicar el cuestionario de percepción a la consulta ciudadana. Esta iniciativa tiene como alcance la búsqueda de generar políticas públicas que valoren la experiencia de los profesionales involucrados y, a su

vez, ofrezcan soluciones concretas a los grupos vulnerables para incentivar la responsabilidad colectiva y el espacio público inclusivo.

Al identificar los elementos que inciden en la generación de responsabilidad colectiva, el estudio buscó comprender la relación con el espacio público inclusivo. Sin embargo, el tamaño de la muestra podría ser un elemento que restringe un estudio más profundo para una aportación en toda la ciudad.

No obstante, a pesar de esta limitación, el estudio representa un valioso aporte inicial en la exploración de la responsabilidad colectiva y la inclusión en los espacios públicos. Además, los resultados obtenidos pueden servir como punto de partida para investigaciones futuras a mayor escala, y para desarrollar instrumentos de medición más robustos o explorar nuevas áreas de investigación en este campo.

Los hallazgos sugieren que la percepción de la responsabilidad colectiva está estrechamente vinculada a la experiencia de los espacios públicos. Por lo tanto, las autoridades locales deberían fomentar la participación ciudadana a través de espacios de diálogo y proyectos comunitarios para fortalecer el sentido de pertenencia. Una propuesta sería la elaborar políticas públicas que promuevan el bien común.

10. CONCLUSIÓN

A partir de la pregunta de investigación sobre, ¿Cuáles son los elementos que generan la responsabilidad colectiva en la configuración de los espacios públicos inclusivos?

El estudio se ha evidenciado que si bien la responsabilidad colectiva es un pilar fundamental para la construcción de espacios públicos inclusivos. Que se requiere un cultivo constante de acciones concretas para que se materialicen los espacios públicos inclusivos. El desarrollarlo requiere compromiso cívico y moral, ya sea de manera individual o colectiva, que fomente el interés en la población y que promueva la participación por medio de una gestión integral con los actores involucrados en la planeación urbana. Si esta situación en la ciudad de Ensenada aún se ha solucionado, no es por desconocimiento, es debido a la falta de voluntad política y de interés por parte de la población.

Entonces, los elementos como la democracia, identidad, pertenencia y solidaridad resultan esenciales atenderlos para crear entornos urbanos que promuevan la participación ciudadana. Los espacios públicos inclusivos son el resultado de una construcción social, donde estos elementos definen que sean seguros, accesibles, que garanticen la autonomía, que se adapten a todos los grupos de la población y que eleven la calidad de vida en una dimensión social y espacial.

Así mismo la investigación revela que para la configuración un espacio público inclusivo, se requiere un proceso dinámico y continuo, que involucre en su participación a todos los actores sociales, reconozca la diversidad de identidades, genere soluciones a todas las necesidades de la población, y que lo valoren para garantizar su atención y cuidado del espacio, con la finalidad de incentivar el sentido de identidad y pertenencia por parte de la población.

Al considerar la perspectiva socio-humanista en el estudio y tomar como referencia las teorías antropológicas contemporáneas que han resuelto los casos de éxito a nivel internacional, permitieron comprender las manifestaciones en la construcción de espacios públicos en otras ciudades. Demostrando que una convivencia sana y segura, eleva el bienestar humano y el desarrollo de la población.

Los hallazgos priorizan la seguridad como uno de los elementos que generan responsabilidad colectiva en la configuración de espacios públicos. Encabezando la lista, esto se desprende de la percepción de ser. Cuando existe este sentimiento de identificación, fomenta conductas sociales positivas como el cuidado y protección del entorno, y contribuye así a la construcción de comunidades más resilientes y cohesionadas.

El sentirse seguro no solo se refleja a la ausencia de violencia, sino también a la percepción de orden, limpieza y accesibilidad. Al concebir como parte del espacio, se desarrolla el sentido de pertenencia. A su vez, esa cohesión social sienta las bases para la generar democracia, donde las y la población con el gobierno trabajan juntos para crear espacios públicos inclusivos, adaptables a las necesidades, y en defensa de la autonomía y su libre desplazamiento.

Otro hallazgo destacable revela que, el fomentar la responsabilidad colectiva, la democracia, solidaridad e inclusión es clave para erradicar la apatía por parte de la población, de esa manera se asume una postura de acción individual y es transmisible a otros para beneficio de la construcción de espacios públicos inclusivos. Los resultados sugieren urgente la necesidad de adoptar medidas concretas para fomentar la responsabilidad colectiva y promover la inclusión en el espacio público invitando una acción proactiva multidisciplinaria.

Además, otro punto que se debe reconocer es ver la diversidad funcional como una de las etapas naturales del ser humano, así como expresiones y necesidades, definen un camino para crear espacios que acojan a más sectores de la población sin distinción. Para lograrlo es preciso implementar políticas públicas inclusivas, que fomenten la creación de redes comunitarias, y reclamen la inversión de recursos en infraestructura urbana accesible, segura y sostenible.

De acuerdo con los párrafos antes descritos sobre la información relevante, los resultados de la investigación confirman la hipótesis: donde la configuración de espacios públicos inclusivos es generada por la cohesión de elementos como seguridad, identidad, pertenencia, accesibilidad y adaptabilidad. Este enfoque, sustentado en la responsabilidad colectiva, se refleja en valores como la democracia, la solidaridad y la accesibilidad, tal como lo demuestran los hallazgos y las teorías consultadas.

Por su parte la investigación propone el concepto de 'Democracia Sostenible' como una nueva contribución de este estudio. Este concepto se fundamenta en un enfoque integral que combina responsabilidad e inclusión en la planificación urbana. En esencia, se trata de elevar la planificación participativa del espacio público a un nuevo nivel, promoviendo la colaboración entre gobiernos, especialistas y ciudadanía en la implementación de acciones y/o iniciativas como:

- Ciudadanía activa: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y promover la responsabilidad colectiva.
- Planeación urbana inclusiva: Diseñar espacios públicos que respondan a las necesidades de todos los habitantes y aplicar principios de acupuntura urbana.

- Transparencia y eficiencia: Garantizar el uso de recursos públicos, priorizando proyectos sociales y mejorando servicios.
- Globalización y sostenibilidad: Alinear las acciones locales con estándares internacionales para un desarrollo urbano sostenible.
- Educación y sensibilización: Difundir buenas prácticas, promover la inclusión y la diversidad, para combatir la apatía ciudadana.
- Marco legal sólido: Actualizar leyes y garantizar el cumplimiento de las normas.

En conclusión, la investigación propone fomentar la responsabilidad colectiva, por medio de incrementar la participación ciudadana en la configuración de los espacios públicos inclusivos. Esto implica, por un lado, crear mecanismos para que la población se involucre en las decisiones que afectan en su vida cotidiana y, por otro, garantizar que los espacios urbanos sean inclusivos y accesibles para todos. Además, la investigación aboga por una gestión transparente y eficiente de los recursos destinados para la planificación urbana.

Finalmente, la aportación de la investigación a estudios posteriores, así como relacionar otras líneas al estudio son: En el diseño industrial, promover la implementación de equipamiento e infraestructura que garantice el acceso a la población, en el diseño gráfico, la crear tecnologías de apoyo que faciliten su uso y el acceso a la información. En la sociología y la antropología para brindar una comprensión específica de las dinámicas sociales y culturales que influyen en la inclusión. En la arquitectura y la Ingeniería, al diseñar y construir espacios físicos inclusivos. En la geografía para ofrecer herramientas e instrumentos que analicen el contexto espacial. Y por último en la psicología para identificar y entender los comportamientos y patrones conductuales de los habitantes, con relación a las experiencias en los entornos urbanos.

GLOSARIO

<i>Término</i>	<i>Definición</i>
<i>Responsabilidad colectiva</i>	Es asumir un compromiso comunitario, en la participación, entre iniciativas de gobierno y la ciudadanía. “La responsabilidad colectiva, no existe sin una responsabilidad individual”.
<i>Inclusión</i>	Es una actitud y un valor moral, donde cualquier persona es integrada de forma equitativa en la sociedad, independientemente de su condición.
<i>Espacio público inclusivo</i>	Es un espacio en la ciudad promotor del uso público, accesible, atractivo, cómodo y seguro, que garantiza una vida sostenible y brinda soluciones a problemas sociales, comprometido por el interés común.
<i>Diseño universal</i>	Es el diseño que busca crear productos, entornos y servicios accesibles para todas las personas, en la mayor medida posible, sin la necesidad de adaptaciones o diseños especializados.
<i>Desarrollo sostenible</i>	Práctica que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Garantiza el equilibrio económico, ambiental y social de todos los habitantes.
<i>Calidad de vida</i>	Es elevar el bienestar del individuo en sus relaciones sociales, familiares y consigo mismo, además de mantener un equilibrio en factores de salud, economía, seguridad, educación, vivienda y medio ambiente

<i>Democracia</i>	Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y sus derechos para la elección de sus gobernantes.
<i>Identidad</i>	Percepción del ser, hacia una cosa o lugar, que determinada por un conjunto de acciones o comportamientos en él.
<i>Pertenecía</i>	Percepción del ser a de formar parte de un conjunto o grupo, como sentimiento de su propiedad.
<i>Solidaridad</i>	Intención del ser, adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
<i>Seguridad</i>	Percepción tangible o intangible del ser, que impacta negativa o positivamente en el mismo.
<i>Autonomía</i>	Garantía del ser a tomar una acción o una decisión, con la libertad de opinión o desplazamiento.
<i>Accesibilidad</i>	Garantía del ser a tener acceso a un objeto, un lugar o un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

11. REFERENCIAS

- Aarcon, A. (2016). Trayectorias de inclusión socioespacial: Una mirada a las políticas públicas en la ciudad de Santiago. (Tesis de maestría, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wpcontent/uploads/2017/01/TESSSSBA.pdf>
- Acioly C., Vignol, R., Jonsson, A., Ogola, A., & Tolgay, S. (2021). La Nueva agenda Urbana Ilustrada, Hábitat. <https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/10/nueva-agenda-urbana-ilustrada.pdf>
- ADA. (2020). Americans with Disabilities Adaptations. <https://concepto.de/informe/Americans with Disabilities Act.>
- Aghaabbasi, M. (2019). The equitable use concept in sidewalk design. Cities, Vol.88, pp. 181-190. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.10.010>
- Aguayo (2018). "Hacia una Arquitectura inclusiva: accesibilidad y diseño universal. Ed. Los Andes periodismo de verdad. <https://www.lugaresaccesibles.com/nota/hacia-una-arquitectura-inclusiva:-accesibilidad-y-diseno-universal>
- Aguiluz M. (2016). "Lugares y espacios/espacialidad". Dialet, Ed. Anthropos. (pp. 81-88). ISBN 84-7658-767-8
- Akkar Z. M. (s/f). New-generation public spaces – How 'inclusive' are they. <https://hdl.handle.net/11511/79278>
- Alarc S. B. (2018). " Trayectorias de la inclusión socioespacial", Estrategias y tácticas de acceso y movilidad cotidiana. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20362.52169>
- Alcaldía de montería (2011). Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Montería – Córdoba, Alcaldía de Montería. (pp.12-20). <https://www.monteria.gov.co/publicaciones/2076/pot/>

- Alcaldía mayor de Bogotá d.c. grupo de estudios y análisis del espacio público. (2018). Política Distrital de Espacio Público. Alcaldía Mayor. (pp.50-75). <https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/2018/politicaE P-DADEP.pdf>
- Alkan & Yilmaz (2018). Universal Design in Urban Public Spaces. ICONARP International Journal of Architecture & Planning. Volume 6, (pp. 15-40). DOI: 10.15320/ICONARP.2018.47–E-ISSN: 2147-9380.
- Almaraz, J. A. (2010). Espacios públicos y participación ciudadana: Claves para la construcción de ciudades incluyentes y sostenibles. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Scielo, Vol.21. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300006
- Alsayel, A. (2022). Can creative cities be inclusive too? How do Dubai, Amsterdam and Toronto navigate the tensions between creativity and inclusiveness in their adoption of city brands and policy initiatives. Cities, Vol.128. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103786>
- Alvarado S., Flores C. (2021). The perception of public spaces in Mexico City, a governance approach. Journal of Urban Management. Cap.11, pp. 72–81. <https://doi.org/10.1016/j.jum.2021.10.002>
- Americans with Disabilities ADA (1990). <https://www.dol.gov/general/topic/disability/ada#:~:text=The%20Americans%20with%20Disabilities%20Act,Act:%20A%20Brief%20Overview.%E2%80%9D>
- Anuario estadístico municipal de Ensenada (2019). Índices sobre la discapacidad. https://imipens.org/IMIP_files/AnuarioEstadisticoMunicipal_2018-01mar2019.pdf
- Anuario estadístico y geográfico de Baja California (2017). Índices sobre discapacidad. SECTUR. (pp.70-80). https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094874.pdf

- Aragón M. (2020). Ciudad y bienestar: La tensión entre la urbanización y el habitar. Scielo Vol.39, (pp.39 5-18). <http://dx.doi.org/10.22544/rcps.v39i01.01>
- Aramburu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. Editorial: Centre de Política del Sòl i Valoracions. Universitat Politècnica de Catalunya No.8, (pp.143-149). <http://doi.org/10.5821/acev.3i8.2461>
- Aranda D. & González (2011). Responsabilidad Individual, Social e Institucional en el espacio público. Scielo Vol.26, revista de región y sociedad, (pp.78-100). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600004&lng=es&tlng=es.
- Aranda D. & González J. (2011). El espacio público inclusivo: una aproximación de la discapacidad. Academia, revista de geografía y medio ambiente, Vol.10, (pp.23-40). https://www.academia.edu/37099532/libro_erosion_espacio_publico_pdf
- Aranda D. García A. & Herrera S. (2011). La accesibilidad universal en el espacio urbano. Dialect, Vol. 63 (pp.86-95). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=824942>
- Arantes, Vainer O., C., & Maricato, Ermínia (2000). A cidade do pensamento. 3era. Ed. Vozes Ltda. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4692998/mod_resource/content/1/Sem_09_Uma%20strate%CC%81gia%20fatal_A%20cidade%20do%20pensamento%20%C3%BAnico.pdf
- Arefi, Mahyar, & Meyers, William (2003). What is public about public space: The case. Cities, Vol.20 (pp. 331-339). [https://doi.org/10.1016/S0264-2751\(03\)00050-7](https://doi.org/10.1016/S0264-2751(03)00050-7)
- Arendt H. (2001). La condición humana. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (pp.1-15). <https://peu.buap.mx/sites/default/files/Condicion%20humana%20en%20Arendt.pdf>
- Arendt H. (2017). Responsabilidad Social o Colectiva en el espacio público. Revistan Pontificia Universidad Javeriana Colombia. Editorial Papel Político, Vol. 1, (pp.159-174). <https://www.redalyc.org/pdf/777/77724876006.pdf>

- Arendt, H. (1987). Collective Responsibility. In: Bernauer, S.J.J.W. (eds) Amor Mundi. Boston College Studies in Philosophy, Vol.26, Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-009-3565-5_3
- Arjona J. (2015). Diseño universal y accesibilidad en el espacio público. Barcelona. Ed. Lunar Gili Gustavo. Universitat de Barcelona, Vol.02, (pp.1-30). https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/106273/2/TFM_Ivette_Teran_Part_e02.pdf
- Augé M. (2018). Los no lugares, espacios del anonimato, Ed. Gedisa, (pp. 50-80). <https://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>
- Augoustinos, Martha (1998). Social representations and ideology: towards the study of ideological representations. The University of Adelaide. (pp.200-217). <http://hdl.handle.net/2440/30505>
- Bailly (2019) La percepción del espacio urbano. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid. (pp.15-24) <https://urbanitasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/12/bailly-la-percepcion-del-espacio-urbano.pdf>
- Balbo M., Jordán, R., & Simioni, D. (2023). La ciudad inclusiva. Ed. Naciones Unidas, CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Cooperazione italiana. (pp. 193-214). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7efea2f-c583-4a28-b24b-faf88a341704/content>
- Barnes R., Auburn T., & Lea S. (2004). Citizenship in practice. (pp.187-206). <http://doi.org/10.1348/0144666041501705>
- Barton, J. R. (2018). Sustentabilidad urbana como planificación estratégica. Revista eure Vol.XXXVII, No.96) Ed. Scielo, (pp.27-45). <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000200003>

- Bauman Zygmud, (2006). Fragilidad y líquido: Vida en la incertidumbre. México, fondo de cultura económica. Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas Vol.19, (pp. 2-9). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18101917.pdf>
- Bauman Zygmunt (2006). Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros. Ed. Arcadia. Revista de sociología Vo.85, (pp.233-235). <http://doi.org/10.5565/rev/papers/v85n0.2025>
- Becerra M., et al. (2020). Elementos determinantes para la gobernanza de ciudades incluyentes. Revista Venezolana de Gerencia, Vol.25, (pp.1347–1361). <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34266>
- Beck, Ulrich I. (2018). Reflexión sobre ¿Qué es la globalización? De 1998. Ed. Paidós, Barcelona (pp.45-55). https://www.academia.edu/38868331/Ulrich_Beck_Qu%C3%A9_es_la_globalizaci%C3%B3n_Falacias_del_globalismo_respuestas_a_la_globalizaci%C3%B3n_PAID%C3%93S
- Benítez P., L. E. & Páramo, P. (2021). Espacio público en discusión: el parque Japón. Bitácora Urbano Territorial, Vol. 31: (pp.203-214). <https://doi.org/10.15446/v31n2.86157>
- Bergman, M., & Joye, D. A. (2004). Motility: mobility as capital. International Journal of Urban and Regional Research, Vol.28, (pp.745-756). <https://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2004.00549.x>
- Berroeta, H., Vidal, T., & Di Masso, A. (2016). Usos y significados del espacio público comunitario. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology, Vol. 50, (pp.75-85). <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=28446021009>
- Beuchot, M. (2015). Elementos esenciales de una hermenéutica analógica p.74. Essential Elements for an Analogical Hermeneutics. Ed. Diánoia, LX.(pp.127–144). <https://doi.org/10.21898/dia.v60i74.71>

- BID (2017). Design for inclusivity. ONU-OMS-Hábitat. <https://onu-habitat.org/index.php/bid-y-onu-habitat-exploran-sinergias-para-la-integracion-de-discapacidad-refugiados-y-migrantes-en-latinoamerica>
- BID (2019). Las industrias culturales y creativas en la revitalización urbana guía práctica. (pp.22-52). https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_16_Lasindustriasculturalesycreativasenlarevitalizacionurbana.pdf
- Blanco I. (2005). Políticas urbanas de inclusión socioespacial. La experiencia de Barcelona. Los casos de Trinitat Nova y el Raval. Ponencia Del X Congreso Internacional Del CLAD. Revista española de Ciencia política, Vol.20, (pp.125-146). <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37478>
- Blaszczyk, M., Suchocka, et al. (2020). Quality of urban parks in the perception of city residents with mobility difficulties. PeerJ. Cap.8, pp.1–25. <https://doi.org/10.7717/peerj.10570>
- Borja J. & Castells, M. (2017). Perspectiva local y Global en la planeación de las ciudades educadoras, Ed. Taurus Vol.24, Madrid. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007300008>
- Borja J. (2003). Ciudad y planificación. En Ciudad inclusiva. Comisión económica para América Latina y el Caribe. Chile, (p.305). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a7efea2f-c583-4a28-b24b-faf88a341704/content>
- Borja J. (2012). Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. Tesis doctoral de la Universitat de Barcelona (pp.274-350). https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/83360/01.JBS_1de2.pdf
- Borja J. (2018). Descentralización y participación, Ed. IAEL, Madrid, revista gestion y análisis de Políticas Públicas No.5, (pp.11-40). <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281521735001.pdf>

- Boudeguer H., Márquez F. & Vidal M. (2018). Normativa de accesibilidad universal con guía de evaluación. Corporación Ciudad Accesible.
- Bourdieu, Pierre. (2000). The social construction of space. Ashgate Publishing. Ed. Electa. (pp.5-13). https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf
- Bravo L. (2018). We the public space. Strategies to deal with inequalities to achieve inclusive and sustainable urban environments. The Journal of Public Space, Cap.3, (pp.163–164). <https://doi.org/10.5204/jps.v3i1.326>
- Brusilovsky (2016). Innovaciones en accesibilidad cognitiva de Madrid. La ciudad accesible. Colección democratizando la accesibilidad Vol.11, Ed. Servicio, España. https://afanias.org/wp-content/uploads/2016/08/Innovaciones-en-Accesibilidad-Cognitiva_Volumen-11.pdf
- Burbano A. M., A. M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. Territorios, 16(31), (pp.185–205). <https://doi.org/10.12804/territ31.2014.08>
- Burte, Himanshu (2003). The space of challenge: Reflections upon the relationship. https://scholar.google.co.in/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=0U8PVqEAAA&citation_for_view=0U8PVqEAAA:qjMakFHDy7sC
- Burton M. (2014). Collective responsibility for place-keeping are partnerships the solution for open space management. (pp.1-12). <https://doi.org/10.4324/9780203725313>
- Cali (2016). "Espacio público: Punto de partida para la alteridad". Bitácora Urbano Territorial, Ed. Academia, (pp.-1-7). <https://doi.org/10.15446/bitacora>
- Camacho M. (2020). Competitividad Urbana: importancia, modelos y bases para su medición. Hacia un consenso conceptual de los nuevos tiempos. Cap. 38, (pp.13–38). <https://doi.org/10.46553/cecon.38.100.2020>

- Campos A., J., Ramírez S., et al. (2020). Inclusion of the spatial variable in the measurement of relative living conditions in Mexican Cities. *Papeles de Población*, 26(103), 53–88. https://doi.org/10.22185/24487147.2020_pp.103.03
- Canzler, W., & Kaufmann, V. (Eds.). (2008). *Mobility and the city: Shaping urban space in a globalized world*. Routledge. <https://doi.org/10.1016/j.cstp.2022.100939>
- Capel H., & Carreras, C. (2021). Revolución urbana y derechos ciudadanos; clave para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. *Revista UNAM* (p.534). <https://doi.org/10.24310/wps.vi4.13794>
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L. G., & Stone, A. M. (1992). Needs in public space. Eds. In M. Carmona, & S. Tiesdell, *Urban Design Reader* (pp. 230-240). Oxford, UK: Architectural Press, Vol.1 No.4. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1033403>
- Carrión F. (2021). *Centros Históricos de América Latina y El Caribe*, Ed. UNESCO-BID-Sirchal, Quito, (pp.139-156) <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44649.pdf>
- Carrión F. (2022). *El regreso a la ciudad construida*, Ed. Flasco, Quito. AFESE Vol.29. http://works.bepress.com/fernando_carrion/14/
- Carrión, F. (2021), “De la violencia urbana a la convivencia ciudadana”. *Revista Pretextos*, Lima, Vol. XXXIV, No.103, (pp.111-113). <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300006>
- Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (2014). *Foro Mundial Urbano Barcelona*, Lefebvre (1968) (pp.1-12). <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-Mundial-Derecho-a-la-Ciudad.pdf>
- Castells M. (2019). *La era de la información. El poder de la identidad Vol. II Ed. Siglo XXI*, Barcelona, (p.27). <https://trabajosocialucen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/05/castells-manuel-la-era-de-la-informacic3b3n-el-poder-de-la-identidad-v-ii.pdf>

- Centeno A. (2008). "The National Dependency System: an analysis from the perspective of the Independent Living Movement". Artículo del libro: Spatial Development and Citizenship. Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo, Barcelona. <http://www.The National Dependemcy System=es>
- Centeno A. (2012). Desinstitucionalización de las personas con diversidad funcional, una cuestión de derechos humanos. <http://derechoshumanosya.org/desinstitucionalizacion-de-las-personas-con-diversidad-funcional-una-cuestion-de-derechos-humanos/>
- Centeno A. (2024). Bailando la diversidad. Acciones y metodologías artísticas del proyecto Diversorium. Editorial Bartlebooth. <https://bartlebooth.org/Bailando-la-diversidad>
- Chávez Torres M., González Santana, O. M., & Ventura Patiño, M. del C. (2009). Geografía humana y ciencias sociales: Una relación reexaminada. Colegio de Michoacán. Scielo (pp.149-160). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112010000200013&lng=es&nrm=iso
- Ciccolella, P. & Mignaqui I., Sassen, S. (2020). La Ciudad Global de 1999, Ed. Eudeba, Buenos Aires, (pp.51-61). https://www.academia.edu/36370616/LA_CIUADAD_GLOBAL
- CNDH (2019) Derechos y Discapacidad. Declaración Universal de Derechos Humanos, México. Ed.CNDH, (pp.1-64). <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Collado H. (2013). Situación Mundial de la Discapacidad. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Facultad de Ciencias Médicas. Ed. UNAH., (pp.1-17). <http://www.bvs.hn/Honduras/Discapacidad/Docentes/Situacion%20Mundial%20de%20la%20Discapacidad.pdf>
- Conacyt. (2020.). PRONACES. Gobierno Federal CDMX. <https://conahcyt.mx/pronaces/>

- CONADIS (2018). Consejo Nacional para el desarrollo de las personas con discapacidad. Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.gob.mx/conadis>
- CONAPRED (2024). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, combate a la discriminación e identidad, por Sol Rodríguez, Manuel, & García Valdez. Guía para legislar la contra la discriminación. <https://sindis.conapred.org.mx/investigaciones/guia-para-legislar-contr-la-discriminacion/>
- CONPES (2012). Política Nacional de Espacio Público. Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Colombia. (pp.1-41). <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Conpes-3718-de-2012.pdf>
- Constitución Política CDMX (2020). https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion%20Politica_CDMX.pdf
- Corporación Ciudad Accesible. (2019). Normativa Accesibilidad Universal OGUC - Chile. http://www.Normativa-de-Accesibilidad-Universal-dibujada-y-comentada-D50-y-DDU-OGUC-Chile-Ciudad-Accesible-2018-block_V3-1407_2018.pdf
- Corsini J. M. O. (2007). Diseño urbano: accesibilidad y sostenibilidad. Instituto Monsa de Ediciones SA, Barcelona.
- Corti M. et al. (2022). Las ciudades de hoy: una nueva frontera. Era urbana, No.1, ED. PGU, Quito. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58943.pdf>
- CPI-ONU-Hábitat (2018). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México. <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>
- Crespo J. (2003). Espacio público y ciudadanía. Ed. Electa (pp.11-28). https://www.uclg.org/sites/default/files/espacio_publico_y_ciudadania.pdf
- Criterios de accesibilidad en la evacuación y emergencias, (2019). Corporación ciudad accesible, Chile. (pp.1-19). <https://www.ciudadaccesible.cl/wp->

content/uploads/2021/04/Ficha-16_Criterios-de-Accesibilidad-en-la-Evacuacion-y-Emergencias_2021.pdf

Cruz et al. (2022). Discapacidad y derecho a la ciudad en la producción social del espacio público. Revista invi Vol. 37, Colombia, (pp.1-18). <http://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65643>

Cuartas C. H. (2012). Los parques lineales como nueva modalidad de espacio público inclusivo en la ciudad de Medellín. (pp.1-9). <https://www.redalyc.org/pdf/4115/411534390016.pdf>

Cuesta Ó., & Meléndez-Labrador, S. (2019). Discapacidad, ciudad e inclusión cultural: Consideraciones desde la comunicación urbana. Ed. EURE Vol.45 (pp.1-10). <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v45n135/0717-6236-eure-45-135-0273.pdf>

D.M. (2002). No discriminación más acción positiva es igual a inclusión social. (pp.282-291). <http://doi.org/10.14198/ALTERN2003.11.17>

Dammert (2023). Lucía, “Inseguridad urbana en Argentina”, en: Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?, Ed. FLACSO, Quito. (pp.13-59). <http://www.La Inseguridad Urbana En Argentina Diagn.pdf>

Dascal (2022). Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social. Santiago. Universidad Autónoma de Bogotá, Colombia. Revista Colombiana de Geografía, (pp.19-26). <https://www.redalyc.org/pdf/2818/281821949003.pdf>

De la Torre (2015). Espacio público y colectivo social. Revista Nova Scientia, Universidad De La Salle Bajío Vol.7(p.14). <https://doi.org/10.21640/ns.v7i14.74>

Decreto sobre el reglamento del manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial (2020) Colombia. Etapas del proceso de planificación territorial. Sección 2, subsección 1. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=97369>

- Delgado M. & García M. (2015). Obsolescencia y revitalización del espacio público acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público. Revista Eleuthera Vol.20. <https://doi.org/10.17151/elev.2019.20.4>
- Delgado M. (2010). El idealismo del espacio público. Revista Papeles No. 111 de Relaciones Sociales. Ed. Eco sociales y Cambio Global. (pp.1-8). http://www.el_idealismo_del_espacio_publico.pdf
- Delgado M. (2011). El espacio público como ideología. Madrid: Catarata. (pp.27-32). https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2022/11/Delgado_M_2011_El_espacio_publico_como_i.pdf
- Delgado M. (2014). Teoría de las representaciones sociales. Universidad CES Psicología, Vol.6, Medellín, Colombia. (pp.22-42). <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419003.pdf>
- Di Marco G. (2009). Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y Movimientos sociales. Ed. Lima. (pp.27-45) http://www.Repensar_la_politica_desde_America_Latina.pdf
- Diario de la Jornada de Baja California (2020). Discapacidad y ciudad. <http://www.lajornadabc.mx/tijuana/03-12-2016/en-bc-58-de-la-poblacion-tiene-alguna-discapacidad>.
- DIAUD (2015). Global Network on Disability Inclusive and Accessible Urban Development. The Inclusion Imperative: Towards Disability-inclusive and Accessible Urban Development. https://www.cbm.org/fileadmin/user_upload/Publications/The-Inclusion-Imperative-Towards-Disability-Inclusive-and-Accessible-Urb....pdf
- Díaz E. (2022). THE LOSS OF PUBLIC SPACE. Violent Work Environments and Vulnerable Subjects. Revista de Estudios Jurídico-Laborales y de Seguridad Social noviembre - abril 2022 - núm. 4 ISSN-e: 2660-437X. [http://www.Dialnet-LaPerdidaDelEspacioPublico-8386759%20\(1\).pdf](http://www.Dialnet-LaPerdidaDelEspacioPublico-8386759%20(1).pdf)
- Díaz Osorio, M. S. (2018). Del espacio publico efectivo al espacio público equitativo. Tesis de Medellín: estrategias para reducir el déficit cuantitativo con equidad

territorial. Alcaldía de Medellín, (pp.17-23).
<http://www.Del espacio publico efectivo al espacio publico equitativo.pdf>

Dijo P. (2019). ¿Camino hacia la autonomía, que hacemos? Corporación Ciudad Accesible. https://www.ciudadaccesible.cl/?page_id=3430

Dimasso, Andres; Berroeta, H. & Vidal, T. (2021). "Public space in conflict: Conceptual coordinates and ideological tensions". Revista Athene Digital. (p.32).
https://www.academia.edu/35363516/Espacio_publico_en_conflicto

DISCAPNET (2021). El portal de las personas con discapacidad, fundación ONCE
<http://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-urbana>

Dixon, John, & Durrheim, Kevin (2000). Displacing place-identity: A discursive approach to locating self and other. British Journal of Social Psychology. (pp.1-18). <https://psychology.ukzn.ac.za/Libraries/publications/DixonDurrheim2000.pdf>

Domínguez D.& González A. (2014). Identidad y espacio público Ampliando ámbitos y prácticas Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. VIII, No. 9, (pp. 101-104).
<https://www.redalyc.org/pdf/3536/353632354008.pdf>

Donoso A. (2017). Accesibilidad y Diseño Universal. Revista NUMBERS (pp.1-5).
<https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2017/04/Ficha-1-Accesibilidad-y-dise%C3%B1o-universal.pdf>

DUDH (2015). La Declaración Universal de Derechos Humanos.
<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Durán, María A. (2000). "Ciudades Proyectadas". En Penelas M. L. La ciutat de les dames Barcelona, España, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, (pp.63-79). <http://www.La ciudad de los relatos la transformaci.pdf>

Elamm, J., & Kesselring, U. (2006). Mobile spaces: Exploring the dynamics of transport and urban change. Ashgate Publishing.
https://www.researchgate.net/publication/260317174_The_Dynamics_of_Global_Urban_Expansion_Transport_and_Urban_Development_Department

- Elizondo (2020). Viaje por la ciudad del cuerpo: el sentir de la ciudad. Tesis de doctorado, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. <https://zaloamati.azc.uam.mx/items/2b35da37-a9c9-453c-896d-3c4f61c83df5>
- Elizondo, A. (2022). Identidad y ciudad. México. Ed. Universidad Iberoamericana de Educación Vol.89 Num.1. (pp. 9-14). <https://doi.org/10.35362/rie8915216>
- Elsam N. (2021). The effect of smart sustainable urban spaces on quality of life. <https://doi.org/10.21608/erjsh.2021.282943>
- Esquivel M. (2008). La construcción socioespacial del espacio público: una mirada de la antropología urbana. Universidad de Alicante. Ed.Rua (pp.117-134). http://www.la_construccion_socioespacial_del_espacio_publico_una_mirada_d_e_la_antropologia_urbana.pdf
- Fernández J. (2006). Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos. Editorial Reverté. Barcelona. (pp.269-275). <http://Dialnet-PlanificacionEstrategicaDeLasCiudadesNuevosInstrum-2383938.pdf>
- François & Tomas. (2022). La ciudad y las estrategias socioespaciales.
- Friend et al. (2016). Re-imagining Inclusive Urban Futures for Transformation. Current Opinion in Environmental Sustainability, Cap.20 (pp.67–72). <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2016.06.001>
- Friend R. M. (2016). Re-imagining Inclusive Urban Futures for Transformation. Current Opinion in Environmental Sustainability, Vol.20. (pp.67-72). <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2016.06.001>
- Fundación ONCE. (2009). Accesibilidad y Capacidades Cognitivas, movilidad, movilidad en el entorno urbano. <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/accesibilidad-y-capacidades-cognitivas>
- García (2020). Los peatones serán los dueños de las ciudades del futuro. periódico el país, Cinco Días, Cumbre del clima. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/12/03/extras/1575393997_815334.html

- García Canclini N. (2019), Reflexión sobre las Culturas Híbridas, Ed. Paidós SAICF, Buenos Aires (2001). (p.13) <https://cbd0282.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/02/culturashibridas.pdf>
- García de León A. (2019). Ensenada imaginada: representaciones urbanas desde la niñez. XIII, (pp.89–100). <https://www.redalyc.org/journal/3536/353665746008/>
- García Muñoz, (2015). COCEMFE Observatorio de la accesibilidad, Colección Inclusión y Diversidad No.32. (pp.11-23). <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2021/10/accesibilidad-cognitiva-en-el-uso-publico-de-edificios-inclusion-y-diversidad.pdf>
- García, Huidobro S. (2020). Accesibilidad Universal y Sustentabilidad, Diseño y Arquitectura. <https://www.disenoarquitectura.cl/accesibilidad-universal-y-sustentabilidad>
- García, Luna. (2021). Transgénesis en la ciudad. Calidad de vida urbana y su patrón espacial con relación a lo público hacia un modelo compuesto. Universidad de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/22424>
- Garnica R. & Jiménez C. (2014). La calidad de vida urbana y la dimensión físico-espacial del espacio público: aportes metodológicos para el ordenamiento territorial de Montería. Perspectiva Geográfica, 18(2), (pp.257-280). <https://doi.org/10.19053/01233769.2678>
- Gehl "Ciudades para la gente", (2014). Island Press. http://www.ciudades_para_la_gente.pdf
- Giddens, Bauman, Becky & Lash (2015). Collective culture and urban public space. <https://doi.org/10.1080/13604810801933495>
- Gilli J. J. (2021). Indicadores de responsabilidad social, (p.14). <https://www.intercostos.org/documentos/apellidos/Gilli.pdf>
- GIZ. (2022). Estudios de Movilidad en proyectos de espacio público. https://ciudadesytransporte.mx/wp-content/uploads/2022/12/hoja_de_ruta_guia_basica_sobre_estudios_de_movilidad_en_proyectos_del_espacio_publico.pdf

- Gómez E., Vásquez, G., & Lenti, A. (2012). Estrategias para conseguir un destino turístico inclusivo en una planeación participativa. <https://www.ucam.edu/blogosfera/7-estrategias-para-conseguir-un-destino-turistico-inclusivo-dtin>
- Gómez et al (2012) Antecedentes sobre la discapacidad. Cap. III (pp. 1-21). https://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/gomez_m_v/capitulo3.p df
- Gómez G. (2020). Laboratorio de espacio público en México, concepción de la ciudad. <https://laboratorioespaciopublicomexico.wordpress.com/>
- González (2023). Las políticas urbanas de inclusión socioespacial de la zona nor-oriental de la ciudad de Guadalajara ciudad de Gdl. <https://doi.org/10.5821/ctv.7906>
- González E. S. (2017). El proceso de transformación ciudad-metrópolis: Hacia una interpretación teórica. Universidad Autónoma de Nuevo León, Mx. (pp.11-29) <https://www.redalyc.org/pdf/3536/353632043002.pdf>
- GPUDUIS (2010). Desarrollos Urbanos Sustentables. https://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/vivienda/2011/shf/taller_duis/Presentaciones/Introducci%C3%B3n.pdf
- Grávalos I., Di Monte P. (2021). Percepciones del espacio público. https://www.academia.edu/34033261/Percepciones_del_espacio_p%C3%BAblico
- Gualdoni (2019). Acción colectiva ciudadanía y espacio público. Universidad Arturo Prat, Chile. (pp.52-73). <https://www.redalyc.org/pdf/708/70833277004.pdf>
- Guber R. (2016). Etnografía, Método, Campo y reflexibilidad. 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. (pp.55-66) <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2016/01/etnografi-a-Me-todo-campo-reflexividad.pdf>
- Guerra M. & Cruz (2003). El espacio público accesible como elemento de integración social. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.10752>
- Guía de Accesibilidad Universal (2014). Ciudad accesible. <https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Cap%C3%ADulo-III-%E2%80%93Accesibilidad-en-la-Edificaci%C3%B3n.pdf>

- Gutiérrez Rubio, H. (2020). Narrar la arquitectura y la ciudad: Tendencias teóricas y metodológicas, en la segunda mitad del siglo XX. Contexto, XIV No.20, (pp. 15–29). <https://doi.org/10.29105/contexto14.20-2>
- Guzmán M. F. S., Pereira, L. F. J., Castellanos, C. A. C., & Ortiz, N. J. G. (2010). Instrumento para evaluación de la accesibilidad con criterios de diseño universal. (pp.143-151). <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194227509012.pdf>
- Hábitat (2019). Programa especial de atención e inclusión para las personas con discapacidad. <https://onu-habitat.org/index.php/ciudades-incluyentes-para-personas-con-discapacidad>
- Hábitat II (2020). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (pp.1-3). <https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/05/2305730s.pdf>
- Hanson J. (2004). The Inclusive City: delivering a more accessible urban environment through inclusive design. RICS Cobra 2004 International Construction Conference: Responding to Change, (pp.1–39). <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=382c2c57da65e945ba004681aacc526b3fca1486>
- Havey D. (2008). El Derecho a la ciudad. Cap. 14, pp. 39–39. <https://doi.org/10.4206/aus.2013.n14-10>
- Hedman, Lopez E. (2003). Urban Space, Collective Memory, and the Spectacle of Compromise. <https://doi.org/10.7591/9781501718946-014>
- Henao R. N. (2014). “Gobernanza Sostenible”: Propuesta De Un Modelo De Gestión para La sostenibilidad del desarrollo en la ciudad de Medellín a través de la reinterpretación de la metodología (Ciudades emergentes sostenibles). Revista movimientos sociales y dinámicas espaciales. Cap.3 (pp. 103–12). <https://citeseerx.ist.psu.edu/docu>
- Hernández Galán, J. (2017). La accesibilidad universal y el diseño para todas las personas: factor clave para la inclusión social desde el design thinking curricular. (pp.119-134). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7056853>

- Hernández S. (2009), Esto ya no era un parque: notas sobre la conflictividad en torno al espacio público en la ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
<https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1552>
- Hernández-Araque, m. (2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. Revista de Arquitectura, No.18, cap.1, (pp.6-17).
<https://doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.1.2>
- Herrera, N. (2014). La identidad urbana como valor moral: Una aproximación a la imagen de la ciudad de México. Universitat Politècnica de Catalunya Barcelonatech. <https://doi.org/10.5821/siiu.6446>
- Hinojosa K. (2020). percepción sensorial del espacio público. Universidad Autónoma de nuevo Leon. Ed. UANL. <http://eprints.uanl.mx/20170/1/1080313974b.pdf>
- Hou & Jeffrey (2010). Insurgent public space. Guerilla urbanism and the remaking of contemporary cities. New York: Routledge. (pp. 7-44).
https://www.insurgentpublicspace.com/Insurgent_Public_Space_Guerrilla_Urbanis.pdf
- Huerta P.J. (2006). Discapacidad y Accesibilidad, la dimensión desconocida. Eds. Hellerstein Studio, Ltd. Revista Liberabit. Eds. Liliana Peñaherrera. (pp.1-10).
https://ojs3.revistaliberabit.com/publicaciones/revistas/RLE_09_1_discapacidad-y-accesibilidad.pdf
- IMSS (2011). Normas técnicas de accesibilidad.
https://www.normas_tecnicas_de_accesibilidad_imss.html
- INEGI (2019). Censo de Habitantes Ensenada. Recuperado de <https://www.ensenada-baja-vacations.com/cuantos-habitantes-tiene-ensenada-actualmente.html>
- Instituto Municipal de Saltillo. (2017). Guía de infraestructura peatonal.
http://www.implansaltillo.mx/publi/guia_infraestructura_peatonal.pdf
- Ipiña, García, O. I. (2019). Accessibilité et sensibilisation des citoyens dans l'espace public. Revista de la Universidad Nacional de Colombia, Bogota, (pp.155-161).
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/60567/pdf>

- Irregui J. (2006). Los espacios del espacio público. Academia. (pp.82-87).
[https://www.Los espacios del espacio publico%20\(1\).pdf](https://www.Los espacios del espacio publico%20(1).pdf)
- Jacobs J. (1968, citado en 2011). Introducción y primera parte: Usos de las aceras: seguridad. En Muerte y vida de las grandes ciudades (pp.1-25).
<https://urbanismouno.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/uso-de-las-aceras.pdf>
- James A. (2018). Site análisis. A contextual approach to sustainable land planning and site design. (pp.)
https://www.academia.edu/33135659/BOOK_Site_analysis_by_James_A_LaGro
- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. (2016). Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Instituto Para La Integración Al Desarrollo de Las Personas Con Discapacidad de La Ciudad de México (CDMX) – México.
http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner_derecho/documentos/Manual_Normas_Tecnicas_Accesibilidad_2016.pdf
- Jian I., Luo J., & Chan E. H. W. (2020). Spatial justice in public open space planning: Accessibility and inclusivity. Habitat International, No.97 (pp.102122). <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2020.102122>
- Jiménez J. & Garnica, R. (2016). Metodología para la Medición del Déficit Cualitativo de Espacio Público en Colombia: un Indicador Clave del Ordenamiento Territorial. Revista de Urbanismo, (35), 69-99.
<https://doi:10.5354/0717-5051.2016.42481>
- Jiménez J. (2009). Espacio público y calidad de vida urbana: análisis de las condiciones físico-espaciales en la ciudad de Montería. Tesis de grado no publicado. Universidad de Córdoba (Colombia).
<https://www.LaCalidadDeVidaUrbanaYLaDimensionFisicoespacialDel-5626935.pdf>
- Kessler G. (2009), El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito, Buenos Aires, Siglo XXI Editores. (pp.223-227).
<https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/80553>

- Kogson J. A. (2021). Elementos de la identidad en el espacio público. Universitat Politècnica de Catalunya No.9. <https://doi.org/10.5821/siiu.6379>
- Kolotouchkina, O. (2022). Smart cities, the digital divide, and people with disabilities. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103613>
- Landman K. (2020). Inclusive public space: rethinking practices of mitigation, adaptation, and transformation. *Urban Design International*, No.25, (pp.211–214). <https://doi.org/10.1057/s41289-020-00136-4>
- Larrañaga I. (2001). La participación ciudadana de la gestión local en México: un análisis conceptual. *Revista UNAM de Política y Sociedad* Vol15. (pp.125-152). https://www.La_participacion_ciudadana_de_la_gestion_local_en_Mexico.pdf
- Laudan, R. (2006). Habitus and the field of mobility: An investigation of young people's travel practices. *Journal of Transport Geography*, 14(4), (pp.255-265). https://doi.org/10.1057/9781137496928_7
- Lefebvre H. (1968). *El Derecho a la Ciudad*. Ed. Península (pp.123-140). <https://www.comunicacionyurbanidad.org/wp-content/uploads/2018/03/Lefebvre-El-derecho-a-la-ciudad3.pdf>
- León S. (2017). “Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica Social: reflexiones sobre la experiencia chilena”, en: *Revista EURE*, Santiago. Vol. 24, (pp.27-36). <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007100002>.
- Lezama J. L. (2018). Ed. *Ciudades sostenibles en México: Una propuesta conceptual y operativa*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv4g1r5m>
- Linares García, J., Hernández Quirama, A., & Rojas-Betancur, H. M. (2018). Accesibilidad espacial e inclusión social: experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica. *Civilizar*, 18(35), (pp.115–128). <https://doi.org/10.22518/user>

- Lindón A., & Hiernaux, D. (2018). Geografías de lo Imaginario. Ed. Siglo XXI. (pp.87-102). <https://www.Geografias de lo Imaginario directores D.pdf>
- Lo Bianco, B. (2021), "For a Responsible, Sustainable and Inclusive Tourism", Grasso, F. and Sergi, B.S. (Ed.) Tourism in the Mediterranean Sea, Emerald Publishing Limited, Leeds, (pp. 185-197). <https://doi.org/10.1108/978-1-80043-900-920211014>
- López (2016). La Accesibilidad en Evolución. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385208/fal1de1.pdf?sequence=1>
- López & Cardera-Roa (2020). Participación social e incidencia publica en Mexico. Universidad Nacional Autónoma de Mexico. Ed.UNAM (pp.27-55). <https://www.Participacion social e incidencia.pdf>
- López F. A. (2015.). La adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.30628.88966>
- Luna E. (2019). Análisis Geoespacial en los Estudios Urbanos. UNAM <https://www.ciga.unam.mx/publicaciones/images/abook file/LB2016001.pdf>
- Luna T., Márquez R. & Rubio (2018). Autonomía y responsabilidad colectiva del espacio público. <https://www.Autonomia Responsabilidad Colectiva del espacio publico.htm>
- Luna, Parra M. (2002). Pobreza urbana y el futuro de las ciudades. Ciudades humanas. Miguel Ángel Porrúa. México, (pp.94-95). https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/13380/1/Las_relaciones_internacionales.pdf
- Lynch K. (2008). La imagen de la ciudad. Barcelona, España, Gustavo Gili. <https://taller1smcr.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/kevin-lynch-la-imagen-de-la-ciudad.pdf>
- Mace R. (1980). Barrier free design. <https://www.MACE R HARDIE G PLACE J Accessible enviro.pdf>

- Mace R. (2011). Understanding the differences among Universal Design and Inclusive Design implementation.
https://www.griffith.edu.au/_data/assets/pdf_file/0024/1182363/Publication-Understanding-the-Differences-between-Universal-Design-and-Inclusive-Design-implementation-The-Case-of-an-Indonesian-Public-Library.pdf
- Madrid A. & Ortiz I. (2005). Análisis y síntesis en cartografía: algunos procedimientos. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2864>
- Manceira (2018). Diseño inclusivo: 12 formas de diseñar para todos.
<https://jesusmaceira.com/disenio-inclusivo-12-formas-de-disenar-para-todos/>
- Mancillas (2020). Discurso sobre las Ciudades Invisibles de I. Calvino (1972). (pp.1-53). <https://bdigital.uvhm.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/Las-ciudades-invisibles.pdf>
- Mansillas J. (2022). (In)Visible Cities. Spaces of Hope, Spaces of Citizenship (s/n). Barcelona: Centre of Contemporary Culture of Barcelona.
https://www.cccb.org/rcs_gene/spaces_risk.pdf
- Mansillas J. (2023). Ciudades excluyentes: el espacio público como nueva conciencia. Ed. Dialnet. ISBN 9788411660150, (p.187).
https://www.Ciudades_excluyentes_el_espacio_publico.pdf
- Mansillas J. (2024). Sociedades inclusivas (2024). Ed. UOC. Barcelona, España.
<https://www.editorialuoc.com/sociedades-inclusivas>
- Martínez A. (2016). Urbanismo inclusivo desde la participación: Propuestas ciudadanas de revitalización integral urbana.
<https://www.LOS ESPACIOS EN DESUSO COMO OPORTUNIDAD PARA LA REVI Sanchiz Castano Daniel.pdf>
- Martínez Lorea, I. (2017). Sobre la forma urbana. Vida urbana y ciudad de Henri Lefebvre. Astrágalo. Cultura de La Arquitectura y La Ciudad, 23(23), 61–74.
<https://doi.org/10.12795/astragalo.2017.i23.05>

- Mayorga Henao, J. M., & García G., D. M. (2019). Qualitat de vida i desigualtat d'accés a l'espai públic a Bogotá. In Documents d'Anàlisi Geogràfica (Vol. 65, Issue 1). <https://doi.org/10.5565/rev/dag.436>
- Mayorga M. & García M. (2018). La apropiación ciudadana en la gestión del espacio público, los comunes en el parque urbano. <https://doi.org/10.22136/est2021167857-85>
- Mazza (2019). Ciudad y espacio público: Las formas de la Inseguridad Urbana. Ed. CIUR 62. Metropolitana No.62, (pp.127-153). <https://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/278/272>
- Millán Vázquez de la Torre, G., & Santos Pita, M. D. P. (2008). Discapacidad y accesibilidad. In Revista de Fomento Social. <https://doi.org/10.32418/rfs.2008.250.2084>
- Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de La República de Colombia. (2005). Guía de Mecanismos de Recuperación del Espacio Público. Nuevas Ediciones Ltda. <http://observatorio.dadep.gov.co/documento/guia-metodologica-5-mecanismos-de-recuperacion-del-espacio-publico>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España. (2021). Guía técnica que desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/estudios_y_publicaciones/guia_accesibilidad.pdf
- Mitchell L. (2018). Spaces of Collective Representation Urban Growth, Democracy, and Political Inclusion., Ed. Perry Word House. <https://penniur.upenn.edu/uploads/media/Mitchell.pdf>
- Monnet J. (2022). Espacio público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles, en: Revista Perfiles Latinoamericanos No. 19, México. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/319>
- Montague E., & Valdez, R. (2020). Design for inclusivity. In Design for Health. INC. <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-816427-3.00015-4>

- Moreno D., & Ángel, L. (2014). Identidad y espacio público Ampliando ámbitos y prácticas, (pp.101–104). <https://www.redalyc.org/pdf/3536/353632354008.pdf>
- Moscovice S. (2004). 2. La Teoría De Las Representaciones Sociales 2.1. Conceptualización, Perfiles educativos Vol.26, (pp.34–44). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005&lng=es&tlng=es.
- Mouratidis K. (2021). Urban planning and quality of life: A review of pathways linking the built environment to subjective well-being. *Cities*, Vol.115, 103229. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103229>
- Mumford, L (1964) *The Highway and the city*. London: Seker & Warburg. (p.193). <https://doi.org/10.1080/00420986520080361>
- Muntañola J. (2020). “La arquitectura de la transparencia”. *Arquitectonics: Mind, Land & Society*. Num. 04 Arquitectura y Hermenéica, (pp. 31-45). <https://www.Narrar la arquitectura y la ciudad Tende.pdf>
- Muñoz Sánchez M. (2011). *Pensar el espacio público*. Academia. UIC Universidad Intercontinental, A.C. [https://www.Pensar el espacio publico%20\(1\).pdf](https://www.Pensar el espacio publico%20(1).pdf)
- Muxí & Montaner (2020). In defense of the public space. *ARQUITEXTOS* ISSN 1819-2939 / ISSNe 2706-8099 Año 27, N° 35, (pp. 9-24). https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/346215/Arquitextos%2035_espacoi%20publico_JMM_ZM.pdf;jsessionid=2346A886C48FD540C79367B8B663B271?sequence=1
- Muxí Z. (2016). El espacio público como espacio político, reflexión sobre la participación ciudadana en la gestión urbana. *Revista Polis de la universidad* Vol.20 (pp.1-23). <http://www.polis-3499.pdf>
- Muxí, Delgado. (2019). Una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo de Max Neef. <https://www.unla.mx/blogunla/necesidades-y-satisfactores-humanos-a-traves-de-max-neef>
- Muxí, Valdivia, Delgado. (2019). *Presentado la Muerte y Vida de Las Grandes Ciudades por Jane Jacobs*.

http://www.doyoucity.com/site_media/entradas/docs/Muerte_y_Vida_de_las_grandes_ciudades.pdf

Navas G. (2020). Narrar la arquitectura y la Ciudad: Tendencias teóricas y metodológicas, en la segunda mitad del siglo XX. OACU. (pp.1-15). <https://www.Dialnet-NarrarLaArquitecturaYLaCiudad-7433576.pdf>

Navas G. (2001). La construcción social de la hegemonía. Revista Realidad 114 (pp.1-8). <https://www.Dialnet-LaHegemoniaYLosSocialUnaAproximacionDesdeLaSociolo-3999298.pdf>

Navas G. (2019). Anomia y espacio. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México Vol. IV (pp.130-147). <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211014822005.pdf>

Navas G., de La Garza M. (2018). Apropiaciones De La Ciudad. Género Y Producción Urbana: La Reivindicación Del Derecho A La Ciudad Como Práctica Espacial Barcelona. OACU. Ediciones Pol.len. 275. (pp. 84-97). <https://doi.org/10.30972/crn.27274124>

Neef M., M. (1989). Una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo. Capítulo 5. (pp.197-211). <https://es.slideshare.net/slideshow/capitulo5maxneefetalunateoriadpdf/251799743>

Negrete V. (2022). El Proceso de reubicación de población desplazada por la violencia en predios rurales del municipio de Montería. UNHCR, Fundación del Sinú. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/e04cc0ed-6c63-4b15-90c1-d57cf0b6ab68/content>

NorbergShultz, Christian. (1975). Experiencia, espacio y arquitectura. Barcelona, España, Blume. <https://es.scribd.com/document/374269585/Existencia-espacio-y-arquitectura-Norberg-Schulz-pdf>

Normativa de Accesibilidad Universal dibujada y comentada. (2018). Ed. Ciudad- Accesible, Chile. https://www.municipalidadesorno.cl/archivos/Normativa-de-Accesibilidad-Universal-dibujada-y-comentada-D50-y-DDU-OGUC-Chile-Ciudad-Accesible-2018-block_V3-14072018.pdf

- Norudez P. La identidad en el espacio público: una perspectiva psico-socioambiental. Revista mexicana de estudios sociales, No.26, (pp.123-142). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/3062/1/RevistaLatinoamericanaVol.10N.2julio-diciembre2012.pdf>
- Novella A. & Trilla J. (2019). Educación y participación social de la infancia. Revista Iberoamericana No.26. Sociedad Educadora. Barcelona. <https://doi.org/10.35362/rie260982>
- Novella I. (2017). “Género y planificación urbana en la construcción de la agenda internacional para el desarrollo sostenible. De Estocolmo 1972 a Quito 2016”, Kultur, Revista interdisciplinaria sobre la cultura de la Ciudad, No. 8, (p.111). <http://dx.doi.org/10.6035/Kult-ur.2017.4.8.3>
- OACU (2019). Espacio público: El carrer i la plaça: Sant Boi de Llobregat + Cornellà de Llobregat, Urbanística III 2017 + 2018. Universidad Politécnica de Catalunya, Escola Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio. http://www.Espai_public_el_carrer_i_la_placa_Sant_B.pdf
- OGU (2019). Normas de accesibilidad contenidas en la Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones. <http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2019/08/Resumen-normas-de-accesibilidad-contenidas-en-la-Ordenanza-general-de-Urbanismo-y-Construcciones.pdf>
- Oliveiros L. (2017). Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: reflexión sobre la planificación de los espacios públicos en Bogotá. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. En IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá. DUOT. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/108407/54BGT_OliverosLaura.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- OMS (2013) World Health Organization. Informe mundial la discapacidad. Convergencia Educativa. pp. 1–388. http://www1.paho.org/arg/images/Gallery/Informe_spa.pdf

- OMS (2020). Human Transit How Clearer Thinking about Public Transit Can Enrich Our Communities and Our Lives. <https://doi.org/10.5198/jtlu.v5i3.370>
- OMSS (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241564182>
- ONCE (2018). La accesibilidad en las comunidades de vecinos, objeto de una guía de Fundación ONCE y Consejo General de la Arquitectura Técnica. Discapnet. <https://www.discapnet.es/actualidad/2018/12/la-accesibilidad-en-las-comunidades-de-vecinos-objeto-de-una-guía-de-fundación>
- ONU (2014). Historia de la discapacidad. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094409.pdf
- ONU (2019). Accesible para las personas con discapacidad | Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457561>
- ONU (2019). Mirada global historias humanas. <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457561>. Noticias ONU Hábitat.
- ONU Hábitat (2018). Índices de Prosperidad Urbana (PRONASE) de Ensenada. http://www.City-wide_public_space_assessment_guide.pdf
- ONU Hábitat. Espacios incluyentes para una ciudad sustentable. http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=62_seminario-espacios-publicos2&catid=205: noticias&Itemid=258.
- ONU-Hábitat (2020) Espacios públicos para todos: una guía de acción. https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/guia_global_ep.pdf
- ONU-Hábitat—La Nueva Agenda. (2016). <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>
- Ordeig (2017). Urban Design: Accessibility and Sustainability. https://fundacio.coaatt.org/wp-content/uploads/2013/02/book_12.pdf

- Órnes S. (2019). El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano. Revista Politeia, Instituto de Estudios Políticos, Vol.42, (pp.197-225). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170014942019>
- Osorio, M. S. D. (2018). La calidad del espacio público interpretar e intervenir en el caso de Bogotá (pp.75-97). <https://www.redalyc.org/pdf/258/25806204.pdf>
- Outón (2013). Revitalización urbana y especialización del centro histórico de Pontevedra. <http://doi.org/10.4000/configuracoes.1787>
- Palacio R. D., Negret, P. J., Velásquez-Tibatá, J., & Jacobson, A. P. (2017). Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2017/702825097912.pdf
- Palermo, M. C. (2015). La Formación de Espacios Públicos Excluyentes: El caso de las plazas cercadas en la ciudad autónoma de Buenos Aires. (pp.1-16). <https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/13/2016/03/21.pdf>
- Palomero (2014). Observatorio de la accesibilidad COCEMFE, la accesibilidad en la arquitectura y el urbanismo. <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/>
- Paquot T. (2018). El derecho a la ciudad de Henri Lefebvre. (p.8). <https://doi.org/10.4206/aus.2013.n14-10>
- Paramo (2012) "Espacio público Habitable". Revista, Papeles No.25. https://filosofia.buap.mx/sites/default/files/Libros%20electr%C3%B3nicos/Antrpolog%C3%ADa/210323_Habitarpdf.pdf
- Paramo P. & Burbano M. (2010). Condiciones esenciales para un espacio habitable: experiencias en América Latina. Bogotá. Universidad del Rosario. (pp.23-40). <http://www.Dialnet- Condicionesesencialesparaunespaciohabitble-5704959.pdf>
- Páramo P. & Burbano, A.M. (2015). Valoración de las condiciones que hacen habitable el espacio público en Colombia. Ed. A. Territorios. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2557>

- Páramo P. (2010). La recuperación del espacio público para la formación del ciudadano. Revista Educación y Ciudad. <http://www.Dialnet-LaRecuperacionDelEspacioPublicoParaLaFormacionDelC-5704959.pdf>
- Páramo P. y Cuervo, M (2008). La experiencia urbana de Bogotá en el siglo XX. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional-Universidad Santo Tomás. <http://www.Dialnet-BogotaVistaDesdeLaPedagogiaUrbana-6549594.pdf>
- Páramo, P (2011). Los Socio lugares. Bogotá: Ediciones Universidad Piloto de Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80522599014.pdf>
- Pavón I. R. (2016). Reflections for understanding the social imaginary. <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v7n1/a06v7n1.pdf>
- Pinzón Botero, María Victoria, & Echeverri Álvarez, Isabel Cristina. (2010). Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana. una propuesta metodológica para su intervención. Investigación y Desarrollo, Vol. 1, (pp.99-113). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612010000100005&lng=en&tlng=es.
- Pinzon M. & Echeverri I. (2010). Public space, culture and environmental quality, a methodological proposal for intervention. Universidad Nacional Colombia. <http://www.26815364005.pdf>
- Platonova A., & Kokarevich, M. (2015). Formation of Collective Responsibility Principles in Higher Professional Education. Procedia - Social and Behavioral Sciences, (pp.434–439). <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.10.079>
- Pillet F. (2017). "La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico", Universidad de Alicante/Instituto Universitario de Geografía, 2004, (pp. 141-154). https://La_geografia_y_las_distintas_acepciones_del_espacio_geografico.pdf
- Pons G. X., Blanco Romero, A., Navalón García, R., Troitiño Torralba, L., & Blázquez Salom, M. (2020). Sostenibilidad Turística: Overtourism vs. Undertourism. In Societat d'Història Natural de Illes Balears.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/109699/1/Blanco-Romero_etal_2020_Sostenibilidad-Turistica.pdf

Prevot M. (2021). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades, en: Perfiles Latinoamericanos, Ed. FLACSO-México, México. (pp.33-56)
<https://www.redalyc.org/pdf/115/11501903.pdf>

PRODESOL (2024). Programa Nacional para el Desarrollo Social. Jefatura de Gobierno de la CDMX.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638368&fecha=15/12/2021#gsc.tab=0

Programa parcial de mejoramiento urbano, 2019. Periódico oficial Baja California, Tomo CXXVI, sección N II.
<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2019/Marzo&nombreArchivo=Periodico-11-CXXVI-201931-SECCI%C3%93N%20II.pdf&descargar=false>

Provansal D. "El espacio desde la perspectiva de las ciencias sociales" en Barcelona, Ed. Universitat Barcelona, Grup de Recerca Multiculturalisme i Genere. (pp. 5-12). <https://martinhecaartasu.com/wp-content/uploads/2017/08/capitulo-Introduccion-El-espacio-en-las-ciencias-sociales.pdf>

Rebernik N. (2019). A 4-dimensional model and combined methodological approach to inclusive Urban planning and design for ALL. Sustainable Cities and Society. pp.195–214. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2018.10.001>

Ricart N. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Rico, Segovia (2017). Quien cuida en la ciudad: Aportes para políticas urbanas de igualdad. ONU CEPAL, Chile.
https://digital.csic.es/bitstream/10261/333432/1/Ciudades_que_cuidan.pdf

Rivera (2017). Inclusive Public Space.
<https://www.redalyc.org/journal/3536/353667618011/353667618011.pdf>

- Roberts B. (2018), Cities of peasants. The political economy of urbanization in the Third World, London: Edward Arnold, 1978. (pp.121-134). <https://doi.org/10.1068/a130121>
- Robertson, R. (2020), Globalization: Social Theory and Global Culture, Londres, Sage. <https://doi.org/10.4236/oj.2020.91003>
- Rodríguez L. (2013a). El derecho a la ciudad. Aus, 14, (pp.39–39). <https://doi.org/10.4206/aus.2013.n14-10>
- Rodríguez, A., & Sugranyes, A. (2017). La nueva agenda urbana: pensamiento mágico. Revista Hábitat y Sociedad (p.10). <https://doi.org/10.12795/habitatsociedad.2017.i10.10>
- Rojas (2014). Potential of Public Space to Facilitate Well-Being and Mental Health. Recuperado de https://www.cincodias.elpais.com/cincodias/2019/12/03/extras/1575393997_815334.Html
- Rúa M. (2018). Arquitectura autosuficiente. Síntesis Arquitectura. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/iberotijuanasp/detail.action?docID=321880>
- Rub T., Alfonso, M., & Calder, G. (2017). WPS Review International on Sustainable Housing and Urban Renewal WPS Review International on Sustainable Housing and Urban Renewal Vol.1, (pp.1-3). https://www.rub_T_maricruzmorenogil,+Presentaci%C3%B3nN1.PDF.pdf
- Saenz (2020). La humanización del ESPACIO URBANO. Ed. Reverté. <https://www.reverte.com/media/reverte/files/sample-81190.pdf>
- Sanz & Chanes. (2019). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de política pública en México. Revista Ambiental-social. México. (p.1-18). [https://www/Dialnet-EIPapelDeLosEspaciosPublicosYSusEfectosEnLaCohesio-6164452.pdf](https://www.Dialnet-EIPapelDeLosEspaciosPublicosYSusEfectosEnLaCohesio-6164452.pdf)
- Sánchez et al., (2014). Identidad y espacio público Ampliando ámbitos y prácticas, (pp.101-104). <https://www.redalyc.org/pdf/3536/353632354008.pdf>

- Sánchez J., López S. (2011). Problematización de la responsabilidad social o colectiva. *Ciencia Ergo*.Cap.18, (pp.126–134). <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/20008/10418753003.pdf?sequence=1>
- Sánchez, Cruzat, J. M. B. (2011). El derecho a la ciudad Simbólico. Magistrado Del Tribunal Supremo, Vol.35. <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Portal-de-Transparencia/Biografias/Bandres-Sanchez-Cruzat--Jose-Manuel>
- Sánchez, J. M. A. (2011). Problematización de la responsabilidad social o colectiva. Universidad Autónoma del Estado de Toluca, México, (pp.126-134). <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/20008/10418753003.pdf?sequence=1>
- Santos, M. S. R. (2015). Los Valores Comunitarios reflejados en el espacio público. Universidad De La Salle, Bajío, Facultad de Arquitectura. https://www.Los_valores_comunitarios_reflejados_en_e.pdf
- Sasen & Saskia (2022). “Las ciudades en la economía global”, ponencia presentada en simposio: La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo Siglo, Barcelona. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fde1ab30-489e-4a29-a4fa-faeb605f1972/content>
- Secretaria General de Ensenada, Mexicali, Tijuana, & General (2018). Análisis geoespacial en los estudios urbanos. In Análisis geoespacial en los estudios urbanos. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073001465e.2018>
- SECTUR (2017). Anuario estadístico y geográfico de Baja California. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094874.pdf
- SEDATU (2013). Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. CDMX. https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA_CIUADAD_2011-muestra.pdf

- SEDATU (2020). Plan Movilidad 4S. (2020). SEDATU. CDMX.
<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/movilidad-4s-para-mexico-saludable-segura-sustentable-y-solidaria-plan-de-movilidad-para-una-nueva-normalidad>
- SEDUVI (2012). Manual de Accesibilidad. CDMX.
http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner_derecho/documentos/Manual_Normas_Tecnicas_Accesibilidad_2016.pdf
- SEDUVI (2016). Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.
http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner_derecho/documentos/Manual_Normas_Tecnicas_Accesibilida.pdf
- Segovia (2010). Accesibilidad Universal y Sustentabilidad. Revista de Diseño & Arquitectura inclusiva. Valera.
<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0578035.pdf>
- Segovia O. & Dascal G. (2020). Espacio Público, Participación y Ciudadanía, R. Ediciones Sur, Santiago. [https://www.SUR-espacio-publico-participacion-y-ciudadania%20\(1\).pdf](https://www.SUR-espacio-publico-participacion-y-ciudadania%20(1).pdf)
- Segrelles (2022). El compromiso social y la ideología de la geografía: ¿desde la izquierda o desde la derecha? Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante, Ed. RUA, (p.273).
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13599/3/Mex-Crit%202.pdf>
- SEMARNAT. (2013). Actualización del programa de ordenamiento ecológico del estado de Baja California. (p.109).
https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/sect/desarrollo_sustentable/Programas_Proyectos/Ordenamiento-Ecologico/PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO POEBC 2014/DOCUMENTO COMPLETO POEBC 2014.pdf
- Serrano, M. y Jaramillo, L. (2013). Instrumento para evaluación de la accesibilidad con criterios de diseño universal. Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia. (pp.143-151).
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194227509012.pdf>

- Shafiq, H (2009) Convivial Urban Spaces. London: Earthscan.
<https://doi.org/10.1080/13574800903057083>
- SIDURT (2018). Normas técnicas complementarias de ley de edificaciones de proyecto arquitectónico en materia de Acceso Universal.
http://www.sidurt.gob.mx/doctos/NORMAS_TECNICAS_COMPLEMENTARIAS_LEY_EDIF_BC/01_NORMAS_TECNICAS_P_ARQ/LIBRE%20ACCESO.p df
- Silva A. (2000). Imaginarios urbanos, Ed. Tercer Mundo Editores, Bogotá. (pp.12-25).
<https://imaginariosyrepresentaciones.com/wp-content/uploads/2015/05/silva-armando-imaginarios-urbanos.pdf>
- Singru R. N. (2022). Inclusive cities: Urban area guidelines. Asian Development Bank.
<https://www.adb.org/sites/default/files/publication/776806/inclusive-cities-urban-area-guidelines.pdf>
- Sjoberg & Gideon (2018). Origen y evolución de las ciudades, Ed. UNAM. (pp. 209-252). https://etnografiaurbana.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/12/origen-y-evolucion3b3n-de-las-ciudades_gideon-sjoberg.pdf
- Soria J. (2013). ¿Existe espacio público sin valor de lo público? Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (pp.1-6). [http://www.Espacio_publico_y_valor_de_lo_publico%20\(1\).pdf](http://www.Espacio_publico_y_valor_de_lo_publico%20(1).pdf)
- Sousa & Ramírez (2021). Desafíos del espacio público metropolitano contemporáneo, (pp.1-3). <http://www.Dialnet-UrbeYAccionDesafiosDelEspacioPublicoMetropolitanoC-9182609.pdf>
- Soya E. (2013). After the metropolis: critical urban theory and city of the twenty first century. (pp.51-86). Oxford University press.
<https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/09/postmetropolis-soja.pdf>
- Speck J. (2021). Walkable City Rules, 101 Steps to Making Better Places. (p.131).
<https://doi.org/10.5822/978-1-61091-899-2>

- Stevenson (2021). Between public space and social conflict in contemporary Mumbai.
<https://www.publicspace.org/multimedia/-/post/the-space-of-challenge-reflections-upon-the-relationship-between-public-space-and-social-conflict-in-contemporary-mumbai>
- Svampa M. (2000), Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales, Buenos Aires, Ed. Biblos. (pp.1-24)
<https://es.scribd.com/doc/186844298/Maristella-Svampa-La-Transformacion-de-Las-Ident-Bookos-org>
- Talavera, Dávila. (2016). Spatial cohesion platform for social inclusion. Bitácora 27, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
<https://www.redalyc.org/pdf/748/74850863009.pdf>
- Tinnevelt R. (2019). Collective Responsibility, National Peoples, and the International Order. Collective Responsibility. (pp.1-12).
https://www.elevenjournals.com/tijdschrift/rechtsfilosofieentheorie/2009/2/RenR_1875-2306_2009_038_002_006.pdf
- Tomas F. (2017). La ciudad y las estrategias socioespaciales. Universidad Nacional Autónoma de México, 56(4), (pp.1-17).
<https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1994/vol56/no4/9.pdf>
- Torres M. C., & Artasu, M. C. (2019). El espacio en las ciencias sociales.
<https://martinchecaartasu.com/wp-content/uploads/2017/08/capitulo-Introduccion-El-espacio-en-las-ciencias-sociales.pdf>
- Trullén, J., & Galletto, V. (2018). Inclusive growth from an urban perspective: a challenge for the metropolis of the twenty-first century. European Planning Studies, No.26, (pp.1901–1919).
<https://doi.org/10.1080/09654313.2018.1505831>
- UAE (2011). Urban Innovation for Inclusive, Resilient and Sustainable (pp.1-36). Cities.
https://www.uaepublicpolicyforum.ae/wp-content/uploads/2019/01/Victor_An_Inclusive_Urban_Agenda.pdf

- UCLg peer Learning. (2016). Espacio público y ciudadanía. Ed. Porto Alegre https://www.uclg.org/sites/default/files/espacio_publico_y_ciudadania.pdf.
- Ulloa, N., & Alberto, C. (2020). Gobernanza Metropolitana: Perspectivas desde la Nueva Agenda Urbana. <https://doi.org.10.5281/zenodo.6897288>
- UNAM (2019). Responsabilidad Colectiva, 2019. Universidad Nacional Autónoma de México. Ed. único. Petrópolis: Vozes, (pp.1-38). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5570/6.pdf>
- University of Leeds (2020). Welcome to the Inclusive Public Space project. <https://inclusivepublicspace.leeds.ac.uk/>
- UOUP (2018). Survey and optimization design of urban public space in China. Journals Open house international Gateshed, emerald publishing, vol.43 no.1. <https://www.proquest.com/docview/2028117104?sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Uwe Flick (2023). Ideological representations. The psychology of the social.. Cambridge: Cambridge University Press. (pp. 156- 169) https://www.uv.es/perezja/1998_doise_mug_per_in%20flick.pdf
- Valentine & Gill (2015). "Geography and ethics: moral geographies? Ethical commitment in research and teaching". (pp. 483-487). <https://doi.org/10.1191/0309132505ph561pr>
- Valenzuela V. (2019). Espacio público y democracia. Revista No.2 Espacio público. [https://www.Espacio_publico_y_democracia%20\(1\).pdf](https://www.Espacio_publico_y_democracia%20(1).pdf)
- Valera (2020). Conceptos relacionados a la Inclusión. Recuperado el 18 de <https://www.significados.com/inclusion/>
- Valera, J. (2020). La globalización económica y su impacto en las ciudades: Una perspectiva crítica. Revista de Estudios Urbanos, No.19, tomo 2. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100303.pdf>

- Valeria A. et. al. (2010). ¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos, Ed. SUR, Santiago. https://www.Manos_a_la_obra.html?id=mxyNAAAACAAJ&redir_esc=y
- Van Dijk, T. A. (2020). Análisis Crítico del Discurso. Revista Austral de Ciencias Sociales, 30, (pp.203–222). <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc>
- Vasco, G. (2011). Seminario Urbanismo inclusivo Las calles tienen género. https://www.euskadi.eus/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf
- Vazquez S. A. (2016). The perception of public spaces in Mexico City, a governance approach, Journal of urban management (pp.72-81). <https://doi.org/10.1016/j.jum.2021.10.002>
- Vega (2019). Autonomía y espacio público: un análisis de perspectiva de la geografía humana 4(135), (pp.7-13). <http://www.MejorarLaConvivencia-8254469.pdf>
- Vega Centeno (2019). El espacio público en la ciudad del Cusco, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/3697>
- Velázquez (2015) "Espacio público y movilidad urbana". Programa de Doctorado Espacio Público y Regeneración Urbana. Universidad de Barcelona. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/319707/01.CVVM_1de5.pdf
- Vera P., Gravano, A., & Vera, P. (Eds.). (2019). Ciudades indescifrables: Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano 1era ed. Ediciones USTA; Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <https://doi.org/10.17979/rotur.2015.10.1.1454>
- Verebes T. (2013). Master planning the Adaptive City: Computational Urbanism in the Twenty-First Century (1a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203428054>
- Vitoria & Gasteiz. (2012). Urbanismo Inclusivo Calles y Genero. https://www.euskadi.eus/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf

- Walker (2021). Human Transit How Clearer Thinking about Public Transit Can Enrich Our Communities and Our Lives. <https://doi.org/10.5198/jtlu.v5i3.370>
- Wang R. (2022). Zooming into mobility to understand cities: A review of mobility-driven urban studies. *Revista Cities* Vol.130. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103939>
- WB (2018). Making cities inclusive: Safe Inclusive Mobility Policy Brief. Ed. The World Bank, Disability Inclusion and Accountability Framework. https://www.hi.org/sn_uploads/document/Safe-Inclusive-Mobility-Policy-Brief_web.pdf
- WB (2019). Discapacidad Banco Mundial. Word Bank. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- WB (2019). Planeación Participativa. OMS-Agenda ONU Hábitat. <https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/10/nueva-agenda-urbana-ilustrada.pdf>
- WB (2023). Una nueva era de desarrollo, Informe anual. ONU Hábitat. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099405110112326811/pdf/SECBOS198ad43a01b00b143eb19e841dfefb5df959e.pdf>
- Wirth L. (2018). El urbanismo como modo de vida, Ed. UNAM. <https://www.redalyc.org/pdf/558/55800208.pdf>
- World Health Organization. (2013). World Report on Disability, (pp.1–38). <https://doi.org/10.1080/09638288.2016.1223177>
- Zallio M., & Clarkson, P. J. (2021). Inclusion, diversity, equity, and accessibility in the built environment: A study of architectural design practice. *Building and Environment*, No.206, (pp.108). <https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2021.108352>
- Zamanifard, H., Alizadeh, T., & Bosman, C. (2018). Towards a framework of public space governance. *Cities*, No.78, (pp.155–165). <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.02.010>.

Ziccardi, Alicia (2012). Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y política pública*, Vo.21, (pp.187-226).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300006&lng=es&tlng=es

12. ANEXO

Formato cuestionario de percepción



Responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público de la ciudad de Ensenada, B.C.

El propósito de este cuestionario es conocer la percepción en los habitantes sobre la responsabilidad colectiva y el espacio público del área de estudio, así como también las necesidades sociales, condiciones urbano-arquitectónicas y de desplazamiento, para determinar qué elementos inciden entre sí y puedan lograr la configuración de espacios públicos inclusivos.

El tiempo estimado para responder la encuesta es de 10 min. No existe respuesta correcta o equivocada. La información obtenida a partir de la encuesta será confidencial y se utilizará exclusivamente para elaborar un diagnóstico y seleccionar los indicadores que se relacionan en la configuración de espacios públicos, con un fin académico para el Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la línea 2: Urbanismo y paisaje, en la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada.



Polígono del área de estudio:

Iniciando la delimitación por el acceso a la ciudad de Ensenada, seguido hacia el Norte por la Ave. Ryerson, al Este con la calle 8va, al Oeste con Blvd. Costero, y al Sur con la Ave. Castillo.

DATOS GENERALES

Conocer el interés de la sociedad por su ciudad y la información que el gobierno difunde a su ciudadanía.

Fecha

Sexo Hombre Mujer

Edad

Residente o turista

¿Padece una discapacidad? Sí No

PERCEPCIÓN DEL USUARIO

Es la opinión del usuario que se forma a través la interacción con el espacio público, ya sea de forma directa o indirecta.

1.- Define el espacio público, en una palabra:

2.- Seleccionar, ¿Cuál es el horario de desplazamiento más habitual en la zona de estudio?

- Matutino (de 6am a 12pm)
- Intermedio (de 12:01pm a 4pm)
- Vespertino (de 4:01pm a 8pm)
- Nocturno (de 8:01pm en adelante)

3.- ¿Con qué elementos o características se identifica del espacio público en la zona de estudio?

4.- Del siguiente listado, elija 5 opciones que disfrute al caminar por las calles en este espacio:

- Clima
- Áreas verdes
- Edificios
- Mobiliario
- Intercambio social
- Actividades culturales
- Cultura vial
- Otra (por favor, especifique):

5.- En una palabra, defina lo primero que se le viene a la mente al escuchar "inclusión":

6.- ¿Cómo considera la inclusión del espacio público en la zona de estudio?

- Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

7.- Del siguiente listado ¿Cuáles de las buenas prácticas considera que fortalecen la inclusión en el espacio público?
Seleccione las 3 opciones de respuestas:

- Programas de sensibilización
- Campañas de difusión sobre inclusión
- Eventos culturales de personas con discapacidad
- Talleres prácticos sobre discapacidad
- Clases de lengua para señales y braille
- Inclusión escolar
- Otra (por favor, especifique):

EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Evaluar las condiciones ambientales y confort del espacio público, así como las necesidades que se presentan en el mismo.

8.- ¿Cómo evalúa la accesibilidad en el espacio público de la zona de estudio? Por dar un ejemplo, accesibilidad es diseñar pensando en todos, en la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, personas embarazadas, etc.

- Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

9.- ¿Qué obstáculos físicos en el espacio público del área de estudio le generan inseguridad al desplazarse?, Seleccione las 3 opciones de respuestas:

- Banquetas con superficie irregulares
- Rampas en mal estado
- Casetas telefónicas en banquetas
- Registros hidráulicos
- Cables de alta tensión
- Pavimentos resbalosos
- Botes de basura
- Vegetacion
- Senalamientos
- Paradas del transporte publico
- Otra (por favor, especifique):

10.- ¿Qué elementos físicos considera que ese puede integrar al espacio público del área de estudio para crear accesibilidad para todo tipo de usuarios? Seleccione 3 opciones de respuesta:

- Rampas en esquinas
- Pavimentos antiderrapantes
- Homologar banquetas
- Luminarias
- Cruces peatonales sensoriales (auditivos, tácticos y visuales)
- Nomenglatura en calles
- Reubicar registros y cables de servicios
- Otro (por favor, especifique):

11.- ¿Cómo considera los accesos en la zona de estudio?

- Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

12.- ¿Cómo percibe la seguridad en la zona de estudio?

- Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

13.- ¿Con que frecuencia se le respeta como peatón en los espacios públicos de la zona de estudio?

- Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca

14.- ¿Cómo considera que es la participación ciudadana con respecto a iniciativas de planeación en beneficio a la ciudad?

- Participativo Espectador Indiferente Apático Negativo

15.- En caso de haber presenciado alguna situación sobre violación de derechos a otro ciudadano, ¿Qué ha hecho al respecto?, Por dar un ejemplo: Esta en una parada de autobús y se encuentra un adulto mayor y el chofer del transporte público no le da acceso porque va contra reloj y el pasajero se mueve con dificultad.

- Salgo a la defensa
- Elaboro una queja
- Busco ayuda
- Ignoro la situación
- No he presenciado

16.- Del siguiente listado, ¿Qué papel juega usted al organizarse en su comunidad? Seleccione 1 opción de respuesta con la que se identifique.

- Tomo la iniciativa como líder
- Soy propositivo
- Participo como equipo
- Solo escucho, pero no participo
- No me interesa

17.- ¿De acuerdo con su criterio quien considera que debería tener mayor responsabilidad respecto a la planeación de espacios públicos en la ciudad?

- Gobierno
- Habitantes
- Edificios
- Gobierno y sociedad
- Asociaciones civiles y privadas
- Regidores y urbanistas
- Academia

18.- Del siguiente listado de responsabilidades como ciudadano, jerarquice en orden ascendente, donde 1 es el de mayor importancia y el 5 de menor, las siguientes acciones:

- Ayudar a un ciudadano en condición vulnerable
- Denunciar la alteración en vía pública
- Participación ciudadano-gobierno
- Cuidar el espacio público
- Obedecer las leyes, federales, estatales y municipales

19.- Del siguiente listado de responsabilidades del gobierno en la planeación de la ciudad, jerarquice en orden ascendente, donde 1 es el de mayor importancia y el 5 de menor, las siguientes acciones:

- Impulsar planeación participativa
- Construir espacios públicos accesibles
- Crear programas del cuidado de la ciudad
- Actualizar normativas y leyes de planeación urbana
- Cumplir reglamentos y normas de accesibilidad

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conocer el interés de la sociedad por su ciudad y la información que el gobierno difunde a su ciudadanía.

20.- ¿Cómo considera la inclusión del espacio público en la zona de estudio?

- Sí, ¿Cuál?
- No, ¿Por qué?

Descripción de su respuesta:

21.- Del siguiente listado, indique el nombre de acciones o programas en los cuales haya participado en beneficio de la ciudad de Ensenada:

- Adoptar un espacio
- Brigadas de limpieza en la ciudad
- Plantar un árbol
- Campanas de reciclaje de residuos
- Recolección de árboles de navidad y llevarlos a centros de acopio
- Ninguno

22.- ¿Qué entiendes por participación ciudadana (responsabilidad colectiva)?

- Participación entre gobierno-sociedad
- Participación entre la iniciativa privada-gobierno
- Participación entre las asociaciones civiles-iniciativa privada-gobierno
- Respeto por los derechos humanos
- Igualdad entre ciudadanos

Otra (por favor, especifique):

23.- ¿Cómo evalúa la participación ciudadana (responsabilidad colectiva) en la planeación de los espacios públicos de Ensenada?

- Excelente Bueno Regular Malo Pésimo

24.- ¿Considera que el gobierno toma en cuenta las necesidades prioritarias de todos los usuarios en las intervenciones del espacio público y la accesibilidad universal de la ciudad de Ensenada?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

25.- ¿Se siente valorado o motivado (incluido) en la toma de decisiones sobre la planeación de los espacios públicos de Ensenada?

- Sí, ¿Por qué? No, ¿por qué?

Describe su respuesta:

26.- ¿Qué considera que se puede hacer para incentivar que la ciudadanía se involucre en participar con el gobierno (responsabilidad colectiva)?

Muchas gracias por su amabilidad y por el tiempo dedicado a contestar esta encuesta

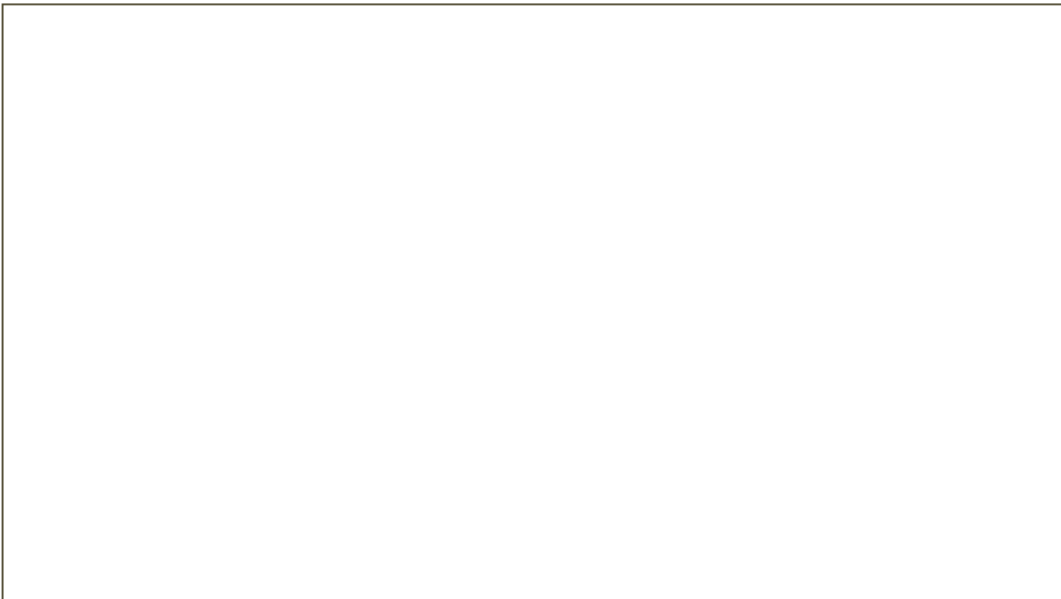
Formato ficha de registro



DATOS GENERALES DE LA FICHA DE REGISTRO

Lugar _____
Fecha _____
Elaborado por _____

IMAGEN



OBSERVACIONES:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide observations or comments regarding the study area.

Formato 2. Descripción por medio de imágenes del área de estudio, para evaluar e identificar su función con base a los criterios del diseño universal.

Formato entrevista



Responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público de la ciudad de Ensenada, B.C.

El propósito de la entrevista es recabar información de distintos grupo de personas, incluyendo líderes de la comunidad, profesionales o residentes, que tienen experiencia y conocimiento sobre la responsabilidad colectiva y la planeación del espacio público del área de estudio, así como también identifican las necesidades sociales, condiciones urbano-arquitectónicas y de desplazamiento, para determinar qué elementos inciden entre sí y puedan lograr la configuración de espacios públicos inclusivos.

La información obtenida a partir de la entrevista será confidencial y se utilizará exclusivamente para elaborar un diagnóstico y seleccionar los indicadores que se relacionan en la configuración de espacios públicos, con un fin académico para del Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la línea 2: Urbanismo y paisaje, en la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada.



Polígono del área de estudio: - - - -

Iniciando la delimitación por el acceso a la ciudad de Ensenada, seguido hacia el Norte por la Ave. Ryerson, al Este con la calle 8va, al Oeste con Blvd. Costero, y al Sur con la Ave. Castillo.

DATOS GENERALES

Conocer el interés de los tomadores de decisión involucrados con la planeación urbana.

Fecha _____
Nombre _____
Cargo _____
¿Padece una discapacidad? Sí No

ENTREVISTA

Conocer las responsabilidades en base a su cargo; procedimientos, herramientas y enfoques que se aplican en el tema de la responsabilidad colectiva e inclusión en el espacio público de la ciudad.

A manera de resumen describa las responsabilidades de su gestión cual es el enfoque que se aplica (institucional, propio) y cuál es el alcance de su cargo y que recursos se destinan a la planeación urbana.

1. De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál es el criterio que se toma para intervenir un espacio público?
2. De acuerdo con su criterio, ¿Cuál es el valor que se otorgan a programas para grupos vulnerables?
3. De acuerdo con la práctica, ¿Cuál es la responsabilidad de las autoridades para garantizar espacios públicos inclusivos?
4. ¿Porque cree que los ciudadanos de Ensenada no asumen la responsabilidad en participar en acciones que el gobierno promueve?
5. Según su punto de vista, para una agenda de gobierno, ¿Cuál es la importancia de generar espacios públicos inclusivos?
6. ¿Qué situación cree que producen la falta de atención en los espacios urbanos, y la falta de responsabilidad en la sociedad hacia las personas con discapacidad?
7. ¿Cuáles son los problemas sociales, más recurrentes que usted observa al momento de intervenir un espacio público?
8. ¿Cómo considera usted, que el nivel de participación ciudadana en relación con el gobierno, para las intervenciones de espacios públicos?
9. ¿Cómo evalúa, el nivel de inseguridad de los espacios públicos en la zona de estudio?
10. ¿Cómo evalúa, el nivel de accesibilidad con relación al diseño universal de los espacios públicos en la zona de estudio?
11. De acuerdo con su experiencia, mencione las causas que han originado el abandono de los espacios públicos en la zona de estudio:
12. ¿Qué practica recomienda, para incentivar la inclusión en las intervenciones en los espacios públicos con carácter participativo?
13. ¿Qué propuestas de solución, presentaría usted ante la problemática ausencia de espacios públicos inclusivos y la falta de responsabilidad colectiva?
14. ¿Conoce usted si hay proyectos en curso, orientados al tema de la creación de los espacios públicos inclusivos para la ciudad de Ensenada?
15. ¿Conoce alguna política pública participativa que se ha gestionado con éxito para la ciudad de Ensenada?
16. ¿Cuál es su visión para Ensenada 20/50?

